

**Somos la
izquierda.**

39

CONGRESO

PSOE



RESOLUCIONES

39 CONGRESO FEDERAL

ÍNDICE

COMISIÓN 1

Marco estratégico, Ponencia Política y Social 4

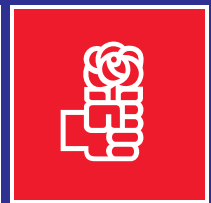
COMISIÓN 2

Economía, Empleo y Sostenibilidad Ecológica 86

COMISIÓN 3

Modelo de Partido 140

Somos la izquierda.



COMISIÓN 1

Marco estratégico, Ponencia Política y Social.



¿POR QUÉ UN PROYECTO SOCIALDEMÓCRATA RENOVADO?

Este documento plantea la estrategia del socialismo democrático español para los próximos lustros. Surge en un tiempo de convulsiones en el que la reconstrucción de la cohesión de los socialistas exige un debate de ideas urgente y reclamado por la militancia sobre la redefinición del proyecto del PSOE y de la socialdemocracia. El PSOE es un partido con cerca de siglo y medio de historia, que ha conocido períodos mejores o peores, pero que siempre ha logrado superar sus crisis y aportar conquistas económicas, políticas y sociales a la sociedad española y a sus sectores sociales más necesitados. El PSOE, que reivindica la memoria histórica de España, ha sido el partido que ha representado a las clases trabajadoras y que ha merecido la confianza de amplios sectores, siendo leal a sus principios y coherente en sus compromisos, adecuando sus estrategias a lo que en cada momento requerían los intereses generales de la sociedad española, y a lo que las circunstancias hacían factible. Por eso, a lo largo de su historia, en el PSOE han tenido lugar grandes debates de ideas y propuestas que han concluido en procesos democráticos de decisión, que han permitido llegar a las mejores soluciones con la participación y el compromiso leal de sus afiliados y afiliadas.

Los procesos de cambio que se están produciendo a escala global están modificando el mundo sobre el que opera el proyecto socialista. Conceptos como inseguridad, incertidumbre o desprotección se han situado en el centro del debate político y académico de nuestro tiempo.

Los grandes retos a los que el PSOE debe dar respuesta nos remiten a cuestiones como el agravamiento de las desigualdades, el paro, la precariedad laboral y la marginación de la juventud con sus consiguientes efectos de polarización en la sociedad, la igualdad de género y la consolidación de las políticas sociales, la revolución tecnológica y la digitalización de la economía, el cambio climático y las migraciones, los riesgos de involuciones políticas. Estamos asistiendo a los primeros embates de un naciente populismo neoproteccionista, a la emergencia de una extrema derecha descarnada y xenófoba que ya ha triunfado en los EEUU y que avanza posiciones en Europa. La Unión Europea no cuenta con un perfil propio en el concierto internacional, y sus instituciones aparecen exhaustas y carentes de respuestas frente a la extrema derecha populista, ante la necesidad de recuperación económica, la construcción de una Europa social o la asistencia debida a los refugiados. En el plano económico estamos inmersos en un mundo de bajos crecimientos, precarización de los salarios y una deuda que no cesa de crecer.

Vivimos tiempos nuevos, en los que se abren grandes avances y oportunidades de progreso posibilitados por la revolución tecnológica, que nos pueden permitir superar muchas de las carencias que ha padecido la humanidad. Ahora los conocimientos alcanzados, los recursos de los que disponemos, con unas generaciones altamente cualificadas y preparadas y con los niveles de desarrollo alcanzados, nos permiten enfrentarnos con éxito a los problemas de la enfermedad, del dolor, a la fatiga en el trabajo y a las largas jornadas, al hambre y las carencias de tantas personas, a la incultura y el subdesarrollo. Y todo eso lo podemos –lo podríamos- hacer orientando los avances del progreso técnico y económico hacia la gran mayoría de la población. Sin embargo, no se está haciendo así, sino que en nuestras sociedades cunden las desigualdades y la falta de horizontes para muchos, mientras que el poder y la riqueza tienden a concentrarse en pocas manos. Hemos llegado a extremos, según se denuncia en el último Informe de Intermón Oxfam, en los que solo 8 personas (todos varones) acumulan tanta riqueza como la mitad de la humanidad. Por eso, cunde la preocupación y la indignación ante la evolución de las desigualdades y el empeoramiento del trabajo.

Una amplia mayoría de ciudadanos y ciudadanas sienten que, en la actualidad, existen multitud de amenazas y desafíos globales sobre las formas de vida que los sistemas democráticos y los estados sociales y de derecho han sido capaces de desarrollar en nuestro entorno europeo a lo largo de las últimas décadas. Las inmensas posibilidades de progreso contrastan con el clima de regresión social, de malestar y pesimismo que se vive en muchos lugares. Ante este horizonte histórico, se precisa una nueva estrategia socialdemócrata, capaz de impulsar el progreso y recuperar la ilusión política, con un proyecto renovado, fiel a los principios del socialismo, y alternativo -no subsidiario- a las posiciones de la derecha, con un liderazgo coherente, honesto y comprometido con esos objetivos. Y con un modelo de partido autónomo y democrático, que responda a lo que los socialistas de hoy queremos y necesitamos. Es decir, un partido de ciudadanas y ciudadanos maduros y libres con plenos derechos, que piensan, opinan, participan y deciden, y no un partido, burocratizado y decaído, cuyos afiliados sean tratados como súbditos a los que se les pide que callen y obedezcan.

Para lograr que las resoluciones que se debatan en el 39 Congreso del PSOE sean realmente ilusionantes y transformadoras, y para que respondan verdaderamente al sentir de una amplia mayoría, no deben consistir en una mera agregación de políticas muy detalladas, sino que han de estar articuladas dentro de un nuevo relato, en un marco que les dé un sentido de dirección y una noción clara de prioridades. Por ello, es muy urgente acordar, de modo conciso y claro, los perfiles estratégicos básicos de un nuevo proyecto socialista a través de esta Ponencia. Su objetivo es avanzar una posición clara sobre cuál debe ser la estrategia del socialismo democrático español para los próximos lustros, y quiere servir de base para la reconstrucción de la unidad y la cohesión de los socialistas.

Lo primero es reafirmarnos en nuestro orgullo de ser socialistas y defender unos principios reflejados en más de siglo y medio de luchas de las clases trabajadoras y de los sectores sociales avanzados por una sociedad más justa, equitativa y democrática. Ser socialistas hoy implica una voluntad clara de reforzar nuestra identidad ante los riesgos de deriva involucionista del orden mundial. Ser socialistas es tener la voluntad de que este documento pueda ser una propuesta no solo de una élite profesionalizada del partido, o únicamente para una parte del PSOE, sino un proyecto integrador que en el 39 Congreso, pueda ser asumido por todos los socialistas. Ser socialistas significa, en fin, el compromiso en lograr que la militancia del PSOE sea la verdadera protagonista del proceso de renovación y reconstrucción política que ahora se necesita.

EL CAMINO DE LA SOCIALDEMOCRACIA

Después de la Segunda Guerra Mundial, la socialdemocracia se convirtió en una de las fuerzas políticas predominantes en casi todos los países avanzados, forjando una alianza fructífera con otros sectores progresistas y con la democracia cristiana, que fue capaz de establecer las bases de un nuevo contrato social en el que el Estado asumía la tarea de corregir las desigualdades en el marco de una democracia parlamentaria asentada y una economía social de mercado. Lo que se conoció como el “consenso keynesiano”, que, después del período de conflictos y confrontaciones bélicas, inhumanas y tremendamente destructivas de los años treinta y cuarenta, dio paso a una de las etapas más fructíferas que se han conocido en términos de progreso, equidad y estabilidad.

Aquella época terminó abruptamente a finales de la década de los años setenta del siglo pasado, con la emergencia de un nuevo modelo económico y de sociedad, liderado por Thatcher y Reagan e impulsado por poderosos círculos de pensamiento neoconservador, orientados al desmantelamiento del poder organizado de la clase trabajadora, a la reducción del papel del Estado, a propiciar privatizaciones y desregulaciones, a la supresión de barreras nacionales al capital financiero, al apoyo acrítico de la globalización, y a la introducción en las grandes empresas de un enfoque cortoplacista, dirigido a precarizar los derechos y a reducir costes laborales.

Ante la ofensiva ideológica neoliberal y las regresiones sociales que la acompañaron, la socialdemocracia y las fuerzas progresistas no fueron capaces de atajar sus consecuencias sociales y laborales, convirtiéndose poco a poco en referentes políticos desdibujados y carentes del impulso político y electoral necesario. Uno de los errores que se cometieron en aquel momento fue pasar por alto el hecho fundamental de que el capitalismo había cambiado y cada vez se mostraba menos dispuesto a asumir compromisos sociales y laborales, y cortapisas a su voracidad. La socialdemocracia tampoco identificó a tiempo las graves consecuencias sociales del impacto ecológico del neoliberalismo, que ya estaban siendo advertidas por la comunidad científica, y que comportarían progresivamente una mayor frecuencia e intensidad de riesgos climáticos, contaminación, inseguridad alimentaria y de acceso al agua, afectando, sobre todo, a los ciudadanos y ciudadanas más desfavorecidos.

Cuando la socialdemocracia renunció a desarrollar un nuevo proyecto propio alternativo, quedó anclada en la inercia de que lo importante era mantener esferas de gestión desde el gobierno, para intentar obtener reformas menos negativas que aquellas que perseguían los grupos más poderosos revestidos del manto del neoliberalismo. Una vez roto el consenso keynesiano, el neoliberalismo -y sus efectos- se extendieron por todo el mundo. En España, sin embargo, durante los gobiernos socialistas, vivimos una etapa de construcción del Estado de Bienestar, al tiempo que en diversos lugares iban penetrando las ideas neoliberales y las respuestas meramente acomodaticias, que pronto llevaron al socialismo democrático español a seguir una estrategia política similar a la del resto

de la socialdemocracia europea.

A partir de la década de los años noventa del siglo XX, se instauró la llamada Tercera Vía, de inspiración anglosajona. Aunque apostó correctamente por la multiculturalidad y por una visión abierta de la globalización, la Tercera Vía cometió el gran error histórico de adoptar en la práctica una agenda neoliberal. La excesiva moderación de los gobiernos socialdemócratas en Europa, sus grandes coaliciones con los conservadores, el limitado margen de maniobra de los socialistas en las instituciones europeas fueron erosionando el proyecto socialdemócrata, hasta el estallido final de la crisis de 2008, ante la que no fueron capaces tampoco de articular una alternativa a las políticas de austeridad y rescate. Como resultado, los socialdemócratas en bastantes casos fuimos perdiendo nuestro perfil ideológico y programático, y el apoyo de una parte de nuestra base social electoral.

Es preciso resaltar –no obstante- que, al hilo de la Transición Democrática, el PSOE trajo a España algunos de los mayores logros alcanzados en nuestra historia reciente, como la modernización y el Estado de Bienestar durante los gobiernos de Felipe González, así como la ampliación de las libertades con los gobiernos de Rodríguez Zapatero. Sin embargo, estos logros están ya agotados como proyecto, entre otras razones porque muchos de los objetivos propuestos en su día se alcanzaron en la práctica, o deben ser redefinidos hoy. Los años transcurridos desde la crisis de 2008 y la acomodación a las políticas de austeridad impuestas desde el neoliberalismo son la evidencia más palpable de que la mera inercia de una postura socialdemócrata no adaptada al siglo XXI, basada en la simple resistencia, se agota y se limita en sí misma. Por ello se hace necesario un nuevo pensamiento político y un enfoque económico y social alternativo.

En España estamos, además, en un nuevo escenario que tiene su origen en un fracaso político que puede llegar a ser institucional. Un fracaso debido a la forma en la que se ha gestionado la crisis de gobernación derivada de las dos últimas elecciones generales y los escándalos de corrupción que azotan al PP, sin olvidar la crisis territorial que se sufre en Catalunya. Esto supone dejar al sistema sin alternativa y con un riesgo general de involución. Por ello, se ha ido conformando un clima de opinión que guarda algunos paralelismos con el que existía antes de que el PSOE ganara las elecciones en España en 1982, cuando se inauguró un nuevo ciclo político.

Estamos ante la posibilidad de emprender una nueva etapa que evite que determinadas dolencias políticas se conviertan en crónicas. Para emprender este nuevo camino es necesario que en el PSOE y en su electorado se recupere la confianza, y que lo hagamos formulando un nuevo proyecto de gran alcance, forjando una nueva voluntad política mayoritaria e integradora en la sociedad española, como otras veces hemos hecho los socialistas. Tal voluntad integradora se debe proyectar en cuatro planos: la integración territorial, con un enfoque federalista y con una política de reducción de las grandes desigualdades interterritoriales que todavía persisten; la integración en derechos civiles, que van desde los derechos de las mujeres, a las igualdades ciudadanas; la integración social de los diferentes sectores sociales y grupos que están quedando empobrecidos, postergados y excluidos; y la integración intergeneracional que exige garantizar pensiones justas a los mayores y oportunidades de empleo digno y de bienestar a la juventud. Reacciones como las que se han materializado en el Movimiento 15-M o en “Occupy Wall St”, en Syriza o en Podemos, han sido posibles básicamente porque el neoliberalismo está causando destrozos humanos y sociales cada vez mayores y más insostenibles, que están dando lugar a una ola de malestar y de desafección política. Pero no traen consigo una propuesta solvente, creíble y factible para la acción política rectificadora que ahora se requiere.

Por ello, la socialdemocracia necesita urgentemente una renovación y una adecuada puesta al día de su estrategia para superar al neoliberalismo y sus efectos, formulando un nuevo proyecto válido y eficaz para España. Teniendo en cuenta el clima de opinión y de malestar existente, ahora es el momento de hacerlo. Y de hacerlo entre todos y todas, sin más retrasos ni dilaciones. Ese tiene que ser, precisamente, el papel del PSOE en estos momentos. Y todos los socialistas de convicción debemos colaborar para que resulte factible.

Una crisis financiera derivó en primer lugar en una crisis económica. Y ésta en una crisis social, política y de valores que ha dado paso a un tiempo en el que los nacionalismos y los populismos resurgen en muchos países. Nuevas voces se alzan proponiendo repliegues nacionales y cierres de fronteras, modelos de aislamiento nacional que ponen en riesgo el proyecto de integración europea. Ultraderecha y populismo, los nuevos fantasmas que recorren Europa, se muestran desafiantes ante

los principios de la Revolución Francesa, los que definieron la base de nuestra idea de ciudadanía, los que articularon nuestra idea de pluralismo, los que permitieron la convivencia en paz en Europa. Es así como el Reino Unido ha iniciado un proceso de salida de la Unión Europea pocos meses antes de que el Presidente de EE.UU. abandone una derecha populista, aislacionista y neoproteccionista, que no solo siembra de incertidumbres y amenazas las relaciones internacionales a escala global, sino que se ofrece como un patrón a imitar por distintos actores populistas y de extrema derecha en nuestro continente.

Todo cambia a gran velocidad y ninguno de esos cambios nos resulta ajeno. Por todo ello, el primer reto del proyecto socialista debe centrarse en el análisis de estas nuevas realidades en toda su complejidad para poder operar sobre ellas manteniendo nuestros principios y nuestras aspiraciones.

La socialdemocracia ha sido artífice del logro del modelo de convivencia y de pluralismo, de cohesión social y de vertebración territorial en la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial. Y por ello, en este contexto de crisis, no ha sido inmune en términos de cuestionamiento de algunas de sus principales certezas ideológicas y en términos de apoyo social.

España, como todos los países de nuestro entorno, no es ajena a muchos de estos retos y el papel que quiere asumir el Partido Socialista Obrero Español es de liderazgo frente a una realidad que ha cambiado.

Es en este contexto donde debemos enmarcar las también múltiples crisis por las que ha pasado nuestro país en los últimos años. Crisis que han tenido numerosas consecuencias. En primer lugar, la cohesión social ha sido debilitada. Desigualdad, pobreza, precariedad y exclusión social que se han instalado entre nosotros con más intensidad que nunca en nuestro recorrido democrático. Nuestra sociedad hoy es mucho más injusta, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales y de ciudadanía se han visto enormemente debilitados por el contexto de crisis y por la aplicación de las políticas que el Partido Popular desarrolló en sus años de mayoría absoluta y que en la actualidad sigue perpetuando. Políticas que han dejado a millones de personas en una situación de mayor vulnerabilidad social.

El gobierno conservador ha venido justificando muchas de sus decisiones en la necesidad de controlar el déficit reduciendo el gasto público, implementando además reformas económicas profundamente regresivas. Al mismo tiempo, presentaba una imagen de nuestro país poco ambiciosa y pesimista. Muchos de sus recortes en la inversión pública se amparaban en la idea de que no podíamos permitirnos un Estado de Bienestar sólido y moderno, propio de una economía desarrollada. Con este Gobierno hemos sobrepasado el 100% del PIB en deuda pública, sin embargo dicho aumento en la deuda no ha sido destinada a proteger a los ciudadanos que más han sido golpeados por esta crisis económica. Y así ha sido como, con sus políticas, el Partido Popular no solo ha debilitado la cohesión social de nuestro país, sino que además ha hecho que nuestra economía esté peor preparada para el futuro.

Los derechos de las personas trabajadoras, la educación, la cultura, la innovación, el estado del bienestar, preservación medioambiental y el progreso tecnológico, son para nosotros y nosotras, las señas de identidad de una economía avanzada". Y sin embargo, todos estos factores han sido deliberadamente debilitados en los años de mayoría absoluta del Partido Popular.

Por otro lado, la desconfianza hacia el funcionamiento de nuestras instituciones y hacia los actores que las protagonizan también se ha incrementado. Amplios sectores de la sociedad española desconfían hoy de los políticos, de los partidos, de los sindicatos, de las organizaciones empresariales e incluso de la Justicia. La lacra de la corrupción ha agudizado esta crisis de representación por la que atraviesa nuestro país. Una crisis por la que también transitan algunas de las principales democracias contemporáneas.

Con todo, el Partido Socialista Obrero Español no ha sido ajeno a las convulsiones de nuestro tiempo. Tras abandonar el gobierno a finales de 2011, el PSOE ha seguido una pauta electoral de declive. No solo un Gobierno muy desgastado e impopular que ha desplegado políticas socialmente agresivas ha logrado volver a ser la primera fuerza, sino que además nuevas formaciones políticas han aparecido en el espacio parlamentario ocupando nichos de electores tradicionalmente socialistas.

Con todo, tanto España como el PSOE están ante encrucijadas de enorme entidad. Y por ello, estas resoluciones tienen una gran importancia para nuestro país. Tenemos que innovar en el proyecto político y abrir una profunda reflexión sobre el modelo de Partido. Al igual que ocurre en la sociedad, también en el PSOE es fundamental continuar mejorando nuestros procedimientos democráticos, estableciendo nuevos canales que permitan la máxima participación de la militancia tanto en las deliberaciones como en la elección de los puestos de máxima responsabilidad y en algunas decisiones clave como los pactos postelectorales. Tras la elección de la Secretaría General de forma directa a través de primarias por parte de todos los miembros de nuestro partido, necesitamos continuar mejorando nuestros modelos de democracia interna.

EL MARCO ESTRATEGICO

Para formular el nuevo discurso del proyecto socialista hay que partir de las siguientes tres consideraciones básicas, pues sin ellas difícilmente podremos acertar en la estrategia adecuada:

LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SOCIALISMO SON LA PRINCIPAL LÍNEA DE CONTINUIDAD ENTRE LA VIEJA Y LA NUEVA SOCIALDEMOCRACIA

Hablar de principios no es hablar de cuestiones retóricas. Sin unos valores que establezcan el espacio moral y político desde el que se actúa, no existe la posibilidad de que una concepción política tenga credibilidad, ni que pueda sostenerse en el tiempo. Por eso, más que intentar reformular los principios del socialismo, o reclamar giros inespecíficos hacia la izquierda o hacia el centro, hay que situar los principios socialistas en el frontispicio de la reflexión que ahora debemos hacer. Entre otras razones porque la condición básica para la superación del actual estancamiento consiste, precisamente, en volver a recuperar tales principios. Si no se parte de explicitar con meridiana claridad los valores que originariamente nos dieron sentido, el socialismo democrático español no podrá mantenerse conectado con la herencia de la que somos depositarios: los más de 150 años de reivindicaciones, de éxitos y fracasos de los trabajadores y trabajadoras en su lucha por la democracia y la justicia social.

El socialismo fue originariamente la proyección al plano público de las aspiraciones de emancipación de las clases trabajadoras, y se basó desde sus orígenes en una ética de la justicia social, de la fraternidad entre los desposeídos y de lucha por lograr la justa satisfacción de las necesidades humanas, frente a la explotación capitalista descarnada. La socialdemocracia heredó directamente estos valores, y los completó. Desde Bernstein, sus señas de identidad fueron la lucha por alcanzar reformas progresivas que mejoraran efectivamente las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, en el marco de una defensa inequívoca de la democracia representativa. El reformismo socialdemócrata implicó, e implica en nuestros días, una concepción de lucha por unas reformas cuyo valor y sentido se basa no solamente en la bondad que puedan tener en sí mismas, sino también en las garantías de sostenibilidad, asentadas en el cálculo de la correlación existente de fuerzas políticas y en las alianzas que puedan hacer posible tales reformas.

Sobre la base de la célebre triada de igualdad, libertad y solidaridad, los valores del socialismo democrático han combinado la búsqueda de la justicia social con la libertad individual, concibiendo la libertad como la ausencia de dominaciones. La lucha contra las dominaciones para lograr que todo ciudadano y ciudadana alcance la libertad supone combatir las opresiones, y presupone la necesidad de una intervención del Estado democrático para la eliminación de cortapisas, cuando esto sea necesario. La fórmula con la que se suele expresar tal finalidad es la acuñada en el Congreso del SPD de Bad Godesberg en 1959, en la que se proclamaba que los socialdemócratas aspiran a “tanto mercado como es posible, y a tanto Estado como sea necesario”.

El socialismo democrático español ha formulado siempre sus políticas pensando en la mayoría, en las clases trabajadoras, en las clases medias y en los intereses generales de España. Pero esto siempre se ha hecho desde la posición específica de lo que somos: el partido que aspira a representar a todos los trabajadores y trabajadoras, el partido de los no privilegiados, de los que sufren carencias, postergaciones y dominaciones injustas.

Al tiempo que afirmamos la vigencia de los principios enunciados, en nuestros días hay un nuevo principio básico del socialismo democrático: la sostenibilidad ambiental como garantía imprescindible

de un progreso seguro, más justo y más duradero tanto para las generaciones presentes como las futuras. Necesitamos una transformación sustantiva de cómo producimos, consumimos e interactuamos con el ecosistema de nuestro planeta. No queremos seguir pasando por alto la interdependencia de lo económico, lo social y lo ambiental. Esta es una nueva señal de identidad, indispensable para defender nuestros principios, a la luz del conocimiento científico actual sobre la interdependencia entre los ciclos ecológicos y la realidad económica y social. Esto implica ampliar la solidaridad intrageneracional, objeto central del socialismo, a una nueva solidaridad con las generaciones futuras. Solidaridad que solo se conseguirá con la sostenibilidad ambiental y social de un modelo económico y convivencial que establezca nuevos paradigmas en los patrones de producción y consumo; es decir, con una nueva forma de estar en el Planeta.

Con referencia a las dominaciones, hoy es necesario enfatizar que el siglo XXI ha de ser el siglo de la conquista definitiva de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres, del fin de siglos de dominación, y de la erradicación definitiva en todos los órdenes de la vida de la civilización patriarcal.

Finalmente, es urgente reforzar el binomio entre justicia social y democracia. Durante demasiado tiempo la socialdemocracia ha hablado mucho de mercados y demasiado poco de democracia. Pero la democracia ha sido literalmente secuestrada por el capitalismo neoliberal, sea en sus formas ya conocidas sea en sus nuevos rasgos mucho más descarnados de las doctrinas de la extrema derecha, con Trump en los EEUU o las derechas populistas en Europa. Recuperar la democracia para que funcione de acuerdo a los intereses de la mayoría es un objetivo político crucial. Se trata de reformar y enriquecer la democracia representativa introduciendo en ella altas dosis de participación y de capacidad de debate ciudadano.

LOS ADVERSARIOS DEL PROYECTO DEL PSOE: EL CAPITALISMO NEOLIBERAL Y EL CONSERVADURISMO DEL PP

La renovación de la socialdemocracia exige analizar con mirada crítica, sin ataduras o intereses condicionados, la realidad del actual modelo económico establecido. El modelo de capitalismo con el que fue posible el Estado de Bienestar en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado tiene poco que ver con el modelo de capitalismo neoliberal actual, descarnado y socialmente insensible. El capitalismo neoliberal no es solamente una ideología más, sino un modelo social y económico establecido. En estos momentos sus sectores más reaccionarios ya están sancionando, junto a una cierta redefinición de la globalización, el reforzamiento de sus rasgos más crueles e insolidarios y su compatibilidad con la política populista de ultraderecha.

Son muchos los problemas que este modelo está causando: la destrucción del poder organizado de los trabajadores y trabajadoras, la aparición del precariado, las desigualdades crecientes – agudizadas por la crisis de 2008, pero que ya estaban en marcha desde los años noventa-, la financiarización de la economía, el uso del crédito en condiciones abusivas, las expansiones monetarias “construidas” para hacerlo posible, el aumento imparable de la deuda, los mercados financieros que crecen como la espuma a partir de activos tóxicos, los paraísos fiscales, el deterioro de los ecosistemas y el incremento de los riesgos climáticos, así como la concentración creciente de la riqueza en un sector de la población cada vez más reducido (un 1%, o incluso solo un puñado de personas). A lo cual se une el poder desmesurado y creciente de los oligopolios.

Los hechos evidencian que el capitalismo neoliberal está agotando su capacidad de readaptación ante los problemas que está generando. Ni sus más acérrimos defensores saben ya cómo salir del callejón sin salida en el que nos han metido. El actual modelo establecido nos sitúa ante un escenario de estancamiento económico, con una deuda creciente e insostenible, con unas desigualdades en aumento y con una incesante degradación ambiental. Todo ello trufado por burbujas y estallidos financieros, seguidos de cortos períodos de débiles recuperaciones. Es decir, con tales enfoques estamos abocados a un futuro injusto e insostenible. Una de las reacciones del neoliberalismo ha consistido en negar su propia existencia y hasta la etiqueta con la que es conocido, intentando disfrazarse con imágenes “prefabricadas” de sentido común y de solvencia tecnocrática. Pero lo cierto es que, si no reaccionamos con una posición crítica frente a él, la socialdemocracia no tendrá impulso suficiente para su propia renovación.

La derecha española, además de ser reaccionaria es profundamente conservadora y, como tal, se ha

plegado con celo a los dictados de la ideología neoliberal y de las instituciones europeas y multilaterales en las que predomina. El Partido Popular, además, no ha puesto reparos al capitalismo de las élites extractivas, ha concebido el poder como un espacio de impunidad y connivencia con grandes empresas industriales y financieras, ha permitido que impere la corrupción a través de mordidas y negocios oscuros en su propio partido. El PP no va a ser el promotor de las reformas que permitan una sociedad con verdadera igualdad de oportunidades en las condiciones del siglo XXI, sino que continuará esgrimiendo medias verdades, conveniencias propias y apelaciones al “sentido común tecnocrático”, plegándose a los dictados del “establishment” europeo o internacional.

Por estas razones, el socialismo democrático español tiene dos adversarios: uno ideológico, el neoliberalismo, y otro político, el Partido Popular, frente a los que el PSOE tiene que construir una nueva alternativa.

AVANZAR HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD

España es una sociedad compleja, que ha entrado de lleno en la era digital. Una sociedad en la que no resulta fácil identificar de una manera simple los sectores que conforman mayorías sociales alternativas y grandes grupos de interés. En las condiciones actuales, el papel de defensa y representación de los intereses de los trabajadores y trabajadoras por el PSOE implica considerar tanto a los sectores tradicionales como a muchos nuevos sectores: no solamente a los que trabajan por cuenta ajena, sino a los emprendedores que lo hacen por cuenta propia, aportando su capacidad de innovación y creación, así como la consolidación de su propia empresa; al trabajo autónomo y a los nuevos trabajadores independientes; a los menos cualificados, y a los muy cualificados, técnicos y profesionales; a los que realizan un esfuerzo físico en su trabajo, y a los que desarrollan tareas intelectuales, artísticas, creativas o de trabajo en red; a los que tienen contrato fijo y a los temporales, ocasionales y precarizados, que trabajan a tiempo parcial, o que se ven expulsados del mercado de trabajo; a los cooperativistas, a los que trabajan en una empresa social, o en el pujante tercer sector; a los que efectúan un servicio público o una actividad de utilidad familiar o para la comunidad; a los trabajadores y trabajadoras, en fin, de todas las culturas, religiones, etnias y procedencias en España. Y de manera muy especial, a los jóvenes que emigran o no encuentran empleo y que quedan excluidos por largos períodos de tiempo, y a las mujeres que, por el simple hecho de serlo, cobran salarios inferiores por realizar el mismo trabajo que los hombres.

La revolución tecnológica está dando lugar a una transformación sustancial de la economía, apareciendo nuevas actividades que, por un lado, no funcionan con la misma lógica del mercado y, por otra parte, son elementos de democratización de acceso a los datos y las informaciones frente a los intentos de su apropiación privada, como Wikipedia, el software libre, los “creative commons”, los nuevos elementos de “distributed autonomous organization”, así como las nuevas iniciativas de economía colaborativa, social y solidaria, etc., que conforman el embrión de nuevos modos de producción y de interacción económica.

Los avances en robotización e inteligencia artificial, y el desarrollo de la economía digital, están transformando profundamente el trabajo, tal como lo conocíamos. Ahora se pueden fabricar cada vez más mercancías y prestar más servicios con menos horas de trabajo humano, con lo que una parte del anterior trabajo asalariado se va convirtiendo de modo creciente en innecesario. Esto permite que pueda mantenerse e incrementarse la productividad del sistema empleando cada vez menos trabajadores en los procesos productivos, al tiempo que las jornadas de trabajo se van acortando, y aún se podrían acortar mucho más. Están surgiendo carreras profesionales irregulares y trabajo a tiempo parcial en los que se están reduciendo –al menos teóricamente– las horas laborales. Mientras, los precios de muchos productos se mantienen altos debido a la existencia de monopolios u oligopolios, cuando en realidad los costes reales de producción están disminuyendo notablemente, también debido al traslado de las plantas de producción de las grandes compañías a lugares donde los salarios son más bajos, y donde los restantes costes de producción son menores.

Las condiciones y características de los nuevos tipos de sociedad que están surgiendo son bastante diferentes a las sociedades en las que surgió el socialismo. Y también lo son sus efectos políticos. A diferencia de lo que se postulaba desde la óptica de un marxismo elemental, actualmente no se puede sostener que el capitalismo lleva en sí mismo la semilla de su propia destrucción automática. En las circunstancias actuales, las cosas pueden continuar como hasta ahora, empeorando lentamente, dando lugar a sociedades que pueden mantenerse, incluso de modo renqueante,

saliendo del paso de crisis en crisis que tienden a acabar con más recortes sociales. Pero también, con la revolución tecnológica a la que asistimos, podemos dirigirnos hacia una sociedad sin escaseces, una sociedad de la igualdad y el bienestar en armonía con los límites ecológicos de nuestro planeta.

Nuestra visión estratégica se centra en este período de transición. La transición hacia una sociedad basada en los principios y criterios socialdemócratas, que no será repentina, ni violenta llevándose por delante el orden democrático; no es necesaria una revolución: lo que es necesario es favorecer a través de un régimen democrático enriquecido con mayor participación y capacidad de debate ciudadano, las reformas necesarias para que la propia realidad social camine en la dirección adecuada.

HACIA UNA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS

Las ideas fuerza de nuestro proyecto socialdemócrata son las de una sociedad justa en una democracia fuerte. Es un planteamiento que se aleja de la involución conservadora en términos de cohesión social y de las propuestas populistas que tratan de debilitar nuestros sistemas políticos.

Estas ideas fuerza, no obstante, deben materializarse en una agenda que aborde los principales problemas de nuestro país:

- Un empleo digno y de calidad y un salario que permita un proyecto de vida, comenzando por los jóvenes. Desde el año 2008, uno de los principales problemas de España es el desempleo, y la baja calidad del empleo generado, junto al abuso de las diferentes modalidades de contrato laboral, que durante esta crisis ha alcanzado cifras intolerables. Y junto a él una pérdida continuada de rentas de trabajo, ocasionada por la generalización de un modelo de bajos salarios. Los socialistas vamos a poner lo mejor de nosotros mismos para crear las condiciones económicas que permitan no solo reducir las tasas de desempleo, sino que además el número de ocupados sea cada vez mucho mayor. Pero los socialistas no nos conformamos con cualquier empleo, tal y como viene haciendo el Partido Popular. Defendemos que un puesto de trabajo signifique un empleo decente y poder desarrollar un proyecto de vida. Para ello son necesarios salarios decentes y estabilidad laboral. Al mismo tiempo, la lucha contra las desigualdades que produce nuestro mercado laboral en términos de dualidad o de pérdida de poder negociador por parte de los trabajadores son la principal prioridad para el Partido Socialista.
- Un Estado del Bienestar moderno. En los treinta y ocho años de democracia, son muchos los avances que ha experimentado nuestra sociedad desde el punto del bienestar. En estos momentos tenemos cuatro pilares asentados: educación, sanidad, pensiones y servicios sociales incluida la dependencia. No obstante, además de ambicionar una mejor prestación de estos servicios, modernizándolos y dotándolos de mayores recursos, los socialistas nos proponemos acabar con la pobreza y la exclusión social, especialmente la que afecta a los más débiles: los niños. Para ello queremos promover la provisión de unos ingresos mínimos, que permita que en muy pocos años la pobreza y la exclusión social sean solo un recuerdo del pasado, porque la dignidad de las personas es siempre nuestra prioridad. Para ello queremos hacer efectiva la aplicación del artículo 10 de la Constitución, mediante una Ley Orgánica sobre la Dignidad de la persona como principio básico de convivencia, en consonancia con la universalidad de los Derechos Humanos Fundamentales: civiles, políticos, culturales, económicos y sociales garantizando éstos a través del Estado de Bienestar con sus Sistemas Públicos.
- Una economía moderna y fuerte, que realiza una doble transición: por un lado una transición ecológica, de modo que progresa de modo seguro, respeta los límites ecológicos, y por otro lado, que realiza una firme transición a la economía digital. La creciente internacionalización de las economías y los progresos tecnológicos nos obligan a dar un nuevo salto en la modernización de nuestro país. Para ello vamos a hacer una apuesta decidida por la educación, la cultura, la innovación, la sostenibilidad medioambiental y la investigación, porque la sociedad del futuro depende de la formación de las nuevas generaciones. Queremos que nuestra economía siga estando entre las más desarrolladas. Este anhelo nos lleva a los socialistas a una ambiciosa propuesta de modernización de nuestro sistema educativo, de las relaciones laborales y de la fiscalidad.

- Una continua lucha por la igualdad de género. A pesar del camino recorrido durante el siglo XX, las mujeres siguen viendo muchos de sus derechos mermados y no existe una igualdad real y efectiva. Cualquier tipo de violencia basada en el género, la discriminación por razón de sexo en la empresa, en algunas políticas conservadoras, la brecha salarial o las dificultades para desarrollar una carrera profesional son problemas del conjunto de la sociedad que a los socialistas nos preocupan. El PSOE no solo es una formación socialista, sino que también es profundamente feminista y se reivindica como el partido que más puede hacer por los derechos de las mujeres.
- Tolerancia cero con la corrupción. El abuso de poder en beneficio propio o de otros es uno de los principales males de cualquier sistema político. En democracia, los ciudadanos tienen instrumentos para defenderse de este abuso de poder. No obstante, los socialistas queremos seguir empoderando a la ciudadanía y a las instituciones para combatir la corrupción, uno de los ejemplos más deleznable del abuso de poder. Avanzar en un modelo de Gobierno abierto basado en la transparencia, la participación ciudadana, la profesionalización de la función pública, un poder judicial más moderno, independiente y eficiente, la protección de quienes vienen denunciando casos de corrupción y unas instituciones más exigentes con sus miembros son algunos de los ingredientes que nos permitirán combatir esta lacra.

CUATRO ALTERACIONES GLOBALES QUE AFECTAN A ESPAÑA

Para renovar el socialismo democrático es necesario hacer frente a retos estratégicos cuya naturaleza y principales líneas de solución se reseñan a continuación. Existen cuatro grandes alteraciones que son de carácter global pero afectan directamente a España, a las que hemos de referirnos en primer lugar, para pasar a continuación a los grandes retos sociales y económicos, y finalizar con los grandes retos de índole más puramente política.

El socialismo democrático del siglo XXI se enfrenta, en primer lugar, a grandes retos y sacudidas sociales cuya solución no admite demora. Entre estos desafíos están el cambio climático, el envejecimiento de la población, los flujos incontenibles de migraciones masivas y la amenaza del terrorismo yihadista.

Aunque los defensores del actual modelo económico establecido, como los conservadores españoles, quieran continuar operando como si nada ocurriera y sin afrontar los cambios que se precisan, lo cierto es que las posibilidades de encontrarnos ante efectos sociales o ambientales catastróficos están ahí. Y hay que atajarlos.

DETENER EL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSAR UN PROGRESO SEGURO

El desafío es detener, revertir y adaptarse al cambio climático, que es la manifestación más evidente de la urgencia de una transición ecológica de la economía. Si el mundo no comienza a reducir sus emisiones de CO₂ a partir de 2020 y no llega a 2050 con una reducción del 50% de sus emisiones, se acentuarán los efectos ya visibles del cambio climático, con destrozos inimaginables para la humanidad, en la forma de desastres naturales, pérdida de la biodiversidad, desaparición de especies desde los grandes mamíferos hasta las abejas. Y pérdida de amplias zonas cultivables, con el consiguiente aumento de la pobreza y de la desigualdad en muchas partes del planeta.

Somos la primera generación con suficiente conocimiento sobre la gravedad de los desafíos ambientales, así como con la capacidad para impulsar un progreso más seguro y más justo para toda la humanidad. Y somos quizás, también, la última generación que puede evitar un colapso social y ambiental a escala global.

La socialdemocracia debe acelerar la transición ecológica de la economía, y en particular la transición energética. Los socialdemócratas tenemos que impulsar políticas eficaces para frenar el deterioro del medio, entendiendo que la cuestión primordial es conseguir el poder representativo necesario para acometer las medidas que se precisan

Los organismos multilaterales, como la ONU, han elaborado resoluciones muy precisas sobre lo que hay que hacer para detener el cambio climático, atajar la pérdida de biodiversidad, y reducir toda forma de contaminación. Los socialdemócratas debemos impulsar su efectiva implantación a escala europea y por parte de cada gobierno. Sin embargo, en el plano nacional, no se ha profundizado suficientemente en las condiciones para hacer posible que el cambio climático se detenga.

Detener el cambio climático requiere adoptar medidas excepcionales, basadas en el conocimiento científico: es necesario aumentar la eficiencia energética y afrontar el cambio del modo de producción de energía desde fuentes que utilizan los combustibles fósiles a fuentes renovables, así como cambiar el modelo alimentario, responsable de un 20% del calentamiento global. Esta transición no se va a producir sin los adecuados incentivos públicos (fiscalidad, compras públicas, regulación) y, si es necesario, por la situación de excepcionalidad de este desafío, con mecanismos de control público frente a las resistencias corporativas, que son y serán muy notables en todos los sectores productivos y, en especial, en los energéticos.

Es necesario fijar una senda que nos lleve al cese de emisiones de CO₂ en el año 2050, con un paso intermedio de sustitución de todo el parque nuclear por renovables en 2028. La transición ecológica de la economía que propugnamos será una transición JUSTA, que garantizará empleo y bienestar a todos los trabajadores de todos los sectores productivos; y en particular, en el ámbito específico de la transición energética, cumpliendo con la seguridad de suministro y reduciendo la dependencia energética, dará prioridad a la superación del injustificado abandono de los habitantes de las comarcas mineras, víctimas de una política energética errática que ha favorecido hasta ahora la importación de carbón en lugar de promover el uso del carbón nacional, incumpliendo el hueco térmico incluido en el Marco de Actuación acordado, que no ha aplicado con eficacia los fondos públicos destinados a la reindustrialización de estas comarcas, incluyendo la investigación y el desarrollo de tecnologías de combustión de carbón limpio, de captura y secuestro de CO₂ y de impulso al uso energético de la biomasa forestal de estas comarcas. Transición justa significa también diálogo social con las empresas y con los trabajadores de todos los sectores productores de energía para avanzar gradualmente, sin costes sociales, hacia la reducción neta de emisiones de CO₂ comprometida en el ámbito europeo e internacional, como se está haciendo ya con éxito en otros países de nuestro entorno.

El compromiso de una transición energética justa, ha de incluir la garantía de empleo a todos los trabajadores de los sectores que van a evolucionar durante las próximas décadas, promoviendo la seguridad jurídica y la creación de empleo en energías renovables. De igual modo, será esencial el papel de los ciudadanos en el desarrollo de un modelo socializado con tecnologías renovables. La transición energética se revela asimismo como la herramienta más eficaz para conseguir ciudades saludables y libres de contaminación, frente a su condición actual de sumideros energéticos, al tiempo que se presenta como una potente oportunidad de desarrollo económico, generación de empleo y avance tecnológico. El Estado tiene el deber de impulsar esa transición, con medidas legislativas y fiscales, como la sustitución del actual mercado energético ideado para la realidad tecnológica del pasado siglo, por un mercado del siglo XXI, capaz de integrar el derecho ciudadano a autoproducir energía, derogando el llamado “impuesto al sol”.

A tal fin nos orientamos al establecimiento de experiencias piloto basadas en el autoconsumo en las Comunidades Autónomas, para diseñar una política de progreso generalizado de la generación distribuida.

La transición ecológica de la economía española será viable gracias al importante potencial existente (gran riqueza de biodiversidad, recursos y capacidades tecnológicas en energías renovables, en gestión de residuos), y comportará la creación neta de empleo, según estudios de la OCDE y de la OIT, así como mejoras significativas en la salud pública.

En España, la actuación del gobierno conservador va en la dirección diametralmente opuesta: ha modificado numerosas normas ambientales, y se ha plegado ante los intereses particulares de determinados sectores, en particular de los oligopolios energéticos, manteniendo, incluso ante el estupor del resto de Europa, los obstáculos a la puesta en pie de sistemas de generación descentralizada de energía a partir de fuentes renovables.

DAR RESPUESTAS AL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Entre 2015 y 2050 se calcula que la población mundial (datos de Naciones Unidas, revisión 2015) con más de 65 años de edad pasará del 8,3% al 16%. En la Unión Europea el crecimiento de esta población será del 18,9% al 28,1%. En España, se pasará del 18,4% a un 33,4% (datos Eurostat, revisión 2015).

El primer cambio que va a suponer dicho nuevo panorama consiste en adaptar a esta nueva situación nuestro sistema de salud y de servicios sociales. En sociedades envejecidas las necesidades de atención sanitaria universal a los crónicos, y de servicios asistenciales a los dependientes se van a multiplicar, poniendo bajo estrés las finanzas públicas. Este es uno de los principales retos presupuestarios y fiscales del futuro. Los cambios demográficos con un progresivo incremento de la población mayor de 65 años, los cambios epidemiológicos con aumento de las enfermedades crónicas requieren nuevos enfoques y una mayor coordinación con los servicios sociales, poniendo un mayor énfasis en la prevención y una mayor implicación de las personas en su salud, en los hábitos y conductas que la condicionan.

En segundo lugar, será necesario adaptar nuestras sociedades y los actuales sistemas de pensiones a las nuevas realidades poblacionales garantizando ahora y en el futuro la supervivencia del sistema y la suficiencia económica de las pensiones, para todos los que en España pasarán a percibir una pensión.

POLÍTICAS REALISTAS Y JUSTAS ANTE LAS GRANDES MIGRACIONES

La mitad aproximadamente del crecimiento demográfico global previsto hasta el año 2050 se dará a las puertas de Europa, en los países africanos, en los que, si no hay cambios ni nuevos equilibrios más equitativos en la economía global, es previsible que aumenten las presiones migratorias. Ante esta situación, las políticas de contención basadas en levantar muros no son la solución. Nunca lo fueron.

Por lo tanto, Europa debe replantearse su política migratoria con un plan de inmigración claro que establezca anualmente el número de personas que se pueden acoger, en función del crecimiento previsto. Esto contribuirá a limitar las expectativas de millones de personas que, de otro modo, si no hay mejoras en las condiciones de vida de sus países, seguirán agolpándose a las puertas de las fronteras europeas.

En paralelo es perentorio asegurar a escala global y en cada país el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen la convivencia en paz y en democracia. Ello es crucial en particular en los países africanos de alto crecimiento demográfico especialmente afectados por el cambio climático, pues es el único modo de detener el éxodo de millones de jóvenes en busca de una vida decente. Para hacer realidad este objetivo, hay que propiciar con África y desde Europa un plan de desarrollo tan ambicioso como urgente para la región, rectificando la política ineficaz y de muy corto recorrido que actualmente tiene Europa en este terreno con África.

Queremos que España sea una referencia europea en los compromisos de lucha contra el odio y la discriminación, combatiendo el discurso del rechazo al diferente que utilizan algunos políticos y medios de comunicación social, erradicando la impunidad de la que quedan revestidos bajo las redes. Por ello, cambiaremos, comenzando dentro del partido, las actitudes públicas negativas, y lucharemos contra las acciones que diseminan el odio y los prejuicios. Desde España revertiremos la xenofobia, el racismo y el antigitanismo que traen los partidos de ultraderecha en Europa. Las leyes y normativas contra la discriminación deben contar con todos los actores sociales y públicos, empezando por un lenguaje inclusivo de conocimiento y reconocimiento del otro.

La gestión de la diversidad se introducirá en la agenda de las autoridades con competencia en la seguridad pública y de los servicios policiales, consolidando el papel de la Policía como un servicio público que debe contribuir a la inclusión social y a la lucha contra la discriminación. Las identificaciones policiales de carácter aleatorio deben sujetarse al principio de "motivo o sospecha razonable". Deben establecerse medidas de prevención y control de las identificaciones con sesgo discriminatorio. La lucha contra los delitos de odio debe suponer una línea estratégica en el trabajo del conjunto de los servicios policiales.

En cuanto a políticas concretas, se ampliará la regularización del estatus de personas en situación administrativa irregular, reduciendo plazos y flexibilizando la agrupación familiar; se fortalecerá el papel del Observatorio del Racismo y la Xenofobia. Hay que abordar el cierre de los CIES (Centro de Internamiento de extranjeros) de España en el marco de una política común europea de la gestión de flujos migratorios, siendo reemplazados por otras herramientas y procedimientos que aseguren un retorno digno con cumplimiento estricto de los derechos humanos, y se apostará por el fin de las devoluciones en caliente.

España debe retomar su prioridad hacia Latinoamérica y África: es imprescindible afrontar la reforma de leyes que permitan garantizar derechos y corregir desigualdades, como el acceso a la Nacionalidad Española por residencia para ciudadanos de diferentes países. Debemos apostar por reforzar las políticas España-África, convocar una cumbre para tratar temas de cooperación bilateral entre España y los países africanos: gestión de flujos migratorios y búsqueda conjunta para ofrecer a los/as jóvenes africanos/as una salida socio-laboral digna en sus países de origen. Facilitar la obtención de visados legales y humanitarios.

Uno de los principales valores del socialismo democrático que se debe reforzar es la solidaridad que conduce a asumir la interculturalidad. España, que ha sido históricamente un país de emigrantes, debe ver en los inmigrantes un apoyo necesario e impulsar políticas de integración, debe considerar la pluralidad cultural y religiosa como parte de la España del siglo XXI y debe asegurar la igualdad de oportunidades a todos aquellos que vienen a trabajar y contribuir al bienestar común. Por eso, la lucha contra el terrorismo yihadista en ningún caso debe suponer el rechazo o la discriminación del diferente, por razón de su raza, credo o procedencia.

Hemos de construir una España solidaria y comprometida en materia de asilo y refugio, con especial atención a las personas perseguidas por su orientación sexual y/o condición de género (LGTBI), lo que implica la aplicación efectiva de la Ley de Asilo, y la necesidad de acometer su reglamentación pendiente ante las actuales resoluciones tardías e insuficientes, con dilaciones indebidas. Las políticas de refugio y asilo son una prioridad política de España, como un Estado plural y diverso, solidario y comprometido con los principios constituyentes que nos definen, desligándola de la política migratoria.

COORDINARSE FRENTE AL TERRORISMO YIHADISTA

Después de los atentados de los Torres Gemelas en Nueva York, de los trenes en Madrid, de los tiroteos y matanzas en París, Berlín, Niza, Boston y otros lugares, las sociedades de nuestro tiempo tienen que enfrentarse a un nuevo elemento de riesgo que altera nuestra seguridad y la convivencia en paz: el terrorismo yihadista. La raíz de este problema no es un choque de civilizaciones, como demuestra el hecho de que la mayoría de las personas que han muerto a manos del terrorismo yihadista lo han sido en actos terroristas en países de mayoría musulmana.

El terrorismo yihadista exige capacidad para combatir y controlar a los terroristas donde quiera que estén, sin que esto suponga dar la espalda a los refugiados y los niños que huyen de la guerra y las matanzas en sus países de origen. Combatir el terrorismo yihadista supone para Europa y para España mejorar la capacidad de vigilancia y de seguridad ciudadana. Pero no puede suponer un retroceso indiscriminado de las libertades, como se intenta hacer en el caso de la llamada "ley mordaza".

EL MUNDO EN NUESTRO TIEMPO: GOBERNAR LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso que se manifiesta progresivamente en todos los órdenes. No es sólo económica, financiera o comercial, es también social y productiva. Cientos de millones de personas en decenas de países se han incorporado a producir en un proceso acelerado e irreversible de deslocalización productiva en todo el mundo. En poco menos de treinta años, el PIB mundial se ha multiplicado por seis, favoreciendo el desarrollo de regiones con inmensas poblaciones que, hasta hace no mucho, vivían bajo el umbral de la pobreza, aunque este desarrollo económico no siempre se haya traducido en un desarrollo social. Al mismo tiempo, las economías occidentales, especialmente Europa, han sufrido con la incorporación de esas regiones al campo de la oferta en términos de destrucción de empleo, devaluación de sus condiciones laborales y de sus modelos de protección

social. Esto ha provocado intensos movimientos antiglobalización y fuertes tentaciones nacionalistas.

Todo lo que ocurre en el mundo nos afecta. Somos interdependientes y por tanto globalmente responsables en un contexto crecientemente impredecible y veloz. La ampliación del espacio que difumina las fronteras nos convoca a misiones internacionales de paz y, también, para nuestra propia seguridad. La interrelación de los acontecimientos internacionales produce repercusiones en todas nuestras políticas. La interdependencia nos expone a todos, en todo el mundo, hasta un extremo que no tiene precedentes.

La globalización y la revolución tecnológica cambian aceleradamente los paradigmas geopolíticos y sociales. La robótica y la inteligencia artificial se añaden a los avances tecnológicos de este siglo, y del pasado, configurando, junto a las telecomunicaciones y a Internet, una sociedad incierta, pero con enormes posibilidades de desarrollo y progreso global a una velocidad inédita en la historia. Hay más incógnitas que certezas en los numerosos interrogantes que nos surgen. El empleo, los códigos éticos, el control de la información, los conflictos cibernéticos, los derechos humanos o la cohesión social conviven en un contexto de movilidad humana acelerada y de concentración de vida en grandes espacios urbanos de difícil gestión. La política de la globalización nos ofrece la oportunidad de poner esa enorme innovación al servicio de la humanidad y no en su contra. La política en la que creemos nos exige ofrecer certidumbres, seguridades, progreso, calidad de vida, valores, justicia social y derechos humanos a ese futuro, hoy todavía incierto.

Queremos representar a la nueva sociedad española en sus aspiraciones y valores ante ese nuevo mundo. La mayoría de los españoles y españolas somos europeístas, saben que el mundo se ha globalizado en términos políticos, económicos y culturales, y aceptan ese nuevo marco de vida. Nuestra población es cosmopolita y abierta, quiere vivir en paz y libertad, y aspira por ello a un mundo gobernado por valores de dignidad humana y justicia social. Una amplia mayoría, especialmente nuestros jóvenes, demanda una sociedad capaz de conciliar una soberanía integrada en Europa con una globalización regulada, justa y garante de los derechos humanos. El PSOE quiere representar esas ideas y esa mayoría social en su política internacional. El hilo conductor de nuestra reflexión política gira, por ello, en torno a la defensa de un orden político internacional guiado por el multilateralismo y el pacifismo, el fortalecimiento de las instituciones internacionales y la defensa de los derechos humanos y el Estado de derecho y la cooperación en las grandes causas supranacionales que afectan al futuro del mundo.

La paz en el mundo y la seguridad ciudadana son la condición esencial de la vida, siendo su mantenimiento uno de los retos de nuestro tiempo. En Europa vivimos desde hace más de una década bajo una amenaza tan evidente como cruel. El terrorismo de raíz yihadista golpea nuestras ciudades y aterroriza a nuestros ciudadanos. Nuestro contexto geopolítico aumenta esta alarma. El norte de África y el Sahel padecen inestabilidades políticas que se convierten en problemas de seguridad a las puertas del sur de Europa y del Mediterráneo. Las tensiones entre Rusia y Ucrania son graves. Oriente Medio sigue padeciendo una crisis estructural y los equilibrios actuales en la zona corren el riesgo de saltar por los aires con la nueva política exterior de Donald Trump mientras distintas tensiones políticas y territoriales recorren decenas de escenarios en todo el mundo. A estas amenazas hay que añadir desafíos globales como la proliferación del armamento nuclear, los ciberataques y los problemas de acceso a la energía y al agua potable.

Un nuevo nacionalismo político amenaza el multilateralismo y la cooperación internacional. El *America first* es la expresión más genuina de un nacionalismo decimonónico que pretende imponer el unilateralismo a todo el tablero internacional. En la nueva Administración norteamericana no hay solo una ruptura peligrosa con las reglas y contrapoderes de la democracia y un populismo nacionalista incompatible con la enorme responsabilidad internacional de EE. UU. en el mundo. Hay también una actitud hostil hacia América Latina, un cierre de fronteras para los ciudadanos en función de su origen o su religión incompatible con el derecho internacional, y un proteccionismo comercial que generará conflictos políticos y comerciales de envergadura junto a una gravísima marcha atrás en las negociaciones reguladoras del comercio internacional. Desgraciadamente, estas tendencias ideológicas no proceden sólo de los Estados Unidos de Trump, sino que están encontrando reflejo y seguimiento mucho más cerca de nosotros (Turquía y Rusia) e incluso dentro de la propia Unión Europea, donde encontramos ya múltiples seguidores y genuinos representantes de un nacionalismo soberanista fuertemente antieuropeo.

Reivindicamos y defendemos el multilateralismo como método básico de la política internacional. El multilateralismo que ha regido el orden político internacional durante los últimos setenta años no es un capricho ni un lujo. Al contrario, es la necesaria y más importante herramienta para afrontar los retos de un mundo interconectado donde la mayoría de los desafíos no pueden ser abordados a nivel nacional. Este orden se sustenta en varios principios básicos: que mantener la paz y construir el progreso requiere entender y respetar las necesidades e intereses del otro; que estos intereses pueden tener tanta legitimidad como los nuestros; y que con espíritu constructivo podemos llegar a acuerdos en los que cediendo todos, ganamos todos, siempre dentro del marco del respeto a los derechos humanos. El multilateralismo no es por tanto producto de una solidaridad insostenible sino el resultado de una interpretación inteligente y con amplitud de miras del interés propio.

Es el momento de fijar una posición clara sobre la globalización y sus efectos. La globalización es una realidad incuestionable pero, tal y como ha venido desarrollándose hasta ahora, pone en cuestión la capacidad de los modelos clásicos de democracia representativa desde el punto de vista de la consecución y distribución de resultados. Vivimos en una globalización de facto y no de iure. Además, la mundialización financiera no ha ido acompañada de una mundialización de su regulación, así como tampoco se ha desarrollado una globalización de las condiciones de trabajo, medioambientales y fiscales. Desde la perspectiva socialista, sólo incidiendo y gestionando adecuadamente este proceso, y democratizándolo, será posible construir un orden internacional dotado de legitimidad, estable y duradero, y un desarrollo sostenible y socialmente justo. Debemos recuperar el poder de la política para gobernar las cosas, especialmente para recuperar la gobernanza de la economía, dándole a ésta un objetivo social.

Los socialistas queremos hacer compatible globalización y democracia social. Los socialistas no podemos negar la globalización ni oponernos a ella, como tampoco lo hacemos respecto a la tecnología y los cambios que esta produce. Pero sí queremos regularlos, ordenarlos, ponerlos al servicio de la humanidad. Somos internacionalistas, nuestro espíritu es cosmopolita, solidario y abierto al mundo y al progreso. Rechazamos por eso, ese proteccionismo autárquico y negador del progreso. El reto es hacer compatible la globalización y la pervivencia del Estado-nación y, sobre todo, el ejercicio de la democracia en ambos niveles. No resulta sencillo, pero es el auténtico reto de la pervivencia de la democracia social. Hacerlo defendiendo un modelo de economía ordenada y regulada, sometida al bien común de la cohesión social y la dignidad laboral, está resultando más complicado. De ahí la urgencia de la ordenación de la economía global y de la regulación financiera internacional. Gobernar la globalización es la primera y gran tarea de la izquierda, del socialismo democrático internacional.

No se combate la desigualdad oponiéndose sistemáticamente a la globalización o al comercio internacional. La globalización ha producido simultáneamente una reducción de las desigualdades a escala planetaria y un aumento de la desigualdad en el interior de las sociedades desarrolladas. Pero no debemos equivocarnos nuestras soluciones. El reto redistribuidor es también nacional, es decir, corresponde a las políticas internas, a través, entre otras herramientas, de la progresividad de las políticas fiscales en el ingreso y en el gasto. Pero, además, debemos establecer altos estándares sociolaborales y medioambientales en los acuerdos de comercio, para que se universalicen progresivamente los derechos laborales y se evite el dumping en esas materias. Los socialistas proponemos una percepción de la globalidad que tenga el objetivo de nivelar al alza las expectativas de bienestar de los seres humanos dondequiera que se hallen. Así, la sociedad cosmopolita, de inspiración socialista, nos llevaría a una solidaridad redistributiva global, más acorde con la justicia social.

Una agenda progresista debe guiar nuestra defensa de la globalización. La izquierda política, la socialdemocracia internacional, debe proclamar una agenda progresista de la globalización y defenderla e implementarla en todos los foros internacionales, con el fin de garantizar una mayor seguridad económica y, en consecuencia, una mayor estabilidad social. Esa agenda debe contener, por lo menos, siete grandes temas:

Es necesario replantear las relaciones entre economía y política para construir una nueva arquitectura institucional en la gobernanza económica y financiera sometida al bien común. Reivindicar Estados fuertes, estructuras políticas supranacionales y gobiernos decididamente implicados en regular los mercados financieros, corregir las deficiencias en la supervisión, evitar los riesgos bancarios excesivos, mejorar los gobiernos corporativos de las instituciones financieras, etc. Es imprescindible

implementar esta agenda política para una izquierda moderna, global y adecuada al presente.

Como consecuencia de lo anterior, y como primera medida para obtener la transparencia necesaria en los movimientos de capital, proponemos el establecimiento de una tasa a las transacciones financieras que comenzará a operar en la Unión Europea y que debe extenderse al ámbito internacional progresivamente.

Es urgente coordinar los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir y eliminar los paraísos fiscales especialmente en el marco europeo y las administraciones fiscales opacas y no colaborativas. Se tratará de un proceso largo y complejo que incluirá medidas muy diversas, forzosamente adoptadas en organismos financieros internacionales y en Naciones Unidas, pero que deben contar con un consenso político dada la gravedad del fenómeno y las necesidades de las haciendas públicas y la exigencias de la seguridad internacional en la lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada y el blanqueo del dinero. En el mismo sentido, y en el marco de la lucha contra el cambio climático, el establecimiento de una fiscalidad verde internacional es un objetivo no solo deseable, sino prioritario y necesario.

Establecer un marco internacional para el comercio o extender las mejores prácticas a los acuerdos bilaterales o multilaterales. La izquierda socialdemócrata no está en contra del comercio internacional pero lo quiere con condiciones y regulaciones que aseguren la universalización de derechos y con las protecciones sectoriales sensibles en cada caso. Negar el comercio es cerrar la puerta a la internacionalización, a las exportaciones y a la competitividad. Es negarse al progreso y al crecimiento. Pero hay que hacerlo con acuerdos que respeten los convenios fundamentales de la OIT y tengan en cuenta estándares de dignidad social, laboral, de protección de los consumidores y medioambiental, así como defendiendo los servicios públicos y los intereses nacionales.

Establecer, incluso a través de una norma internacional, un código universal de exigencia de cumplimiento de los derechos a la actividad económica de las empresas multinacionales. El marco aprobado por Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar” los Derechos Humanos es una buena oportunidad de avanzar en este campo. Este triple mandato del Informe Ruggie establece la obligación de los Estados de ofrecer protección frente a cualquier vulneración de los Derechos Humanos cometida por las empresas, en cualquier parte del mundo, mediante la ley y la sanción, obliga a las empresas a respetar ese código universal de normas comunes en materia de Derechos Humanos y regulación laboral y arbitra mecanismos de reparación de las consecuencias negativas de sus actividades, incluidas las judiciales en los tribunales de origen de las empresas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por Naciones Unidas supone un impulso de revitalización de las políticas multilaterales desde una visión multidimensional. La socialdemocracia ha de ver en los 17 objetivos y las 169 metas que recoge este compromiso una agenda transformadora que integra las tres esferas del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental. Desde una visión de desarrollo conjunto e integral la Agenda 2030 supone una apuesta por la generación de alianzas y la territorialización de los objetivos, estableciendo así un espacio de paz y justicia centrado en la transformación real.

La importancia del Acuerdo de París y la lucha contra el cambio climático. Esta es quizás una de las mejores muestras de una política internacional inclusiva y multilateral eficaz. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Hoy en día cuenta con un número de miembros que la hace casi universal. Las denominadas Partes en la Convención son los 195 países que la han ratificado. La Convención reconoce que es un documento marco, es decir, un texto que debe enmendarse o desarrollarse con el tiempo para que los esfuerzos frente al calentamiento atmosférico y el cambio climático puedan orientarse mejor y ser más eficaces. La primera adición al tratado, el Protocolo de Kyoto se aprobó en 1997. La última ha sido la COP21 celebrada en París en 2015 y la COP22 celebrada el año 2016 en Marrakech. La ambición de reducción de emisiones debe guiar nuestros compromisos en todos los ámbitos políticos y sectoriales para alcanzar los objetivos que señalan los científicos. El PSOE seguirá promoviendo estas políticas y exigirá el efectivo cumplimiento de los acuerdos de París, tanto en el seno de la UE como en el conjunto de la comunidad internacional.

Migraciones y derechos. Una política activa, valiente, justa y solidaria para la movilidad humana. El mundo global para los bienes y capitales, para la información y los mercados, no puede ser un mundo

cerrado para la movilidad de las personas. Tenemos que afrontar los retos de grandes masas de población moviéndose por el mundo y debemos que garantizar los derechos de las personas refugiadas y asiladas que huyen de la guerra o de la represión. Esta realidad ya está con nosotros y lo estará más a la vista de los apabullantes datos demográficos en los diversos continentes. La gestión de entrada de población es competencia de los Estados, pero es imprescindible hacerlo en ese contexto de movilidad global y en el nuevo espacio de libre circulación que impone el Mercado Único Europeo. Las especiales circunstancias que está viviendo Europa desde la guerra de Siria y la inestabilidad de Oriente Medio, así como en otras zonas o conflictos, han puesto en evidencia a la Unión Europea, incapaz de gestionar la crisis humanitaria producida. Nos avergüenza la reacción de los Estados que levantan muros y censuramos los acuerdos internacionales para alejar a los refugiados y mantenerlos en otros países. Lamentamos la falta de compromiso y eficacia de la mayoría de los Estados europeos para la distribución nacional de las personas refugiadas.

Vencer al populismo xenófobo y antimigratorio y defender valores socialistas, no hay otra alternativa. Somos conscientes de que la inmigración se ha convertido en un arma electoral poderosa de la ultraderecha y del nacionalismo en casi todo el mundo. Lo somos también de que ese voto antimigratorio procede también de espacios sociales de la izquierda política. Pero los socialistas no podemos incurrir en un cálculo electoral cuando se juegan principios de nuestro ideario. Nuestra posición es favorable a una nueva política internacional de inmigración que debe unificar y ordenar los derechos humanos en esta materia y que debe establecer una amplia agenda política tanto de cooperación con los países de origen, fomentando su desarrollo económico y social, como de control de fronteras exteriores y de ordenación de la emigración. Los derechos recogidos en las convenciones internacionales para la protección de refugiados y peticionarios de asilo deben ser exigidos y cumplidos en todo caso y lugar.

Los socialistas españoles hemos practicado otra política migratoria y defendemos la migración en positivo. Somos herederos de un país de emigrantes e inmigrantes. Hemos practicado con éxito una política migratoria en los años del Gobierno de Rodríguez Zapatero y en España viven más de cinco millones de personas llegadas de otros lugares a finales del siglo pasado y en la primera década de este. Defendemos la pluralidad y la convivencia. Es más, nuestra demografía la reclama también en términos económicos y sociales. Por eso, y porque estamos en un siglo de grandes movilidades humanas, defendemos una política en positivo para este fenómeno. Al reclamar una nueva gobernanza de la movilidad internacional estamos llamando a un esfuerzo multinacional de los países de destino para organizar y aumentar la cooperación con los países de origen, armonizar las normas de entrada y consensuar una necesaria nueva definición de refugiado que incluya también a los migrantes por razones de supervivencia.

La lucha contra la pobreza y por el desarrollo es fundamental en la seguridad y la paz. En las dos décadas pasadas, centenares de millones de personas han logrado salir de la pobreza en el mundo. Pero, todavía hoy, más de mil millones de seres humanos luchan por la mera supervivencia o no pueden acceder a los recursos mínimos vitales, como el agua o los alimentos, la salud o a la educación. La cooperación y la ayuda siguen siendo una necesidad perentoria y, de acuerdo con nuestros valores, una obligación moral para que todos podamos llegar a cumplir de aquí al 2030 los Objetivos Sostenibles del Desarrollo. La UE es el primer actor global de desarrollo, hasta alcanzar el 60 % del total mundial, y debe seguir siéndolo en un momento en que la primera potencia mundial está rebajando sus contribuciones. Pese a ello sigue siendo necesario hacer un esfuerzo que garantice la aportación del 0.7 % del PIB a cooperación para el desarrollo. Pero no se trata solo de medios, sino también de compromisos y enfoques de la cooperación y de actuar conjuntamente a nivel europeo para alcanzar la mayor eficacia. De ahí la necesidad de concluir sin mayores demoras la negociación sobre el Consenso Europeo de Desarrollo que marque la acción de la UE, de los Estados miembros, de todos los poderes públicos y de la sociedad civil.

España debe incrementar su presupuesto de cooperación. España, que alcanzó con los Gobiernos socialistas el máximo nivel de compromiso y la máxima aportación de recursos, ha sufrido una reducción dramática de ambos en los últimos años. Tenemos que relanzar la política de cooperación, así como implicarnos, aquí y en la UE, en una creciente conexión entre la respuesta humanitaria ante crisis naturales, o por conflicto, y la cooperación dirigida a aportar resiliencia ante ese tipo de situaciones que cada vez tienen una duración más prolongada. La política de cooperación es, en esencia, un factor de solidaridad y de justicia social, que ofrece oportunidades de desarrollo compartido entre países y sociedades y por tanto contribuye a disuadir en la búsqueda de

oportunidades que se niegan en el país de origen en los países de destino, además en tanto en cuanto contribuye a reducir desigualdades, es un elemento preventivo de conflictos que genera estabilidad y contribuye a la paz. Es, por tanto un factor esencial de seguridad en sentido amplio. Por esa razón debe jugar un papel esencial en la estrategia global de la Unión y en la de seguridad de nuestro país.

Una continua lucha por conseguir la igualdad de género real. La amenaza a los logros alcanzados en materia de los derechos de las mujeres nos recuerda que no podemos bajar la guardia. El compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género y la brecha salarial debe ser transversal a todas las políticas y debe protagonizar la acción exterior de España, en Europa y en el mundo, no solo a través de organizaciones multilaterales como Naciones Unidas, sino también en espacios de gobernanza global económica como el G20. Los socialistas continuaremos trabajando en favor de políticas y medidas concretas, como son todas aquellas destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y que favorecen el igual reparto de las cargas domésticas, que eliminen los obstáculos que persisten para alcanzar la igualdad y que promuevan el liderazgo de las mujeres en posiciones de perfil internacional de representación nacional e internacional.

Una justicia universal es también una exigencia de progreso internacional. Es una tarea prioritaria para los socialistas promover la ratificación por parte de más Estados del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional -además de mantener las actuales-, garantizando la cooperación y el apoyo absoluto a las actuaciones de la Corte Penal Internacional y a otros tribunales que estén investigando y juzgando delitos internacionales. La justicia transnacional debe extenderse también al cumplimiento de los Derechos Humanos por parte de las empresas multinacionales, al combate contra la corrupción, la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de armas y de personas, y la persecución de los delitos medioambientales y el cibercrimen.

El PSOE apoya el diálogo intercultural mundial. Queremos dar continuidad a nuestro papel como referente internacional durante los últimos Gobiernos socialistas, con el fortalecimiento de la Alianza de Civilizaciones, y reforzar su papel como uno de los ejes transversales de la actividad de la ONU y sus agencias, pues su consolidación tiene aún bastante camino por recorrer. Los socialistas españoles proponemos que la próxima Cumbre emita un informe de situación con propuestas concretas, así como trabajar para expandirla a Asia Oriental, dado su carácter clave en los próximos años. El diálogo entre religiones, la laicidad inclusiva y en particular el liderazgo del Islam de paz contra el yihadismo son fundamentales en la batalla de la seguridad en todo el mundo. Esta apuesta por el diálogo ha sido una constante en como concebimos los socialistas debe ser la acción exterior de España. En esta línea apostamos por recuperar el papel pacificador y facilitador de España en diversos conflictos y especialmente en el israelí-palestino. Los socialistas españoles debemos actuar en España y en el marco de la UE para impulsar la reactivación del proceso de dialogo en Oriente Próximo a fin de la consecución de una solución en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas que, bajo la fórmula de dos Estados, garantice una paz estable y duradera en la región. Igualmente los socialistas hemos de trabajar que España, como antigua potencia colonial y por tanto administradora del Sahara Occidental, impulse iniciativas de dialogo que permitan la conclusión del proceso de descolonización del Sahara Occidental conforme a las resoluciones de Naciones Unidas al respecto. Lo cual debe llevarse manteniendo y reforzando las buenas relaciones con Marruecos y el resto de Estados con intereses en el área.

La importancia de los movimientos sociales y de la sociedad civil transnacional porque son fuerzas en favor de la democracia global. Las organizaciones civiles globales han cobrado cada vez más importancia en la denuncia y promoción de causas concretas y han jugado un papel fundamental en la consecución de logros efectivos en el terreno de los derechos y libertades civiles, en la mejora de la transparencia y visibilidad de la actividad de las organizaciones internacionales e instituciones multilaterales y en la promoción del conocimiento y el debate públicos sobre los grandes temas de la política global. Los socialistas siempre hemos promocionado y apoyado las causas justas y progresistas de los movimientos civiles transnacionales y los integraremos en los procesos de decisión política internos, haciéndonos eco de sus propuestas y campañas en las cuestiones de interés. Asimismo, trabajaremos para mejorar la transparencia, la información política y la implicación ciudadana en las esferas regional y global con iniciativas que favorezcan la integración y comprensión de los aspectos globales en los debates nacionales.

Gobernar el mundo exige fortalecer las instituciones multinacionales. Son imperfectas, muchas veces insuficientes y a veces fallan. Pero no tenemos otras. Nuestra apuesta por gobernar la globalización exige trasladar a las grandes organizaciones internacionales nuestras demandas. Naciones Unidas debe seguir ampliando sus ámbitos de actuación y sus poderes de intervención en todos los ámbitos relacionados con el orden mundial, la paz, los derechos humanos o el cambio climático, entre otros. La OCDE, el G-20 y otras mesas de gobernanza económica son la base de regulaciones financieras y del combate a la evasión fiscal. La OMC es la única organización internacional con igualdad entre sus miembros y un interés manifiesto de todos los Estados. Múltiples organismos trabajan hoy en día en la agenda internacional. Apoyarlos, reforzarlos, reformándolos cuando sea necesario para incrementar su utilidad y legitimidad, y hacer eficaz el dialogo multilateral es imprescindible en nuestra política internacional.

Una nueva arquitectura del poder en el siglo XXI. Toda esta nueva realidad, y la obsolescencia de las viejas instituciones multilaterales que representan un reparto de poder muy superado, están poniendo en la agenda internacional la necesidad imperiosa de un nuevo orden global con nuevas responsabilidades, un marco que ya se está gestando y en el que se adivina como imprescindible una Unión Europea fuerte en un escenario que vislumbra la consolidación de China como potencia global y la retirada de EE. UU. con el enfoque unilateralista de la nueva administración.

China, tras varios decenios de reemergencia silenciosa, con presencia internacional muy modulada, ha diseñado en los últimos años una nueva geoestrategia basada en una mayor y más proactiva presencia internacional, la aceptación de su responsabilidad como poder global, la defensa firme de los intercambios comerciales internacionales y una política fundamentada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

El PSOE debe conocer en profundidad y analizar todas estas nuevas realidades, conocer y valorar el fenómeno de la transformación de China, y establecer relaciones estables, críticas y positivas con el Partido Comunista de China y con su Gobierno, en las que se aborden de manera sincera y constructiva tanto los aspectos económicos y culturales de las relaciones entre ambos países, como las cuestiones relativas a los derechos humanos y la democracia.

España debe hacerse más presente en la escena internacional, especialmente allí donde se dilucidan intereses propios. Nuestro peso político e influencia en Europa es mínimo con el actual Gobierno. Llevamos años sin ejercer el protagonismo que nos corresponde. Hemos perdido oportunidades de liderazgo internacional o europeo en espacios y temas en los que hemos sido un país de referencia. El combate contra el terrorismo es un buen ejemplo. Pocos países tienen nuestra experiencia y nuestras relaciones con Marruecos son una plataforma privilegiada en este tema. En política de integración de la inmigración y de cooperación con varios países africanos obtuvimos resultados notables. Hemos sido precursores en el reconocimiento de derechos civiles a todas las personas al margen de su condición y en la batalla por la igualdad de géneros. Fuimos creadores de una apuesta internacional tan importante como incomprendida en favor del diálogo entre religiones, intercultural y de civilizaciones. La pregunta que surge es ¿qué proyección internacional hemos dado a todo esto? El gobierno del PP, por sectarismo y torpeza, ha hecho una política exterior de corto vuelo y peso ligero marginando nuestros puntos fuertes en la esfera internacional

Nuestra alianza internacional cultural y política más importante es con América Latina. Desde 1986, fecha en la que España se incorporó a Europa, la UE ha construido un amplio marco de acuerdos con Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Centroamérica. Ahora se negocia con Cuba y Mercosur, procesos ambos en los que España debe jugar un papel relevante y ser un interlocutor de referencia. La internacionalización de la economía española se hizo posible en y por América Latina, en los años noventa del siglo pasado. Nuestra herencia histórica y cultural, los movimientos migratorios recíprocos, la lengua y sus potencialidades, todo llama a que nuestro país sea socio, aliado y amigo de todos esos países y construya con ellos una relación estrecha y sincera. De la misma manera, España debe dejar claro que, frente a las políticas desarrolladas por la Administración Trump, el lugar de España está al lado de países amigos y aliados como México en la defensa de su dignidad. La Conferencia Iberoamericana ha de constituirse en un espacio político prioritario y reforzarse el compromiso de España con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), así como el respaldo a la cooperación iberoamericana, particularmente en los ámbitos del conocimiento, la cultura y la cohesión social.

España debe ganar presencia internacional y ser un referente en la Unión Europea y en el mundo. El futuro se juega en un mundo globalizado. España debe volver a dedicar más recursos e interés a los asuntos internacionales y asumir así la influencia que le corresponde en el ámbito internacional por su población, economía, cultura e historia. Nuestro país se implicará activamente en todos los foros en los que se decidan aspectos que afecten a nuestra ciudadanía y asumirá su responsabilidad con ideas, propuestas y trabajando conjuntamente con el resto de miembros de la comunidad internacional. Volveremos a ser referentes en solidaridad internacional, promoviendo y defendiendo los Derechos Humanos y fomentando la cooperación al desarrollo. Tenemos que acreditar una imagen más atractiva que sea el reflejo de los esfuerzos públicos y de la sociedad civil por presentar ante el mundo nuestros valores y personalidad. Un imagen en la que se vea reconocida la ciudadanía: diversidad, talento, modernidad, igualdad de género, solidaridad. En definitiva, trabajaremos para hacer que España sea reconocida en el ámbito internacional como un país serio, cumplidor de compromisos, previsible y fiable al tiempo que destaquemos por nuestra actitud solidaria, defensora de valores humanos y del diálogo en la diplomacia internacional.

En conclusión, los socialistas defendemos un proyecto de país para España que apuesta por participar en una globalización regulada, justa y solidaria, y no replegarse ante ella. Que se define como una democracia abierta al servicio de una sociedad abierta al mundo. Y que lo hace a través de una soberanía progresivamente integrada en un espacio comunitario que forma parte nuclear de nuestra identidad como sociedad en el marco común de una mejor y más democrática Unión Europea. Nuestra organización debe erigirse en defensora de los derechos humanos en cualquier lugar del Mundo (Oriente Medio, Latinoamérica, Sáhara,...), así como mantenerse a la vanguardia de la solidaridad con aquellos pueblos desfavorecidos, sin perjuicio de las relaciones que pueda mantener con todos los Estados.

CREER EN EUROPA. HACER UNA EUROPA SOCIAL

Las mujeres y hombres socialistas de España creemos en una Europa unida. Nuestro compromiso con este proyecto extraordinario de construcción supranacional que se inició hace sesenta años ha sido, es y será incuestionable. Formando parte de la gran familia socialista europea hemos vuelto a ser protagonistas fundamentales de este gran pacto de paz y de progreso que se inició con seis Estados y que hoy integra a 28 Estados en la más grande y avanzada democracia supranacional que ha conocido la historia.

El balance de seis décadas de Europa es extraordinariamente positivo. A pesar de la dificultades por las que, como consecuencia de la crisis y su gestión, está atravesando la UE, y frente a las visiones críticas que sufre la idea europea estos días y la práctica de algunos dirigentes políticos de culpar a Bruselas de casi todos los problemas nacionales, elevamos nuestra voz para reclamar una visión positiva, absolutamente favorable para la vida de los ciudadanos, de éstas seis décadas de construcción europea. Nada habría sido igual sin ella, para los 500 millones de personas que hoy integramos la Unión Europea. Más de sesenta años en paz y libertad, con unas democracias plenas, con Estados de derecho y constitucionales modernos, en una economía social y de mercado, con un avanzado sistema de protección y redistribución, caracterizan a Europa ante el resto del mundo.

No es solo una historia de éxito. Es también un proyecto necesario e imprescindible. El proyecto diseñado en Roma hace ahora sesenta años, modernizado y actualizado en numerosas cumbres y reformas de tratados, sigue siendo válido y pertinente, necesario e imprescindible en un mundo en cambio e interdependiente. No hay futuro seguro para los viejos Estados-nación europeos, aislados y solitarios. Pero la política europea no puede seguir siendo por más tiempo una formulación aislada, colmada de excelentes deseos pero desconectada del conjunto del discurso político y de las aspiraciones sociales de los ciudadanos. Por el contrario, es indispensable construir un programa de acción supranacional, articulado con socios progresistas de otros países, para construir una unión supranacional sólida y duradera que permita dar respuesta a los enormes desafíos que encaramos: terrorismo, energía, cambio climático, crecimiento económico y competitividad en la globalización, justicia fiscal y redistribución social, entre otros.

La unidad en la diversidad no anula las identidades. Hay un peligroso rebrote de los sentimientos nacionalistas en muchas partes de Europa. Su victoria sería el germen de nuestra destrucción. El proyecto federal de Europa está debilitado, entre otras cosas, por las tentaciones nacionalistas y las

reivindicaciones soberanistas. Los socialistas nos sentimos federalistas y aceptamos que el ejercicio de la soberanía del pueblo es compartida en espacios políticos e institucionales ordenados, desde el municipio hasta Europa. Las diversidades nacionales europeas son partes constitutivas de Europa y los tratados las reconocen y protegen. El proyecto europeo no cuestiona la soberanía de los Estados que lo integran sino que organiza las soberanías compartidas, haciendo compatible el consentimiento mutuo de los Estados y la voluntad soberana emanada del Parlamento Europeo. La Unión Europea es por eso una democracia supranacional que internacionaliza la soberanía popular hasta convertirla en una federación democrática.

Y sin embargo, la UE es un proyecto amenazado. La UE representa actualmente el 7 % de la población, el 25 % del PIB mundial y el 50 % del gasto social del mundo. Nuestra población disminuye, además de envejecer, y nuestra participación en el PIB mundial cae, mientras otros bloques regionales cooperan, compiten y se relacionan entre sí sin necesidad de pasar por Europa. O consolidamos la UE como sujeto político y económico, o seremos irrelevantes. Por primera vez en medio siglo, en Europa ya no vamos todos en la misma dirección. Las posiciones dentro de la UE se han fragmentado gravemente y esta fragmentación supone una amenaza real para la UE. O se vuelve al método comunitario frente al predominio intergubernamentalista actual, o no habrá salida a esta crisis. Debemos volver a la propuesta de Delors: la UE como un proyecto único de competitividad económica global, libertades y derechos, cohesión social, solidaridad territorial, y democracia, gobernabilidad y rendición de cuentas.

La gestión errónea de la crisis económica ha acentuado las dificultades de adaptación de Europa a los nuevos desafíos de carácter global. Las tendencias geopolíticas y macroeconómicas de la globalización han situado a Europa en un horizonte muy preocupante. Nuestra demografía envejece. Nuestras dependencias energéticas son históricas y enormes. La competitividad de nuestras economías sufre dumpings sociales, comerciales y medioambientales muy costosos. La calidad y la cantidad de nuestra educación e investigación ya no son las mejores del mundo. Otros lugares del mundo nos superan en innovación tecnológica. Europa debe afrontar todas esas realidades con un espíritu reformista y una valentía política desconocidas. Y debe hacerlo al mismo tiempo que cambia el rumbo de una política económica errónea, empeñada en una austeridad anticíclica y en una configuración institucional de la Unión Monetaria, incapaz de corregir los desequilibrios macroeconómicos en el interior de la eurozona que han generado graves divergencias económicas entre sus Estados miembros.

Nuevos riesgos que configuran una policrisis existencial. El propio presidente de la Comisión Europea definía así los múltiples planos de la crisis europea en el último Debate sobre el Estado de la Unión: "Europa vive una crisis existencial". No era casualidad que esa dramática frase se pronunciara días después del referéndum británico que por primera vez, abría una puerta que siempre fue de entrada y que en este caso propiciaría la salida de uno de los más importantes países de la Unión: el Reino Unido. Paralelamente, la población europea se sentía víctima de una agresión terrorista brutal, iniciada hace ya trece años en Madrid y que golpea de manera masiva e indiscriminada en cualquier ciudad de nuestro continente.

El desencanto social con la gestión de la crisis económica y el abandono de las políticas sociales alimentan el populismo europeo. Hay un descontento general y profundo con la gestión política de la crisis. La gente no comprende ni acepta las consecuencias de una austeridad generadora de paro y pobreza. Se irrita ante la desproporción de los sacrificios y esfuerzos que hacen los ciudadanos y la levedad de las sanciones a los responsables de la crisis. Hay indignación ante las indemnizaciones y las remuneraciones de muchos directivos y consejeros frente a la penuria de la mayoría. Crecen las desigualdades en todo el mundo y la distancia entre los abanicos salariales se hace desproporcionada y absurda. Se devalúan las condiciones laborales en Europa. Los y las socialistas afirmamos que esto es insostenible y evitable. Los y las socialistas sufrimos especialmente este clima de opinión y muchos y muchas votantes de izquierdas se apuntan a falsas soluciones populistas sin comprender que estos problemas reclaman soluciones globales y compartidas por espacios políticos supranacionales, inexistentes todavía, y que escapan a las capacidades de gobiernos y partidos nacionales.

Los efectos de esta crisis prolongada están generando preocupantes consecuencias:

- Un creciente empoderamiento del Consejo Europeo y del Eurogrupo frente al Parlamento y la Comisión. El Método Comunitario ha sido sacrificado en beneficio de un intergubernamentalismo que perjudica la eficiencia y debilita al proyecto europeo.
- La ausencia de un proyecto común para la UE y la aparición de peligrosas divisiones entre el norte y el sur y el este y el oeste de Europa y, en general, entre los países de la Unión en función de los intereses económicos y políticos en cada crisis.
- Una creciente crítica a la eficiencia de la política de una Unión a 28 países con un sistema de toma de decisiones basado en la unanimidad que acaba paralizando las respuestas europeas.
- Una crítica cada vez más acusada a la Unión como responsable última de las grandes decisiones macroeconómicas y sociales, que ha deteriorado gravemente la legitimación social y política del proyecto europeísta. La política nacional atribuye a Bruselas -muchas veces injustamente- el origen de todos los problemas generando así un antieuropeísmo rampante.
- Un sentimiento de reproche moral a la UE porque está fallando clamorosamente en la gestión de la inmigración. La insolidaridad y la ineficacia en nuestra respuesta han vulnerado nuestros principios constitucionales y nuestros valores morales, convirtiendo nuestros mares y costas en un dramático espacio de muerte y desolación.

Europa vive un momento crítico. En este contexto reaparece el nacionalismo. Es una corriente cultural y política que emerge en casi toda Europa ya sea con abierto antieuropeísmo, una clara insolidaridad interior, rechazando ceder más poder a la UE y reclamando devolución de competencias, o bien proponiendo abiertamente una Unión menos política y más comercial. La otra gran fuerza en conflicto, el federalismo europeo, ha perdido ímpetu ante los acontecimientos y las crisis descritas. Sus propuestas para hacer más y mejor Europa se estrellan ante un muro de abierto rechazo o resignado pragmatismo.

Pero nuestra voluntad y nuestra fe en Europa tienen argumentos poderosos. Recordar el pasado y mirar con actitud transformadora el futuro nos permite señalar algunas enseñanzas:

- La experiencia histórica de la UE, que siempre ha sabido salir de las crisis y avanzar con ellas.
- A pesar de las críticas a la gestión económica de la crisis, se han producido avances institucionales importantes en la gobernanza de la zona euro. De hecho también puede decirse que el euro ha pasado ya su prueba de fuego.
- Los costes de la no Europa y la irreversibilidad de nuestros avances europeos. De hecho, el brexit no ha suscitado, por el momento, nuevos casos de salida, sino que más bien cabe pensar, a la vista de los últimos resultados electorales europeos, que la experiencia británica no se extenderá.
- La elección de Donald Trump, la seguridad frente al terrorismo y los peligros geopolíticos exteriores, van a configurar una Europa de la Defensa y la Seguridad en la que no se había avanzado hasta ahora.
- Cada vez son mayores las necesidades de enfrentar y regular la globalización de las finanzas, la fiscalidad, el cambio climático o el comercio en un mundo interdependiente y necesitado de una gobernanza democrática. Sólo una Europa supranacional puede impulsar una democratización de la mundialización. Únicamente una Europa fuerte puede defender nuestro modelo social en el mundo.

Los socialistas españoles estamos convencidos de la necesidad de Europa. De una Europa mejor. Nuestra apuesta por salir de estas crisis y por hacer una Unión más sólida y más eficiente, pero también más justa y progresista, es firme. Es nuclear para nuestro proyecto político.

La socialdemocracia europea quiere hacer Europa, la Europa posible, la Europa mejor. La socialdemocracia siempre ha apoyado la construcción europea, entendida no solamente como la consecución de un gran mercado sino como un proyecto político basado en la solidaridad, la convergencia territorial y social, el interés mutuo y la soberanía compartida entre países. De ahí que los socialistas europeos sigamos aspirando a que la UE se convierta en un espacio supranacional de corte federal que se caracterice por desarrollar el modelo social de una sociedad del bienestar, dando lugar a una verdadera ciudadanía europea. La respuesta de la socialdemocracia sólo puede ser europea. Los Estados europeos no tienen recursos ni capacidad suficientes para enfrentarse a los retos actuales de la globalización. Sólo una verdadera agenda socialdemócrata europea tiene posibilidades de construir con éxito una sociedad fundamentada en los ideales de libertad, justicia, progreso social, igualdad y bienestar común. Los socialistas españoles, mediante el diálogo con el resto de partidos progresistas europeos, debemos impulsar el liderazgo de la socialdemocracia hacia la economía social de mercado como instrumento de producción de riqueza, apostando por una economía productiva del conocimiento, intensiva en la creación de empleo, y el mantenimiento de la Europa social.

Impulsar un nuevo y poderoso movimiento europeísta de base. Combatir a la ultraderecha populista y a los nacionalismos antieuropeos exige recuperar y fortalecer un discurso europeísta capaz de conjugar las identidades nacionales con una nueva y creciente identidad europea basada en la garantía y extensión de los derechos y libertades, la seguridad y la protección social. Hay que decir alto, claro y sin complejos que Europa no es el problema, es la solución. Queremos que la UE tenga más competencias en aquellas materias que reclamen ese ámbito: la fiscalidad, la negociación internacional, la defensa, la seguridad, y la política ambiental, entre otras. No nos oponemos a ceder soberanía cuando es necesario. No somos nacionalistas y nos parece un anacronismo histórico y un movimiento reaccionario emplear estos sentimientos identitarios como fuente de legitimidad del antieuropeísmo. Queremos hacer fuertes los derechos y libertades que se derivan de la ciudadanía europea. La portabilidad de los derechos sociales entre los Estados miembros y la garantía de las libertades fundamentales y de la libre circulación de personas son irrenunciables.

Queremos reforzar la integración de Europa, su cohesión interna y su legitimación democrática. Es fundamental consolidar la integración de Europa, su cohesión interna y su legitimación democrática. Es fundamental consolidar el vínculo entre mayoría parlamentaria y Presidente de la Comisión mediante su elección directa. Deseamos una Comisión Europea que reduzca el número de comisarios y disponga de un gobierno más reducido y eficaz. Es necesario impulsar el proceso comunitario y aumentar los poderes del Parlamento en sus funciones de control como legislador y de iniciativa legislativa. Reformar la Iniciativa Ciudadana para aumentar su utilización y dar más soporte democrático a la gobernanza económica de la eurozona. Queremos cambiar el sentido confederal de la Unión hacia una integración más eficaz y más democrática. Pasar de una solidaridad de Estados a una solidaridad de ciudadanos. Fortalecer la soberanía europea, la que expresan 500 millones de ciudadanos al elegir a sus 751 eurodiputados. Esto exige también aumentar el presupuesto de la Unión y su capacidad de obtener recursos propios.

Queremos una Unión con más capacidad presupuestaria y una Hacienda europea. Es necesario proceder a una revisión en profundidad de la estructura presupuestaria y llevar a cabo una reforma del sistema de recursos propios de la UE que sustituya gradualmente las contribuciones nacionales actuales por recursos auténticamente europeos. En este sentido, consideramos que el establecimiento de impuestos europeos, derivados de la propia existencia del mercado único, sería el camino adecuado y justo para financiar el presupuesto de la UE. Entre estos impuestos estarían entre otros, la Tasa de Transacciones Financieras, el Impuesto de Sociedades Europeo, los derechos de depósito del BCE, los ingresos por subasta en virtud del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión reformado e incluso los ajustes de carbono en frontera. Consideramos también que las multas impuestas por la Unión por ayudas ilegales de Estado deberían ser ingresadas en las arcas de la Unión.

Queremos fortalecer la familia socialdemócrata europea. Un partido socialista de todos los europeos es una necesidad, como lo es también recuperar la pérdida de terreno de la socialdemocracia en las urnas y a nivel institucional. Queremos fortalecer la identidad europea y el relato europeo de la integración para construir un demos europeo. Ello exige avanzar en muchos planos, como construir partidos políticos europeos, medios de comunicación paneuropeos, introducir una educación para la ciudadanía europea y fomentar el tejido de una sociedad civil transnacional en Europa que favorezca

la extensión de una conciencia compartida. Para ello, los y las socialistas españoles estamos convencidos de la necesidad de transformar al PES, desde una plataforma organización que agrupa a los partidos socialdemócratas europeos, en un auténtico partido político con base social y militantes propios. Y en ello vamos a poner nuestro esfuerzo. No se puede amar lo que no se conoce, y el funcionamiento de las instituciones y los beneficios de la integración siguen siendo grandes desconocidos, lo que retroalimenta la espiral de desconfianza, cuando no genera abierto euroescepticismo. Europa es nuestro día a día y de ello debemos hacer consciente a la ciudadanía europea. Por ello hay que reforzar los canales de difusión de la actividad de las instituciones europeas, de información sobre derechos y procedimientos. El programa Erasmus, con toda probabilidad ha sido uno de los mayores catalizadores del sentimiento europeísta entre la juventud. Viajar y conocer al vecino son las mejores medicinas contra el nacionalismo y el antieuropeísmo. Por ello debemos impulsar el reforzamiento de este programa, así como el del Servicio de Voluntariado Europeo, y buscar los mecanismos que garanticen un adecuado conocimiento por lo jóvenes de la historia del proyecto europeo de su funcionamiento e incidencia en nuestras vidas, reforzando su presencia en los centros educativos.

Una nueva política económica para Europa y una mejor convergencia en la gobernanza de la crisis. La respuesta de la UE a la crisis, centrada casi exclusivamente en la reducción acelerada de los déficits y deudas públicas, agrava las profundas recesiones económicas en varios países de la Unión con los consiguientes efectos en aumento del desempleo y empobrecimiento de los ciudadanos. Al mismo tiempo, los enormes recortes de gasto público que experimentan los países periféricos están poniendo en riesgo o desmantelando, los estados del bienestar construidos a lo largo de muchos años en Europa. Por lo tanto, promover políticas de crecimiento y sociales, que permitan la reconstrucción del Estado de bienestar, es más imprescindible que nunca. Si no se crece es imposible que se cree empleo, se generen ingresos fiscales, suban las cotizaciones sociales y se reduzca la deuda pública. La UE necesita una única política económica y fiscal que supedite la reducción de los déficits a un proyecto federal de crecimiento orientado al desarrollo tecnológico y científico. En ese sentido, creemos que la nueva política económica de la Unión debiera centrarse en tres grandes objetivos:

- El crecimiento económico para reducir el paro y generar empleo.
- Conseguir la estabilidad financiera.
- Luchar contra la competencia fiscal desleal, la elusión y el fraude fiscal.

El crecimiento económico y la reducción del paro. Dos de las principales reivindicaciones que hicimos los socialistas a la Comisión Europea en el comienzo de la legislatura 2014-2019 fueron acordadas en el marco de la colaboración institucional con otras fuerzas políticas: la flexibilidad en la interpretación del Pacto de Estabilidad y la puesta en marcha de un plan de inversiones públicas, el Plan Juncker, por un importe de 300.000 millones de euros. Pero esto está siendo insuficiente para el relanzamiento de la economía europea y para hacer sostenible el crecimiento y la generación de empleo. Por eso creemos que son necesarias nuevas medidas:

- Apoyo a la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo (BCE), incluyendo el programa de compra de activos públicos y privados.
- Flexibilidad en la interpretación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, incluyendo una exención completa de las inversiones en el cómputo del déficit público.
- Relanzamiento de la inversión pública y privada a través del Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas y recuperación del plan de estímulo propuesto por el Comisario Pierre Moscovici para que los países con margen presupuestario aumenten su inversión pública.
- Revitalización de la financiación no bancaria, con el impulso a las titulizaciones seguras en la Unión.
- Aumento de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, incluyendo una ampliación de capital.

- Creación de la capacidad fiscal de la eurozona, sostenida sobre los beneficios del BCE, el impuesto a las transacciones financieras y una fracción del impuesto de sociedades, para la financiación de inversiones anticíclicas y de un Seguro Europeo de Desempleo.
- Conseguir una mayor estabilidad financiera a la gobernanza económica de la Unión. Aquí nos proponemos:
- Culminación de la Unión Bancaria, con la introducción de un Seguro Europeo de Depósitos con mutualización completa.
- Aprobación de la reforma estructural de la banca, incluyendo medidas de separación entre banca comercial y de inversión en determinados casos.
- Introducción de un activo libre de riesgo en la eurozona, que permita ampliar las inversiones (Eurobonos, bonos de la Unión, Activo Seguro Europeo, etc.)
- Impulsar la transformación del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) en el instrumento de garantía última que permita mutualizar fiscalmente el euro ante imprevistos que sean de origen fiscal o financiero con el objetivo de convertirlo en un Tesoro Europeo o Fondo Monetario Europeo con capacidad de emitir eurobonos.
- Reforma del mandato del BCE para convertirlo en prestamista de última instancia e incluir el crecimiento y la creación de empleo entre sus objetivos.
- Combatir el fraude y la elusión fiscales. Luchar contra los paraísos fiscales. La competencia fiscal entre los Estados miembros de un mercado único, es inadmisibile y sin embargo todavía existe. En ocasiones, esa competencia es ilegal a través de acuerdos ocultos entre Estados y compañías y otras veces es legal a través de tipos fiscales y desgravaciones que corresponden a la competencia nacional pero que perjudican igualmente a los socios del Mercado Único. Legales o ilegales, esas competencias siempre son desleales. La batalla por la fiscalidad justa y la competencia leal es fundamental y Europa se la debe tomar en serio y ser vanguardia en la política internacional contra la elusión, el fraude y los paraísos fiscales. Los socialistas queremos y debemos ser punta de lanza en esta batalla clave por el progreso y la justicia social. Será una larga marcha que contemple muchas medidas e iniciativas. Entre otras: la armonización de la Base Consolidada Común del Impuesto de Sociedades; los informes públicos país por país; la eliminación de todas las excepciones nacionales al intercambio automático de información de naturaleza tributaria; la creación de una Agencia Tributaria Europea y de una lista de evasores fiscales transfronterizos; la lista europea de paraísos fiscales; la convocatoria de una cumbre en el marco de Naciones Unidas y la protección europea de los informantes.

El Pilar Social de la Unión es otra de las grandes urgencias del proyecto europeo. Gran parte del euroescepticismo procede del descontento social. Es urgente analizar y adoptar un conjunto de medidas de repercusión del empleo, de la calidad del trabajo y de la protección social. Entre ellos destacan:

- Un marco europeo vinculante de salarios mínimos que se acerque al 60% del salario medio en cada Estado miembro.
- Una directiva sobre condiciones de trabajo justas que asegure a todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente del tipo de contrato o relación laboral, un conjunto básico de derechos exigibles en materia de igualdad de trato, igualdad salarial entre mujeres y hombres, seguridad laboral, negociación colectiva, tiempos máximos de trabajo, acceso a la formación en el trabajo, etc., y ponga fin a la destrucción laboral que se está produciendo en la desregulación creciente del contrato de trabajo.
- Una estrategia renovada de apoyo al empleo de personas jóvenes y mujeres que incluya garantías de formación intermediaria laboral y conexión entre Estados miembros.
- La creación de un Régimen Europeo de Seguro de Desempleo complementario a los regímenes nacionales, especialmente a los parados de larga duración.

- Garantizar la portabilidad de un conjunto de derechos y prestaciones sociales básicas: prestaciones por desempleo, asistencia sanitaria, derechos de pensión, al ejercer la libertad de circulación de trabajadores en la UE para garantizar transiciones profesionales seguras a escala comunitaria.
- Garantizar una protección social adecuada en toda la Unión. Es necesario modernizar los sistemas de protección social, aumentando la inversión en ellos, con el objetivo de garantizar su buen funcionamiento, suficiencia y sostenibilidad de cara a los nuevos retos demográficos, económicos y sociales. Para que estas medidas sean efectivas, y los destinatarios de las mismas se beneficien de ellas, es imprescindible realizar una buena información sobre las mismas, así como revisar y simplificar los trámites administrativos, al objeto de que la burocracia no haga inservibles estos derechos.

Resolver la crisis migratoria es una necesidad tanto moral como política. La emergencia humanitaria de los desplazamientos causados por sangrientos conflictos interpela a toda la UE acerca de su voluntad de cumplir el derecho internacional y el Tratado de Lisboa, que incluye la Carta de Derechos Fundamentales. La UE no sobrevivirá si no es capaz de articular una respuesta global que esté a la altura de sus valores y de los estándares morales. En concreto proponemos:

- Refuerzo de la diplomacia europea para prevenir conflictos, cese de la violencia, alto el fuego, conversaciones de paz y negociaciones políticas multilaterales.
- Programas de cooperación y acuerdos bilaterales en los países de origen de las migraciones. Control de fronteras exteriores y apertura de vías de acceso ordenadas y controladas de los inmigrantes con derechos de asilo y refugio acreditado. Revisión de los instrumentos actuales (Dublín IV, EASO y Guardia Europea de Fronteras).
- Revisión del actual Código Europeo de Visas: corredores humanitarios y visas humanitarias.
- Programas especializados en la adecuada protección de personas vulnerables con su correspondiente ficha presupuestaria.
- Puesta en marcha de una Estrategia Europea por la Multiculturalidad y la gestión de la diversidad con especial atención a la plena incorporación de las comunidades islámicas al proyecto europeo y al reconocimiento de la aportación árabe a la cultura europea.

Una política de vecindad con el Mediterráneo que vaya más allá de los intercambios comerciales entre las dos zonas. Debemos profundizar en el entendimiento y el desarrollo intercultural que rompa con el círculo vicioso de la violencia alimentada por el desconocimiento del otro y el miedo a lo distinto. Desde la socialdemocracia hemos de impulsar programas de desarrollo de una ciudadanía global crítica, transformadora y comprometida con un desarrollo sostenible para todos y todas que nos permita entablar un diálogo permanente. Estamos emplazados a entendernos y hacer que el Mediterráneo vuelva a ser un mar de cultura de paz. Por todo ello, intensificaremos nuestros esfuerzos para impulsar la Unión por el Mediterráneo, como un foro necesario para la paz, la estabilidad y la seguridad en la zona mediterránea. El Proceso de Barcelona tiene que avanzar y ser un mecanismo mucho más decidido a afrontar los grandes problemas que afronta la cuenca mediterránea.

Avanzar en la integración europea es también avanzar dando respuestas a las múltiples necesidades de su competitividad y a la gestión eficaz de sus competencias. La Unión Energética, acelerando la interconexión de redes y la integración en esta materia, y el esfuerzo por la autonomía y la sostenibilidad medioambiental de sus fuentes. La Agenda Digital, las infraestructuras físicas y tecnológicas transeuropeas, la I+D+i, las políticas de medio ambiente y contra el cambio climático, la política agraria y pesquera, el desarrollo rural... Todas esas materias en las que la UE debe funcionar de manera unitaria, eficiente y coordinada, son el día a día de un proyecto supranacional que se legitima también día a día, en función de sinergias y planificaciones imprescindibles desde una perspectiva europea, pero respetuosa siempre con las competencias nacionales y el principio lógico de la subsidiariedad.

La Europa de los Derechos y las Libertades, la de la Igualdad, la de la Ciudadanía y la de la

diversidad, está sufriendo graves ataques. No podemos sino alarmarnos ante los retrocesos democráticos y del Estado de Derecho que se están produciendo en toda Europa. El ultranacionalismo, el populismo, la xenofobia, la homofobia, la explotación del miedo y el odio a los diferentes están deteriorando ese universo normativo de la ciudadanía democrática y de la libertad tan sustancialmente europeas. Los y las socialistas estamos convencidos de que sin un compromiso beligerante y constante con los derechos y libertades conexos a la plenitud del estatus de ciudadanía europea, la UE retrocederá y acabará declinando, irremisiblemente, colapsada e incapaz de renovar su crédito moral y político ante las generaciones más jóvenes. Precisamente por ello, los socialistas debemos liderar los debates acerca de la densidad de la democracia constitucional en la UE y ser más combativos en la lucha contra las amenazas al Estado de Derecho y la democracia.

Relanzar el contrato social desde la igual dignidad de hombres y mujeres. Necesitamos un compromiso vinculante para poner fin a la brecha salarial y de las pensiones entre mujeres y hombres y para lograr una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas. Se debe combatir la violencia de género hasta lograr la completa erradicación de esta lacra social que constituye la violación de derechos humanos más extendida en el mundo. Resulta esencial mejorar la conciliación entre la vida privada y la profesional para lograr que más mujeres se puedan incorporar al mercado laboral. Y ante la actual ofensiva conservadora, hay que proteger de forma enérgica y con urgencia la libertad de elección de las mujeres y el acceso a sus derechos sobre salud sexual y reproductiva. Sólo una sociedad que logre la igualdad de género puede considerarse como la sociedad de profundos valores democráticos a la que aspira el PSOE.

Integrar la seguridad y la defensa europeas para hacer una Europa más segura y más fuerte en el mundo. Es evidente que afrontamos nuevos y peligrosos riesgos en materia de seguridad. El terrorismo yihadista ataca a los ciudadanos en Europa desde hace más de diez años y lo seguirá haciendo en el próximo futuro. A su vez, los problemas geopolíticos en el Este, en Turquía y en Oriente Medio, en el Norte de África y en el Sahel exigen de la UE una seria y comprometida revisión de su política exterior y defensiva. Es tiempo de desarrollar una decidida política de integración de nuestros sistemas policiales y defensivos para proporcionarnos eficiencia y para aumentar nuestra propia seguridad. Los socialistas españoles vamos a apoyar firmemente esos esfuerzos: la creación de unidades europeas de inteligencia contra el terrorismo, y corrupción la coordinación policial, el refuerzo de las capacidades conjuntas en ciberseguridad y ciberdefensa y la creación de unidades militares europeas, en el camino de consolidación de unas fuerzas armadas únicas, comenzando por la integración en estructuras de mando conjuntas, pasando por la unificación de la I+D+i y la industria militar.

La Europa de la defensa nos compromete a reflexiones y decisiones difíciles. La entidad de los riesgos que sufrimos y la posibilidad de que se produzcan ha llevado a todos los países y a prácticamente todas las fuerzas políticas de la UE a un consenso desconocido: construir la Europa de la defensa, es decir, desarrollar la integración de los ejércitos y fuerzas armadas europeas en un auténtico pilar de la Unión. Debe desarrollarse una nueva cultura de la seguridad y defensa que abarque y comprometa no solo la estructura militar sino que reclame la contribución de la sociedad civil en su más amplia acepción. Los socialistas debemos responder a estos desafíos y explicar el nexo y la mutua dependencia entre seguridad interior y exterior. El concepto de seguridad es indivisible y es responsabilidad de todos. La defensa de nuestros valores y de nuestra forma de vida depende de nuestra seguridad y de nuestras alianzas, porque solos no podemos garantizarlas. Confiamos en que las sinergias económicas de esta unión puedan costear las necesidades de esta construcción y creemos que las contribuciones económicas que sean necesarias, deben proceder del presupuesto de la Unión o de ingresos fiscales europeos ad hoc y no de un aumento de las contribuciones nacionales.

Una Europa fuerte en la globalización. Una Europa que no se opone a la globalización sino que pretende ordenarla y regularla. Defenderemos una agenda progresista global en la que incluiremos nuestra defensa del comercio internacional regulado que evalúe previamente los impactos sobre los sectores productivos nacionales. Los socialistas estamos convencidos que las sociedades modernas no renuncian ni renunciarán al comercio porque la historia y la evidencia empírica muestran que las economías abiertas crecen más rápidamente que las cerradas y disfrutan de un mayor nivel de riqueza y prosperidad. Pero también somos muy conscientes de que la globalización genera perdedores y que frenarla acudiendo a medidas proteccionistas, no es la solución. Lo que necesitamos y defendemos los socialistas es una gobernanza económica global justa que permita

repartir mejor las enormes ganancias de la apertura económica entre todos, reduciendo brechas de renta y de oportunidades. Una globalización progresista que requiere redefinir un marco económico incluyente, con instituciones supranacionales que desarrollen una regulación más exigente de los mercados financieros y que luchen contra los monopolios, los cárteles y los privilegios concesionales y corporativos, a la vez que se impulsa una armonización fiscal a nivel internacional que evite la elusión del pago de impuestos de las grandes corporaciones y que luche eficazmente contra los paraísos fiscales.

Europa debe convertirse en la potencia internacional más exigente en la gobernanza de la globalización. La política exterior de la Unión no es suficientemente fuerte en el mundo. Nuestra acción exterior no se corresponde con el peso y la influencia de la suma de los países que componen la Unión. Nuestra presión en las organizaciones multinacionales muchas veces disminuye por la reiterada negativa de los grandes Estados de la Unión a sumarse y diluirse en la representación europea. Estamos a favor de hacer europea esa presencia internacional y estamos sobre todo a favor de que Europa sea la vanguardia y lidere las iniciativas internacionales para las grandes causas humanitarias, la paz y la cooperación, los derechos humanos y el Estado de derecho y la gobernanza de la globalización. En particular, la UE debe exportar su poder y su potencia normativa, es decir, su capacidad de influir en la gobernanza internacional a través de la transformación de las normas internacionales y de la búsqueda de una regulación internacional basada en principios comunes, valores compartidos que inspiren y articulen nuestros intereses.

La reforma de los Tratados solo debe abordarse cuando superemos las crisis actuales. Para construir esa Europa será necesario reformar los Tratados, de modo que podamos culminar la unión económica y monetaria con los pilares financiero y fiscal, y completar la unión política con la plena codecisión del Parlamento en todas las materias y la extensión de la mayoría cualificada en el seno del Consejo. Pero eso solo podrá hacerse cuando las condiciones políticas los permitan, es decir, cuando estén encarrilado los retos más urgentes y críticos que vive hoy la Unión Europea: crisis económica, brexit, inmigración y populismo antieuropeo. El proyecto federal para Europa debe ajustarse a los tiempos y desarrollarse con el máximo consenso nacional y el mejor soporte democrático. Por eso nos llamamos federalistas, porque creemos en una ciudadanía europea como base de un proyecto de integración de las naciones europeas en una entidad supranacional, que solo puede ser federal en su organización y estructura. Aceptamos las soberanías compartidas y rechazamos el nacionalismo como motor de nuestra ideología. La solidaridad nos compromete con una visión cosmopolita y abiertamente europeísta. Creemos en una globalización gobernada y sometida a la democracia y deseamos una Europa fuerte y activa en la defensa de nuestros valores democráticos, y los Derechos Humanos y en nuestro modelo social de bienestar.

No hay cinco escenarios para el futuro de Europa. Solo hay dos opciones: avanzar o retroceder. La propuesta del Libro Blanco que ha presentado la Comisión dibuja cinco escenarios sin asumir ninguno. Traslada a los Estados y a la Eurocámara un debate mal planeado y elude la responsabilidad del liderazgo que le corresponde como el gobierno de la Unión. En el fondo, hay dos opciones. O seguimos construyendo la UE superando lagunas y corrigiendo errores y avanzando en su integración o volvemos atrás para quedarnos en una Unión de nuestros mercados para hacer solo un gran espacio comercial común. Realmente parece increíble que en plena conmemoración del 60 aniversario del Tratado de Roma y después del camino recorrido, la Comisión haya tenido que plantear, siquiera sea solo como hipótesis, un horizonte tan retrógrado y con tan gravísimas consecuencias para los países y para los ciudadanos europeos. No hay otro escenario que el avance en la integración. Debemos ser flexibles y pragmáticos en los avances. Reconocer las diferencias nacionales y las críticas de la opinión pública a Europa creadas durante la última década, pero aprovechar también las circunstancias geopolíticas adversas para avanzar en la integración de una Unión que solo puede afrontar el futuro fortaleciendo su proyecto. Una Europa mejor, más eficiente, más social, mejor integrada en su seguridad y su acción exterior, más convergente en su economía, respetuosa de sus diversidades nacionales, pero unida políticamente y democráticamente. Una Europa que integra y comparte soberanías nacionales en una democracia supranacional, ordenada competencialmente al modelo federal. En definitiva, España debe estar a favor de más y mejor integración. Solo unidos podremos afrontar los retos globales y defender eficazmente nuestros valores y nuestros intereses.

La negociación del Brexit nos plantea retos y oportunidades únicas. La retirada del Reino Unido de la UE será compleja, difícil y costosa. Con toda seguridad se trata de una negociación de enormes

repercusiones en muy difíciles ámbitos. Como socialistas y españoles tenemos también espacios de enorme sensibilidad como son los derechos de los españoles que viven en el Reino Unido y los de los británicos que viven en España. Defenderemos un marco de colaboración y comercio entre el Reino Unido y Europa, pero no admitiremos que pueda permanecer en el Mercado Único si no se respetan las cuatro libertades de circulación y en particular el libre movimiento de personas. Defenderemos que España pueda obtener ventajas institucionales y económicas financieras del reparto que se produzca con la salida británica.

Respecto a Gibraltar la salida del Reino Unido de la Unión Europea dejará a Gibraltar fuera del ordenamiento europeo. En este nuevo escenario, jurídicamente no discutible, procede plantear la conveniencia de explorar, en los términos que viene sugiriendo Naciones Unidas, una solución hispano-británica cuya aceptación por ambas partes garantice la aplicación del ordenamiento jurídico europeo a Gibraltar en beneficio de su población y del Campo de Gibraltar.

Nuestra pertenencia a la Unión Europea, y más en particular a la zona euro, hace que buena parte de las políticas que se puedan realizar en Europa deban tener un adecuado engarce en la Unión Europea. De ahí que las propuestas del socialismo español deban estar bien coordinadas con las de los socialistas y progresistas de otros países europeos, y deban ser capaces de ser proyectadas en el ámbito europeo en su conjunto. La apuesta de los socialistas se encuentra en las antípodas de la Europa de los egoísmos y la insolidaridad, de los bajos salarios, de la desigualdad creciente y del insuficiente impulso público a las políticas de crecimiento económico y de potenciación del empleo y el bienestar social.

Las políticas neoliberales europeas han supuesto la degradación de la democracia social y la regresión en las políticas públicas. Está demostrado históricamente que el mercado solo no puede resolver los problemas sociales y económicos derivados de la actuación de los agentes económicos. Los mercados no funcionan siempre de acuerdo a la supuesta perfección que se prefigura en los modelos económicos, impulsados por el modelo establecido y asumidos por muchos partidos políticos, entre ellos varios partidos socialistas europeos. La seducción acrítica por el mercado ha hecho que con excesiva frecuencia se hayan arrinconado prácticas históricas que siempre han formado parte de la socialdemocracia: la idea de democracia, de justicia, de distribución, de igualdad.

Cualquier medida económica que se adopte debe tener en cuenta, en estos tiempos que se avecinan, la realidad que nos rodea; esta no la configuran solo los mercados, y no son los agentes de estos quienes tienen que marcar las reglas del juego. Un ejemplo muy ilustrativo se da en el sector energético. La electricidad es el vehículo más potente para introducir las fuentes de energía renovable que necesita Europa para su desarrollo y bienestar. Sin embargo, las directivas europeas sobre la electricidad son el ejemplo más radical de neoliberalismo. El diseño de mercado eléctrico que nace en la Unión Europea prescinde de las singulares características de la electricidad como bien y como servicio, ignorando, además, las diferentes características del mix tecnológico de generación eléctrica de los Estados. Así, las directivas y recomendaciones regulatorias sobre los mercados eléctricos se compadecen mal con los objetivos medioambientales que la propia Unión Europea se ha fijado y, en particular, son muy inadecuadas para España, al generar una inflación de los costes eléctricos para los consumidores que dreña las rentas de las familias y la competitividad de las empresas, al tiempo que fortalece el oligopolio eléctrico español. Todo ello compromete la efectiva consecución de los objetivos de reducción de CO2 fijados para los diferentes horizontes temporales en Europa y en España -2020, 2030 y 2050- y, como consecuencia, compromete también la contribución del sector energético al cambio del modelo productivo con la democratización del Sector Eléctrico que arrastraría una mayor complejidad del tejido industrial y empresarial, desarrollo de la innovación y de la investigación, empleo de calidad, sustitución de importaciones de combustibles fósiles y disminución del endeudamiento de España frente al exterior.

La experiencia española en materia de regulación pone de manifiesto la necesidad de que el Estado recupere su presencia en el Sector Energético a través de la planificación energética, en particular del Sector Eléctrico, asumiendo la responsabilidad sobre el índice de cobertura de la demanda de energía eléctrica y sobre el mix tecnológico de generación. Para ello el Estado deberá dotarse de los instrumentos necesarios para cumplir de manera eficiente con su responsabilidad. Un mercado de subastas por tecnología de generación, cuya convocatoria correspondería a la autoridad regulatoria, constituiría, en su conjunto, un mercado eléctrico eficiente capaz de revelar los costes medios del abastecimiento eléctrico y contribuiría de manera eficaz al cumplimiento de los objetivos

medioambientales que, en la UE, corresponderían a España.

Para que avance la Europa que necesitamos, es necesario propiciar una nueva coalición con los progresistas y demócratas europeos, que sea capaz de reemplazar a la actual alianza conservadora que domina las instituciones europeas. La actual “gran coalición” está agotada y solo llevará a Europa a un declive terminal. Su legado ha supuesto la pérdida del carácter social en la construcción europea. La política de austeridad ha causado mucho daño a las economías y a los ciudadanos del Sur de Europa. Igual ha ocurrido con la falta de coherencia y claridad con la que se ha afrontado el problema de las emigraciones y de los refugiados. A ello se une el malestar creciente de las poblaciones de los países europeos, que ha creado un caldo de cultivo propicio para la emergencia de una ultraderecha eurófoba y xenófoba que tiende a progresar, a la par que la coalición conservadora dominante va cediendo terreno y credibilidad.

Europa se encuentra en momentos críticos, con riesgo de quedar aislada en el nuevo concierto internacional, debido a la pinza que, presumiblemente, va a sufrir con el Brexit y con la nueva orientación que va a imprimir Trump a la política exterior norteamericana, a partir de sus propuestas de entendimiento con la Rusia de Putin. Todo ello hace urgente reforzar los lazos europeos y emprender una nueva política de seguridad europea. Por eso, hay que trabajar por una nueva alianza progresista liderada por una socialdemocracia renovada, con nuevas formaciones de izquierdas que hayan madurado en sus planteamientos, y con los demócratas. Una nueva alianza que sea capaz de cambiar la actual orientación errática de una Europa gestionada por los conservadores a la medida de las élites económicas y financieras.

En definitiva, esta es la visión de la Europa que defendemos y por cuyo contenido trabajaremos a la hora de impulsar una Alianza Progresista:

- Una Europa social que incorpore los derechos sociales como elemento vinculante de los Tratados; que fije un seguro de desempleo europeo, que proceda a la armonización de un salario mínimo europeo, y que establezca verdaderas garantías de empleo para jóvenes.
- Una economía justa y sostenible, que ponga fin al “austericidio” y lo sustituya por una política de estímulo e inversión en tecnología y economía digital; que fije una mutualización parcial de la deuda europea, así como una condonación escalonada de deuda de países bajo los efectos del rescate (Grecia); con un Banco Central europeo que, al igual que la Reserva Federal estadounidense, se fije como objetivo también la creación de empleo; con un presupuesto europeo, empezando por la eurozona, que alcance el 3% del PIB de la Unión y se financie con impuestos comunitarios, como un impuesto a las emisiones de CO2 y una tasa a las transacciones financieras;
- Una Europa que erradique las finanzas especulativas e improductivas, y muy especialmente la vergüenza de los paraísos fiscales.
- Un comercio y una inversión al servicio de un empleo decente y sostenible. Tras el fracaso del TTIP entre Europa y EEUU, Europa debe plantear una alternativa tanto al neoliberalismo como al proteccionismo. Los mega-acuerdos comerciales deben insertarse en una estrategia económica paneuropea más amplia, de desarrollo sostenible, política económica expansiva, apoyo público a la I+D+I por encima del 3% del PIB europeo, y siempre en una clave más social: nuevos empleos de calidad y redes de protección y reciclaje para los sectores perdedores. Ello exige una vigilancia especial del cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales en todo tratado comercial futuro. Hasta la fecha las prácticas de comercio justo, que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores, no pasan de ser iniciativas fundamentalmente encauzadas y promovidas por las ONG y, en el ámbito institucional por la ONU. Los tratados comerciales de nueva generación deben, en la medida de lo posible, incorporar elementos de la filosofía que subyace a la práctica del comercio justo, no solo en lo que a la garantía de los derechos de los productores y trabajadores locales se refiere, sino también en lo que a los elementos de consolidación del desarrollo económico, medioambiental y social de los países en vías de desarrollo se refiere.
- Una Europa del Clima sostenible y una Europa de la Energía, que impulse la implementación de los acuerdos de la Conferencia del Clima COP21 de París y lleve a cabo los planes climáticos de

reducción de CO2 hasta 2050. Hemos de alcanzar un mix energético a nivel europeo con un peso mayor de las energías renovables, acabar con los oligopolios de las eléctricas, democratizar la generación de energía solar, y mejorar las interconexiones entre regiones y países.

- Una política migratoria y de refugiados común, que respete los convenios sobre derechos humanos, fije un derecho de asilo verdaderamente europeo, y establezca acuerdos vinculantes sobre cuotas de inmigrantes, y sobre fondos para la integración social, movilizándolo a los municipios y las regiones para este fin. Los socialistas consideramos vital preservar el espacio Schengen de libertad y justicia, de libre circulación, con derechos garantizados por una Europa judicial y unos mecanismos eficaces para mantener la seguridad dentro de las fronteras de la UE.
- Una Europa de la Defensa y la Seguridad, como elemento dinamizador de la construcción europea, que apueste decididamente por la autonomía estratégica de la Unión, de acuerdo a sus propios intereses y su visión multilateral. En lugar de aumentar al 2 % del PIB de gasto militar nacional en el marco de la OTAN, los europeos deben garantizar por sí mismos nuestra seguridad por la vía de una cooperación estructurada permanente, sostenida por un fondo para la Defensa Europea.
- Una Europa con una política alternativa de combate del terrorismo yihadista, más comprehensiva, y no solo militar o securitaria. Los socialistas proponemos un nuevo pacto antiyihadista europeo que active simultáneamente políticas diversas: una estrecha cooperación en Inteligencia, pero sin poner en riesgo las libertades de los ciudadanos; un combate contra la financiación del terrorismo; una coordinación en política exterior y de seguridad con otros actores, principalmente EE. UU., Rusia y las potencias regionales de Oriente Medio, Golfo Pérsico y África Subsahariana; pero también muy especialmente con políticas sociales y educativas, dotadas de recursos para la integración de la población musulmana en nuestras sociedades.
- Una Europa que ocupe el lugar que le corresponde en la globalización, con una diplomacia europea reforzada y que tienda a ser mancomunada, más activa en Naciones Unidas, el G-20, el FMI y el Banco Mundial, que apueste por la negociación política para la resolución de conflictos, por la defensa de los derechos humanos, allí donde éstos se vulneren, por el respeto a la legalidad internacional, y por un desarrollo sostenible que ponga fin a las brechas de desigualdad y pobreza. Una Europa con posiciones propias respecto a la Administración Trump de EE. UU.; con política propia de relaciones con China y Rusia, y más pro-activa ante los enormes retos de Oriente Medio, América Latina y África.
- Y, finalmente, una Europa que entienda que el desarrollo de su entorno geoestratégico en África, Oriente Medio y Latinoamérica no es una tarea ajena, sino la condición necesaria para una Europa que viva en paz, convivencia y mutuo beneficio en su desarrollo con su entorno.

LA SITUACIÓN EN ESPAÑA EN NUESTRO TIEMPO

Desde la vuelta de la democracia a nuestro país a finales de los años 70, España ha progresado enormemente en todas sus dimensiones. Hemos ido resolviendo los retos que teníamos como sociedad especialmente cuando el Partido Socialista ha estado al frente del Gobierno. Así, el proyecto político que llevó a cabo el PSOE en los años 80 y principio de los 90 consolidó la democracia frente a las tentativas de involución que todavía existían en algunos sectores reaccionarios, modernizó la economía sentando las bases de un tejido productivo propio de una economía desarrollada, estableció un Estado del bienestar público y universal donde la sanidad, la educación, los servicios sociales y las pensiones fueron los pilares fundamentales; inició el proceso de descentralización estableciendo los fundamentos de nuestro Estado de las autonomías; y rompió con el aislamiento de 40 años de dictadura, integrando a España en la Unión Europea consiguiendo que nuestro país ocupase un espacio relevante en el ámbito internacional siendo un referente para el resto del mundo, especialmente con los países de América Latina.

La llegada del Partido Popular al poder en 1996 significó un parón en las ansias reformistas de nuestra sociedad, introduciendo una visión y acción de la derecha neoliberal, sin ningún complejo El proyecto político conservador no supo establecer una agenda con los desafíos del país y el mandato

de José María Aznar será recordado por su implicación en una guerra ilegal, basada en argumentos falsos y en contra de la opinión mayoritaria de la sociedad, así como por el freno en el avance en materia de derechos sociales, libertades públicas e individuales.

Mientras aquel Gobierno conservador daba muestras de agotamiento, el PSOE supo renovarse en su 35 Congreso Federal, dando paso a una nueva generación de socialistas. El proyecto político de Rodríguez Zapatero comenzó a materializarse ya desde la oposición. El respeto por las formas democráticas y la oposición útil fueron las dos señas de identidad que convencieron a una mayoría de población española cansada de los comportamientos autoritarios del PP. Así, a partir de 2004 asistimos a la mayor ampliación de derechos civiles y sociales de nuestra historia. Las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, las mujeres, el colectivo LGTBI o las personas dependientes protagonizaron algunas de aquellas conquistas. La idea de ciudadanía como resultado de un conjunto de derechos políticos, civiles y socioeconómicos alcanzó su plenitud entre 2004 y 2011.

Dentro de esta etapa, las políticas de igualdad ocuparon un lugar determinante. El PSOE lideró el combate en favor de la igualdad de género. Durante décadas, la mitad de la sociedad había luchado, en muchos casos en silencio, por alcanzar idénticas condiciones y oportunidades que la otra mitad. Así, en 2004 tuvimos en España el primer Gobierno paritario, un hito que ha servido de ejemplo para otras democracias. Pero no sólo eso, esta igualdad de género se trasladó a numerosos espacios sociales, estableciendo el combate contra la violencia machista como prioridad.

Otra idea fuerza de los Gobiernos de Rodríguez Zapatero fue la paz. Nuestra política internacional aportó el proyecto de la Alianza de Civilizaciones. En 2007 Naciones Unidas abrazó esta propuesta bajo el mandato de Ban Ki-moon para buscar una alianza entre Occidente y el mundo árabe y musulmán. Además, en España asistimos al final del terrorismo. A pesar de la estrategia de la crispación y el uso partidista que en algunos momentos hizo la derecha en nuestro país respecto del proceso de paz, los Gobiernos socialistas en España y Euskadi consiguieron el fin del terrorismo de ETA tras 50 años de asesinatos y extorsión.

Este proyecto político se vio interrumpido por la mayor crisis económica que ha vivido el mundo desde los años 30 del siglo pasado. El colapso del sistema financiero significó una caída brusca en las economías con enormes consecuencias en la economía productiva y en el mercado laboral, sin que los distintos Gobiernos encontraran inicialmente, cómo afrontar la nueva situación.

La llegada del PP al poder en 2011, significó el incremento de múltiples crisis, económica, política, social y territorial. La mayoría conservadora en la arquitectura europea impuso su propio diagnóstico, estableciendo la culpa en el descuadre de las cuentas públicas, y su terapia: un largo ciclo de austeridad recesiva. Así, una mayoría conservadora en Europa y en España comenzó a hacer recaer los sacrificios sobre las clases sociales más perjudicadas por la recesión. La socialdemocracia tampoco supo reaccionar.

La crisis tuvo para España nefastas repercusiones económicas. Ninguna otra economía de la eurozona, salvo Grecia, fue golpeada con tanta intensidad. En términos reales, cinco años después de su comienzo, en 2013, el PIB era un nueve por ciento inferior al de 2008 y todavía hoy no ha recuperado los niveles previos a la recesión.

Las consecuencias sociales no se hicieron esperar. El desempleo llegó a alcanzar su punto más alto en nuestra historia estadística en 2013, con más de 6,2 millones de personas sin empleo. La crisis sumó en sus primeros cinco años casi 4,5 millones de desempleados a los ya existentes. Es cierto que durante los tres últimos años el desempleo se ha reducido de forma apreciable, pero no conviene olvidar que casi un 40 por ciento del descenso se debe a la reducción de la población activa, un fenómeno preocupante porque, aunque comienza a tener un claro componente demográfico, refleja aún el desánimo entre los desempleados y su abandono de la búsqueda activa de empleo. Aunque una situación como esta no se había registrado nunca en nuestra historia reciente, la duración de la crisis la ha hecho mucho más dramática. El desempleo de larga duración ha crecido de forma imparable. Hoy, casi la mitad de los parados llevan más de dos años buscando empleo y existen más de un millón de personas que llevan cuatro años o más buscándolo. A todo se añade una gran temporalidad y precarización del empleo que se genera con el consiguiente riesgo de exclusión social.

Junto a Grecia e Italia, nuestra tasa de desempleo juvenil está entre las más altas de Europa y se acerca al 50%. Cuando dejemos atrás la crisis, una generación entera sólo habrá conocido el desempleo a lo largo del primer cuarto de su vida activa. Además, existen problemas muy serios entre la población desempleada de más edad. Casi dos de cada tres se están convirtiendo en parados de muy larga duración y, entre ellos, la mitad permanece en paro durante más de cuatro años.

La respuesta del Gobierno del PP ante esta situación fue claramente insuficiente y rechazable. Aunque eran necesarias más políticas de activación, formación y reciclaje para la población desempleada, se redujo drásticamente el gasto en Políticas Activas de Empleo. También era esencial mantener el nivel de cobertura del desempleo, pero se respondió con una reforma en 2012 que suprimió la protección indefinida para una buena parte de los desempleados de mayor edad, - precisamente aquellos que más lo necesitan-, y con una reducción de la cuantía de la prestación para todos los beneficiarios. El resultado es catastrófico: la tasa de cobertura tal y como la mide el Ministerio de Empleo apenas supera el 50% de los parados registrados, mientras que alcanzó el 80 por ciento en marzo de 2010.

Desde la perspectiva del papel contracíclico de las políticas públicas los resultados no son mejores que los hasta ahora descritos. La intensidad del ajuste ha sido enorme y, como si de una receta para caminar hacia el desastre se tratara, se ha centrado en la inversión social. Todas las principales funciones de inversión, salvo las pensiones, cuya evolución tiene un claro componente demográfico, han caído. La inversión en desempleo ha descendido en 1,5 puntos de PIB y hoy es la mitad de la de 2012, realizándose a costa de una intensa reducción de la capacidad de cobertura del sistema. La inversión en protección a la dependencia ha caído también drásticamente en 0,4 puntos de PIB, y lo ha hecho precisamente el que corresponde al Gobierno central. La inversión educativa se ha reducido en torno a 8.000 millones de euros y el descenso en inversión sanitaria ha sido aún mayor, más de 7.000 millones de euros. Asimismo, la inversión en I+D+I, junto al descenso en la inversión pública, han sufrido un ajuste de alrededor de 2.000 millones de euros, un ajuste que pagaremos muy caro en el futuro y que se traduce para nuestros investigadores en forma de desempleo y salida hacia otros países europeos.

Desafección es lo mismo que pérdida de afecto, lo que presupone la existencia previa de una relación afectiva. Esa relación de afecto hacia la política ha sido tradicionalmente baja en España, tendiendo a aumentar cuando los gobiernos cumplen sus objetivos y se percibe el progreso y a disminuir cuando resultan ineficientes, no cumplen y la economía se estanca o retrocede. En la historia más reciente hemos conocido tres momentos dominados por la desafección: el desencanto al término de los años 70, la recesión de los principios de los 90 coincidiendo con los primeros escándalos de corrupción y la crisis actual. Pero mientras que los dos primeros casos fueron breves y no causaron una grave erosión de la legitimidad, el tercero está siendo muy distinto en su alcance y consecuencias.

Antes de la crisis, poco más del 20 por ciento de la población manifestaba su interés por la política. Con la crisis parece haber aumentado hasta llegar casi al 40 por ciento. Sin embargo, continúa viva la atonía de la participación política, expresada en la implicación personal a través de asociaciones, partidos o sindicatos, con niveles de afiliación inferiores a los de otras democracias avanzadas. El incremento del interés ha discurrido en paralelo a un aumento de las actitudes críticas sobre la situación política y económica (superiores al 75 por ciento), la valoración positiva del funcionamiento de la democracia española (por encima del 50 por ciento antes de la crisis y muy por debajo después), y la desconfianza en las instituciones políticas.

Sin embargo, la redistribución de las preferencias electorales y la transformación del sistema de partidos podrían permitir el establecimiento de una cultura del acuerdo. Para nosotros, esos acuerdos básicos deberían estar orientados a la estructura territorial, la incorporación de la sanidad, la educación y otros servicios sociales como derechos fundamentales en nuestra Constitución, los derechos civiles y las libertades públicas, los avances en la plena acofensionalidad del Estado, las políticas económicas de alto valor competitivo, las relaciones laborales del siglo XXI basadas en los derechos de los trabajadores y en la distribución del espacio y el tiempo laboral, la transformación digital de nuestra sociedad y de nuestro país, las mejoras en el funcionamiento de las instituciones y la lucha contra la corrupción.

La socialdemocracia europea, incluida la española, ha fallado a la hora de no poner el acento y la energía suficientes en la cuestión democrática. En toda la UE hemos tendido a pensar que las pulsiones reaccionarias (el nacionalismo xenófobo y el discurso del odio) apuntaban sobre todo a eventuales corrimientos del electorado más conservador. Grave error: sus efectos se escalonan hasta alcanzar partes significativas de los sectores sociales más vinculados históricamente a partidos de izquierdas y que son los que están sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis.

Debemos asumir nuestra responsabilidad en la propuesta de relanzamiento democrático y liderar con claridad de ideas y de propuestas la reforma constitucional después de 40 años del pacto del 78. Cuestiones como el sistema electoral, la composición y funciones de las Cortes Generales, los derechos y libertades, los derechos sociales y servicios públicos en condiciones de igualdad, la garantía de igualdad en la tutela judicial y de acceso a la Justicia, el pluralismo informativo, la independencia de la Justicia y autonomía del Ministerio Fiscal, entre otros, son motivo de debate público. Los socialistas debemos tener posiciones claras y nítidas en cada una de estas cuestiones.

Es innegable que el empeoramiento de la cuestión democrática ha recrudecido su perfil en el curso de los últimos 10 años. Por ello, los socialistas debemos ser conscientes de su trascendencia y responder con vocación de liderazgo reformista sin concesiones al discurso de deslegitimación populista de la Transición y sus frutos.

La aparición de dos actores políticos, Ciudadanos y Podemos, en un contexto de crisis económica puede explicarse en parte por la dificultad de los partidos tradicionales a la hora de dar respuesta a determinadas demandas ciudadanas (participación, rendición de cuentas, transparencia, apertura, receptividad a sus reclamaciones), y por la percepción negativa que la ciudadanía tiene de la política (los partidos, el Gobierno, los políticos). Este nuevo escenario, supone un reto de actualización para el PSOE al menos en tres aspectos fundamentales: electoral, programático y organizativo.

ELECTORAL

Estos partidos han atraído a votantes desencantados y a anteriores abstencionistas, mostrando un crecimiento importante entre los grupos de electores más jóvenes y en las ciudades especialmente durante los tres últimos años. La media de edad del votante del PP y del PSOE es 56 y 54 años, respectivamente. La del votante de Ciudadanos y Unidos Podemos es de 44 y 43 años, respectivamente.

La aparición de otras formaciones ha ampliado el ámbito de competición del PSOE en el eje ideológico. Como es sabido, la distribución del electorado en España se concentra en las posiciones de centro izquierda y en las posiciones de centro. El Partido Socialista es con diferencia el partido más votado entre quienes se sitúan en el centro izquierda, mientras que Podemos y sus confluencias lo son entre los votantes que se posicionan más a la izquierda. Los votantes en la posición del centro se distribuyen entre el PP, el PSOE y Ciudadanos en proporciones similares.

En las Elecciones Generales de noviembre de 2011, el PSOE pierde 4,5 millones de votos y 58 escaños. La espectacular difusión de los movimientos del 15 M, la aparición de Podemos y Ciudadanos y la intensa campaña mediática diseñada por la derecha económica y política para hacer un “sándwich” al PSOE y forzar el “sorpaso” por Podemos, no ha logrado el objetivo de relegar al PSOE; aunque en las elecciones de 2015, con 90 diputados, hayamos perdido 1,5 millones de votos respecto a las elecciones de 2011, también significa la recuperación de 2 millones respecto a las anteriores elecciones de 2014. En la repetición de las elecciones generales de 2016, con una menor participación y la pérdida de 120.000 votos se produjo una ligera remontada de 0,6 % en porcentaje de voto.

El análisis de esta realidad pasada es fundamental para afrontar los próximos procesos electorales que enfrente nuestro partido.

PROGRAMÁTICO

La llegada de nuevos temas a la agenda política es un reflejo de las preferencias de los votantes de estos partidos. Quienes otorgaron su voto a los partidos nuevos en las elecciones de diciembre de 2015 eran votantes significativamente más preocupados por la política, y desencantados por la

respuesta de los partidos tradicionales a la corrupción y las puertas giratorias, así como por el fraude que el resto y también menos satisfechos con la democracia, las formas de participación y la transparencia de las instituciones. Hasta tal punto que buena parte de estos votantes ejercieron su derecho al voto por primera vez.

Los nuevos partidos supieron conectar, en las dos últimas convocatorias electorales, con un sector de la población que no encontró en el PSOE, a pesar del esfuerzo y el trabajo programático y electoral llevado a cabo, la alternativa que buscaba a las políticas desarrolladas por el Partido Popular.

El motivo por el que una gran parte de los votantes socialistas optaron por los nuevos partidos en las elecciones de diciembre de 2015 y de junio de 2016 es, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, que estos últimos “eran los partidos que mejor representaban sus ideas”.

Por ello para recuperar los votantes que dejaron de votar al PSOE debemos de tener un proyecto reconocible, alternativa clara a los paradigmas neoliberales vigentes y que el gobierno conservador del PP estuvo implantando en España con su mayoría absoluta y que ahora pretenden consolidar; un proyecto atractivo para profesionales, comunidad científica, líderes sociales y sindicales, dispuestos a colaborar para avanzar hacia una sociedad más justa y decente. Y que todas las decisiones adoptadas y las posiciones mantenidas sean siempre coherente con nuestros valores, nuestros programas y nuestros compromisos: cumplir con la palabra dada. Solo así lograremos la confianza de nuevos votantes y recuperaremos la de aquellos se fueron a otras formaciones o a la abstención.

El valor de nuestro proyecto no equivale a la suma fragmentada de propuestas que varían en función de su mayor o menor novedad. Lo más relevante es el proyecto de país que presentemos y defendamos de forma coherente y unida, adaptándonos, desde los gobiernos o la oposición, a las nuevas realidades del siglo XXI.

Nuestro proyecto debe definir la singularidad de nuestra oferta política y, lo más importante, debe explicar cómo es posible desarrollarla en un entorno de integración económica que modifica el margen de maniobra de los gobiernos nacionales. Debe hacerlo, a la vez, combatiendo las propuestas populistas, proteccionistas y xenófobas que encuentran eco en una parte de la ciudadanía europea y que no conducen a nada más que a la autarquía, el aislamiento y el empobrecimiento de nuestra sociedad.

ORGANIZATIVO

En el plano organizativo, y con intensidades diferentes, distintas fuerzas políticas, entre las que el PSOE destaca como pionero, han introducido mecanismos participativos de elección de sus líderes y sus candidatos. La apuesta de un partido moderno y sensible como el PSOE debe estar orientada a la implantación de mecanismos de participación que impliquen una mayor apertura de nuestra organización hacia la sociedad y una mayor democracia interna.

La elección del Secretario/a General por votación directa de sus afiliadas y afiliados es un paso importante que el PSOE decidió por primera vez en el Congreso Extraordinario de 2014. Es un mecanismo reflejo de la exigencia de mayor participación, más a directa y activa, en la toma de decisiones trascendentales de militantes y simpatizantes. Un mecanismo que ha venido para quedarse y que otros partidos y formaciones políticas han decidido imitar.

El PSOE debe continuar modernizando su modelo de organización para adecuarse a las dinámicas políticas de participación de nuestro tiempo y abriéndose a nuevas formas de colaboración con movimientos sociales, asociaciones y sindicatos. Sin dejarse arrastrar por la tendencia actual de desprestigio y deslegitimación de la democracia representativa y los espacios de deliberación.

España es un país plural en lo social, cultural, patrimonial, político, medioambiental y territorial, y los ayuntamientos son el máximo reflejo de esa diversidad. Diversidad entre el mundo rural y el urbano, entre grandes, medianos y pequeños municipios. Diversidad entre la costa y el interior, entre las nuevas ciudades y las históricas, entre las ciudades industriales y las turísticas, entre las agrícolas, ganaderas y pesqueras con las tecnológicas y logísticas. Y a todas estas realidades, los socialistas hemos dado y vamos a seguir dando las respuestas necesarias.

EL MUNICIPIO COMO ESPACIO BÁSICO DE DESARROLLO DE LA SOCIALDEMOCRACIA

Por un municipio verdaderamente autónomo, democrático y social. Los socialistas entendemos los municipios como un espacio básico de desarrollo de la socialdemocracia: lo público se combina en este nivel con lo comunitario. La Constitución Española reconoce la autonomía municipal, y establece que los Ayuntamientos no son solo Administración, sino también Gobierno. Sin embargo, el legislador no ha respetado suficientemente la autonomía política del municipio, que se concreta en su capacidad para definir y ejecutar políticas públicas propias y diferenciadas. Los socialistas debemos apostar por la autonomía política municipal.

El municipio es un espacio de oportunidad democrática, un cauce privilegiado de participación de la ciudadanía y de sus asociaciones y comunidades, en el que deben potenciarse mecanismos de participación vecinal democráticos, con base en la transparencia municipal. El municipio debe estar al servicio de una mejor realización del Estado del Bienestar, incrementando los niveles de prestación social de sus vecinos, generando oportunidades de empleo y favoreciendo la auto organización vecinal y comunitaria

Competencias propias y financiación incondicionada. La Constitución debe garantizar las competencias de los municipios, con un reconocimiento claro de competencias municipales propias, específicas y bien definidas, en las que se determine con claridad el espacio competencial propio de cada uno de los niveles de organización territorial del Estado. El reconocimiento de competencias propias al municipio debe ir acompañado no solo de más financiación, sino también de una mejor financiación. Para que los municipios sean verdaderamente autónomos, la financiación municipal no puede estar condicionada al cumplimiento de las políticas de otras instancias territoriales, sino que su financiación debe ser incondicionada y objetiva.

Poner coto a las tutelas. Las tutelas que se ejercen sobre el municipio por otras instancias territoriales (estatales, autonómicas y provinciales) deben reducirse a las estrictamente indispensables por razón de intereses supralocales. Los municipios también son Estado, y la relación que establece la Constitución entre las distintas entidades que lo conforman son de competencia, no de jerarquía, sin actitudes paternalistas. Hasta en el municipio más pequeño los representantes de los vecinos son capaces de definir lo que más conviene al municipio. Derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local: La aprobación por el Partido Popular de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en 2013 ha sido el retroceso más importante que ha sufrido el municipalismo en la historia de nuestra democracia. Con la excusa del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, se ha restringido la autonomía local y la democracia municipal, así como las posibilidades de que el municipio contribuya al desarrollo del Estado del Bienestar. Esta ley no es necesaria para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria por los municipios españoles, que han sido las Administraciones más cumplidoras. La regla del gasto debe flexibilizarse, permitiendo a los municipios la reinversión del superávit.

Por todo ello es necesario plantear una nueva Ley de Bases de Régimen Local que impulse la autonomía local dando valor al marco competencial y a la adecuada financiación de las EE.LL.

Apuesta preferente por la gestión directa de los servicios públicos a través de empresas públicas o mixtas: Los socialistas apostamos por la gestión directa de los servicios públicos, en la medida que contribuyen a la prestación de un servicio a la ciudadanía más eficiente y de mayor calidad y al mantenimiento de empleos más estables y de más calidad. Lo que exige flexibilizar la tasa de reposición en la Administración Municipal. Es necesario, por otro lado, evitar la precarización de los salarios y condiciones laborales de los trabajadores de los servicios externalizados por los ayuntamientos, estableciendo pautas de control suficientes en las bases de adjudicación de los concursos.

Reconocimiento de la diversidad municipal, con especial atención al mundo rural. La diversidad de la realidad municipal debe tenerse en cuenta a la hora de buscar soluciones a los problemas municipales. El mundo rural, con sus pequeños municipios, pedanías y aldeas, y, específicamente, el fenómeno de la despoblación, requieren una atención especial. En tal sentido, se instará un régimen

local propio para los pequeños municipios y las Entidades Locales Menores, que garantice su pervivencia mediante exigencias administrativas, de procedimiento y fiscalización proporcionadas a sus presupuestos y competencias, con el espíritu de mantener el autogobierno local, la gestión comprometida del patrimonio común, la prestación de servicios y la referencia institucional de identidad, como elementos clave para mantener el valor del territorio y contribuir a fijar su población.

Modernización, objetivación y democratización de las Diputaciones Provinciales: Para lograr ser útiles para la ciudadanía, las Diputaciones Provinciales deben modernizarse, redefiniendo y mejorando su función, superando las discrecionalidades en la concesión de subvenciones a los municipios, que propician el clientelismo. Para que sean más útiles en la asistencia a los pequeños municipios, se deben establecer mecanismos de concertación entre las Diputaciones y los municipios, que objetiven las asistencias que presten las Diputaciones. La redefinición del papel de las Diputaciones provinciales debe orientarse a potenciar un espacio de encuentro entre los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la cooperación y prestación de servicios que garanticen el acceso a los servicios públicos de calidad de los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, coadyuvando a la cohesión social y territorial. Por eso, es imprescindible profundizar en la democratización de la elección de sus miembros y en los principios de transparencia, racionalidad, eficacia, eficiencia y objetividad en la gestión de sus competencias y reparto de fondos.

Municipalismo y democracia: Los socialistas potenciaremos los mecanismos de participación del municipalismo en la toma de decisiones estatales y autonómicas, desarrollando mecanismos de participación institucionales propios de un Estado Federal, como el Consejo de Gobiernos Locales que ya existe en algunas Comunidades Autónomas. Los municipios participarán en la toma de decisiones estatales y autonómicas que afecten a sus competencias y a su financiación. Asimismo impulsaremos una FEMP activa que promueva la agenda política local y defienda la carta europea de la autonomía local junto a las propuestas y reivindicaciones de los EE.LL (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares) y represente con decisión al municipalismo español ante los poderes públicos de nuestro país y los organismos Internacionales.

Los ayuntamientos han de ser herramientas fundamentales en la integración de la inmigración, por ello es necesario implementar políticas y actuaciones eficaces en cooperación directa con otras administraciones públicas y plataformas sociales. El ámbito municipal es, por excelencia, en el que se van a desarrollar las nuevas formas de economía colaborativa, social y solidaria, y donde nuevas formas de la economía de los cuidados y del bien común van a florecer. La nueva socialdemocracia prestará especial atención a favorecer desde el Estado estos nuevos desarrollos propios de la nueva economía digital, y protagonizados por los millennials.

En definitiva, los socialistas nos comprometemos a asegurar a toda la ciudadanía, independientemente del lugar en el que viva, el acceso a unos servicios municipales básicos y fundamentales, y que aún en pleno siglo XXI no están resueltos en muchos municipios españoles del mundo rural y algunas zonas metropolitanas. Asimismo, nos comprometemos a garantizar el acceso a los servicios sanitarios, educativos, sociales y culturales, mínimos y de calidad, que permitan una vida digna en cualquier lugar de nuestro país.

Los socialistas creemos necesario reactivar la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y su financiación para impulsar Planes de Zona que den respuestas a las causas de la desigualdad territorial y a los nuevos retos del mundo rural. Defendemos que la sociedad rural es el mayor activo para garantizar el funcionamiento de los territorios y que los retos a los que ha de hacer frente el mundo rural tienen también que ver con la gestión energética y los recursos en general, la gestión de los residuos, las comunicaciones, los transportes, la movilidad y la atención social integral.

Queremos un mundo rural habitado que sea activo con altos niveles de capital social y relacional, capaz de dotarse de un proyecto que encuentre el equilibrio entre una estrategia económica, su cohesión, su desarrollo social y la sensibilidad y cuidado medioambiental para afrontar el reto del desarrollo sostenible en la etapa de globalización en la que el mundo está inmerso. Para ello, las CC.AA, a través de los servicios territoriales, las diputaciones, los cabildos, los consejos insulares y las mancomunidades deben desempeñar un papel crucial como aliados especialmente de los municipios menores de 20.000 habitantes. Se busca, por lo tanto, un mayor apoyo institucional para mejorar la redistribución de las ayudas y recursos existentes, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada territorio. Promoveremos además estrategias de desarrollo rural innovadoras que tengan un

enfoque doblemente territorial y equilibrado donde participe la iniciativa pública y privada.

La globalización necesita de lo local para corregir errores y excesos, así como para conectar y actualizar sus objetivos. De ahí la importancia de que se produzca la descentralización de competencias y que los gobiernos locales tengan autonomía y suficiencia financiera para ser los catalizadores y facilitadores de oportunidades. Los ayuntamientos necesitan instrumentos varios, destacando como herramientas imprescindibles : el apoyo al proceso de dinamización empresarial, el fomento del empleo, la construcción del capital social, la cualificación de recursos humanos, la inserción laboral, la interrelación de los centros educativos y la universidad, la garantía de unos servicios públicos de calidad que garanticen los derechos sociales y la igualdad de oportunidades, las infraestructuras que faciliten el crecimiento y el diseño de modelos de ciudades y pueblos que garanticen la calidad de vida y sean atractivos para la inversión. Por ello, desde las administraciones europeas, nacionales y autonómicas se deben garantizar los diferentes tipos de recursos que permitan el desarrollo y la calidad de vida de todos los municipios que son el territorio más adecuado para impulsar y desarrollar la economía social, tan importante para el futuro sostenible de nuestro país. Los socialistas defendemos la igualdad de oportunidades de las personas y el acceso a los derechos de ciudadanía en todo el territorio, incluido el ámbito territorial. Por todo ello nos comprometemos a igualar las condiciones de la ciudadanía residente en las Islas Canarias y Baleares y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con las del resto del Estado.

Una nueva cultura colaborativa debe presidir la relación entre administraciones. Los gobiernos locales deben tener asegurada su participación real y efectiva en los órganos sociales y de supervisión y/o coordinación con las universidades -respetando su autonomía y el ejercicio de las competencias de otras administraciones, los hospitales y los centros de salud, los puertos y aeropuertos, y en todas las instituciones que toman decisiones con consecuencias de calado para las ciudades y sus ciudadanos.

Los socialistas tenemos nuestro modelo de ciudad, ciudad sostenible en su triple acepción económica, social y ambiental y caracterizada por: un férreo trabajo por la inclusión social y la lucha contra la marginación; una vida cotidiana construida con los valores de respeto y reconocimiento de las diferencias; unas ciudades democráticas y acogedoras; espacios de convivencia y de desarrollo de todos y todas; ciudades limpias y saludables; con buenos servicios públicos; ciudades vivibles y sin barreras de tipo alguno; cultas y que protegen su patrimonio y su historia; con administraciones transparentes y en las que la coparticipación se convierta en corresponsabilidad.

Las ciudades deben tener más competencias en la ordenación y planificación urbana y protagonizar el desarrollo de nuevas relaciones económicas, laborales, sociales, medioambientales y tecnológicas. Como polos de desarrollo de su entorno más cercano, debe facilitarse su organización estratégica como áreas metropolitanas que permitan una mayor interacción e integración de infraestructuras y servicios públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Además para favorecer la gestión pública y directa de los servicios públicos municipales hay que promover la existencia de consorcios, convenios, sociedades mixtas y sociedades mercantiles intermunicipales según la fórmula más apropiada a las circunstancias del servicio público para conseguir una mayor eficiencia. Todo ello respetando la voluntad de los gobiernos municipales y la identidad de cada población. Los socialistas tenemos una visión territorial global en equilibrio de las zonas urbanas y rurales, como espacios funcionales complementarios. Por ello asumimos la despoblación como un problema de Estado. La planificación interadministrativa (EE.LL, Regionales, Estados, UE) ha de ser la pieza clave para una ordenación territorial tan necesaria como urgente.

Apoyar la economía social local implica para nosotros apoyar a las personas emprendedoras, autónomos, PYMES y comercios, agilizando los trámites para la constitución de pequeñas empresas, así como la concesión de las ayudas necesarias orientadas hacia la reducción de impuestos y cuota de autónomo ; impulsar una mejora política de vivienda pública de protección tanto de alquiler como de compra y superar la brecha digital con pleno acceso a internet en su banda ancha y con completa cobertura de telefonía móvil como un derecho de la ciudadanía. Estas medidas se completarán con la elaboración de Planes de Retorno del Talento emigrado, con la pretensión de que las personas que están fuera puedan volver a su localidad de origen para emprender nuevos proyectos y negocios.

Para las elecciones locales del 26 de mayo de 2019 el PSOE asume el reto de mejorar el resultado electoral del 2015, recuperando el gobierno de más EE.LL (ayuntamientos, ciudades grandes y medianas, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares) con el objetivo de reforzar nuestro

liderazgo en la política local. Hemos de ser capaces de elaborar y proyectar un modelo de gestión diferente, que sea ilusionante, eficaz, participativo, ágil y transparente, que vincule a la ciudadanía con el proyecto socialista, superando el caos de la gestión de la derecha. Por ello desde el PSOE tenemos que impulsar una estrategia decidida e innovadora en la política municipal desde el compromiso con la gente, planificando un programa electoral abierto a la participación de los ciudadanos y ciudadanas mediante propuestas, sugerencias e ideas que deben tener su origen en todos los estratos sociales de los municipios.

La buena gestión de los gobiernos locales socialistas ha sido siempre un elemento decisivo para recuperar el gobierno de España desde la oposición. Ahora, todavía lo es más. Pero para que esa buena gestión alcance todo el potencial de que son capaces los hombres y mujeres socialistas que conforman los gobiernos locales españoles, es imprescindible eliminar las restricciones y limitaciones que el PP ha impuesto a la autonomía local en los últimos años.

Conscientes de la capacidad dinamizadora que tienen las ciudades para la economía, la cultura y la articulación social de las regiones, nos comprometemos a impulsar una nueva etapa de transformación urbana que potencie el papel de las ciudades y el derecho de la ciudad en diálogo permanente entre el progreso urbano y el progreso rural como compromiso.

Se debe reconocer la presencia de los gobiernos locales en los órganos de cooperación sectorial e institucional –incluido el Consejo de Política Fiscal y Financiera- a través de la FEMP, que tendrá una nueva personalidad jurídica acorde con su papel de interlocutor y representante de las entidades locales. Asimismo, la FEMP fortalecerá las redes de municipios que sean de interés municipal y ciudadano y promoverá la creación de una Red de Municipios por un estado laico, además potenciará la información y la interlocución directa con los EE.LL (ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares) y dará prioridad al asesoramiento jurídico, internacional y parlamentario en materia de iniciativas de impacto local.

UN MODELO TERRITORIAL ESTABLE Y EQUILIBRADO

Las tensiones relacionadas con la organización territorial del Estado han sido una constante en la historia de la España moderna. Y la falta de unas soluciones comúnmente aceptadas han ocasionado tensiones competenciales, y en los últimos años también identitarias, basadas en supuestos agravios comparativos. Ante esta situación, los socialistas entendemos que el federalismo, con sus premisas de cooperación, colaboración, solidaridad, y lealtad institucional e interterritorial, como se defiende en nuestra Declaración de Granada, puede y debe ser la solución de una España orgullosa de su diversidad y comprometida con el autogobierno de las Comunidades que la integran.

Proponemos una reforma constitucional federal, que mantenga la unidad del Estado, perfeccionando el carácter plurinacional del mismo, y que la soberanía reside en el conjunto del pueblo español, de acuerdo con los arts. 1 y 2 de la CE.

En efecto, aunque el vigente Estado autonómico es ya hoy, materialmente, un Estado de tipo federal (eso sí, con algunas disfunciones pendientes muy importantes, como las que afectan en particular a la Cámara de Representación Territorial, el Senado, y al sistema de distribución de competencias), España necesita una transición a una solución federal análoga y homologable con la de otros Estados miembros de la Unión Europea de estructura federal, pues solo ésta puede dar cabida a la pluralidad española, conferir acomodo a los diversos sentimientos de identidad de los españoles en todos los territorios, y estabilizar la descentralización política, económica y presupuestaria de la que nos hemos dotado.

Por eso reivindicamos la necesidad y la urgencia de una reforma constitucional que haga posible el perfeccionamiento federal del modelo de organización territorial de nuestro país. Una reforma federal que garantice la igualdad de toda la ciudadanía de España, los mismos derechos civiles y políticos, así como el derecho de participación en asuntos públicos comunes. Si las posiciones se mantienen con el desprecio al diálogo conducirán al enconamiento e incluso a la confrontación, que es la vía que han adoptado tanto el gobierno del PP como los independentistas catalanes.

Es necesario transitar desde un clima de confrontación a un diálogo leal. Y éste solamente puede

realizarse sobre la base que proponemos: la oferta de una España federal, que asegure un mayor autogobierno, la garantía del respeto a las competencias en materia de lengua, educación y cultura, la mejora de la financiación en el marco de la renovación del sistema de financiación autonómica, y el reequilibrio de la dimensión territorial de la inversión pública.

Partiendo de estos elementos, federalismo, reforma de la Constitución y diálogo sincero, será posible que aquellos que se sienten a la vez catalanes y constitucionalistas -como es el caso de los socialistas catalanes, que han de seguir manteniendo la vinculación con el PSOE definida en el Protocolo de Unidad de 1978 tal como recogen los Estatutos federales del PSOE-, retomen la iniciativa frente a un independentismo irredento que se ha potenciado a partir del argumento del agravio comparativo y el “no nos dejan decidir”. Las clases trabajadoras catalanas y la mayoría social catalana no se beneficiarían con una eventual independencia de Catalunya, que en el actual contexto europeo y mundial resulta inviable, y que se intenta fundamentar en mitos y falacias que seguiremos desmontando. En Catalunya, como en cualquier otro territorio en España y en cualquier sociedad compleja y diversa, la existencia de identidades nacionales diferentes no puede convertirse en un instrumento político de dominación y segregación de unos ciudadanos sobre otros. España es tan diversa como lo son también, en su propio seno, todas y cada una de las nacionalidades que la integran. En un mundo definido por interdependencias crecientes y soberanías compartidas, nuestro horizonte sigue siendo más que nunca la construcción de un proyecto supraestatal, el proyecto europeo, sustentado en el federalismo político, la cohesión social y el respeto a los derechos humanos.

En medio del océano de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en algún punto de la nueva ola de la cuarta revolución industrial, todo lo que era sólido hasta no hace mucho, se antoja de pronto movedido y complejo. En apenas unos años, las nuevas tecnologías han abierto un sinfín de itinerarios de innovación, que no solo están transformando la naturaleza del empleo y los modelos de las empresas, sino también el marco en el que se relacionan los ciudadanos entre sí, y entre éstos y los gobiernos.

Se ha creado una nueva interfaz virtual donde buena parte de los ciudadanos han desdoblado sus identidades, colonizando vertiginosamente las redes sociales con sus avatares. Nuevos territorios con arquitecturas responsivas que se basan en nuevas lógicas de intercambio, adhesión y convivencia.

La España de la Sociedad de la Información y el Conocimiento es al mismo tiempo el territorio físico, sus pueblos y ciudades, y paralelamente su nueva realidad alojada en la nube. Es una España digital, asíncrona, distribuida y ubicua, con forma de pantalla, que desborda los límites del espacio y del tiempo, y que está organizada en nodos. Es el hábitat natural de muchos nuevos arquetipos de ciudadanos, los millennials, o Generación Y, y más jóvenes aún, los nativos digitales; que están acostumbrados al espacio virtual, donde no solo pueden ocuparlo, sino que pueden poseerlo, reconstruirlo y rediseñarlo a su antojo. Mientras la España real les negaba oportunidades, y la deriva posmoderna de occidente les hurtaba la esperanza, encontraron nuevos lugares e identidades donde ejercer una vida más plena: Comunidades de software libre, grupos colaborativos de intercambio, plataformas de financiación colectiva, portales de acción política, foros de periodismo ciudadano, repositorios de diseño abierto, redes sociales donde manifestar su frustración, grupos de hacedores –makers-, colectivos de afectados conectados en tiempo real, agrupaciones a favor de la cultura libre. Cuando la crisis mostró su peor cara, el campo estaba abonado para llenar las plazas de indignación sin que mediara ninguna de las organizaciones tradicionales.

Nuevos perfiles sociales que representaban tan solo una avanzadilla de un movimiento de transición a gran escala, una evolución entre el rol de ciudadanía pasiva-consumidora y el de ciudadanía activo-productora, que es la simiente del nacimiento de un nuevo sujeto político en el siglo XXI, más transversal y aglutinador que el arquetipo político que protagonizó el siglo XIX y el siglo XX: la clase trabajadora. Esta cesión de papeles principales, se explica por la dilución de la centralidad del trabajo, en una sociedad donde las fronteras se desdibujan cada vez más: entre el tiempo de trabajo y tiempo de ocio, entre el desempleo o empleo parcial forzoso y la quimera del empleo para toda la vida, entre el trabajo humano y el trabajo de los robots y los algoritmos, y entre el rol de consumidor y el rol de productor o incluso propietario.

En este contexto de cambio de paradigma, ahora que el espacio virtual precisa de un marco donde ejercer los derechos y libertades con garantías, y se abre además un espacio de oportunidades de

desarrollo humano sin precedentes, pero que conlleva un riesgo significativo de aumento de la desigualdad; la respuesta que debemos dar los socialistas, no solo deben concentrarse en ofrecer soluciones y horizontes a la nueva ciudadanía digital, sino que también debemos aprender de estas nuevas generaciones, incorporando su experiencia acumulada, escuchándolos y haciéndolos protagonistas de una nueva agenda política y social de gran envergadura, que aproveche todo el ancho de banda de la energía cívica en el siglo XXI. Una agenda progresista que debe tener al menos tres dimensiones a corto plazo

De las masas a las multitudes inteligentes. Diseño abierto y colaborativo como transición a una democracia más deliberativa. En primer lugar, uno de los principales cambios que ha producido la sociedad digital es que nos permite utilizar la inteligencia colectiva, es decir que una multitud organizada genere más impacto que la suma de sus partes. Las experiencias de diseño abierto y colaborativo –crowdsourcing– nos aproximan al ideal de la democracia deliberativa. Debemos ser capaces de incorporar estas metodologías en el diseño de las políticas y de leyes, en todos los niveles administrativos. No solo porque necesitamos complementar los sistemas de la democracia representativa, en un escenario de crisis de legitimidad, sino porque la experiencia nos dice que la deliberación distribuida, ahora que contamos con herramientas digitales que la hacen viable, se muestra mucho más eficaz en los escenarios actuales. Frente a los problemas agudos que podían ser solucionados con conocimiento técnico y experto, los problemas complejos y crónicos, más propios del siglo XXI, requieren de la implicación de los afectados. El diseño abierto y colaborativo también es mucho más eficaz en la integración de las minorías.

De la Ley de Transparencia a la Constitución de Ciudadanía Digital. En segundo lugar, tenemos como reto construir una ciudadanía digital. A finales de 2013 se aprobó la Ley de Transparencia sin el apoyo del PSOE. La Ley nació en un momento de crisis de credibilidad del sistema democrático, en medio del caso más grave de corrupción política del Partido Popular, y aunque incluyó aspectos positivos, como la obligatoriedad de la publicidad activa o los portales de transparencia, no la podemos considerar más que un parche, un texto meramente reactivo con vocación defensiva. Los socialistas queremos llevar mucho más lejos el marco de relación de los ciudadanos y los gobiernos en el contexto de la sociedad digital. Con el Marco Civil de Internet de Brasil (2014) como gran referente mundial, consideramos que ha llegado el momento de abrir un gran debate público, con un proceso deliberativo de gran alcance, para impulsar una Constitución de Ciudadanía Digital que vaya más allá de los derechos de acceso a la información y los datos abiertos, y que incluya aspectos como la neutralidad de la red, la libertad de expresión, el derecho a la privacidad, derecho al olvido, o incluso debatir sobre el derecho a Internet en sí.

Los derechos laborales de la ciudadanía digital. Aunque la idea de trabajo está cambiando, desde el punto de vista laboral nuevos desafíos y nuevos derechos van a ser necesarios. Por primera vez en la historia, la jornada laboral no termina con la salida del centro de trabajo. Hoy ya son millones los hombres y mujeres trabajadoras que ven restringido su tiempo de ocio y dificultada la conciliación laboral por la obligación de permanecer conectado permanentemente. Esa exigencia de dar pronta respuesta a los requerimientos del trabajo, por medio de dispositivos digitales y al margen de la de la jornada laboral, no está regulada ni retribuida. El salario sigue calculándose, en el mejor de los casos, siguiendo el tradicional criterio de las ocho horas laborales. En algunos países de nuestro entorno, Francia por ejemplo, ya ha comenzado a legislarse sobre este asunto. En España, el PSOE como primera fuerza política de los trabajadores, tiene ante sí la oportunidad de abrir camino al reconocimiento de un derecho necesario en la actual era digital: el reconocimiento a vivir desconectado del trabajo.

De los portales de Transparencia y Gobierno Abierto a los Laboratorios de Innovación Ciudadana. En tercer lugar, de los tres principios del Gobierno Abierto (transparencia, participación y colaboración), quizá haya sido la transparencia donde más se ha avanzado. Pero ni siquiera en este apartado podemos estar satisfechos, pues debemos propiciar una transición entre los datos abiertos a los datos usables, para garantizar que el acceso a la gran fuente de información de la administración es cada vez más universal y multitudinario. Con todo, el camino será aún más largo en los otros dos principios que inspiran del paradigma del gobierno abierto: participación y colaboración.

Adaptar las administraciones públicas españolas a la sociedad digital, exige un profundo cambio de orientación política que no se resuelve con crear portales de datos abiertos y agendas transparentes. En este sentido, con diferentes formatos y estrategias, los Laboratorios de Innovación Democrática o

Innovación Ciudadana, con ejemplos como MindLab en Dinamarca, GovLab en EE.UU., el Laboratorio Hacker de Brasil o los LABIC de la SEGIB. Están abriendo espacios para el diseño abierto, la experimentación, la deliberación, o incluso la explotación de datos públicos mediante hackatones; precipitando además la confluencia de ciudadanos, con organizaciones sociales, empresas y gobiernos.

Se trata en definitiva, de crear nuevas capas de participación, que conecten nuestra tradición democrática representativa con nuevos esquemas deliberativos, empoderando a las comunidades, implicándolas en los procesos de su propio desarrollo, aprovechando el ancho de banda de la inteligencias colectiva, reconociendo el decisivo papel de la ciudadanía digital en el siglo XXI como sujeto político de primer orden. Finalmente, los jóvenes son uno de los sectores más afectados por la crisis económica y la crisis institucional que han generado un evidente hartazgo en este sector de la población. Este hartazgo se ha plasmado, por ejemplo, en el movimiento de los indignados y ha generado un nuevo eje de enfrentamiento de "lo nuevo contra la viejo". Nuestra obligación es hablarles a esos jóvenes con coherencia, rejuveneciendo un partido centenario y sus ideas, hablándoles en términos que definan su realidad.

UNA IZQUIERDA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL FUTURO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Un nuevo contrato social que garantice la seguridad social a largo plazo, amplíe las oportunidades de los jóvenes y favorezca la competitividad de las empresas. Los cambios en los procesos de trabajo, y también en la legislación, han creado un mercado de trabajo hostil para los jóvenes, con menos oportunidades de conseguir empleos de duración y remuneración aceptables. Hay quien contrapone sus dificultades a las garantías de seguridad que ofrece el Estado de bienestar a las personas mayores. Lo que está en juego, sin embargo, es la viabilidad del propio sistema, ya que sin mayores y mejores oportunidades para los jóvenes, que se traduzcan en un flujo continuo de contribuciones en el futuro, no existirán garantías de seguridad. Es cierto que en un contexto abierto y competitivo las empresas necesitan un mercado de trabajo flexible. Pero la experiencia europea indica que eso no impide asegurar salarios mínimos y hacer compatible la flexibilidad con ir acumulando garantías de seguridad a lo largo de la vida laboral.

Por una democracia deliberativa, crítica, vigilante y bien informada. En una cultura progresista el compromiso político del experto se dirige a mejorar la información de que disponen los ciudadanos para hacer su juicios políticos, sin suplantar sus decisiones, proporcionándoles argumentos para evaluar los riesgos y consecuencias de sus decisiones en situaciones complejas, permitiéndoles ejercer su responsabilidad política sin engañarse ni dejarse engañar. No hay justicia sin democracia y esta requiere la deliberación entre ciudadanos provistos de una información apropiada, plural, contrastada y no distorsionada, ya que la información deformada convierte el debate político en un mercado de la manipulación, en que los ciudadanos quedan a merced de aventureros que se apropian del sufragio universal como instrumento plebiscitario para subvertir las instituciones representativas. En la actualidad, la veracidad es la virtud política primordial.

Es importante elegir políticos que combinen integridad, calidad institucional y preocupación por la igualdad. En la clasificación de los países mejor gobernados y donde la ciudadanía goza de mayor bienestar y libertades siempre encontramos, en los puestos superiores, países que han sido gobernados durante largos periodos de su historia reciente por partidos socialdemócratas. La clave del éxito de estos países no es tanto haber elegido políticos con ideas progresistas cuanto haber elegido políticos que han sabido combinar integridad, calidad institucional y preocupación por la igualdad. Ser conscientes de esta virtuosa combinación de valores como guía para el gobierno es una de las señas de identidad que queremos para el PSOE. Por muy bien intencionadas que sean nuestras políticas sociales nunca podrán desplegar todo su potencial sin honradez, imparcialidad, eficiencia, transparencia, participación y rendición de cuentas de los recursos económicos.

La preocupación por la calidad institucional debe estar en el corazón de las estrategias de gobernanza para España. Numerosos estudios indican que la calidad de nuestras instituciones está por debajo de nuestro potencial económico y que esta baja calidad es una de las más importantes barreras para el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad. Reforzando la independencia judicial, la imparcialidad de las administraciones, la calidad de la regulación y la

eficacia del sistema de rendición de cuentas, económicas y políticas, estaremos mejorando la calidad de nuestra democracia y al mismo tiempo inyectando potencial en nuestra economía. Un potencial que puede ayudarnos a crecer sustancialmente en muy corto periodo de tiempo. Con este crecimiento se pueden reforzar las políticas que reducen la desigualdad y redistribuyen la riqueza, rebajar nuestro endeudamiento y fortalecer la independencia de nuestras decisiones como estado soberano. En suma, la calidad institucional nos permitirá también construir una sociedad más equitativa, abierta y productiva.

La cooperación permanente con las organizaciones no gubernamentales es esencial en un proyecto socialdemócrata. El PSOE va a reforzar sus estrategias de gobernanza con la sociedad civil, abriéndose a una cooperación permanente con las organizaciones no gubernamentales que lideran el cambio hacia un desarrollo más sostenible, una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos, una economía y un sistema político más transparentes y honestos, o una democracia de más calidad.

La creación de espacios públicos permanentes de deliberación con la sociedad civil organizada, activa e implicada tiene que ser una seña de identidad de la socialdemocracia. Potenciar una sociedad civil vigilante frente a los abusos de poder y movilizadora a favor de los mejores valores de la humanidad es una de las prioridades del socialismo y va a ser un componente esencial de nuestro proyecto.

LA ESPAÑA QUE QUEREMOS

La España que queremos las socialistas es una España en la que hay libertad, igualdad, justicia y pluralismo. Es una España solidaria en el interior y también en el exterior de nuestras fronteras. Por esa y para esa España hemos venido trabajando las socialistas desde nuestra fundación como partido.

Cuando algunas formaciones políticas niegan y olvidan los avances económicos, políticos, sociales y culturales de España, alcanzados a lo largo de las cuatro décadas de democracia, los socialistas honramos la memoria de los esfuerzos que hicieron, y de los logros que alcanzaron, las generaciones de españolas y españoles que nos precedieron en la construcción de nuestro país. Esfuerzos y logros en los que el PSOE ha desempeñado un indiscutido liderazgo político.

Si hemos sido capaces de cambiar la vida de la gente y la historia de nuestra sociedad, es porque en nuestro carácter político no está el ser complacientes con la injusticia, ni resignarnos con las carencias y dificultades, ni mostrarnos faltos de imaginación a la hora de resolver los problemas. Por eso debemos dar un nuevo impulso para lograr una España más justa, una España que, puesto que es de todos y todas, habremos de hacer entre todos y todas, pero en la que las socialistas, una vez más, por nuestro trabajo y nuestro liderazgo, tenemos un deber de liderazgo político.

Durante casi cuatro décadas la Constitución de 1978 ha supuesto un adecuado marco de convivencia democrática para el conjunto de la sociedad española, así como un instrumento sumamente eficaz para el progreso, la modernización y la cohesión social y territorial de nuestro país. Con ella instauramos una democracia avanzada en España, y con ella hemos vivido, sin ninguna duda, los mejores años de nuestra Historia.

Así es. Las casi cuatro décadas que han pasado desde la aprobación de la Constitución hasta nuestros días, son los mejores años de la Historia de España. Un largo período donde ha primado como nunca antes había sucedido en nuestro país, el progreso, la paz social, la estabilidad política y la solidaridad territorial. Con todo, la España de hoy no es la España de 1978. Nuestro Estado necesita alumbrar un período tan largo y fructífero como el que nos precede, con una reforma del pacto generacional que deje un legado a las generaciones futuras tan digno o más del que nos dejaron a nosotros. No pretendemos abrir un proceso constituyente, sino mantener los principios e instituciones esenciales de la Constitución, fortalecer los derechos reconocidos a la ciudadanía, y adecuar su texto a las transformaciones experimentadas por nuestra sociedad. La Constitución permite y garantiza la actuación de todas las opciones políticas democráticas, por ello su reforma no puede ser el resultado de la imposición de unos sobre otros, ni de la exclusión de ninguno de los agentes políticos. Solo tendrá sentido y solo podrá salir adelante si es fruto del pacto, si cuenta con el

apoyo de la gran mayoría de las fuerzas políticas y de la ciudadanía.

En este sentido, los socialistas tendemos la mano a todas las fuerzas políticas. Porque renovar nuestro marco de convivencia necesita ineludiblemente del concurso de todos. Esta legislatura debe ser la de la reforma constitucional y, por ello, deberá crearse cuanto antes la subcomisión para la reforma constitucional en el seno de la Comisión Constitucional del Congreso. Una subcomisión que en un breve plazo de tiempo llegue a un acuerdo sobre el perímetro pactado de la reforma, que a nuestro juicio debe incluir los siguientes bloques:

- El reconocimiento de nuevos derechos civiles y políticos, y también reconocimiento como derechos fundamentales de los derechos sociales y ambientales.
- La modificación del artículo 135 para garantizar la estabilidad presupuestaria y la estabilidad social.
- La incorporación del “hecho” de la Unión Europea al ordenamiento constitucional.
- La revisión del Título VIII para desarrollar el Estado Federal.

La Constitución se adaptó razonablemente bien a los imperativos de la sociedad y del Estado de la segunda mitad del siglo XX sobre un gran pacto social y democrático, pero ahora necesita adaptarse, también desde nuestra pertenencia como Estado miembro de la Unión Europea, a los nuevos requerimientos y retos de las grandes transformaciones económicas, tecnológicas, sociales, políticas y culturales que continúan produciéndose en un mundo cada vez más globalizado e injusto.

Por todos estos factores, el pacto ciudadano que sostiene a nuestra sociedad y que se recoge en esencia en nuestra norma fundamental se ha visto profundamente dañado en los últimos años. Por otra parte, el Estado autonómico, no contemplado como tal en la Constitución y desarrollado desde la práctica política y la jurisprudencia constitucional, ha venido dando intensas señales de fatiga en su estructura y funcionamiento por sus carencias e incoherencias, entrando en una crisis cada vez más acentuada, que se manifiesta de manera especialmente intensa en Cataluña.

Necesitamos reaccionar de inmediato, con fortaleza y con luces largas ante esta realidad. Es necesaria la actualización de nuestro pacto social, avanzando en el reconocimiento de derechos y deberes. La ciudadanía demanda modificaciones profundas en nuestro sistema de convivencia para mejorarlo y dejar atrás todo lo que en la vida pública hoy valoramos como negativo y que supone un lastre para seguir avanzando. En este momento de nuestra historia estamos llamados a la apertura de un proceso de reforma constitucional que desemboque en la actualización, mejora, revitalización y relegitimación de nuestra democracia y de nuestro modelo de Estado, dando respuestas a las nuevas realidades y a los nuevos retos.

Los socialistas entendemos que la reforma constitucional debe afrontar estos retos esenciales:

- a) Proteger y garantizar suficientemente el Estado del Bienestar, en especial los derechos básicos de las personas: garantizar como fundamentales los derechos a la salud y a la protección por la Seguridad Social y un sistema público de servicios sociales, incluyendo el reconocimiento del derecho a una renta o ingreso mínimo vital ante situaciones de carencia efectiva para el mantenimiento de una vida digna. Es necesario también regular y garantizar mejor el derecho a la vivienda reconocido entre los principios rectores del Capítulo III del Título I, dotándole de contenido mediante la previsión de obligaciones concretas para los poderes públicos, especialmente en casos de desahucio.
- b) Coordinadamente, hay que ampliar el artículo 135 de la Constitución para incorporar un principio de estabilidad social complementario del principio de estabilidad presupuestaria que asegure en la distribución de la inversión pública, incluso en situaciones de crisis, un suelo de inversión social garantizado, es decir, un nivel adecuado y suficiente de financiación y sostenimiento de los servicios y prestaciones sociales.
- c) Fortalecer y ampliar los derechos fundamentales conforme a la evolución de los nuevos tiempos y revitalizar nuestro Estado de derecho. Es necesario actualizar nuestra declaración constitucional de derechos, y en particular: abolir la pena de muerte, incluso en tiempos de guerra y consolidar e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos.

Será preciso avanzar en el principio de neutralidad religiosa, garantizando la laicidad del Estado, mejorar la regulación del derecho a la protección de datos personales, incluyendo el derecho al olvido, incorporar nuevas causas de discriminación al principio de igualdad, como la orientación sexual o la identidad de género, reconocer el derecho ciudadano al acceso a la información pública y contemplar expresamente el derecho al matrimonio de las personas del mismo sexo, así como suprimir la referencia que el actual artículo 49 de la Constitución hace a “disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales” por “personas con discapacidad”, entre otros aspectos.

Modernizar y mejorar la calidad democrática y de nuestras instituciones. Hay que asegurar suficiente participación en los procesos de elección de dirigentes de los partidos. Debemos garantizar la representación paritaria entre mujeres y hombres en la formación de las candidaturas, así como establecer medidas de transparencia además de mejorar la calidad democrática, para impedir casos de corrupción.

Debe reconocerse el derecho de la ciudadanía a participar en deliberaciones con sus representantes. Es preciso facilitar la iniciativa legislativa popular, eliminando obstáculos, como el trámite de toma en consideración, rebajando el número de firmas a 300.000 y facilitando que quienes las promuevan puedan defenderla en los Parlamentos.

Debe incrementarse la proporcionalidad y la participación de la ciudadanía en el sistema electoral del Congreso y desbloquear las listas, así como abrirse el debate sobre la posibilidad de otorgar el derecho de sufragio a los jóvenes mayores de 16 años.

Los decretos leyes no pueden ser abusivos y deberían tramitarse como leyes, tras ser convalidados, cuando así se solicite por una minoría suficiente.

Los aforamientos deben limitarse a los supuestos relacionados con el ejercicio del cargo, de tal forma que sean la excepción y no la regla, y la plena inmunidad parlamentaria ha de ser suprimida.

Modificar la ley electoral mejorando la proporcionalidad de las actuales circunscripciones electorales y fortalecer la actuación imparcial e independiente de los órganos constitucionales y organismos reguladores mediante el establecimiento de un sistema para el nombramiento de sus miembros en el que se prevea la convocatoria pública de las vacantes a cubrir, la evaluación de la competencia e idoneidad de los candidatos por un comité asesor de composición profesional variable cuyos informes se harán públicos, la celebración de sesiones de audiencia en las correspondientes comisiones del Congreso y del Senado y la elección final por parte del Parlamento.

Es preciso regular el procedimiento de investidura del presidente del Gobierno de tal manera que no puedan darse situaciones de bloqueo como las vividas en el pasado reciente durante las XI y XII legislaturas.

Mejorar la estructura y el funcionamiento de nuestro modelo territorial, fortaleciendo simultáneamente la unidad del Estado, el autogobierno de las Comunidades Autónomas, la autonomía de los entes locales y el respeto e integración democrática de la diversidad de la España plural, garantizando la solidaridad y la igualdad de toda la ciudadanía en sus condiciones de vida en todo el territorio nacional. Hay que corregir los defectos de organización y funcionamiento del Estado autonómico mediante una estructura federal, acorde con la realidad de nuestros días. Entendemos que un federalismo social, cooperativo y solidario, como acredita la experiencia histórica y la de los países federales de nuestro entorno, es la única concepción de gobierno del Estado que puede garantizar un autogobierno territorial de calidad, y un proyecto común e ilusionante para una España plural, para la España de todos y todas. Porque el modelo federal facilita la convivencia, la cohesión territorial, el desarrollo y la igualdad, entre todas las regiones del centro y la periferia y profundiza y refuerza la democracia con la consecución de objetivos comunes y la cooperación interregional, realizando una síntesis dialéctica entre unidad y autonomía, entre igualdad y diversidad, haciendo posible autogobierno y gobierno central compartido.

Con fundamento en los términos acordados por todo el Partido en Granada en julio de 2013, y según quedaron recogidos en las resoluciones “Hacia una estructura federal del Estado” y “Un nuevo pacto territorial: La España de todos”. Estas serían las principales medidas:

- En la Constitución tienen que figurar las Comunidades y Ciudades autónomas por su nombre. El régimen de cooficialidad de las lenguas de España tiene que mejorarse con el objetivo de que sean reconocidas como lenguas del Estado y quede garantizada su libertad de uso, sin discriminación. El Estado debe ser un participante activo en la defensa del patrimonio plurilingüístico de todas las nacionalidades y regiones.
- El Senado, tanto en su composición como en sus funciones, tiene que convertirse en una auténtica Cámara de representación territorial y de interconexión e integración de políticas territoriales, para lo cual es necesario afrontar la reforma de la Cámara abriendo el debate a la ciudadanía para definir el modelo deseado. Tenemos también que llevar a la Constitución el principio de lealtad y los instrumentos de colaboración y cooperación intergubernamental, tanto verticales, multilaterales y bilaterales, como horizontales entre las CC. AA.
- Necesitamos también clarificar y mejorar la distribución de competencias de acuerdo con nuestra ya amplia experiencia para hacerla más racional, reducir la conflictividad y las duplicidades y evitar las invasiones competenciales conforme a un modelo más claro, recogiendo en la Constitución las facultades competenciales concretas del Estado a partir de la tarea ya realizada por el Tribunal Constitucional y por los Estatutos llamados de segunda generación al especificar las competencias autonómicas; reducir al máximo las competencias compartidas para evitar conflictos; precisar el alcance y el procedimiento de definición y regulación de las bases, entendiéndolas como principios o mínimo común normativo que debe establecerse por regla general mediante normas con rango de ley; y establecer que todo lo no atribuido al Estado por la Constitución sea de competencia autonómica, de forma que puedan resolverse con racionalidad, eficacia, claridad y prontitud las dudas sobre facultades que no aparezcan expresamente reconocidas, reparto competencial conforme también con el marco UE y el principio de subsidiariedad.
- Los elementos esenciales del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas deben ser pactados e incluidos en la Constitución conforme a los principios de autonomía financiera, suficiencia, corresponsabilidad, coordinación, solidaridad y equidad interterritorial, con el objetivo de garantizar la estabilidad, la solidaridad entre los españoles y las españolas y una distribución equitativa y transparente de los recursos que garantice un nivel razonablemente comparable de los servicios públicos. Ha de cuidarse que los mecanismos de equilibrio territorial impulsen la convergencia de renta y riqueza entre Comunidades, sin colocar en peor condición relativa a quien contribuye, atendiendo a la precisión del Tribunal Constitucional, y haciendo realidad el equilibrio económico adecuado y justo al que se refiere el artículo 138.1 de la Constitución. Las singularidades geográficas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias condicionan unos costes económicos derivados de la insularidad, que les impide competir en igualdad de condiciones. Trabajaremos para elaborar un nuevo y real Régimen Especial para las Islas Baleares y las Islas Canarias.
- Pieza esencial de nuestra propuesta es el reconocimiento pleno de las singularidades de las distintas nacionalidades y regiones y sus consecuencias: lengua propia, cultura, foralidad, derechos históricos, insularidad, ultraperifericidad, organización territorial o peculiaridades históricas de derecho civil.
- También pertenece a la esencia de nuestra propuesta que el Estado garantice la igualdad de todos los españoles en sus condiciones básicas de vida y en el reconocimiento de los imprescindibles instrumentos de cohesión, equilibrio y convergencia territorial.
- Por lo que concierne a la conflictiva situación planteada por el nacionalismo excluyente e independentista en Cataluña, es una cuestión que abordamos, debido a su complejidad, en otro apartado específico de este documento, al que remitimos.

Otras materias y elementos de especial importancia son:

- a) Fortalecer a nuestros municipios y la autonomía local, apostando por su capacidad de autogobierno desde el reconocimiento constitucional de sus competencias de acuerdo con los principios de subsidiariedad y suficiencia financiera, dando impulso a la cooperación intermunicipal y a la protección de la igualdad de las y los ciudadanos en el acceso a los

servicios municipales en los municipios rurales.

- b) Adecuar y reforzar nuestra articulación con la Unión Europea de acuerdo con nuestra estructura territorial y con la participación plena de las CC AA.

En conclusión, ofrecemos a la ciudadanía y a las demás fuerzas políticas una propuesta de reforma abierta al diálogo y al pacto, porque la Constitución de un Estado democrático tiene que ser el resultado de un amplio acuerdo con el mayor consenso posible para edificar una sociedad más justa y solidaria. Por eso apelamos a recuperar el espíritu de generosidad y compromiso de los años de la Transición.

Mediante esta reforma aportamos respuestas claras, concretas, realistas y viables para actualizar, mejorar y revitalizar la Constitución de todos y todas para otro largo periodo de nuestra Historia, con compromisos compartidos, y dejar a las generaciones futuras el mejor legado político concebible: una Constitución viva y fortalecida, respetada, que garantice estabilidad, paz, justicia social y progreso mediante un modelo de Estado integrador y eficiente.

Una sociedad justa es una sociedad, valga la redundancia, con Justicia. Los y las socialistas queremos una España en la que las personas sean el referente de la Justicia. Una justicia acorde a los tiempos, que se imparta, como expresa el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en tiempos razonables, y que resuelva nuestros conflictos con eficacia y eficiencia; en la que tenemos que anclar el desarrollo económico en el reconocimiento de derechos. Tras más de cuarenta años de vida democrática, la modernización de nuestro sistema de Justicia sigue siendo una tarea pendiente, constantemente reclamada por la ciudadanía y demandada por los distintos colectivos profesionales. La justicia es esencial para medir la calidad de una democracia. La justicia es un poder del Estado que debe ser independiente, pero también es un servicio público que debe ser de calidad. Sin una justicia independiente, diligente, efectiva, próxima y que dé respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía tampoco hay una democracia de calidad.

Una Justicia con una estructura más racional y mejor organizada, con nuevas y más eficaces unidades procesales. Unidades que aprovechan mejor los recursos, con más profesionales y mejor formados. Una Justicia con más medios económicos. Una Justicia adaptada a las necesidades de hoy, que trabaja en red y utiliza las mejores tecnologías disponibles, y donde se da respuesta a los conflictos y problemas de la ciudadanía. Una justicia que facilite a las víctimas el acceso a la justicia restaurativa. Una Justicia que no sufra dilaciones ni retrasos. Una Justicia basada en una nueva configuración de la planta y demarcación, la definitiva implantación y consolidación de la nueva Oficina Judicial, una nueva manera de comunicarse con la Administración y un sistema de justicia preventiva más eficaz y la apuesta por el fomento y uso de métodos alternativos de conflictos. La litigiosidad creciente no es el mayor problema a combatir pues es esencialmente un indicador de la complejidad de las interrelaciones sociales y económicas a las que hemos de dar respuesta. Se modernizará el sistema de justicia gratuita, para conseguir el objetivo de defensa para todas las personas que lo necesiten.

La modernización del sistema de Justicia pasa necesariamente por la plena incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También requiere una efectiva coordinación entre las distintas instituciones y órganos, incluida la compatibilidad de los sistemas informáticos nacionales e internacionales. Necesita de un marco de financiación pública suficiente y estable acorde con la importancia de este servicio público. Una financiación adecuada, recursos humanos, tecnología y coordinación son, por tanto, los pilares sobre los que construir un sistema de justicia del siglo XXI basado en una tutela judicial rápida y eficaz. Y es que la tutela en tiempo razonable de los derechos de los ciudadanos supone reforzar la confianza en la Justicia, fortalecer su legitimidad, y consolidar una sociedad más cohesionada y jurídicamente segura. La modernización del sistema de justicia pasa necesariamente también por garantizar la democratización de la carrera judicial. Debemos garantizar que nadie se quede fuera de la carrera judicial por falta de recursos.

La mejora en el funcionamiento de la Justicia es esencial para fortalecer nuestro sistema democrático sustentado en la división de poderes. Para lograrlo no basta con afrontar cambios legislativos y de reorganización del Poder Judicial siendo imprescindible un sistema más racional de gobierno del Poder Judicial, que garantice un Consejo General del Poder Judicial más operativo, eficaz, transparente e imparcial.

En la España que queremos es necesaria una Justicia que sea un servicio público de calidad orientado a las personas, una Justicia profesional y altamente cualificada, una Justicia tecnológicamente avanzada, una política judicial basada en la colegiación de esfuerzos, con el propósito de garantizar, de forma eficiente y plena, el marco de protección de los derechos fundamentales y libertades públicas de toda la ciudadanía. Dotaremos a los juzgados y tribunales de más medios técnicos y humanos para luchar contra la corrupción

EL ESTADO DE BIENESTAR EN LA NUEVA SOCIALDEMOCRACIA

El mayor éxito de la socialdemocracia en la Europa del siglo XX fue la consolidación del Estado de Bienestar. Con él se crearon los diferentes sistemas de protección social, que se encargan de velar por el bienestar de las personas y de articular políticas ante las situaciones de riesgo o exclusión social. Un sistema que provee servicios en cumplimiento de los derechos sociales a la totalidad de miembros de una sociedad y protege a las personas frente a los riesgos que pueden surgir a lo largo de su vida. Hoy aún son muchos los países que carecen de sistemas de protección social, ya que sólo un 26% de la población mundial dispone de ellos. Son un factor decisivo para el progreso, la cohesión social, y el crecimiento económico.

En la década de los 80, en nuestro país, el Estado de Bienestar aún estaba por hacer y los Gobiernos socialistas edificaron un sistema homologable con los que existían en Europa. Se pusieron en marcha políticas para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, universalizar la sanidad, asegurar la protección por desempleo y consolidar la solidaridad intergeneracional en las pensiones, que se completó con las pensiones no contributivas para no dejar a nadie fuera.

Por su parte, los Gobiernos autonómicos, en ejecución de sus competencias constitucionales y estatutarias, desarrollaron los servicios sociales, muchas veces sobre la base de los que ya prestaban los ayuntamientos, como administraciones más cercanas a la ciudadanía.

A partir de 2004, el Gobierno socialista desarrolló nuevas políticas propias del Estado de Bienestar dirigidas a atender los denominados nuevos riesgos sociales. Se pusieron en marcha iniciativas como el Plan Educa3, y el Sistema de Atención a la Dependencia, que además de responder a las necesidades de la infancia y de los mayores fomentaban el empleo femenino y la conciliación de la vida laboral y familiar. También se reforzó la Formación Profesional, la política de becas y se implantó la renta de emancipación juvenil, medidas dirigidas a los segmentos más jóvenes.

Sin embargo, los años de bonanza económica ocultaron algunos de los problemas estructurales del sistema como el crecimiento de la desigualdad. La llegada de la crisis impidió la consolidación de las medidas adoptadas en los últimos años y las políticas del PP frenaron no sólo la adaptación de nuestro Estado de bienestar a los cambios sociales sino que provocaron un grave retroceso en los programas de protección social, debilitando el Estado de Bienestar y quebrantando la igualdad de oportunidades.

Se han perdido cinco años para el desarrollo de políticas que beneficien al conjunto de la ciudadanía, clave para el futuro de nuestra sociedad. La crisis económica y la decisión del Gobierno de Rajoy de abordar la consolidación fiscal a través de las políticas de gasto, sin preocuparse de mantener el nivel de ingresos necesario para el sostenimiento del Estado de Bienestar, así como la voluntad de cargar la mayor parte del ajuste a las administraciones competentes en políticas de sanidad, educación y sociales (Ayuntamientos y Comunidades Autónomas) han estrangulado el sistema de protección social.

En los últimos años, la función del Estado se ha ido separando del concepto de Estado de Bienestar que se había configurado a partir de la II Guerra Mundial en Europa y de la promulgación de la Constitución de 1978 en España. Por lo que es preciso revitalizar el papel del Estado, de la acción pública en sus distintos niveles, como protector y garante de los derechos de todas las personas y como sistema de rendición de cuentas ante la ciudadanía. Para así asegurar la efectividad y el sistema de garantías de los derechos humanos: derechos civiles y políticos, incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y el resto de derechos de siguientes generaciones, como el derecho al desarrollo, implicando a los distintos agentes sociales y comunitarios en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en sus distintos ámbitos.

Las mujeres y hombres socialistas defendemos lo público porque apostamos por un sistema de derechos universales como elemento troncal de la ciudadanía. Los socialistas y las socialistas queremos un Estado de derechos, no un Estado asistencialista y caritativo. Entendemos que es la mejor manera de garantizar la igualdad, la solidaridad y la libertad. Es nuestro modelo de democracia. No se es libre si se carece de seguridad, si no se cuenta con recursos para alimentarse, si no se cuenta con la tranquilidad de saberse protegido y cuidado ante la enfermedad, la dependencia, o la pobreza. No se es libre si no se puede acceder en igualdad de condiciones a la educación y la cultura. Asimismo, se necesita una profunda labor pedagógica para formar a la ciudadanía y a los responsables políticos en el concepto de lo público: los bienes públicos son de todos y a todos compete su cuidado y mantenimiento, desterrando la percepción actual que tiene parte de la ciudadanía de que como los bienes públicos son de todos no son de nadie.

La debilidad actual del Estado de Bienestar es fruto de la confluencia de tres factores: la inacabada construcción por su tardía implantación respecto a los países de nuestro entorno; la escasa adaptación a nuevas realidades y necesidades sociales –familias monoparentales, conciliación, igualdad de género, aumento esperanza de vida, migraciones....- y las consecuencias de los retrocesos estructurales y recortes propiciados por los “equilibrios fiscales” en los que justificó la derecha española la implantación de su paradigma social, basado en los principios neoliberales, sustituyendo derechos por aseguramientos y criterios de mercado.

Necesitamos un Estado de Bienestar que garantice y blinde derechos universales de ciudadanía y proteja contra la exclusión social. Y sobre todo, sea capaz de anticiparse y cambiar la orientación hacia la inversión social, especialmente en la infancia: la inversión más equitativa y rentable.

Queremos llevar a cabo cambios estructurales profundos, para que el Estado de Bienestar pueda seguir siendo la columna vertebral de un modelo social y de convivencia que persiga la cohesión social, la igualdad y la libertad de todas las personas. Creemos que este rediseño del Estado del Bienestar, requiere de la participación de toda la sociedad, sobre todo si queremos conseguir cambios duraderos en el tiempo.

Nuestro Estado de Bienestar necesita de un proceso de “actualización” que no solo reconstruya los retrocesos sino que lo modernice y adecúe a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Los principales desafíos de nuestro modelo de bienestar derivan de la creciente desigualdad y pobreza, el incremento de la vulnerabilidad en hogares con niños, el abandono escolar prematuro, el desempleo y la precariedad laboral en los jóvenes, la inexistencia de un sistema de ingresos para los hogares sin recursos, las escasas medidas de conciliación y una base fiscal insuficiente y desequilibrada que descansa sobre las rentas del trabajo para dar respuesta a las necesidades del sistema.

Durante la crisis económica más grave en democracia y a pesar de la mayoría absoluta de la derecha, nuestra sociedad ha sabido y podido preservar buena parte de su carácter libre y solidario. Nuestras instituciones del Estado de Bienestar han seguido curando, educando y protegiendo a la ciudadanía que, en muchos, casos ha perdido su empleo o sus empresas. Una sociedad así no es ni una sociedad fracasada, ni un fruto espontáneo de la naturaleza, sino la consecuencia del empeño político de millones de seres humanos dispuestos a hacer, mantener y seguir construyendo una sociedad más justa.

En el contexto de los nuevos cambios sociales y de la crisis económica financiera internacional, las políticas neoliberales y neoconservadoras han dado por supuesta la superación, sin haberlo denunciado formalmente, del Pacto Social Capital-Trabajo-Estado, sobre el que se constituyó el Estado de Bienestar en Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con el surgimiento del denominado “espíritu del 45”. El neoliberalismo ha promovido un corpus ideológico tendente a la desvalorización y desmantelamiento de lo público que calificaron de “inoperante, creador de normas rígidas que impiden la eficacia, generan burocracia extrema, incrementan irresponsablemente el gasto social”; “ineficacia de los Estados para dar cobertura a las necesidades sociales”; “donde hay necesidad hay oportunidad de negocio”; “contra el monopolio de los Estados en Educación, Sanidad, Pensiones y Servicios Sociales”; “menos Estado de Bienestar y más sociedad de bienestar”, propiciando así el proceso denominado “mercantilización del Estado de Bienestar”

La recuperación, reconstrucción y modernización del Estado de Bienestar requiere de medidas que eviten este deterioro, para lo que se hace necesaria una reforma constitucional que impida la

supresión de derechos por coyunturas parlamentarias. Por eso, los socialistas consideramos necesaria la reforma de la Constitución para garantizar la universalidad de los derechos sociales, incluyendo como fundamentales el derecho a la protección de la salud, a los servicios sociales, a las pensiones y a una garantía de ingresos, sin que puedan ser limitados por circunstancias laborales, familiares o territoriales.

Además, para que los servicios y prestaciones sean efectivos, deberá establecerse el acceso a las Prestaciones Básicas de los Sistemas Públicos del Estado de Bienestar - Sistemas Públicos de Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Pensiones y Garantía de ingresos - garantizando a toda la ciudadanía española la cobertura de las necesidades sociales básicas, en condiciones de igualdad y con garantía de financiación pública y conminando a los poderes públicos su concreción. Nuestra aspiración es lograr unos servicios públicos del Estado de Bienestar de calidad, que su utilización genere alta satisfacción en la ciudadanía, de forma que sientan que el sistema y sus impuestos son útiles. En definitiva, que el uso de los sistemas públicos sea siempre la primera opción preferida de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta esas premisas, entre las prioridades que tenemos por delante en esta tarea de reconstruir y rediseñar el Estado del Bienestar, están la de recuperar nuestro capital humano hoy en situación de desempleo, apostar por una adecuada política de rentas que garantice entre otras cosas, que todas las personas cuenten con unos ingresos mínimos y elimine el número de hogares que no reciben ningún tipo de ingresos, así como consolidar el sistema público de servicios sociales, a través de un nuevo contrato social. Pero además implica necesariamente una política fiscal que permita recaudar más y hacerlo de una manera más equitativa.

Mediante el Ingreso Mínimo Vital se incorpora una nueva frontera del Estado de Bienestar, creando una nueva prestación por situación de necesidad, por carencia de ingresos, que pueda satisfacer las necesidades básicas, acorde con la dignidad humana, acompañada de un incremento de la prestación por hijo a cargo destinada a combatir la pobreza infantil en general y erradicar específicamente la pobreza infantil severa. Estos objetivos deberían avanzar hacia una renta de naturaleza estructural y tener posibilidades de progresar en el futuro hacia una Renta Básica, que fijará, de acuerdo con el nivel de pobreza existente en ese momento, un objetivo de renta mínima para todos los ciudadanos, a modo de los beneficios fiscales que operan como transferencias de renta indirectas, de las que están privadas ahora las personas y familias de ingresos más bajos.

Junto a ello, el reto más importante será despertar el orgullo y la emoción que genera construir un proyecto colectivo como es fortalecer y modernizar el Estado del Bienestar para dar respuesta a la dualización del mercado laboral y del sistema de protección social; al crecimiento de la desigualdad y la pobreza, especialmente en los jóvenes y en la infancia; al desempleo juvenil y de mayores de 50 años al paro de larga duración; al abandono escolar prematuro; a la ausencia de políticas de conciliación para asegurar la incorporación de las mujeres al mercado laboral o al envejecimiento de la población. En definitiva, fortalecer y rediseñar las políticas de bienestar para recuperar la seguridad y el progreso perdido, y con ello establecer un modelo de convivencia con mayor justicia social orientado a crecer para repartir y repartir para crecer.

En una sociedad dinámica la adaptación a las nuevas formas de relación es un elemento fundamental para seguir construyendo un entorno social donde el trabajo sea un aspecto más de nuestra vida. La participación en la transformación social, en nuestra manera de entender la convivencia y la cohesión, está directamente relacionada con la gestión de nuestro tiempo. A esto se añade que la falta de equidad en el reparto de las tareas frena, además, la participación plena en el mercado laboral, impidiendo que las mujeres accedan a puestos en las mismas condiciones que los hombres o que puedan promocionar a puestos acordes con su valía. Horarios más racionales y flexibles y el aprovechamiento de las TICs junto al desarrollo de políticas de igualdad que tengan impacto en la igualdad de género y en el reparto equitativo del trabajo doméstico, son imprescindibles para favorecer la conciliación. Promover medidas eficaces para la conciliación y la corresponsabilidad en el hogar, medidas destinadas al bienestar de las familias, servicios públicos de calidad en infancia (educación infantil 0-3, prestaciones por hijo a cargo) atención a la dependencia... que faciliten un verdadero pacto de género, superando la sobrecarga que las mujeres han venido soportando para suplir los déficits de nuestro modelo de protección social.

En la construcción de la España que queremos es un objetivo fundamental el sostenimiento y blindaje

del Sistema Público de Servicios Sociales, para lo que la reforma constitucional que debemos liderar debe tener como uno de sus principales objetivos incorporar como derechos fundamentales la protección social y la garantía de los servicios sociales básicos para todas las personas que viven en España, independientemente de cual sea su origen o lugar de residencia, respetando las competencias autonómicas y locales en la materia. Una reforma que dé cobertura constitucional a un Fondo de Garantía del Estado del bienestar y que cree los mecanismos de cooperación institucional que caracterizan a los Estados federales.

Si fuimos capaces de alumbrar los Servicios Sociales desde los restos de la beneficencia y la asistencia social, ahora, respaldados por esa reforma social de la Constitución debemos avanzar en su consolidación aprobando una Ley Básica de Servicios Sociales de ámbito estatal que fije normativamente los conceptos esenciales relativos al Sistema: las necesidades sociales básicas objeto de atención, su organización funcional básica, sus estructuras profesionales de Atención Primaria mínimas, el Catálogo Básico de Referencia de Prestaciones, los criterios de calidad... fomentando la participación de organizaciones y organismos y respetando las competencias autonómicas y locales en la materia.

De la misma manera, las mujeres y hombres socialistas que hicimos de los Ayuntamientos auténticas herramientas de progreso y que lideramos el esfuerzo de la mayoría de fuerzas políticas contra la reforma de la administración local, cuando el Partido Popular quiso desposeerlos de su autonomía, reafirmamos ahora nuestro compromiso de derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Los socialistas reafirmamos nuestra convicción de que, sin menoscabo de las competencias autonómicas, la Administración Local es la más eficaz en la gestión de los servicios sociales de atención primaria de carácter público y por ello, para hacerlo efectivo, consideramos imprescindible realizar una profunda reforma de la financiación voluntarias de la Administración Local, por un lado, e impulsar y promover las experiencias de agrupación de municipios voluntarias para garantizar la gestión de los servicios sociales básicos en los entornos más rurales.

Por esta conjunción competencial en la que creemos firmemente, los socialistas concebimos el Sistema Público de Servicios Sociales como una competencia administrativa que deberá ser desarrollada desde el funcionamiento coordinado y en red de los tres niveles de la Administración. Dicho Sistema incluirá una acción coordinada e integrada con los Servicios Públicos de Empleo.

De acuerdo con esta lógica y en tanto se llevan a efecto las modificaciones legales y normativas de carácter estructural del Sistema, se reforzará con dotación presupuestaria el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, instrumento que desde la AGE fue concebido para consolidar las estructuras, las funciones y prestaciones básicas de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

La actual crisis económica ha puesto de manifiesto la debilidad de nuestras estructuras organizativas para dar respuesta al impresionante aumento de las carencias materiales. Las prestaciones vinculadas al desempleo así como las impulsadas desde las CC.AA en forma de rentas de inserción, se han mostrado insuficientes, después de los recortes de derechos y presupuestos asignados a estas prestaciones y ayudas.

Ante esto, resulta imprescindible constatar que estamos ante una carencia estructural de nuestro sistema de protección social que debemos resolver mediante la elaboración de una Ley Estatal de Garantía de Ingresos Básicos destinada a proporcionar transferencias económicas ante situaciones de necesidad, mediante una renta o Ingreso Mínimo Vital que les permita afrontar las necesidades más básicas inherentes a la dignidad humana, acompañado de un Plan Integral para la Inclusión Social destinado a combatir la pobreza y el riesgo de exclusión social con carácter integral, respetando las competencias autonómicas y locales así como de manera complementaria a las rentas autonómicas ya existentes.

Esta política de transferencia de rentas básicas debe ser entendida como tal y, por tanto, de forma separada del Sistema de Servicios Sociales que asume como competencia la necesidad social de atender la exclusión provocada, a veces, por la inexistencia prolongada de ingresos, pero no el aseguramiento de los mismos. Por ello, junto a la elaboración de la Ley de Garantía de Ingresos

Básicos y al reforzamiento de la Atención Primaria del Sistema de los Servicios Sociales es imprescindible la creación de un Plan Integral para la Inclusión Social para la erradicación de la pobreza y la exclusión social que integre políticas económicas y sociales sostenibles en las Estrategias de Desarrollo Humano, de manera consensuada con las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales.

Necesitamos también restablecer la plenitud del derecho de la Ley de Dependencia que crea ciudadanía, actividad económica, riqueza y empleo. En consecuencia, es imprescindible dar marcha atrás de forma inmediata a los recortes aplicados en la misma durante estos años, incrementando en un 13% el nivel de financiación mínimo del Sistema, y recuperando el nivel concertado de financiación del mismo, al menos hasta alcanzar los niveles que existían en 2011. Incluyendo en la seguridad social a las cuidadoras familiares y no profesionales (casi todas mujeres), con cargo a la Administración General del Estado y potenciando la figura del asistente personal.

Al mismo tiempo, para garantizar y asegurar la suficiencia y estabilidad en la financiación de la ley, la aportación de la Administración General del Estado deberá ser como mínimo del 50%. Para evitar situaciones de incumplimiento de aportaciones que provoquen insuficiencia financiera del sistema, debería incluirse en la negociación del Sistema de Financiación de las CC. AA. en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por último, desde nuestra convicción de la necesidad de la participación social y desde el respeto a los colectivos de profesionales y de las personas en situación de dependencia, es necesario impulsar, al mismo tiempo, un nuevo y amplio proceso de reflexión y participación social a partir del cual, provocar las mejoras legales que aconseje la experiencia vivida.

Los socialistas priorizaremos y garantizaremos la gestión directa de servicios públicos esenciales. Con carácter general, las Administraciones solo podrán realizar nuevos contratos con entidades privadas para la prestación de servicios públicos cuando se justifique detalladamente su conveniencia desde el punto de vista económico y social, asegurando en todo caso la equidad y la calidad de dichos servicios, e incorporando un sistema riguroso de control y de sanciones para los agentes que no cumplan con los estándares de prestación acordados. En este contexto, nos proponemos impulsar un Libro Blanco de los Servicios del Bienestar Concertados, un análisis comprehensivo de toda la realidad de la concertación de los servicios de bienestar en nuestro país y a todos sus niveles administrativos, con la finalidad de perfeccionar el sistema del que nos hemos dotado y asegurar los criterios de calidad, eficiencia y servicio al bien común que deben tener.

Pero la tarea de crear una sociedad cohesionada no es exclusiva de la iniciativa pública. De hecho a lo largo de la historia, la ciudadanía ha venido creando entidades sin ánimo de lucro destinadas a encauzar el enorme caudal de solidaridad que los españoles y españolas desarrollan diariamente. Las actuaciones del Sistema Público de Servicios Sociales deben contribuir a apoyar las iniciativas sociales, así como a garantizar procesos de participación en la elaboración y evaluación de las políticas públicas en esta materia.

Por ambas razones, debemos mantener como objetivo de nuestras políticas un continuado impulso de la participación social. Y debemos hacerlo desde la concepción como irrenunciables para la Administración de las funciones mencionadas, que son propias a los sistemas públicos como garantes del acceso universal en su condición de instrumentos para la cohesión social.

Para ello, sería necesario consensuar un Régimen Especial de Colaboración y Cooperación Social con el Tercer Sector y la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública encontrando en cada caso un justo equilibrio entre diferentes exigencias sociales como la innovación, la eficiencia, la igualdad de género, la protección del medio ambiente, y los aspectos laborales y sociales. Todo ello con el fin de que la ciudadanía activa y participativa sean un eje clave del desarrollo del sistema y de los mecanismos de la convivencia.

No debemos olvidar que en esta alianza es imprescindible la aportación de los profesionales del sistema, piezas clave en todo el diseño de la construcción. Debemos avanzar específicamente en todo lo que tiene que ver con la profundización en la profesionalización de las atenciones sociales, en la reflexión sobre el papel de la prescripción como acceso a las prestaciones sociales, en los componentes éticos y de centralidad del ciudadano en la intervención, en la creación de una

comunidad científica que genere nuevo conocimiento útil para la sociedad, que incorpore el esfuerzo por la innovación y la flexibilidad en sus herramientas.

Debemos incorporar al discurso político el potencial de retornos económicos y de creación de empleo que constituye el Sistema de los Servicios Sociales. Frente a la lógica del discurso neoliberal de identificar la protección social exclusivamente como gasto, los principales valedores de estas políticas, los que las tienen en el ADN de su naturaleza política, los socialistas, no hemos sido suficientemente pedagógicos a la hora de poner en valor ante la sociedad la característica de esa acción protectora como auténtico sector económico creador de riqueza y empleo.

Los Servicios Sociales son un potente creador de empleo. Los multiplicadores de esta inversión pública, convierten al Sistema de Servicios Sociales en una apuesta estratégica para el futuro de nuestro país. Hay que tener en cuenta que estos puestos de trabajo se crean allí donde habita la población y no pueden ser deslocalizados como otros ámbitos de nuestra estructura económica. Genera puestos de trabajo en el territorio y contribuye a ajustar los importantes desequilibrios territoriales, especialmente los vinculados a lo que se conoce como la España interior, y ahora, denominada de manera acertada, como la España Vacía.

Es imprescindible incorporar estas consideraciones al centro de nuestra estrategia de construcción del Estado y de conexión con la sociedad. No sólo por la importancia crítica que tiene para la ciudadanía el tipo de necesidades de las que se ocupa el sistema sino también por la oportunidad que representa para la reforma y el desarrollo del conjunto del Estado de Bienestar y, en definitiva, para reformular un contrato social equitativo que genere una sociedad justa y segura, con la que salir juntos del actual proceso de grave deterioro de la cohesión, la convivencia y la justicia social. Este es el gran reto para la organización y la coordinación de los nuevos servicios y prestaciones: sociales, sanitarios, educativos y laborales.

Las mujeres y hombres socialistas queremos que las nuevas políticas del Estado de Bienestar respondan a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI, y lucharemos por ello.

Nos proponemos construir una sociedad más inclusiva e igualitaria para los más de cuatro millones de personas con discapacidad. Sin embargo, durante los últimos cinco años hemos caminado en sentido contrario y hemos visto crecer la desprotección para las personas con diversidad funcional, que ha sufrido con dureza el debilitamiento de los servicios sociales y del Sistema de Atención a la Dependencia; el incremento de los copagos e incompatibilidades, así como los recortes en la protección por desempleo y en las políticas de educación, sanidad, infancia y familia.

Queremos un modelo de convivencia que permita la plena inclusión, especialmente en el mundo rural, de las personas con discapacidad; les garantice la igualdad y el acceso a las mismas oportunidades (educación, empleo, derechos políticos...) y elimine las barreras físicas, sensoriales o de cualquier otra índole, que les imposibiliten o dificulten desarrollar su proyecto vital.

Los socialistas consideramos necesario tener especialmente en cuenta, en las políticas de igualdad, las situaciones de exclusión que sufren las mujeres con discapacidad por esta doble condición en el ámbito laboral, educativo, en el acceso a servicios (especialmente en el mundo rural) y de forma específica, en materia de violencia de género, por la especial indefensión e invisibilidad que sufren algunas mujeres en esta situación.

Las mujeres y hombres socialistas creemos que las personas con discapacidad deben ser protagonistas de la transformación de la realidad con la que conviven diariamente, y para ello es necesario impulsar la accesibilidad global de las organizaciones políticas así como promover, incrementar y dar visibilidad a la participación política de las personas con diversidad funcional. La discapacidad en la infancia merece una especial figura de protección y una política de sensibilización que evite la discriminación desde la edad temprana.

Queremos hacer de España un país más próspero, justo y habitable y para ello la infancia debe estar en el centro de las políticas de desarrollo social y crecimiento económico. Las políticas de infancia son prioritarias no solo porque promueven la justicia social y la equidad, sino porque promueven la capitalización de los recursos humanos de un país y, en última instancia, impulsan el crecimiento económico.

Durante los últimos años se ha experimentado un retroceso en la aplicación plena y efectiva de los derechos de la infancia. La coyuntura económica de crisis, junto con los recortes presupuestarios y las reformas restrictivas de derechos sociales que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular, ha arrojado como resultado un constante aumento de la pobreza, afectando con mayor intensidad a los colectivos más vulnerables de la sociedad y alcanzando cifras alarmantes en el caso de la infancia. Es particularmente grave que más de un 30% de la población menor de 18 años se encuentre en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que en la actualidad convierte a los niños y niñas en el grupo de edad más vulnerable frente a la pobreza y más penalizado por la crisis.

Hoy, en nuestro país ya no está garantizado el acceso a una adecuada atención sanitaria y farmacéutica y la educación pública ha sufrido tal deterioro que ha dejado de ser garante de la igualdad de oportunidades, equidad, calidad e integración. Asimismo, los servicios sociales sin apenas recursos, son incapaces de atender las necesidades de los hijos e hijas de las familias azotadas por el desempleo, los recortes en protección social y la pobreza.

Desde el PSOE, reclamamos un Pacto de Estado por la Infancia a través del cual todos nos impliquemos para avanzar en la protección de los derechos de la infancia y en la lucha contra la pobreza infantil. La aplicación de la Agenda 2030 debería ser la hoja de ruta que permita consenso, equidad y solidaridad.

Uno de los ejes centrales del pacto debe ser la lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia, con medidas eficaces orientadas a romper el ciclo de desventajas de los niños y niñas, especialmente en la población rural.

Consideramos necesaria la puesta en marcha de una política de garantía de rentas que ponga el foco en la infancia. La prestación por hijo a cargo del Ingreso Mínimo Vital sigue al niño y se vincula a la situación económica de la familia, mejorando sustancialmente la situación de los niños y niñas en hogares en los que, aunque los padres y/o madres tengan trabajo, éste sea de tan baja calidad que no consiga garantizarles la cobertura de las necesidades más básicas.

Compartimos las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales y las organizaciones de infancia para que se protejan las partidas presupuestarias prioritarias destinadas a la infancia y, de manera más específica, que se protejan los programas relativos a las medidas sociales en favor de los niños y las niñas.

Nuestro país necesita políticas que promuevan la tolerancia y protejan la salud de la infancia y la adolescencia. Además, son necesarias políticas de prevención y actuación contra el acoso y el maltrato escolar, en el entorno social y familiar.

Junto a las dirigidas a infancia, la gestión de las políticas que afectan la población mayor será uno de los principales retos de nuestro país en las próximas décadas. Uno de los mayores logros de la humanidad ha sido el aumento de la esperanza de vida. En nuestro país, en términos cuantitativos, la población mayor de 65 años representa en la actualidad casi el 20% del total y la dinámica demográfica apunta a que en el año 2050 representará el 35%, lo que convertiría a España en el segundo país del mundo con mayor tasa de personas mayores.

Más allá de su dimensión estrictamente demográfica, este envejecimiento de la población conlleva una serie de efectos y consecuencias de diversa índole que es necesario atender desde los poderes públicos. Junto al proceso de envejecimiento demográfico, desde hace años se están produciendo profundos cambios sociológicos que afectan a las formas de vida y a la propia composición y estructura de las familias. Las personas mayores son cada vez en mayor número el soporte fundamental en el entorno familiar.

Si fue el PSOE el partido que modernizó el país garantizando las pensiones que procuraban una vejez digna y aseguraban la independencia de las personas mayores, también debe ser el PSOE el partido que elimine las cargas actuales a las que deben hacer frente. En España, ocho de cada diez mayores ayudan económicamente a sus hijos e hijas y siete de cada diez proporcionan ayuda imprescindible para que vivan dignamente, pero ni las pensiones de jubilación se idearon para el mantenimiento de familias enteras, ni los mayores deben de tener la responsabilidad de la crianza de los nietos que sufren los recortes en los planes de educación o en becas.

Las transformaciones también afectan a los modelos de familia. En este sentido, se observa una tendencia en las personas mayores a permanecer en su hogar: más de 1.850.000 viven solas y en su mayoría (72,9%) son mujeres. Realizar políticas específicas para paliar los posibles efectos negativos relacionados con la soledad de las personas mayores debe de ser también una de las líneas principales del trabajo del partido durante los próximos años y en el que jugará un papel determinante para la solidaridad intergeneracional.

El gran reto de los Estados modernos es el mantenimiento presente y futuro de las pensiones públicas de jubilación que, debido al desequilibrio entre ingresos y gastos de la Seguridad Social, se ve gravemente amenazado. Este desequilibrio, que tiene su causa y origen en la insuficiencia de los ingresos y no en la evolución del gasto, que se ha mantenido en niveles muy moderados a lo largo de los últimos años, afecta ya al poder adquisitivo de nuestros jubilados debido al tope establecido para el crecimiento de las pensiones. Garantizar un sistema público de pensiones dignas en el que las personas mayores no pierdan poder adquisitivo; ligando las pensiones al IPC y garantizándolas en los presupuestos, son los principales objetivos del Partido Socialista.

También, entre las prioridades del Partido Socialista está el desarrollo de políticas específicas para los mayores en riesgo de sufrir doble discriminación (en situación de dependencia, mayores LGTBI, inmigrantes...). Y como partido feminista, nos preocupa la vulnerabilidad económica y social de las mujeres durante la vejez, que trasladan la brecha salarial de la vida laboral a la cuantía de la pensión de jubilación y, en especial, el sistema de cobertura de las pensiones de viudedad.

El aumento de la esperanza de vida ha ido acompañado de una enorme mejoría en la calidad de la misma y por lo tanto debemos realizar políticas específicas dirigidas a que ya no sean simplemente meros receptores de pensiones públicas o cuidados médicos, sino para que sigan siendo útiles y solidarios con el entorno que les rodea. Así, continúan contribuyendo a la Hacienda Pública a través del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y realizan cada vez más actividades propias de un envejecimiento activo, contribuyendo a la sociedad, política, social y económicamente.

Para el PSOE es imprescindible plantearse nuevos objetivos para los mayores, con la puesta en marcha de políticas que sean capaces de incorporar el activo que supone para la sociedad el conocimiento y la experiencia acumulada a lo largo de los años por estas personas. Precisamos fomentar el envejecimiento activo que tiene un doble efecto positivo. Por un lado, la sociedad se beneficia de las capacidades, el conocimiento y la experiencia que acumulan sus mayores. Y por otro, es una inversión en salud porque contribuye a retrasar la llegada de las incapacidades y dependencias suponiendo, por tanto, la reducción del gasto sanitario y un beneficio para la sociedad en su conjunto.

Las personas mayores deben empoderarse y adquirir un papel participativo, relevante y representativo en los procesos públicos de toma de decisiones. Se deben promover políticas públicas e iniciativas, desde la creación de foros, fomentando el asociacionismo o cuerpos de voluntariado que supongan una satisfacción para la persona mayor y un claro beneficio social. También es necesaria la mejora de los marcos jurídicos y administrativos que les afectan: sociales, civiles (elección de residencia, autotutela, testamento vital..), de protección jurídica, por lo que proponemos la elaboración de una Ley Integral de Derechos de los Mayores, que incluya la creación de un Estatuto del Mayor que regule la revisión permanente, la garantía, la protección y la defensa de los derechos de los mayores que están contemplados en el ordenamiento jurídico español, incorporando una fiscalía centrada en la protección y defensa de sus derechos y en la persecución de los abusos, maltratos y delitos que se les infrinjan.

Asimismo, los poderes públicos deben impulsar nuevos conceptos de vivienda como la vivienda colaborativa, compartida o no, favoreciendo una forma de vida activa y solidaria. También la incorporación de las TICs para la atención sanitaria y de servicios sociales en el hogar, así como la promoción de servicios comunes de apoyo relacionados con la vida cotidiana, diseñados para personas que viven en su domicilio, pero que serán atendidas según vayan necesitando apoyos.

La cronicidad y la dependencia están estrechamente relacionadas. En la mayoría de situaciones, la dependencia sobreviene como consecuencia de enfermedades crónicas que requieren, además de servicios sanitarios, cuidados óptimos dentro y/o fuera del ámbito familiar. La atención a las personas en situación de dependencia requiere nuevos servicios sociales pero también adecuados cuidados

sanitarios. Es necesario un marco específico que atienda y proteja a este colectivo, así como un protocolo de actuación, que regulen los casos de abandono, desamparo y malos tratos hacia las personas mayores, en situación de dependencia y/o con discapacidad.

Los socialistas queremos impulsar una estrategia de coordinación de los servicios sociales y sanitarios que permita obtener sinergias entre los dos sistemas para lograr los mejores resultados en salud, autonomía personal e inclusión social. Así como promover cambios organizativos, de gestión y tecnológicos y de dotación de equipamientos para atender las necesidades de las personas con enfermedades crónicas y en situación de dependencia, darles voz y fortalecer su empoderamiento e implicación en la toma de decisiones compartidas.

El compromiso con la sanidad pública es una de las señas de identidad de la España actual y del Partido Socialista. Es nuestro mejor servicio público y uno de los principales determinantes del bienestar.

El Sistema Nacional de Salud en España es uno de los grandes éxitos de nuestra democracia, una conquista social, un modelo excelente y un sistema sostenible, que hay que proteger y garantizar.

La Ley General de Sanidad 14/1986, supuso un hito para la protección de la salud que mandata la Constitución Española, pero su alcance va más allá de la creación de un sistema prestacional. Se asienta sobre la base de los principios de universalidad, solidaridad y equidad; fue el instrumento decisivo para modernizar la sanidad española, permitiendo desplegar tres pilares: Universalidad del servicio, cohesión social y territorial a través de un Sistema Nacional de Salud y descentralización para organizar y desarrollar los servicios sanitarios públicos y el carácter integral de la protección de la salud. Con estos criterios se fue implantando el Sistema Nacional de Salud, pero las medidas impulsadas por el PP alineadas con los paradigmas neoliberales supusieron un profundo cambio conceptual del modelo: supresión del derecho de ciudadanía universal por razón de residencia y convertirlo en un sistema de aseguramiento.

Consideramos que el derecho a la protección de la salud debe considerarse como fundamental en la Constitución y, en cumplimiento de los compromisos de la Ley General de Sanidad, avanzar en la universalidad con la progresiva integración de los regímenes especiales al SNS, respetando, en todo caso, los derechos adquiridos. Y garantizar su financiación mediante un Sistema de Financiación Autonómica equitativo, suficiente y finalista.

En materia de sanidad, en el Partido Socialista tenemos un objetivo permanente: trabajar de manera constante y continua por la modernización, el fortalecimiento y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Defendemos una sanidad pública de calidad, universal en su cobertura, de acceso gratuito, con financiación y provisión pública, garantías de equidad y un enfoque integral y de lucha frente a las desigualdades en salud y en favor de la cohesión territorial, con una planificación de servicios jerarquizada que incluya el ámbito rural. Una sanidad pública en la que el presupuesto sanitario debe considerarse y gestionarse como una inversión productiva y no como un gasto presupuestario más.

Efectivamente, los resultados de España en términos de salud, reflejados en indicadores como la expectativa de vida o, preferiblemente, la mortalidad evitable por los sistemas sanitarios, se encuentran de forma estable entre los mejores del mundo y por encima de países con mayor renta. Para mantener la excelencia y eficiencia de nuestro sistema sanitario se deberá invertir en los profesionales de la Sanidad; recuperar las plantillas previas a la crisis; mejorar las retribuciones; apostar por la dedicación exclusiva e introducir mejoras en las jornadas laborales y reforzar la formación continuada.

El coste de nuestro servicio de salud se ha venido situando de forma sostenida por debajo del promedio de los países de la OCDE y de países con renta similar a la nuestra. Por ello, también podemos afirmar con rotundidad que el coste de nuestro sistema sanitario es menor que el que cabría esperar para nuestro nivel de desarrollo y renta; en definitiva, disponemos de un sistema sanitario muy eficiente, que debe ser dotado de un presupuesto adecuado.

El éxito incuestionable del SNS hasta 2011 ha permitido asentar sólidamente su presencia en la sociedad española donde goza de una fuerte legitimidad. El Barómetro sanitario del CIS y los indicadores claves del SNS situaban al Sistema Sanitario Público como la institución más valorada

por los españoles, alcanzando una notable homogeneidad en su implantación en el conjunto del territorio.

Hay que recordar, no obstante, que la configuración del Sistema Nacional de Salud responde desde su origen a una visión profundamente social, progresista y asentada en la equidad como referencia esencial de un modelo de sociedad y pieza básica de la construcción del Estado del Bienestar en nuestro país. No es casual que su aprobación se produjera en el primer gobierno socialista de la democracia bajo el impulso de Ernest Lluch, ni que su referencia intelectual, el National Health System (NHS) del Reino Unido, fuera el producto de un gobierno laborista.

En los últimos años, el Gobierno de Rajoy ha desplegado un plan de acción, inspirado en las corrientes de pensamiento económico más neoliberales, que no busca sólo una reducción del gasto público sino un cambio estructural de modelo social que ha encontrado en los sistemas universales de salud una de sus víctimas propiciatorias.

La crisis ha servido de coartada perfecta al Gobierno del Partido Popular para modificar drásticamente las bases de nuestro pacto social de la mano de las políticas de austeridad en el gasto público impuestas por las autoridades europeas.

Recordemos que las políticas de austeridad hacen inviable el mantenimiento del sistema público tal y como lo conocemos, al exigir un techo de gasto irreal e inalcanzable si no es desmantelando una parte sustancial del propio sistema. No pueden calificarse de otra forma los objetivos de gasto sanitario público que han ido estableciendo las sucesivas entregas del Programa Nacional de Reformas del Reino de España aprobadas por el Gobierno de Rajoy para el cumplimiento de los llamados objetivos de consolidación fiscal. Porcentajes del PIB del 5.1% para sanidad son impensables para un país como el nuestro y generan restricciones presupuestarias que deterioran la calidad asistencial, la accesibilidad y oferta de servicios medibles en indicadores objetivos y perceptibles para la ciudadanía, cuya valoración positiva del sistema ha caído en los últimos años.

La Ley 15/1997 de 25 de abril sobre Habilitación de Nuevas formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud ha sido utilizada por el Partido Popular para efectuar privatizaciones en el Sistema Sanitario Público y acelerar políticas directas de privatización en Comunidades como Madrid y Valencia. Por ello, es necesaria la derogación de esta Ley por las consecuencias que ha conllevado su uso y fomentar los mecanismos de mejora de la gestión pública. En esta dirección, el Gobierno socialista de la Comunidad Valenciana ha dado ya una respuesta política anunciando la derogación del contrato vigente del llamado "modelo Alzira".

En este contexto el Real Decreto-Ley 16/2012 ha supuesto una reforma radical del SNS, que revertiremos con su derogación. Una reforma que bajo el pretexto de garantizar la sostenibilidad del SNS, supone una quiebra profunda de sus principios fundacionales y de su arquitectura de derechos y garantías. Una verdadera disolución del SNS con la expulsión de cientos de miles de personas en la cobertura sanitaria, la incorporación de copagos farmacéuticos a los pensionistas, el recorte a noventa días del derecho a la tarjeta sanitaria a los jóvenes emigrantes, el aumento de las desigualdades en salud o la expulsión de casi 30.000 profesionales sanitarios, entre otras consecuencias. Los recortes del gobierno del PP han supuesto una grave devaluación de la calidad de los servicios, incrementando las listas de espera. Queremos reducirlas y aumentar la calidad de los servicios de salud.

Creemos en una sanidad pública descentralizada en la que comunidades autónomas y Gobierno central trabajen juntas y cooperen en un nuevo marco de gobernanza compartida. Es preciso implantar una tarjeta sanitaria común que permita el acceso al menos a la historia sanitaria y la receta electrónica.

No descansaremos hasta conseguir el objetivo de una sanidad universal en la que cualquier persona tenga derecho a la protección de la salud y la asistencia sanitaria por razón de ciudadanía y no por estar asegurada. Y lo plantearemos tanto en las leyes sanitarias como en la futura reforma constitucional al tiempo que trabajaremos para una financiación adecuada y suficiente del SNS, con equidad en todo el territorio del Estado.

Exigimos que se reponga presupuestariamente el fondo de cohesión sanitaria eliminado por el

Gobierno del PP como instrumento de equilibrio entre las CCAA, imprescindible para desarrollar políticas contra las desigualdades en salud y asegurar la financiación de medicamentos huérfanos y de centros y unidades de referencia que garanticen la mejor atención sanitaria a los pacientes de enfermedades raras y también a procesos que requieren una especial concentración de casos para la mejor calidad asistencial.

Esta concepción supone pensar la salud de forma transversal y afecta a todas las políticas que atañen a los determinantes de la salud (medio ambiente, socio-cultural y físico, estilos de vida como seguridad alimentaria, deporte, entorno laboral, vivienda... sin olvidar los factores genéticos y biológicos), para eliminar las desigualdades en salud y garantizar el acceso a los servicios del bienestar en todo el territorio. Y supone también la incorporación del impacto por la salud en todas las políticas, de las que son responsables el conjunto de las Administraciones Públicas y que afectan al urbanismo, la vivienda, el deporte, el medio ambiente, etc.

Estableceremos de nuevo Estrategias prioritarias de intervención estatal en los ámbitos de:

- a) Envejecimiento y la cronicidad;
- b) La atención a la infancia y la educación para la salud;
- c) La salud sexual y reproductiva;
- d) La salud mental comunitaria;
- e) La salud laboral;
- f) La salud medioambiental.

Activaremos mecanismos para dar más voz a la ciudadanía convirtiendo el Sistema Nacional de Salud en un sistema conectado con los pacientes y para que los centros de salud sean la base para una mayor autoconciencia de la ciudadanía en la toma de medidas que mantengan y cuiden su salud. Fomentaremos la educación para la salud con la implicación de personal sanitario.

Y en este mismo sentido, una política progresista para prevenir y luchar contra las adicciones requiere planteamientos integrales (actuación sobre los determinantes sociales de las conductas adictivas, educación y prevención, regulación y vigilancia, rehabilitación y planes de reducción de daño). Nos preocupan en especial las adicciones en la adolescencia y juventud, por eso debemos reforzar con nuevas medidas legislativas, recursos, planes y programas encaminados a proteger a las nuevas generaciones de estas adicciones con o sin sustancia, y en particular luchar contra el abuso de alcohol, proteger al menor frente al tabaco, reducir las altas tasas de consumo de cannabis entre la juventud y los potenciales efectos nocivos de internet o ciberabuso.

En cuanto a la regulación de los usos del cannabis y sus derivados, los socialistas somos partidarios de diferenciar los usos terapéutico y lúdico de los cannabinoides. Respecto del primero, somos partidarios de estudiar y regular sus posibles aplicaciones terapéuticas, con el criterio de máxima seguridad para el paciente y evidencia científica. Conscientes de los efectos perjudiciales que el uso del cannabis produce en especial en las personas que se inician en su consumo en las edades más jóvenes, es necesario reforzar las campañas, la vigilancia y las políticas de juventud integrales que les permitan disfrutar de su ocio sin la presencia de drogas. La tolerancia penal que existe respecto del consumo y cultivo privado de esta planta y los nuevos fenómenos sociales del asociacionismo en torno al uso y cultivo compartido requiere un análisis sosegado dirigido a establecer las condiciones legales para su regulación y autoregulación, limitando los efectos que ello pueda tener sobre la banalización de su consumo y anteponiendo, ante todo, la protección de la juventud y los menores.

Las y los socialistas trabajaremos para hacer posible la modernización y el rediseño del Sistema Nacional de Salud en un proceso en el que por una parte la atención a la cronicidad sea un elemento clave, y por otra, las garantías de equidad en la dotación territorial y en el acceso, así como que los procesos de regulación ética derivadas de la medicina genómica sean otro vector esencial.

Estos asuntos deben guiar los cambios que permitan reforzar y rediseñar las competencias profesionales y el trabajo de equipos multidisciplinares, así como el nuevo papel que la atención primaria y la atención hospitalaria deben desempeñar tanto en su propio ámbito de actuación como en la coordinación entre ambas redes, para garantizar la continuidad asistencial. Apostamos por el rediseño de la cartera de servicios de atención primaria y su relación con la atención hospitalaria, con una mayor dotación presupuestaria acorde con las necesidades detectadas.

Ello conlleva una apuesta por el reconocimiento de nuevas competencias para la profesión enfermera y la inmediata transposición de la directiva europea de cualificaciones profesionales que va a significar un reconocimiento importantísimo de las funciones asistenciales de la enfermería, con especial importancia en la promoción, prevención y educación para la salud.

El Sistema Nacional de Salud debe aspirar a incorporar las innovaciones tecnológicas que en materia diagnóstica y terapéutica permitan avances y mejoras en la salud. Para ello, potenciaremos la investigación científica y reforzaremos el proceso de toma de decisiones para garantizar repuestas ágiles y basadas en criterios de evidencia científica que incorporen instrumentos de coste/efectividad y eficiencia que beneficien la salud de la ciudadanía.

Por eso, estamos convencidos que hay que desarrollar sistemas que aseguren incorporar la innovación con criterios de calidad y sostenibilidad y establecer mecanismos que aseguren equidad y precios sanitaria y socialmente justos y aceptables.

Somos partidarios de fomentar el correcto uso de medicamentos y tecnologías sanitarias así como impulsar la prescripción por principio activo y nuevos mecanismos de competencia en el ámbito de los medicamentos fuera de patente, potenciando la disponibilidad de medicamentos genéricos para generar ahorros y eficiencia en la prestación farmacéutica, así como otros procedimientos incluida la subasta.

Creemos que la relación del sector privado con el Sistema Nacional de Salud debe enmarcarse en principios de complementariedad, transparencia y subsidiariedad en los que se establezcan relaciones orientadas a mejorar la eficacia de las actuaciones públicas, la calidad y evaluación periódica.

La política de acceso a los medicamentos tiene un alto componente redistributivo. Las medidas adoptadas por el PP de extensión del copago a los pensionistas se han mostrado como una barrera de acceso al tratamiento farmacológico, toda vez que la prevalencia de enfermedades crónicas es mucho mayor en la población pensionista. Por esa razón, nos proponemos la supresión de esta medida y la derogación de los copagos incorporados a través del RD 16/2012.

La investigación biomédica debe formar parte de los objetivos de nuestro Sistema Nacional de Salud y en este sentido, somos partidarios de potenciar las alianzas con los promotores y con los profesionales para potenciar la realización de ensayos clínicos y asegurar nuestra presencia en la vanguardia investigadora.

El respeto a la autonomía del paciente en las decisiones que afectan a los cuidados sanitarios que se le practican, el derecho al consentimiento informado y a la disposición de instrucciones previas fueron amparados por primera vez en la Ley 41/2002, de autonomía del paciente. Sin embargo, esta Ley limitaba el derecho de decisión del paciente a la "lex artis" médica, a la cual no se podía oponer. Esta precaución limitaba la libre voluntad de las personas sobre algo tan esencial como es el derecho a elegir las condiciones en que se desea vivir o morir cuando la persona se enfrenta ante una enfermedad o incapacidad grave e irreversible.

Posteriormente los cuidados paliativos integrales, y la sedación terminal cuando está indicada, han sido desarrollados en deberes y garantías específicas por numerosas leyes autonómicas, la mayoría por impulso del Partido Socialista, y forman parte de una buena práctica médica a la que todas las personas tenemos derecho.

El Partido Socialista propuso durante la última Legislatura en que gobernó, y lo ha vuelto a hacer en esta Legislatura actual, una proposición de Ley que regula con carácter general este derecho, evitando limitaciones como los referidos a la "lex artis", y extendiéndolo a toda la ciudadanía española. El Parlamento español está tramitando una Ley estatal básica que mejorará sustancialmente este derecho a unas buenas prácticas sanitarias en el proceso final de la vida, incluyendo el derecho a los cuidados paliativos integrales, a la sedación terminal, al rechazo a la obstinación terapéutica y a los tratamientos no deseados que no tengan otro fin que el alargamiento artificial de la vida, y a la preservación de la intimidad en el final de la vida.

La eutanasia, sin embargo, es un tema relacionado pero radicalmente diferente, pues no es un tema médico-sanitario, sino de libertades civiles, como en su día lo fueron la ley del divorcio, la ley de interrupción voluntaria del embarazo o la ley del matrimonio de personas del mismo sexo. La sociedad española actual está a favor de dar un paso también en este campo, reconociendo el derecho a disponer de la propia vida cuando las condiciones de ésta solo abocan a una muerte apremiante con dolor y sufrimiento. Los socialistas hemos destacado siempre en la consecución de nuevos derechos sociales y civiles y creemos que ha llegado el momento de regular en España la eutanasia y su despenalización inmediata, con todas las garantías éticas y de seguridad jurídica, para el cumplimiento de la voluntad de la persona y la protección de su dignidad.

En definitiva, las mujeres y hombres socialistas queremos recuperar el derecho a la salud así como modernizar y fortalecer el sistema nacional de salud, creado por la Ley General de Sanidad de 1986, en el que el protagonismo del PSOE ha sido y es indiscutible.

EL FEMINISMO EN LA NUEVA SOCIALDEMOCRACIA

La igualdad en Democracia debe construirse desde el propio arranque de la vida. Sobre la condición del sexo/género se asientan las diferentes desigualdades que, acumulándose, arrojan en todos los países del mundo datos de discriminación e injusticia contra las mujeres. Esta posición nuclear de la igualdad entre mujeres y hombres es el único indicador previo a cualquier otro para testar la calidad de una sociedad democrática y del sentido de la justicia de la misma.

El Feminismo, el que engloba a mujeres y hombres, aporta ahora -como en su momento aportó la idea del sufragio universal verdadero- la mejor visión de avance no sólo de la propia democracia, sino también de las ideas socialistas en sus aportaciones a la mejora del sistema democrático. Baste pensar en el universo estadístico al que afecta: más de la mitad de la población, es decir, la mayoría absoluta natural del planeta y de cualquiera de los países está aún sujeta a problemas de dominación.

Las políticas feministas propuestas desde el socialismo deben ser, sin ambages, centrales en el proyecto, coloreándolo transversalmente, y no pueden ser abordadas como políticas sectoriales. No cabe pensar en un Partido Socialista que no se defina en el presente siglo como Feminista. Mucho han hecho las y los socialistas españoles en la lucha por la igualdad de género en el plano político y en el plano social.

Pero debemos reconocer que, en cuanto a condiciones económicas y laborales, no hemos alcanzado la igualdad real, e incluso se ha retrocedido en estos últimos años. Desde el punto de vista económico, la desigualdad de género supone, además de una injusticia con la mitad de la sociedad, las mujeres, una pérdida inaceptable para la sociedad entera, debido a las condiciones de acceso y permanencia de las mujeres en el mundo laboral y a las altas tasas de exclusión del mismo, cuando desde el siglo pasado son preparadas y cualificadas para participar en condiciones de igualdad con los varones en la producción económica de un país, que luego no recupera la inversión y el esfuerzo colectivo realizado. A esto se añade la imposibilidad de obtener su independencia económica, base real del ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Esta situación económica/laboral está conectada sin duda a otra de extrema importancia humana, la reproducción. Siguen siendo las mujeres quienes asumen casi en exclusiva las consecuencias de la reproducción: impidiéndoles el acceso normal al trabajo y dificultándoles la promoción profesional en el mismo, porque recae prácticamente en exclusiva sobre ellas el cuidado de hijos e hijas. La ausencia de corresponsabilidad en el cuidado y el no reconocimiento de la función social que la procreación tiene, son dos obstáculos que la nueva socialdemocracia debe remover decididamente. En España, debido a las enormes dificultades con las que tropiezan, las mujeres optan de modo creciente por posponer la procreación o, en número creciente, renunciar a ella; como resultado, España es el segundo país del mundo en el que se ha instalado un retroceso notable de la natalidad, la formación de familias y, en definitiva, el número de habitantes. Es urgente adoptar medidas legislativas para que la corresponsabilidad sea una obligación y para que la inserción y la carrera profesional de las mujeres se desenvuelva acorde con su formación, sin que la maternidad sea un obstáculo.

Una de las prioridades nacionales del PSOE ha sido y es la erradicación de la violencia de género. Es la máxima expresión de la desigualdad, es dominación del hombre sobre la mujer en estado puro. Las y los socialistas queremos poner fin a ello previniendo las conductas machistas, mediante la educación en valores de respeto y de igualdad, creando una mayor sensibilización social y poniendo los medios necesarios para que las leyes aprobadas por otros gobiernos socialistas desplieguen toda su eficacia en la lucha contra esta lacra. Destinaremos el 0,2% del PIB anual para combatir adecuadamente este problema, que ocasiona tanto sufrimiento y tantas mujeres y niñas y niños asesinados cada año. Es preciso progresar lo más rápidamente posible hacia un Pacto de Estado, por el que la violencia machista sea erradicada, utilizando todos los recursos educativos, preventivos y de seguridad que se precisan.

La Ley de Salud Sexual y Reproductiva de 2010 fue alterada por el PP suprimiendo el derecho a decidir de las mujeres de 16 y 17 años y suspendiendo el desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Se restablecerá a las mujeres mayores de 16 y menores de 18 años su capacidad de decidir. Se proporcionará educación sexual y reproductiva a mujeres con discapacidad o perteneciente a colectivos con especial dificultad, como mujeres migrantes o prostituidas. Se restablecerá la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud para tratamientos de reproducción asistida con carácter universal, dejando sin efecto las limitaciones acordadas por el Gobierno del PP.

Los vientres de alquiler suponen una mercantilización de las mujeres. El Partido Socialista no puede abrazar ninguna práctica que pretenda socavar los derechos de mujeres ni de niñas ni apuntalar la feminización de la pobreza. Se deberán promover y facilitar los mecanismos de adopción.

Planteamos una modificación del Código Civil en materia de regulación de régimen de visitas de los maltratadores condenados, de forma que no solo no tengan la patria potestad o la custodia de sus hijos/as, sino tampoco derecho al régimen de visitas del que en algunos casos gozan.

La prostitución, de la que nos hemos declarado abolicionistas, es uno de los rostros más crueles de la feminización de la pobreza, así como una de las peores formas de violencia contra las mujeres. Daremos los pasos necesarios para la aprobación de una normativa que regule el abolicionismo centrandó la responsabilidad en los empresarios, usuarios o consumidores de prostitución. Así mismo, desarrollaremos las medidas necesarias de apoyo integral a las mujeres en situación de prostitución.

La mutilación genital femenina es una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas y una muestra extrema de la desigualdad de género que hay que erradicar combinando acciones preventivas, protocolos de actuación y acciones formativas. Impulsaremos medidas para la eliminación de anuncios de carácter sexista en los medios de comunicación así como los relativos a anuncios de servicios sexuales.

Del mismo, es importante tener en cuenta que la guerra de las tallas también es una violencia machista, por ello, impulsaremos medidas efectivas que acaben con la disparidad de tallas al objeto de lograr una unificación que corresponda con las medidas reales de las mujeres.

La crisis financiera y económica ha afectado negativamente y en gran medida a los empleos desempeñados por mujeres. La recuperación ha traído mayor discriminación y mayor desigualdad. Los empleos precarios y de baja calidad, los contratos a tiempo parcial son en su mayoría realizados por mujeres que han visto como se han ido reduciendo sus oportunidades laborales.

Proponemos la implantación real y efectiva de los presupuestos con perspectiva de género de manera transversal.

La Ley de Igualdad Laboral y Salarial ha de ser una prioridad legislativa. Impulsaremos la igualdad en el empleo en todas sus fases, desde la incorporación, las condiciones laborales y la remuneración, hasta la reincorporación al mundo laboral de las mujeres.

Mejorar la cualificación profesional de las mujeres en sectores profesionales y categorías en las que se encuentren infrarrepresentadas, de manera especial en el campo de la investigación y de las tecnologías, así como en los trabajos emergentes en el nuevo modelo productivo.

Trabajaremos por el cumplimiento y desarrollo de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Ampliaremos el permiso de paternidad que será igual al de maternidad, intransferible y obligatorio.

En las últimas décadas, el reconocimiento de la diversidad y la no discriminación se han convertido en un concepto capital de la teoría política. Si hubo un momento en que las políticas centradas en la justicia social giraban sólo en torno a la redistribución de la riqueza, lo que supuso un avance histórico sin precedentes, hoy el reconocimiento de la igualdad y la no discriminación es también un pilar fundamental del Estado social y democrático de derecho. La razón es clara, nuestra sociedad es un todo diverso, de ahí su riqueza, y el modelo social y económico debe contemplar la cohesión como objetivo.

El PSOE ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un elemento transversal a todas sus políticas llegando a convertirse en una inconfundible seña de identidad del socialismo en España, y haciendo que nuestro país haya sido referente mundial de los derechos civiles.

Los y las socialistas, creemos en la igualdad, en una sociedad democrática, participativa, que excluya cualquier tipo de discriminación. Una sociedad donde se respeten los Derechos Humanos y donde todas las personas tengamos vidas plenas basándonos en la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Para defender estos principios, en 2008 un Gobierno socialista creó el Ministerio de Igualdad. Años más tarde, podemos observar cómo en un mundo cada vez más conectado se difunden ideas racistas, LGTBIfóbicas, xenófobas, sexistas, misóginas, crímenes de violencia de género contra mujeres y sus hijos, ataques a personas sin hogar, etc., haciéndose más necesaria que nunca la educación en nuestros valores constitucionales, para erradicar las 4.000 agresiones de media relacionadas con delitos de odio, así como la presencia de grupos racistas, ultras o neonazis a lo largo y ancho de España.

Para prevenir los delitos de odio, neutralizar y erradicar cualquier manifestación que vaya contra los derechos fundamentales individuales, y favorecer la cohesión y armonía social, hay que desarrollar el Artículo 10 de la Constitución Española, que hace referencia a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de la personalidad y el artículo 14 que consagra el principio de igualdad y no discriminación.

Para ello, se precisa:

- a) Impulsar una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, de la que se derive un Plan de Acción contra las Discriminaciones.
- b) Una Ley Integral contra los delitos de odio.
- c) Una Ley integral contra la LGTBIfobia con el desarrollo de un Observatorio contra la LGTBIfobia y una Ley Integral Trans.
- d) Impulsar un Plan integral contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia con Observatorios contra la Islamofobia y contra el Antisemitismo.
- e) Realizar un Plan de Actuación Intergeneracional.

La visibilidad siempre ha sido considerada como un paso previo y necesario en la búsqueda de la igualdad, y creemos que esta debe ir inexcusablemente unida al empoderamiento. Es necesario para el PSOE y para el conjunto de la sociedad española que sean las minorías discriminadas las que precisamente elaboren los planes de integración que atañen a su colectivo y no cabe duda de que ni en las instituciones ni en los cargos de responsabilidad, se reproduce la situación demográfica del país, desempeñando los inmigrantes y los españoles hijos de inmigrantes un papel público ínfimo en comparación con el peso demográfico que representan.

Para combatir las actitudes xenófobas y racistas tenemos que llevar a cabo políticas de integración proactivas que fomenten el respeto a las minorías de origen migrante y sus singularidades, desde la observancia de los Derechos Humanos y los derechos de ciudadanía, con especial dedicación para combatir cualquier estigmatización y favorecer que puedan llevar a cabo sin obstáculos su plena inclusión en la vida pública de nuestro país. Como es el caso de comunidades Afro, Latina o Árabe-Amazigh.

En el caso del Pueblo Gitano, pese a los logros conseguidos en España desde la instauración de la Democracia en la mejora de las condiciones de vida de la población gitana, sigue habiendo situaciones que requieren la atención de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad para conseguir que disfruten de su ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto de las personas: es necesaria la adopción de medidas como la elaboración de un Libro Blanco para la Inclusión o la creación del European Romani Institute (ERI), el proyecto del Instituto de Cultura Gitana Europeo, así como la creación de la Delegación del Gobierno para el Pueblo Gitano.

Debemos prestar especial atención a las políticas de reconocimiento de la diversidad en relación con nuestro propio partido, que postula la diversidad como riqueza en todos los ámbitos y que aboga por un modelo inclusivo de partido, para lo que desde hace más de veinte años se han venido constituyendo distintos grupos de trabajo sectorial.

La consolidación de una sociedad que excluya las discriminaciones exige seguir trabajando también políticas transversales que incluyan a aspectos, entre otros como:

- Educación, con programas de detección en los centros educativos de actitudes discriminatorias entre otros.
- Seguridad jurídica, mediante el asesoramiento y colaboración institucional junto a otras iniciativas contra los delitos de odio.
- Integración, promoviendo, entre otros aspectos, estrategias de inserción laboral e igualdad de oportunidades. Se incentivará a los sindicatos y empresas para hacer campañas de sensibilización, se creará un distintivo a empresas inclusivas y se impulsarán cláusulas de inclusión de la diversidad en los convenios colectivos y un cupo laboral de los puestos de la Administración Pública para colectivos discriminados, vulnerables y minorías. También se promoverá la Mediación Social Intercultural.
- Medidas contra la Discriminación de las personas con VIH y sus secuelas.
- LGTBI, entre otras políticas con acciones de visibilización transgénero e intersexual, evitando tratamientos en contra de la voluntad de las personas, se protegerá especialmente a los y las menores de edad transexuales y promoveremos medidas de inserción laboral y promoción del empleo para personas trans. Asimismo impulsaremos que las políticas LGTBI tengan la máxima representación y coordinación en el ámbito ejecutivo federal.
- Discapacidad, desarrollando plenamente, entre otras políticas, la Ley de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. La igualdad para la diversidad funcional requiere el compromiso de los poderes públicos en el diseño de los espacios públicos de convivencia, accesibles y comprensibles para todos los ciudadanos. Y en los espacios ya existentes, hay que acometer de forma urgente la eliminación de cuantas barreras (físicas, sensoriales o cognitivas) impidan a una parte de la ciudadanía disfrutar de sus derechos, acceder a las oportunidades reales o pueda sentirse excluida por su circunstancia personal.

Los últimos cinco años han supuesto para nuestro país un preocupante retroceso en materia de políticas de igualdad de trato, y aunque sea difícil cuantificar este retroceso, creemos que la situación económica de nuestro país ha venido acompañada del aumento de las desigualdades, por lo que sin duda, los colectivos que partían de condiciones previas de desventaja, no solo no se han visto beneficiados de políticas para paliar tal situación, sino que han visto disminuir la igualdad de oportunidades y su calidad de vida.

Otro dato preocupante es el aumento de los delitos de odio registrados que, pese a que se estima que sólo se denuncian en torno al 10% de los casos, siguen aumentando año a año, especialmente los motivados por origen racial y étnico y los que se cometen contra la población LGTBI. Es necesaria la cuantificación del fenómeno de la discriminación a través de la elaboración de estudios que permitan conocer la magnitud real del problema para desarrollar las políticas públicas adecuadas.

Por todo ello, nuestras políticas antidiscriminatorias han de dirigirse especialmente a quienes sufren acciones y actitudes discriminatorias basadas en estereotipos arraigados y que les generan menos oportunidades. En esta línea de trabajo se enmarcan nuestros compromisos por una Ley Integral para la Igualdad de Trato y No Discriminación, una legislación contra los delitos de odio, o las leyes de Igualdad LGTBI e Integral de Transexualidad.

Insistimos en la importancia de un uso adecuado del lenguaje por parte de los medios de comunicación para evitar que se generen connotaciones negativas y estigmatización social motivadas por la diferencia en la opinión pública. En este ámbito debemos promover la responsabilidad así como evitar el uso de términos que suponen perversiones del lenguaje y sirven para alentar el miedo, identificar las migraciones como un problema o propiciar actitudes racistas que, pueden acabar transformándose en agresiones.

EMIGRACIÓN

La crisis económica que ha atravesado nuestro país ha relanzado de nuevo el fenómeno de la emigración española que ha pasado de ser una emigración de oportunidad, para mejorar la formación o por mejoras retributivas, a convertirse en una emigración de necesidad.

Desde el PSOE debemos profundizar nuestra sensibilidad ante este éxodo, trabajando tanto para facilitar toda la información que necesiten nuestros conciudadanos, una vez tomada la decisión de emigrar, como para promover su retorno humano y del talento en el menor tiempo posible.

Comprometida ya la reforma de la exigencia del voto rogado que afectó muy negativamente a los derechos y a la participación en los procesos electorales de la ciudadanía en el exterior, sería necesario derogar dicha reforma, favorecer el voto en urna y debatir sobre la circunscripción electoral del exterior y la asignación de parlamentarios dentro de las propuestas socialistas de reforma constitucional. Debemos ser conscientes de que hay actualmente más de 1,9 millones de españoles mayores de 18 años en el exterior, una población más nutrida que la de algunas CC. AA.

El apoyo al tejido asociativo de los españoles en el exterior también fue una apuesta clara del último Gobierno socialista. A través de diferentes programas de subvenciones se garantizó su existencia y se ampliaron para extenderlos a los jóvenes y las mujeres. No obstante, la experiencia nos ha demostrado que, salvo en Iberoamérica, estas asociaciones se nutren básicamente de los emigrantes de primera generación, por lo que de no modificar su actual funcionamiento su supervivencia también tiene fecha de caducidad.

Es necesario buscar fórmulas que fomenten el asociacionismo basado en lo español, pero renovando sus formas de trabajo y organización con objeto de hacer atractiva para las generaciones nacidas en el exterior la participación en estas asociaciones.

El Gobierno socialista, en el periodo 2004-2011, realizó una política de emigración basada en el reconocimiento de los derechos de los españoles residentes en el exterior, dirigida muy especialmente a atender sus necesidades básicas a través del blindaje normativo mediante el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

La evolución de la población española en el exterior junto con la mejora de la situación económica de los países de residencia implica que los beneficiarios de estas políticas vayan disminuyendo. De los poco más de 2,3 millones de españoles residentes en el extranjero, apenas medio millón reúne las características de ser emigrantes, esto es, nacidos en territorio español, colectivo al que van dirigidas las prestaciones asistenciales.

En definitiva, debemos adaptar nuestras propuestas políticas a la realidad de la población española residente en el exterior que, a pesar del nuevo fenómeno migratorio sobre todo en Europa, ya es mayoritariamente nacida fuera de España. Por ello, debemos trabajar en un Plan Especial de Acción Exterior con el fin de que Embajadas y Consulados de España mejoren la asistencia y atención a la ciudadanía española en el exterior, además de impulsar la mejora de la Administración electrónica, que facilite la realización telemática de todo tipo de trámites administrativos. Además, debemos apostar por una Ley de Nacionalidad que dará respuesta a las injustas situaciones de los descendientes de españoles que no han podido acceder a la nacionalidad por motivo de género o edad tras la última modificación en esta materia en la llamada Ley de Memoria Histórica, así como facilitar el acceso a la misma a los descendientes de españoles que cuando cumplen la mayoría de edad tienen que confirmar que quieren seguir ostentando la nacionalidad española. Las políticas basadas fundamentalmente en las prestaciones deben abrir paso a otras en las que la cultura, la educación estén más presentes.

En los últimos años hemos vivido cómo la crisis económica golpeaba con más virulencia a aquellos sectores sociales más desprotegidos. Pero también cómo una parte importante de la población se veía afectada por la falta de protección de sus derechos como consumidores en el acceso a bienes de primera necesidad, como la vivienda y la energía o en la adquisición de productos de inversión financiera sin contar con una información transparente y suficiente.

En el caso del acceso a la vivienda, fueron cientos de miles las familias que una vez se modificaron los tipos de interés de fijos a variables, se metieron en unos préstamos plagados de letra pequeña, como los diferentes tipos de tasación, las cláusulas suelo, los intereses moratorios por encima del 20%, etc.

El PSOE entiende la vivienda como un derecho indispensable, por tanto debemos trabajar no solo por garantizarlo sino también por garantizar sus condiciones de dignidad como espacio para el desarrollo humano.

Es necesario garantizar la protección de estas familias, paralizando los desahucios en primera vivienda por causas sobrevenidas, eliminando todas las cláusulas abusivas, garantizando una segunda oportunidad que les permita mantener su vivienda y, en el caso de que no sea posible, facilitando el acceso a la dación en pago y a una alternativa social de vivienda. Estas medidas deben ir acompañadas de una nueva política de vivienda que garantice su acceso a todas las familias.

Pero este no es el único caso en el la ciudadanía se ha visto perjudicada por el desequilibrio en la regulación económica, por ello nos comprometemos a promover una nueva legislación de protección de los consumidores al nivel de las más avanzadas de la UE.

Pero además tenemos que poner en marcha nuevos instrumentos para corregir los efectos generados sobre el consumidor por el abuso del poder del sector bancario en la contratación hipotecaria. Por ello, nos comprometemos a incrementar la protección de los consumidores en materia de cláusulas abusivas, intensificando la vigilancia, control e inspección y mejorando los mecanismos de reclamación existentes.

LA EDUCACIÓN: LA CLAVE DEL FUTURO

La educación ha sido y seguirá siendo un elemento central en la articulación de un proyecto equitativo y progresista de sociedad e imprescindible para lograr un sistema de vida democrático. Es el mejor instrumento del que dispone una sociedad para seguir avanzando hacia una mayor integración y cohesión social. Necesitamos un sistema educativo orientado a desarrollar al máximo las capacidades potenciales de toda la población. Un sistema educativo que dé respuesta a las necesidades de toda la ciudadanía a lo largo de toda la vida. Hoy la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida son una necesidad, por lo que debemos convertirla en un derecho para todas las ciudadanas y ciudadanos.

Los años de Gobierno del PP han supuesto una auténtica contrarreforma en el sistema educativo español. No sólo han echado por tierra los esfuerzos y los avances realizados por los Gobiernos socialistas, imponiendo políticas de austeridad brutales, sino que además han abierto un período convulso de enfrentamiento con toda la comunidad educativa y de completa ruptura de la imprescindible paz social en la educación. En pocos años, los presupuestos en educación han descendido en casi 9.000 millones y se han llevado por delante a 30.000 docentes de la enseñanza pública. Los recortes nos han ido alejando sustancialmente de los promedios en inversión educativa de la UE-21 y de la OCDE, incluidos los países que sufrieron la crisis económica con mayor severidad. Estos recortes han afectado fundamentalmente al alumnado con mayores dificultades, por lo que han supuesto un claro incremento de la desigualdad.

Debemos revertir completamente esas cifras hasta alcanzar el promedio de los países de nuestro entorno, porque no es posible mejorar un sistema ni abordar su reforma sin la adecuada financiación. De igual modo, también es importante recuperar la confianza social en nuestro sistema educativo para corregir el daño causado como estamos haciendo en las CC. AA. que gobernamos los socialistas. En estos territorios estamos sentando las bases para hacer posible los cambios que exige el sistema educativo para responder a los retos que impone el siglo XXI. El modelo de sociedad que

queremos para nuestro país debe permitir que todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de sus circunstancias personales o sociales, se encuentren en condiciones de desarrollar su vida con libertad, sin más condicionantes que las propias decisiones individuales.

Queremos preparar antes que reparar. Preferimos dotar de recursos y oportunidades antes que dejar al mercado funcionar libremente para luego indemnizar a quienes no pueden alcanzar sus objetivos. Esta idea es alcanzable si trabajamos en favor de la eficacia y la equidad de nuestro Estado del Bienestar y personalizamos los servicios públicos en función de las necesidades reales de las personas, también en la educación. Los servicios públicos deben tender a ser cada vez más personalizados y flexibles.

Consideramos que debemos tener como objetivo ampliar y reforzar el derecho a la educación recuperando su sentido constitucional de modo que signifique no solo igualdad de oportunidades en el acceso, sino ante todo, el derecho a una equitativa distribución de oportunidades de aprendizaje.

La educación de calidad para todo el alumnado es otro de nuestros objetivos. Una educación de calidad debe adaptarse a los retos y características de nuestra sociedad, en la que se hace cada vez más necesario un currículo avanzado y realista, centrado en alfabetizaciones múltiples, contenidos relevantes (actualizado en sus conocimientos científicos y humanistas), flexibles y adaptados y que tengan como objetivo la adquisición de las competencias clave.

Consideramos importante abordar las diferentes situaciones de diversidad en el aula, dando también soluciones y medidas para alumnos de altas capacidades y de apoyo a sus familias. En este sentido, promoveremos una oferta de plazas públicas suficientes de los 0 a los 3 años de un lado, aumentando la oferta pública de los 4 a los 16 años de formación profesional y promoviendo el éxito de todo el alumnado en la etapa obligatoria. Ampliar la escolarización desde los 0 a los 18 años, facilitando la ampliación de la oferta pública de plazas en todas las enseñanzas, especialmente, en la Educación Infantil y la Formación Profesional debe constituir un objetivo compartido por todas las administraciones públicas. Solo desde una decidida apuesta por el sistema público educativo, que lo amplíe y mejore, puede alcanzarse este objetivo.

Necesitamos hacer del sistema educativo público la columna vertebral de un nuevo proyecto de país, de un nuevo pacto social y ciudadano, destinado a asegurar y fortalecer de los derechos y las libertades. Promoveremos el refuerzo y aumento de las acciones de los educadores sociales dentro y fuera del aula para prevenir y evitar el abandono escolar prematuro.

Los socialistas impulsaremos una nueva política educativa, definiendo los objetivos básicos de una propuesta reconocible y propia del socialismo democrático, una nueva política educativa adaptada a las circunstancias del momento histórico, capaz de contrarrestar los efectos negativos que sobre la sociedad y la escuela tiene la contrarreforma educativa de la LOMCE. Esta Ley ha sido la que más rechazo ha provocado en la comunidad escolar, entre las fuerzas parlamentarias y en la sociedad española, por sus planteamientos ideológicos y pedagógicos neoconservadores y neoliberales y su propósito de contrarreforma educativa. Para superar el conflicto escolar que dicha Ley ha provocado es precisa su derogación, abriendo una nueva oportunidad de acuerdo que permita explorar expectativas razonables de estabilidad y paz escolar que faciliten alcanzar al sistema educativo sus fines y funciones propias.

Tras los recortes sufridos a lo largo de los años de gobierno del PP, son imprescindibles medidas para que la educación vuelva a recuperar su función de ascensor social para todos, y como instrumento clave de redistribución de la renta y las oportunidades:

- La inmediata derogación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La recuperación del principio de las becas como derecho subjetivo, evitando que se obstaculice el acceso a la Universidad de alumnos procedentes de familias con dificultades económicas, al tiempo que se proceda a la modernización y mejora del sistema estatal de becas y ayuda al estudio para lo que se contará con las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado y el Observatorio de Becas.

Queremos fortalecer el servicio público de la educación, protegiéndolo frente a la tendencia

privatizadora, con un sistema similar a los existentes en los países de nuestro entorno, constituido por centros y escuelas públicas inclusivas, capaces de acoger la diversidad propia de sociedades abiertas, que garanticen el derecho de todos a la educación en sus diversos niveles y modalidades, con una política social de igualdad ante la educación, también en la Escuela Rural, recuperando y ampliando su centralidad, capacidad y calidad para realizar su función de formación humana, cívica, social y profesional de todos y cada uno de los/as alumnos/as.

Los centros de iniciativa social podrán, mediante el sistema de concierto, formar parte del servicio público escolar, complementando, pero no sustituyendo, la oferta pública de educación gratuita, siguiendo un orden social de prioridades y necesidades. Los centros concertados deberán basarse en su funcionamiento en las reglas básicas del servicio público escolar, contrarias a cualquier tipo de segregación o exclusión, incluida la de género. Igualmente consideramos necesario evitar la discriminación por razón de género en el uso de los uniformes escolares en centros sostenidos con fondos públicos.

El sistema educativo debe adelantarse a las tendencias sociales, ser más flexible y prever la formación que nuestros jóvenes van a necesitar en una sociedad basada en la digitalización de la economía y la robotización con inteligencia artificial. Muchos trabajos que hoy no existen se desarrollarán en un corto período de tiempo y requerirán nuevas cualificaciones y competencias, que exigen anticipar la formación necesaria. Nos encontramos ante el reto de adaptar el currículum educativo desde las edades tempranas, reformando el contenido del sistema de formación profesional y el universitario, y consolidando un verdadero sistema de formación a lo largo de toda la vida - introduciendo la enseñanza de comunicación compleja- desde idiomas, hasta lenguajes de codificación. Los centros educativos, desde la educación primaria, tienen que potenciar entre el alumnado la creatividad, la inteligencia emocional, la capacidad de resolución de problemas, el reconocimiento de pautas complejas, el desarrollo de habilidades sociales y de capacidades de comunicación efectiva de forma transversal.

La educación de calidad para todo el alumnado es otro de nuestros objetivos. Una educación de calidad debe adaptarse a los retos y características de nuestra sociedad, en la que se hace cada vez más necesario un currículo avanzado y realista, centrado en alfabetizaciones múltiples, contenidos relevantes (actualizado en sus conocimientos científicos y humanistas), flexibles y adaptados y que tengan como objetivo la adquisición de las competencias clave. También es necesario avanzar en la transición cognitiva entre el aprendizaje operatorio y el abstracto, así como introducir formas más eficaces de evaluación que generen aprendizaje, fundamentadas en las evidencias acumuladas por la moderna investigación educativa y no por la inercia de la tradición. Es también necesario reforzar el aprendizaje y la presencia de la educación física en todas las etapas educativas.

Todo ello no es posible sin una sólida formación del profesorado, inicial y permanente, que se centre en los distintos perfiles que la figura del docente debe contemplar y en metodologías más colaborativas, participativas y motivadoras. Por ello, hay que reorientar y reforzar la formación docente, impulsar la investigación y el conocimiento de nuevos modelos pedagógicos entre el profesorado, y así crear un sistema de I+D+i educativo conectado con la formación inicial y permanente del profesorado y los centros educativos. El profesorado debe contar con el reconocimiento social que merece, recuperando y mejorando sus condiciones de trabajo, y pudiendo desarrollar una auténtica carrera docente orientada hacia una educación integral de calidad.

Alcanzar la calidad educativa necesaria y atender a los cambios educativos en la transición hacia una economía digital requiere una financiación acorde a los objetivos que debe cumplir. Por ello, hay que recuperar e incrementar el gasto público en educación, que debe alcanzar el 5% del PIB en un principio y el 7% a medio plazo, para situarnos en los parámetros medios de los países de nuestro entorno. La Educación no es un gasto artificial o improductivo, es la inversión más importante en capital humano y en capacidad productiva y social que pueda hacer un país. Es la clave de nuestro futuro.

El sistema educativo debe ser dotado de medios adecuados para facilitar la solución de los problemas sociales más graves, como son el desempleo de los jóvenes, muchas veces causado por las carencias de formación, bien sean originadas por el absentismo, el fracaso, el abandono escolar temprano, o por las ineficiencias y carencias de recursos, programas y centros suficientes para la orientación y la capacitación profesional, académica y ocupacional. Se promoverá la acreditación

modular y las titulaciones de Formación Profesional de grado medio y se potenciará y se hará más eficaz la formación profesional ocupacional y a lo largo de toda la vida; se atenderá también el problema que afecta a la infancia y a las familias con escasos recursos: la pobreza infantil, generadora de una gran bolsa de exclusión social temprana, que precisa recursos socioeducativos que debieran ser provistos en condiciones de gratuidad y compensación escolar por parte de los poderes públicos. Y se avanzará hacia la cobertura universal de la enseñanza hasta 3 años, facilitando a las familias la escolarización temprana y gratuita.

La educación laica es un compromiso moral e institucional por un servicio público educativo que constituya para el alumnado y sus familias un espacio de convivencia compartido, inclusivo y abierto a la integración y al respeto de la pluralidad, la coeducación en igualdad, la pedagogía y el conocimiento curricular objetivo y científico, la libertad de cátedra, el respeto a la libertad de conciencia de todos y la educación ético cívica en los valores constitucionales, democráticos y universales compartidos de Educación para la Ciudadanía Democrática propugnados por el Consejo de Europa.

Por ello, los centros escolares públicos y los planes oficiales de estudio se ajustarán a los principios constitucionales de aconfesionalidad propia del Estado laico, conforme a los cuales ninguna religión confesional deberá formar parte del currículo y del horario escolar. Para hacer efectivo este principio de laicidad escolar tendrá que ser denunciado y derogado el Acuerdo sobre asuntos educativos y culturales suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en 1979.

Impulsar un nuevo modelo de Escuela inclusiva, comprometida con los valores constitucionales, así como la interculturalidad, la atención a la diversidad, el bilingüismo y la participación de toda la comunidad educativa.

Promover una escuela pública que defienda la ética pública y los valores democráticos, para lo que recuperaremos la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

De igual forma la escuela debe ser al tiempo un lugar para la convivencia, la tolerancia y la prevención de la discriminación. Por ello deben abordarse con especial atención aquellos aspectos que desde la colaboración de la comunidad escolar, especialmente las familias, organizaciones y municipios, para prevenir y abordar la homofobia, transfobia, machismo y violencia de género, xenofobia y discriminación. En este sentido, daremos máxima prioridad a la revitalización del Consejo Estatal para la Convivencia estatal que debe ser quien defina y evalúe desde la participación de Administraciones, Expertos y comunidad educativa, las medidas y programas a desarrollar. Es necesario reforzar las medidas y acciones destinadas a prevenir y solventar los problemas de acoso escolar con las garantías para el alumno afectado. Para ello, deben ser reforzados los protocolos, acciones de resolución pacífica y medidas de prevención frente al ciberbullying y el acoso escolar.

Autonomía y gobierno democrático de los centros educativos. La comunidad escolar, por medio de los Consejos Escolares, en el ejercicio de su derecho constitucional, debe volver a participar en el control y la gestión de los Centros. Esta es la base más sólida de la autonomía escolar, con modelos de dirección democráticos, potenciando y garantizando la participación de madres, padres, alumnado y profesorado.

Una educación abierta a la interculturalidad. La escuela debe asumir como uno de sus fines fundamentales la educación intercultural, generalizando las prácticas educativas inclusivas en el proyecto educativo del centro y en la convivencia de la comunidad escolar, incorporando la interculturalidad en el currículo, con un proyecto educativo centrado en el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas como ciudadanos y ciudadanas iguales, ejerciendo la coeducación y cultivando el respeto a la diversidad. Por esta razón, no podemos permitir y tolerar que se escolarice con criterios de segregación por género en centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Sobre estas bases, defendemos un pacto social y político por la educación que homologue nuestro sistema con los países europeos más avanzados. Un acuerdo que, en su máximo nivel político, signifique la actualización del pacto escolar contenido en el artículo 27 de la Constitución y, sobre esta base, despliegue los acuerdos políticos y sociales pertinentes para abordar los problemas más importantes que afectan a nuestra educación.

UNIVERSIDAD

A partir de los 80, y en solo tres décadas, la Universidad española pasó de ser una institución al alcance de unos pocos a abrir el camino de la educación superior a todas aquellas personas con capacidad y voluntad de seguir estudios universitarios. España logró así incorporarse al grupo de países europeos con una proporción mayor de estudiantes universitarios, recuperando un retraso histórico, si bien el sistema de becas seguía aún distante de alcanzar, por el porcentaje del PIB dedicado a él, la media europea. Este crecimiento continuado dio sus frutos y en 2010 España ya había logrado alcanzar el objetivo previsto europeo en cuanto a porcentaje de titulados superiores en el grupo de edad entre 30 y 34 años.

Desgraciadamente este avance se ha interrumpido bruscamente con el Gobierno del PP, hasta el punto de que miles de personas han tenido que abandonar sus estudios o no han podido acceder a ellos. Esta situación contrasta con el enorme aumento de las universidades privadas.

A la disminución del número de personas en las aulas habría que sumar el grave deterioro en las condiciones del profesorado y de los equipos de investigación como consecuencia de los recortes en la inversión y la imposición de una tasa de reposición cero totalmente injustificada. Esta falta de oportunidades para nuestra juventud, para quienes investigan, para quienes se dedican a la docencia universitaria, ha frustrado las carreras investigadoras de miles de personas y provocado la salida del país de muchas de ellas, con el consecuente envejecimiento de las plantillas de la universidad e impidiendo el necesario relevo generacional, lo que de no subsanarse afectará gravemente a nuestro sistema universitario público.

Con el PP en el Gobierno hemos asistido a un debilitamiento de la articulación y equidad del sistema universitario español; con la mayor subida de tasas de la historia, incrementando las diferencias entre Comunidades Autónomas; sin un modelo marco de financiación que garantice la suficiencia financiera de las universidades en todos los territorios; y con el radical endurecimiento de los requisitos de las becas y una reducción drástica de sus cuantías, lo que ha supuesto un enorme retroceso para la igualdad de oportunidades.

Uno de los capítulos más recientes de la quiebra del sistema universitario fue la reforma por decreto de los títulos universitarios, que de extenderse devaluará los títulos de grado, obligará al alumnado a pagar más por la misma formación y hará posible que una misma titulación tenga duraciones diferentes entre universidades. Esta situación supone una grave amenaza para las universidades públicas que es necesario afrontar con eficacia y determinación. Hay que poner fin a una política universitaria que está quebrando el sistema público e hipotecando el futuro de nuestro país. Es evidente que en una sociedad basada en el conocimiento las universidades están llamadas a ser un motor por el desarrollo inteligente y sostenible.

Debemos construir una política universitaria que renueve y fortalezca nuestras instituciones de educación superior y las dote de un mayor autogobierno para que puedan cumplir con mayor eficacia la alta misión que la sociedad les ha encomendado: la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales; la difusión, valorización y transferencia del conocimiento; y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida. Esa política ha de construirse desde el consenso social, académico y político, el mismo consenso que hizo posible tanto la modificación de la Ley Orgánica de Universidades (2007) como la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2011).

Nuestro principal objetivo debe ser volver a ese consenso para, a partir de él, recuperar unas universidades públicas que vuelvan a ser accesibles a todo el mundo, en las que únicamente la voluntad y la capacidad de cada cual marquen los límites, y no sus condiciones socioeconómicas o su lugar de residencia. Unas instituciones que generen conocimiento científico y cultural y sean, a la vez, un agente activo en la transferencia de ese conocimiento a la sociedad y su beneficio para el desarrollo, la economía y la innovación en nuestro país.

La Universidad española tiene que poner al día sus métodos y modelos de funcionamiento, de organización de su actividad investigadora y de actualización de sus planes de estudios y sus procedimientos de reclutamiento del profesorado, con pruebas públicas objetivas y contrastables,

garantizando una Universidad mejor y un sistema abierto y riguroso de acceso a las plazas de profesor universitario que erradique completa y definitivamente cualquier resto de endogamia en la selección. Al tiempo resulta imprescindible que contemos con medidas políticas encaminadas a facilitar el retorno de investigadores e investigadoras, de manera que el desarrollo científico en España no se resienta en el futuro de la sangría de “capital humano” que las universidades españolas han sufrido en los últimos tiempos.

La formación universitaria permite romper barreras de desigualdad social, es una garantía de igualdad en nuestra sociedad. Los socialistas proponemos un Pacto de Estado para las Universidades Públicas. Los países europeos de nuestro entorno, en cuya tradición universitaria siempre nos hemos mirado, tiene potentes sistemas públicos con independencia de la ideología de sus gobiernos. Las universidades públicas son un asunto de Estado.

Las universidades públicas en la sociedad del conocimiento. El conocimiento será un elemento creciente para asegurar el desarrollo conjunto de la sociedad y el derecho de acceso al mismo determinará en gran parte los niveles de cohesión social e igualdad de oportunidades. Las universidades deben ser transmisoras de conocimiento, creadoras del mismo y asegurar el derecho a acceder a una formación superior será garantía de cohesión y de mayor potencial de bienestar en el futuro. Para los socialistas tener una tasa superior de universitarios es una fortaleza para el futuro y una garantía de que todo los ciudadanos podemos incorporarnos a la sociedad del conocimiento.

Queremos construir una universidad que sea accesible a todo el mundo, en la que únicamente la voluntad y la capacidad de cada cual marquen los límites, y no sus condiciones socioeconómicas o su lugar de residencia. En este sentido promoveremos la progresiva reducción de las matrículas universitarias hasta su gratuidad, al tiempo que promoveremos la mejorar progresiva de cuantías de las ayudas y becas al estudio. El sistema de becas y ayudas al estudio debe garantizar que cualquier persona que cumpla los requisitos económicos establecidos y desarrolle sus estudios con aprovechamiento académico tenga acceso a las mismas. Han de tenerse en cuenta también situaciones especiales, como dificultades económicas sobrevenidas o, en tanto las cuantías de las becas no garanticen realistamente la suficiencia para la dedicación exclusiva al estudio, la posible dedicación a tiempo parcial.

Las becas no son un premio a la excelencia académica sino un instrumento para hacer efectiva el derecho a la igualdad en el acceso a la educación que nuestra Constitución establece. La excelencia y el rendimiento académicos han de fomentarse mediante otros instrumentos, entre todos los estudiantes y no sólo entre los económicamente menos favorecidos, y nunca en perjuicio de un derecho fundamental. Es este carácter subjetivo del concepto de beca como derecho el que debe volver a regir todas las convocatorias, asegurando así la igualdad de oportunidades y el derecho efectivo de acceso a la formación superior.

Las becas y ayudas al estudio son también un instrumento esencial para favorecer la movilidad de los estudiantes. Sin duda, nuestro sistema de becas aún no había alcanzado el desarrollo suficiente para permitir una movilidad a cualquier estudiante, por lo que han sido muchos los que han optado por permanecer en el centro universitario más cercano al domicilio familiar, cursando algunas de las titulaciones que ofrecen las Universidades de su entorno. Esta situación se agravará con los recortes promovidos por el Ministerio de Educación. En este sentido el programa SICUE requiere una atención especial para intensificar la movilidad de estudiantes entre universidades españolas.

En cuanto a la movilidad internacional, el recorte de las becas Erasmus va a suponer que un programa que gozaba del unánime reconocimiento en el ámbito académico peligró. Solamente aquellos estudiantes cuyas familias puedan asumir el coste del desplazamiento y estancia fuera de nuestro país podrán estudiar en el extranjero, lo cual supone una disminución de posibilidades formativas que a la larga marcará unas diferencias de currículo que influirán negativamente en el desarrollo profesional posterior. Resulta imprescindible apoyar y fomentar los programas internacionales de movilidad, especialmente los relativos a los que se realizan con universidades latinoamericanas, para formar universitarios con capacidades para residir, estudiar y trabajar en un contexto internacional.

El reto de la universidad hoy no es ajeno al reto de la educación en su conjunto, y a las nuevas dinámicas en el mundo del conocimiento, en una sociedad y una economía en plena transición a la

digitalización. En el mundo actual el acceso al conocimiento marca la diferencia y la desigualdad en él abre las brechas sociales y económicas más profundas. De ahí la gran importancia de seguir progresando hacia un sistema universitario cada vez más accesible, hacia universidades más abiertas al conjunto de la sociedad, sin caer en el engaño de confundir tal apertura con merma de la calidad, una las líneas argumentales preferidas por la derecha para defender su modelo de Universidad de minorías.

La educación, la ciencia y la innovación constituyen pilares básicos de la sociedad del conocimiento. Y los tres, muy particularmente los dos primeros, corresponden a funciones que caracterizan de manera esencial a la institución universitaria. Este hecho confiere a las universidades una responsabilidad y un papel claves, ya que hoy el conocimiento es la base de un modelo de crecimiento económico que garantice un desarrollo sostenible y que este sea participado para todos los ciudadanos.

Unas universidades más emprendedoras e innovadoras serán también los espacios idóneos para el fomento del espíritu innovador y emprendedor de su alumnado, del futuro profesional de nuestro país. Para ello necesitamos instituciones más autónomas, comprometidas y socialmente responsables. Urge dotar a las universidades públicas de un modelo de financiación suficiente transparente que garantice la suficiencia, promueva la eficacia y la eficiencia, y asegure la equidad. Solo así podrá también ser la universidad determinante y un factor positivo para el necesario avance a la economía digital. También es necesario incluir la perspectiva y medidas específicas de equilibrio territorial y promover el apoyo a los campus universitarios de zonas periféricas.

Al tiempo de promover la mejora sobre la financiación, ha de impulsarse la mejora de la transparencia institucional, mediante el cumplimiento efectivo del acuerdo de implantación generalizada de sistemas de contabilidad de costes, distribuir los fondos en función del rendimiento y resultados y el avance en los sistemas de información para tomar decisiones. Es preciso mejorar la financiación pública de las universidades, elevando el gasto universitario hasta el 2% del PIB, con un modelo de financiación que garantice la suficiencia, promueva la eficacia y la eficiencia, y asegure la equidad mediante un progresivo incremento de los recursos destinados a becas y ayudas al estudio hasta alcanzar del 0,4 % del PIB en sintonía con los países de la OCDE.

También es preciso garantizar la mejora de la calidad y la internacionalización del sistema universitario, estableciendo nuevos mecanismos y asegurando el eficaz funcionamiento de los instrumentos existentes. La ordenación de las enseñanzas universitarias debe realizarse teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones de las actuales titulaciones y preservando la cohesión y consistencia del sistema universitario, así como su proyección internacional. Uno de nuestros objetivos primordiales ha de ser el desarrollo de programas que permitan, además de la internacionalización de las universidades españolas, el retorno de nuestros licenciados, de nuestras licenciadas, integrándolos en los grupos de investigación y docencia de las universidades, donde puedan aportar su experiencia y conocimiento conseguidos dentro y fuera de nuestras fronteras durante estos años.

Es imprescindible diseñar y desarrollar un modelo de carrera profesional para el personal docente e investigador y para el personal de apoyo especializado a la investigación (técnico y de gestión) que favorezca y promueva la superación continua de sus capacidades y competencias, con las garantías necesarias de reconocimiento y acreditación institucional en todo el Estado e incorporando nuevos mecanismos de movilidad nacional e internacional. Uno de nuestros objetivos primordiales debe ser el retorno de nuestra juventud investigadora, integrándola en los grupos de investigación y docencia de las universidades, donde puedan aportar su experiencia y conocimiento conseguidos dentro y fuera de nuestras fronteras durante estos años.

Entre otras medidas, es preciso:

- Establecer el diálogo con las universidades como mecanismo esencial para la definición de la política universitaria y reforzar el papel de los órganos consultivos, de cooperación y concertación del sistema universitario.
- Definir un nuevo modelo de financiación de las universidades públicas que sea transparente, que garantice la suficiencia de recursos, la eficacia y la eficiencia, que asegure la equidad y genere estímulos consistentes para la mejora de los resultados y de la calidad.
- Promover un nuevo marco estatal de precios públicos de matrícula que progresivamente avance

- hacia la gratuidad, y al tiempo permita en todo momento mantener un marco coherente en el conjunto del Estado asegurando así la igualdad de oportunidades, aun existiendo precios de matrícula.
- Establecer el carácter de las becas como un derecho subjetivo de todas las personas que manifiesten objetivamente la necesidad de la ayuda, exigiendo los mismos requisitos académicos que rigen para cualquier estudiante universitario.
 - Aumentar los recursos destinados a garantizar la igualdad de oportunidades en la participación en programas de movilidad internacional y doble titulación para el Programa Erasmus y estableciendo nuevos tipos de ayudas.
 - Derogar el Real Decreto que establece el conocido como modelo 3+2, que ha modificado la duración de grado y master afectando a la coherencia del sistema y a la igualdad de oportunidades.
 - Aprobar el Estatuto del PDI previsto por la Ley Orgánica de Universidades, que contemple el marco normativo que regule las condiciones de trabajo y la carrera profesional del Personal Docente e Investigador de las Universidades públicas.
 - Revisar el conjunto de procedimientos relacionados con los procesos de acreditación del profesorado y su recertificación, con el objetivo de reducir sustancialmente aquellos aspectos más burocráticos para los profesores y profesoras, generando procesos más transparentes y ágiles, sin afectar a su rigor ni garantías.

Promover el compromiso de las universidades con la mejora de la cualificación y el empleo de los titulados a lo largo de toda su vida laboral, incluyendo entre otras medidas su progresiva especialización, el establecimiento de mecanismos de vinculación con el tejido social y productivo de su entorno y la creación de sistemas de formación específicos. En este sentido, damos especial relevancia la posibilidad de que las universidades sean también parte esencial de la formación y recualificación de ciudadanos en situación de desempleo para o que deberán existir también ayudas. En la universidad no surge de la imposición de normas. Surge de la toma de conciencia de la necesidad de evoluciones, que la sociedad exige.

No son recomendables cambios rupturistas: la labor del responsable político es incentivar las dinámicas de cambio en alianza con las propias instituciones, en las que todos los colectivos participan en las decisiones de gobierno. Una realidad y un entorno cambiantes exigen capacidad de adaptación para poder ofrecer en cada momento la respuesta adecuada a las demandas de la sociedad. Esta capacidad de adaptación adquiere un papel crítico cuando el efecto de los desajustes entre esas demandas sociales y lo que la sociedad recibe afectan a algo tan estratégico para la economía y el desarrollo, individual y colectivo, como es el conocimiento. Pero no basta con que el marco normativo lo permita, es preciso que las universidades adquieran una actitud institucional emprendedora e innovadora que hasta ahora no ha arraigado con la potencia necesaria en nuestros campus. Esa actitud institucional depende en gran medida de la cultura interna de la institución y ésta de la predisposición colectiva e individual de los integrantes de la comunidad universitaria, en una retroalimentación virtuosa. Unas universidades más emprendedoras e innovadoras serán también los espacios idóneos para el fomento del espíritu innovador y emprendedor en sus estudiantes, en los futuros profesionales de nuestro país y contribuirán a mejorar su valoración a nivel internacional en la transferencia de conocimiento, la calidad de la docencia o las relaciones con el ámbito privado.

El reto de la universidad hoy no es ajeno al reto de la educación en su conjunto, y a las nuevas dinámicas en el mundo del conocimiento, en una sociedad y una economía en plena transición hacia la digitalización. En el mundo actual el acceso al conocimiento marca la diferencia y la desigualdad en él abre las brechas sociales y económicas más profundas. De ahí, la gran importancia de seguir progresando hacia un sistema universitario cada vez más accesible, hacia universidades más abiertas al conjunto de la sociedad, sin caer en el engaño de confundir tal apertura con merma de la calidad, una las líneas argumentales preferidas por la derecha para defender su modelo de Universidad de minorías.

La educación, la ciencia y la innovación constituyen pilares básicos de la sociedad del conocimiento. Y los tres, muy particularmente los dos primeros, corresponden a funciones que caracterizan de manera esencial a la institución universitaria. Este hecho confiere a las universidades una responsabilidad y un papel claves, ya que hoy el conocimiento es la base de un modelo de crecimiento económico que garantice un desarrollo sostenible y que este sea participado para todos los ciudadanos y asegure un desarrollo cohesionado, siendo así un factor en favor de la igualdad.

El deporte es un derecho de la ciudadanía a la que debemos garantizar el acceso universal a la práctica deportiva a través de la modernización del sistema deportivo español como mecanismo de progreso de nuestra sociedad.

Durante los últimos años la expansión de la práctica deportiva en nuestra sociedad ha supuesto una auténtica revolución. Así en la actualidad, en torno al 55 % de la población española mayor de 15 años práctica deporte. A ello han contribuido de manera determinante las actuaciones de los Ayuntamientos, verdaderos artífices de la expansión que la práctica deportiva ha tenido en España y consideramos que en su desarrollo deben volver a tener el protagonismo que merecen.

Sin embargo, los gobiernos del PP no han sido capaces de introducir reforma alguna, caracterizándose por la reducción y anulación de becas a deportistas, de subvenciones a federaciones deportivas y por la ausencia de diálogo y colaboración con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales que son quienes tienen importantes competencias en esta materia.

El deporte es una actividad que contribuye al sostenimiento del Estado de bienestar y, como tal, es un recurso y un derecho. Por ello, uno de nuestros principales objetivos es poner en valor su transversalidad. El deporte es mucho más que actividad física; es sinónimo de lucha contra la desigualdad y un instrumento esencial en la integración social. El deporte es salud, creación de empleo, crecimiento económico, educación en valores y una apuesta por la convivencia. España está a la cabeza en Europa en cuanto a sobrepeso y obesidad de su población. Los datos que aporta la OCDE, lejos de mejorar, empeoran año tras año hasta cotas alarmantes. Estos preocupantes índices de obesidad implican altísimos costes sanitarios. Urgimos la necesidad de desarrollar e impulsar medidas contra el sobrepeso y la obesidad que ponga el acento en la prevención, con medidas ambiciosas relativas a hábitos alimenticios saludables y promoción de la actividad física popular.

Si entendemos el deporte como inversión y como actividad de interés general, estamos obligados a sumar esfuerzos para modernizar nuestro modelo deportivo y convertirlo en una cuestión estratégica prioritaria, tendiendo puentes entre todas las administraciones públicas y el propio sector deportivo. Por todo ello, los socialistas proponemos iniciar una ruta que nos lleve a alcanzar los siguientes retos en materia deportiva durante los próximos años:

- Reformar nuestro modelo deportivo mediante su modernización e interconexión entre el deporte base, aficionado, el de alto nivel y el deporte profesional. Fomentar el deporte universitario.
- Dignificar a los y las profesionales del deporte y garantizar la protección de la salud de quienes practiquen la actividad física.
- Extender la práctica del deporte al mayor número de ciudadanos. La expansión de la práctica deportiva y el acceso a la misma debe hacerse en igualdad de condiciones. Es por ello necesaria la implementación de programas de apoyo al deporte femenino y el deporte adaptado, así como el aumento de la actividad física, el deporte y sus valores en nuestro sistema educativo. Igualdad que debe garantizarse mediante acciones y reformas que erradiquen la violencia, la xenofobia, la intolerancia y cualquier forma de odio o discriminación en el deporte.

Reducir la brecha de las desigualdades en nuestra sociedad a través del deporte es nuestra prioridad como instrumento de integración social. Asimismo, no podemos tolerar la enorme discriminación que sufren las mujeres en el deporte, no sólo desde el punto de vista social por una machista asunción de roles – que hay que eliminar con educación, visibilización y fomento del deporte femenino- sino también por las prácticas que sobre todo a nivel profesional se llevan a cabo. En este sentido, no sólo hay que dignificar a las mujeres en el deporte sino también acabar con las cláusulas antiembarazo que coartan la libertad de las mujeres deportistas y cambiar la Ley del Deporte para que a las mujeres deportistas se les reconozca los mismos derechos que a los hombres así como establezca mecanismos específicos que acaben con prácticas discriminatorias. Del mismo modo, hay acabar con el machismo en la cobertura mediática de los deportes.

No hay deporte profesional ni de alto nivel sin deporte base, escolar, universitario y aficionado. Y en éste ámbito juega un papel fundamental el tercer sector. El asociacionismo es fundamental en el desarrollo del deporte en colaboración con los Municipios y Comunidades Autónomas mediante el fomento de actividades, organización de eventos y gestión de infraestructuras deportivas, contribuyendo de esta a la participación ciudadana y a la transparencia.

Debemos abordar el sostenimiento del sistema deportivo a través de una triple vía: mediante la financiación con recursos públicos, el incentivo de las inversiones privadas a través de beneficios fiscales al mecenazgo y el retorno de los ingresos del deporte profesional al deporte base, femenino, adaptado y de alto nivel. Contribución que debe ayudar a generar nuevos talentos y a dignificar, mediante cotizaciones, a aquellos deportistas que representan a España en competiciones internacionales, ya que muchos acaban su carrera deportiva sin haber podido cotizar a la Seguridad Social.

El deporte es también sinónimo de crecimiento económico y creación de empleo como consecuencia de su impacto social. El deporte español debe ser una importante seña de identidad para la proyección de nuestro país y en ello es fundamental un compromiso con el deporte limpio, un compromiso en la lucha contra el dopaje y el fraude en la competición.

El deporte se ha convertido en una pujante actividad económica aportando un valor añadido a otros sectores de la sociedad como consecuencia de su emergente dimensión social. El fomento y apuesta por la investigación, el desarrollo y las nuevas tecnologías en el deporte debe fijarse como estrategia prioritaria en un sector que va dando pasos de gigante en nuestra sociedad.

LA CULTURA: EJE DE PAÍS, DERECHO FUNDAMENTAL Y MOTOR DE DESARROLLO

Cultura y socialismo democrático es un binomio indisoluble y una garantía de una sociedad emancipada, próspera y que progresa. La cultura tiene un espacio importante en nuestra Carta Magna: la defensa de la cultura -en sentido positivo y negativo- está recogida en los artículos 9, 20, 44 y 46 de la Constitución.

Los socialistas consideramos que la cultura es ante todo un derecho de los ciudadanos y que sin creación no hay cultura. Como tal, defendemos que los poderes públicos tienen la obligación de salvaguardar y proteger los mencionados derechos, el de los ciudadanos en general y el de los creadores en particular. La cultura constituye también uno de los sectores de oportunidad de desarrollo más dinámicos e importantes de nuestro país. Entendemos la cultura desde esa doble dimensión: como recurso y como derecho.

En ninguna otra faceta como en la cultura la derecha muestra tanta falta de confianza en un sector estratégico para nuestro país y el bienestar de los ciudadanos. Una sociedad más culta es un obstáculo importante para el modelo de sociedad al que aspira la derecha. El resultado de esta actitud ha sido la destrucción de gran parte del sector y el deterioro grave del derecho ciudadano de acceso a la cultura.

La cultura nos dota de humanidad y nos transforma en seres sociales y políticos. Son hechos culturales compartidos los que cohesionan comunidades políticas, más allá de circunstancias administrativas. La cultura debe tener sustantividad ministerial, y debe ser transversal a toda la acción política. Los socialistas concebimos la cultura como uno de los grandes ejes-país. Articularemos un Pacto Social y Político por la Cultura, que haga de la misma una prioridad política y que signifique recuperar el clima de acuerdo y el diálogo con el sector cultural. Por ello impulsaremos una Ley General de la Cultura, que agrupe la dispersión actual de las normas de índole cultural en nuestro ordenamiento y que actualice su arquitectura jurídica, que proviene de mediados de los ochenta. El Gobierno del PSOE fue el primero en la historia que planteó un modelo cultural para España, ahora será un gobierno socialista el que desarrolle un modelo para el siglo XXI.

Es imprescindible la dignificación de las actividades culturales y de las profesiones artísticas. Impulsaremos un Estatuto del Artista y el Creador, que dote de seguridad laboral y fiscal a quienes participan del proceso creativo. También, estimularemos la creación y con ella el desarrollo de las industrias culturales y creativas, a través de una efectiva protección de los derechos intelectuales de los autores, artistas y demás agentes implicados en la cadena creativa. Prestando especial atención al desarrollo digital, con la finalidad de garantizar el desarrollo de un mercado digital integrador y sostenible, en el que todos los que contribuyen al mismo, incluidos autores, artistas e industrias culturales, jueguen bajo las mismas reglas y puedan aspirar a obtener un retorno adecuado a su trabajo e inversión.

La cultura también es un elemento fundamental del catálogo del Estado de Bienestar y un presupuesto para el desarrollo de la ciudadanía plena. La introducción de los lenguajes artísticos y culturales en las diferentes etapas educativas permitirá el desarrollo de la creatividad y la inteligencia, la introducción en la enseñanza pública reglada de las disciplinas artísticas también es presupuesto de dignidad. El derecho fundamental a la educación en una sociedad democrática solo se perfecciona desde una perspectiva holística, que garantice el desarrollo personal y proporcione garantías de igualdad.

La Cultura es también el espacio donde se construye el ideario colectivo, por lo que es imprescindible un compromiso sólido para avanzar hacia una sociedad de igualdad entre mujeres y hombres. Nuestros principios constitucionales y democráticos obligan a que la política cultural contribuya a erradicar el machismo de nuestra sociedad. La ausencia de mujeres en el mundo de la creación cultural produce unos contenidos que dan carta de naturaleza, legitiman esa ausencia. Si la exclusión o marginación de las mujeres en la cultura afectará solamente a las profesionales de la cultura, estaríamos ante un problema gremial y no es el caso. Pero el papel de la cultura para poder avanzar es excepcional.

Promoveremos la igualdad efectiva de género en la gestión y la promoción cultural, así como la necesaria visibilización de la contribución de la mujer al desarrollo cultural con el conocimiento de su obra, promoviendo líneas específicas de ayudas a la creación, producción y programación, de las obras realizadas por mujeres, así como la recuperación del patrimonio de las artistas españolas para acercar su obra al público y reivindicaremos que el futuro Estatuto del Artista y el Creador incluya medidas específicas para hacer efectiva la Igualdad de género, con especial atención a la reincorporación a la actividad profesional tras la maternidad, la jubilación y la conciliación de la vida laboral y familiar.

La Constitución, en sus artículos 148 y 149, diseña un espacio en el ejercicio de las políticas culturales en España como competencia compartida entre todas las Administraciones.

Un país diverso como España, con su devenir histórico, tiene en la cultura la argamasa con la que construir un edificio común en el que encajen gustosamente todos sus inquilinos. Llevamos compartiendo la misma casa durante cientos de años y para ello tenemos que dar definitivamente un sentido armónico a la propia diversidad. España es una nación culturalmente plural, y es el momento de construir un modelo cultural compartido que no excluya la diversidad y que refuerce la unidad de la nación española. Una política cultural ambiciosa que nos identifique hacia dentro, pero también en un contexto internacional en el que España lleva demasiado tiempo cediendo espacio hacia enfoques culturales con menores potencialidades endógenas. La cultura española debe ser identificable y tener presencia efectiva en todo el país. De la misma forma, las culturas que componen España deben ser compartidas por toda la ciudadanía y no solo patrimonio exclusivo de los territorios originarios de cada una. Por ello, los socialistas impulsaremos una Ley de Pluralidad Lingüística que haga posible el acceso a otras lenguas diferentes al castellano en la Administración del Estado.

Los socialistas concebimos la cultura en una doble vertiente: como derecho y como recurso. En un modelo económico basado en la inteligencia y la creatividad, las industrias culturales y creativas deben tener un peso mayor en la producción de riqueza nacional –equiparándose a los grandes países de nuestro entorno-. Las industrias culturales y creativas representan ya más de un 3% del PIB español, generan más de 500.000 empleos, pueden ser un espacio de empleo joven de calidad, que resiste mejor a las crisis económicas, que evita la fuga de cerebros y de talento, y que vertebra el país, generando verdaderas oportunidades de reciclaje productivo para muchas regiones y municipios. Por ello desarrollaremos una ambiciosa agenda de inversión pública que nos permita progresar en nuestras potencialidades diferenciales.

España, como centro de un área hispanohablante de 500 millones de personas, con una posición estratégica privilegiada en el Mediterráneo y en Europa, debe ser una de las grandes potencias culturales en el mundo. Las industrias culturales y creativas deben ser parte de la alternativa al modelo de competencia basada en la precariedad, un nicho de creación de riqueza y de puestos de trabajo de calidad. Las instituciones para la política exterior cultural, deberán ser reforzadas bajo la dependencia del Ministerio de Cultura, para la promoción de la Cultura española en un mundo interconectado y donde lo hispano representa una de las grandes áreas culturales mundiales. Por estas razones, reivindicamos como imprescindible la existencia de un Ministerio de Cultura como

medio imprescindible para el impulso de estas políticas. Un Ministerio de Cultura que desarrolle una política que responda a la concepción federal que defendemos y que promueva la pluralidad cultural lingüística de España.

Esta ambiciosa y necesaria papel del cultura en el desarrollo del país, exige también la concertación de un política cultural con el sector. Promoveremos un Acuerdo Social y Político por la Cultura, que haga de la misma una prioridad política. El gobierno español debe recuperar el diálogo y el acuerdo con el sector cultural y la cooperación entre instituciones, especialmente con Comunidades Autónomas y ayuntamientos.

Se ha de retomar una política sustentada en el diálogo y el acuerdo con el sector y con el conjunto de las administraciones públicas, de manera especial las CC AA. El Gobierno debe aunar voluntades pero ante todo debe haber una voz articulada de la cultura en el diseño de las políticas públicas. Su ausencia ha facilitado algunas de las peores iniciativas adoptadas por el Gobierno del PP. Por eso es muy importante que creemos un Consejo Estatal de la Cultura que emita informes anuales del sector y ayude a diseñar y evaluar la política estratégica de la cultura para España. El Consejo Estatal de Cultura funcionará como una entidad de cooperación entre los y las creadoras, las industrias culturales y las administraciones públicas.

Ante el debate que está sosteniendo en este momento el Parlamento Europeo, con la elaboración de la nueva directiva de Mercado Único Digital, los socialistas estamos claramente del lado de los creadores. Europa debe tener un marco jurídico que rijan el negocio de los contenidos digitales, respetuoso con la creación, que refuerce las industrias culturales de nuestro continente y que garantice la diversidad cultural europea.

Del mismo modo, es precisa una rebaja inmediata del IVA en TODAS las actividades culturales, elaborando una verdadera Ley de Mecenazgo y Participación Social en la Cultura, y reforzando la defensa y protección de la creación en la Ley de Propiedad Intelectual.

Incrementar de forma sostenida la dotación de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado para lograr recuperar su peso sobre el total del gasto público y alcanzar los niveles de los países de nuestro entorno. La Cultura no es un bien de consumo accesorio (un lujo y, por tanto, prescindible), es una necesidad de toda la sociedad y de cada ciudadano y ciudadana. Aprobar una Ley de la Participación Social y del Mecenazgo recogiendo las distintas herramientas de micro-mecenazgo (crowdfunding), al apoyo a la producción y el consumo cultural mediante desgravaciones a la ciudadanía en el IRPF y en el impuesto de sociedades de las empresas, premiando el aumento en el compromiso en el tiempo.

Las cifras de consumo cultural en España están por debajo de la media de los países de la UE. Hay causas de fondo que explican esta situación como la deficiente presencia de la educación artística y cultural en nuestro sistema educativo. En numerosas ocasiones hemos presentado iniciativas para recuperar la educación artística y cultural en la educación obligatoria. Esta recuperación será la garantía para alcanzar la igualdad en el acceso a la cultura. De todas maneras deben ser adoptadas medidas de impulso decidido, de choque si se quiere, que puedan mejorar las cifras de consumo cultural y formación de nuevos públicos. En ese sentido promoveremos un acuerdo entre la Administración Local (Ayuntamientos y Diputaciones), la Administración Autonómica y la del Estado con el objetivo de incrementar el número de ciudadanos que usen y disfruten los bienes y producciones culturales. Proponemos la creación de un bono o carnet cultural con el objetivo de:

- Hacer atractiva la asistencia a acontecimientos culturales (teatro, cine, museos, exposiciones, compra de libros...) a aquellos ciudadanos que no son usuarios habituales de los servicios y productos culturales. Incentivando directamente al potencial consumido.
- Ayudar a la industria cultural y creativa y a las instituciones culturales públicas y privadas a incrementar sus públicos y, como consecuencia sus ingresos.

Este bono o carnet se adquirirá a un precio determinado y el ciudadano podrá gastar una cantidad superior de ese importe. La diferencia se financiará con las aportaciones del conjunto de las administraciones públicas consecuencia del acuerdo interadministrativo y con el sector ya mencionado. Se establecerá una modalidad para menores de 25 años con una aportación por parte del Administración Central de una cantidad anual que podrán aumentar las Administraciones autonómicas y locales. Igualmente se establecerá en el caso de parados y

jubilados una bonificación adicional. Los bienes se podrán adquirir en aquellos establecimientos dedicados a la venta de productos y bienes culturales o en los centros culturales públicos o privados que se adhieran al programa. Se podrán adquirir, libros, música en cualquier soporte, entradas para espectáculos de las artes escénicas y musicales, entradas para museos....

Para completar esta medida de estímulo, en el marco de la Ley de la Participación Social y del Mecenazgo impulsaremos iniciativas como la posibilidad de cualquier ciudadano desgravarse en la declaración de la renta los gastos culturales como entradas de teatro danza, música en vivo o cine. Esta medida y otras vinculadas al micro mecenazgo y el crowdfunding cultural formarán parte del contenido de la ley del mecenazgo y permitirán que nuestro país se sitúe en los niveles de consumo y producción cultural de la UE.

ECONOMÍA DE LA CULTURA

La revolución tecnológica aumentará la productividad, con una buena regulación laboral aumentará los salarios y trabajaremos menos horas. Y la revolución de la salud permite al ser humano vivir cada vez más años y en mejores condiciones de vida. Eso supone más horas para ocupar y la demanda de cultura aumentará significativamente en el futuro, en España y en el mundo. La cultura es un sector estratégico de desarrollo y generación de empleo de calidad. En la actualidad el sector cultural representa el 3,4 % del PIB y genera cerca de 500.000 empleos. Hay que considerar el presupuesto cultural como una inversión y no como un gasto. Los socialistas apostamos por una visión integral de la cultura que la entienda como un derecho ciudadano irrenunciable al tiempo que no olvida su potencial como recurso para el futuro de nuestro país.

La primera premisa de este proyecto es hacer una política concertada, y dialogada con el sector y con el conjunto de administraciones públicas y de manera especial con las CCAA: Empezando por el diagnóstico que debe ser compartido y desembocando en una hoja de ruta que pueda aprovechar todas las potencialidades del sector. Se trataría de elaborar un diagnóstico riguroso y compartido entre instituciones (poderes públicos), creadores y empresas, que permita trazar una ruta de colaboración y situar a la cultura en el centro de las políticas de Estado con una visión estratégica. Ejemplos como la subida del IVA ha sido contraproducente no sólo para el sector, sino también para la sociedad española que se ha empobrecido en valores y oportunidades.

La cultura genera muchas externalidades positivas para la sociedad y también para la economía, especialmente para una potencia turística mundial como es España. No es un bien público puro ya que hay un mercado privado cultural. Pero es un bien preferente ya que la actividad cultural que dota el mercado privado es insuficiente y está justificada la intervención pública. En todos los países desarrollados del mundo el estado apoya la cultura. El objetivo del PSOE tal y como ha reflejado en su programa de Gobierno y ratifica el 39 Congreso es que la cultura, la creación y la industrias de la creatividad constituyen un sector estratégico y su dimensión en el discurso debe ser acorde a tal idea.

El PSOE debe establecer que considera factible (y deseable) que la contribución actual de la Cultura en España a la economía (es del 3,4% y su peso del 2,8 % del empleo total), puede aumentar sustancialmente y converger con el 6,5% del PIB que tiene la UE (y el 6,5% del empleo del total de la población activa europea). Hay razones para respaldar este enorme potencial como el hecho de que seamos uno de los países con mayor y mejor patrimonio histórico cultural, así como por el hecho de que tengamos empresas y creadores autores de primer nivel mundial en todos los sectores de la creación y de la industria cultural.

El ataque del Gobierno del PP a la Cultura desde 2011 no está justificado por la crisis económica. Rajoy ha subido todos los impuestos a los españoles y ha recaudado más de 20.000 millones adicionales. La subida del IVA cultural sólo aumentó la recaudación 100 millones, lo cual supone tan sólo dos centésimas del total de los ingresos públicos. Es urgente reducir el IVA cultural que tanto daño ha provocado en el sector y es necesaria una política cultural como uno de los yacimientos de creación de empleo y desarrollo económico en el siglo XXI.

La economía del conocimiento y la generación de contenidos van a ser estratégicos a la hora de definir el liderazgo en el mundo global. Los contenidos, el mundo digital, el turismo cultural, el ocio y el entretenimiento son áreas de claro futuro y que todas ellas tienen que ver con la cultura. La protección de los contenidos, de nuestros creadores, será fundamental para la creación de empleo de

calidad y para evitar la fuga de talento.

La socialdemocracia es el territorio natural de la promoción y el respaldo a los creadores. En los extremos siempre se les ha expulsado. No son compatibles con la intolerancia. El objetivo es proteger a los creadores y fortalecer a las instituciones que distribuyen la cultura española en España y en el mundo.

Para lograrlo lo primero es que exista una política cultural del Estado que permita aprovechar el enorme potencial de crecimiento y creación de empleo, tomando como ejemplo el caso del informe elaborado por Pierre Lescuere en Francia. Esto pasa por tener un estrategia de desarrollo elaborada desde la participación e implicación del sector cultural que incluya un plan de transición a modelos digitales de creación y consumo cultural, medidas para el respeto del derecho de autor, una ley de mecenazgo, un Estatuto del Creador y el Artista Cultural, una reforma de la ley de patrimonio que nos permita el mejor aprovechamiento de su sinergia con el sector turístico y del urbanismo sostenible, un modelo de financiación del sector del cine y una estrategia para sectores emergente de altísimo nivel de crecimiento como es el videojuego.

El PSOE debe siempre declarar en su proyecto que la política cultural que queremos construir no la queremos hacer solos. Se ha de retomar un política sustentada en el dialogo y el acuerdo con el sector y con el conjunto de las administraciones públicas, de manera especial las CC AA. El Gobierno debe aunar voluntades pero ante todo debe haber una voz articulada de la cultura en el diseño de las políticas públicas. Muchas de las decisiones desastrosas como la ley Lasalle (reforma de la ley de propiedad intelectual o Canon por copia privada) en materia cultural han sido posibles porque la cultura ha carecido de una voz articulada y reconocible. Por eso, es muy importante impulsar un Consejo de Estado de la Cultura que emita informes anuales del sector, que haga monográficos sobre las políticas públicas y ayude a diseñar y evaluar la política estratégica de la cultura para España.

En este punto tenemos que focalizar además nuestras políticas. Apostamos claramente por los modelos de contrato programa con el objetivo de transformar muchas dotaciones que actualmente se dedican exclusivamente a la promoción y programación de oferta contratada hacia modelos plurianuales de contratos programas que fomenten la creación y permitan a los artistas y creadores más emprendedores poner en marcha proyectos más amplios de creación, de programación. En definitiva, evolucionar para que nuestras infraestructuras culturales que se dedican esencialmente a la exhibición pasen a ser modelo de centros de creación y producción. Entre las condiciones de estos contratos programas está la necesidad de atender las necesidades de públicos diversos y de promover la rotación de las creaciones y programaciones pro el territorio.

De otro lado, es muy importante poner de relieve el enorme deterioro que ha sufrido la creación y las condiciones de trabajo de artistas. Debemos mejorar las condiciones del trabajo de los profesionales de la cultura y los artistas. No es razonable que un sector de tanta importancia tenga unas condiciones precarias y al mismo tiempo que no seamos capaces de reconocer su propia realidad estructural como lo es la intermitencia y la pluriactividad. Por ello, el PSOE debe seguir apostando aprobar un Estatuto del Artista y el Creador vinculado directamente a un modelo de intermitencia, con mecanismos coherentes de cotización, contratación, de contingencias de salud, maternidad, jubilación y desempleo. La cultura necesita también un apoyo financiero, recuperando los niveles de inversión pública del Ministerio de 2011.

Por último, no debemos obviar el Patrimonio de la Memoria. La gestión de la Memoria Histórica requiere un tratamiento suficientemente cuidadoso desde diferentes vertientes. No podemos ignorar parte de nuestra historia. Somos nosotros los que pusimos en marcha una ley estatal que reconocía derechos, somos nosotros los que hemos impulsado leyes y políticas de referencia en las autonomías en las que gobernamos y debemos ser nosotros los que avancemos en la gestión de esa última parte de la memoria de nuestro país que sin duda configura la construcción de nuestra identidad, sin olvidar la tradición republicana del PSOE.

Desde el reconocimiento a la Transición y a nuestro bagaje democrático y constatando la transformación de las instituciones democráticas y de la sociedad civil hoy estamos en mejores condiciones para abordar la relación con nuestra memoria democrática. En este sentido, después de seis años de total abandono por el Gobierno del PP, los socialistas nos comprometemos a aplicar,

desarrollar y mejorar la Ley de Memoria Histórica.

En este sentido, somos partidarios de afrontar la resignificación del Valle de los Caídos como un lugar para la reconciliación y la dignificación de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura, exhumando los restos de Francisco Franco y dándoles traslado fuera del Valle de los Caídos; promover la eliminación de cualquier tipo de simbología franquista; promover que los poderes públicos asuman la realización de las actuaciones necesarias para la localización y exhumación de las fosas e identificación de los cadáveres; excluir de todo tipo de subvención o ayuda pública a cualquier organización o entidad que ensalce o defienda la Dictadura o la figura del dictador Franco; establecer todas las medidas necesarias para que se abran y desclasifiquen los archivos para facilitar la investigación de la Guerra Civil y el franquismo; reabrir la Oficina de Ayuda a las Víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura; y promover la creación de una Comisión de la Verdad, así como la imprescriptibilidad de los delitos, cumpliendo todas las recomendaciones de Naciones Unidas, entre otras medidas.

Además, reiteramos nuestro compromiso por una paz con memoria en el País Vasco. Creemos que es necesario impulsar un relato fidedigno a lo ocurrido en Euskadi; que no es otra cosa sino el intento de una organización totalitaria de imponer su proyecto excluyente a la sociedad vasca y española a través de la violencia. ETA amenazó y asesinó a miles de personas coartando la libertad de la sociedad. Los socialistas nos comprometemos a reivindicar y poner en valor la labor de miles y miles de compañeros socialistas resistentes que plantaron cara al terror, muchas veces en soledad y sin la comprensión ni el apoyo de la sociedad o las instituciones públicas. En ese sentido, todas víctimas del terrorismo deben ser vistas como ejemplo de dignidad por representar el valor de la entereza ante el daño injusto de la violencia terrorista, y merecen nuestra comprensión y cariño. Por ello, propondremos al Congreso de los Diputados una declaración solemne de reconocimiento global a su memoria, así como a la labor de sus familiares y descendientes. Pero no sólo eso, es necesario impulsar iniciativas de convivencia entre diferentes tras más de medio siglo de violencia etarra. La convivencia en el País Vasco debe estar basada en la tolerancia, la superación del odio y la construcción de una sociedad abierta común; una Euskadi libre basada en el valor de diálogo y la pluralidad.

UNA SOCIEDAD LAICA

España debe consolidar su condición de Estado laico que garantiza los valores, derechos y libertades civiles, adecuando su legislación a las características propias de una sociedad abierta, plural y compleja, en la que se respetan las convicciones y expresiones ideológicas, religiosas, culturales y de género de todos los ciudadanos.

La naturaleza laica del Estado se ha de traducir en una potenciación de la educación laica y en valores, que se oriente a lograr que los centros educativos sean escuelas de ciudadanía, reforzando el futuro y el valor de la democracia. Ninguna religión confesional debe formar parte del currículo y del horario escolar.

La condición laica del Estado requiere la derogación de normas y acuerdos constitutivos de privilegios heredados del pasado. Por ello es preciso proceder a la denuncia de los cuatro Acuerdos suscritos entre España y la Santa Sede en 1979, que dieron continuidad al Concordato establecido en 1953 entre el Régimen franquista y la Santa Sede.

A este respecto cobran particular relevancia el establecimiento de la autofinanciación de la Iglesia, la secularización de las ceremonias y signos y la neutralidad de todas las instituciones, servicios y servidores públicos respecto a las convicciones ideológicas y religiosas de los ciudadanos. En este sentido, se promoverá una Ley de Conciencia y de Libertad religiosa que asegure la no discriminación entre creyentes y no creyentes de determinadas religiones.

Igualmente se deberán revisar retroactivamente los procesos irregulares de apropiación de bienes inmuebles efectuados por la Iglesia Católica (inmatriculaciones).

UNA ESPAÑA JUSTA ES TAMBIÉN UNA SOCIEDAD TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA

El uso o aplicación de las tecnologías digitales supone una auténtica revolución social y económica y con ella una exponencial transformación del status quo sobre el que se asienta el conjunto de nuestra sociedad.

Los continuos avances tecnológicos que vivimos son uno de los principales factores que pueden favorecer el aumento de la productividad y la competitividad en las economías occidentales. No cabe duda ya del desarrollo imparable y del impacto de estos cambios en las tres esferas sobre las que se asientan nuestras sociedades modernas, esto es, las Administraciones Públicas, los ciudadanos y el tejido empresarial.

Nadie puede ignorar los retos a los que nos enfrentamos, no podemos sentirnos ajenos a este proceso y desde una posición de liderazgo social, el Partido Socialista debe tratar de convertir estos retos en oportunidades para el conjunto de nuestra ciudadanía. Para evitar que el acceso a internet produzca nuevas desigualdades apostaremos por la neutralidad de la red.

Un adecuado uso de estos desarrollos tecnológicos puede contribuir a reducir históricas desigualdades sociales y económicas de nuestro país, pero también se advierten notables riesgos si no estamos atentos a la aceleración en la implantación de estas tecnologías que pueden provocar auténticas brechas digitales de carácter territorial, generacional, de género, o por condiciones económicas y sociales.

Europa se enfrenta a este contexto bajo un programa de actuación conocido como el Mercado Único Digital el cual actúa como herramienta comparativa para el resto de agendas estatales nacionales. Con cierto retraso respecto a otras economías mundiales y con el ya habitual lento caminar que caracteriza a las instituciones europeas, el viejo continente trata de encontrar en este nuevo marco una oportunidad de recuperación de los viejos estándares económicos y laborales que la hacían en otro tiempo referente mundial en cuanto a competitividad y prosperidad mundial.

Por lo que respecta a nuestro país, España se ha situado como un buen actor secundario continental, con unos indicadores que nos muestran un importante avance en los últimos años en cuanto a la implantación de las tecnologías digitales, pero muy lejos todavía de las principales potencias europeas en esta materia. Los socialistas consideramos que el Gobierno de Rajoy no ha mostrado un auténtico convencimiento de la importancia de esta transformación digital y de sus efectos transversales.

España ocupa el puesto 14 en el índice DESI (Índice digital de ámbito europeo) y siendo la 14ª economía mundial se sitúa en un mediocre puesto 45 en lo que respecta al grado de desarrollo digital de sus empresas. Sin lugar a dudas, no podemos conformarnos.

El PSOE entiende que la actual Agenda Digital Española muestra síntomas de agotamiento en su desarrollo y exigimos que la política digital sea prioritaria para el Estado, siendo el vector clave que articule un proyecto de cambio de modelo económico dirigido a transformar nuestro histórico modelo improductivo a uno basado en estándares de alto valor añadido y de mayor competitividad internacional sin caer en los patrones de devaluación salarial hasta ahora utilizados.

Pero este impulso y deseos de liderazgo no deben implicar que una parte de la sociedad quede excluida de este desarrollo. Hay que considerar que, mientras Internet se extiende cada vez más, cada vez se escucha menos a quienes no están conectados.

Los socialistas debemos salvaguardar los intereses de las personas más desfavorecidas y menos integradas en estas tecnologías y que padecen una doble exclusión: la exclusión de esta nueva era de la información y comunicación por no tener un acceso adecuado a la misma y la propia exclusión del viejo modelo analógico al que solían acceder porque muchos de esos servicios o transacciones comerciales sólo están disponibles en línea.

Se trata de que los poderes públicos acometan las acciones necesarias para garantizar que las redes de banda ancha, se encuentren disponibles para el conjunto de los ciudadanos, habiten en el entorno

rural o en las grandes urbes, y que además se ofrezcan a precios asequibles. Promoveremos la culminación del proceso de oferta de redes wifi gratuitas en espacios y edificios públicos. Pero además de generar las infraestructuras se debe potenciar el conocimiento y uso de estas tecnologías y fomentar el desarrollo de las habilidades evitando el crecimiento de brechas digitales a las que aludíamos anteriormente.

Del mismo modo los indicadores españoles muestran un estancamiento en la utilización de las tecnologías digitales por parte del tejido empresarial español, fundamentalmente en aquel de pequeño tamaño, que es por otra parte el de mayor presencia en nuestro país.

Es fundamental en este sentido que las administraciones públicas hagan ver la oportunidad que las pymes tienen ante sus puertas y fomenten la implicación y transformación de estas con el entorno digital mediante apoyo técnico y formación específica.

No podemos obviar tampoco la necesaria evaluación de un marco normativo relacionado con los nuevos derechos que nacen del entorno digital así como la necesaria garantía a la privacidad en la red y la necesaria regulación de los nuevos tipos de conductas delictivas que se traducen del uso de estas tecnologías. Hay que prestar especial atención a la seguridad de los menores que puedan verse afectados por las conductas de riesgo que se están llevando a cabo en este ámbito, como puede ser el "cyberbullying", "sexting", o "grooming" y algunos juegos peligrosos y violentos.

Por último cabe señalar un asunto capital para el buen desarrollo e implantación de la digitalización y para su buena acogida entre la ciudadanía, la necesidad de la apertura de un marco de diálogo social que debata sobre las implicaciones que tienen estos nuevos modelos de desarrollo tecnológico en la esfera del empleo y del conjunto de las relaciones laborales.

Solamente ofreciendo una alternativa clara de viabilidad del proyecto de vida personal y de esperanza en que estos cambios tecnológicos redundarán en una prosperidad para la mayor parte de la sociedad, esta se mostrará permeable a los mismos y será el principal motor que incentive su desarrollo.

En este marco de incertidumbre, los ciudadanos demandan respuestas positivas y de progreso social que obliguen a la transformación digital que marque un estado democrático y social. Es aquí donde el Partido Socialista debe estar a la altura de su historia marcando el paso a seguir en este cruce de caminos.

La izquierda transformadora del siglo XXI que propugnamos los socialistas, puede y debe aglutinar un bloque social de progreso que, además de representar a los trabajadores integra a las capas medias urbanas interesadas en políticas radicalmente democráticas y avanzadas. Una mayoría social progresista que exprese políticamente las demandas, valores y luchas de las centrales sindicales y de los movimientos sociales que trabajan, día a día, por una España más libre, justa y fraterna.

Es la mayoría de progreso que apoyó los pactos de la Transición y la Constitución del 78 para pasar página a la dictadura y consolidar la democracia primero, y respaldó masivamente los gobiernos de Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero que impulsaron una transformación progresista de España de dimensiones históricas.

Nos proponemos recuperar la conexión con esta mayoría social de trabajadores manuales e intelectuales, profesionales y personas emprendedoras de todas clases, para afrontar unos cambios tan intensos y veloces en el mundo que anuncian una nueva era. Pero necesitamos encontrar respuestas viables y justas en una economía global con nuevas formas de producción, intercambio, información y trabajo.

Levantaremos un nuevo proyecto con los ciudadanos más críticos, cosmopolitas, formados e informados de nuestra historia. Hablaremos y trabajaremos con ellos, de igual a igual, de los problemas que tenemos y como superarlos sin demagogias ni populismos. Con la responsabilidad que nos identifica tanto como nuestras eternas banderas de libertad, igualdad y fraternidad.

Una nueva propuesta socialdemócrata para la España del siglo XXI que se pueda y espere realizar, pues la utopía no es para nosotros el sueño milenarista del paraíso en la Tierra, sino un horizonte

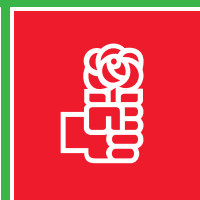
factible por el que luchar aquí y ahora desde el Gobierno o desde la oposición: más y mejor democracia; economía social de mercado; bienestar social con fiscalidad justa para mantenerlo; crecimiento sostenible e inclusivo; dignidad del trabajo; cultura como expresión de la libre individualidad; igualdad de oportunidades para todos sin menoscabo del reconocimiento pleno del esfuerzo, mérito y capacidad de cada persona.

Esta senda progresista para el futuro de España, hoy como ayer, pasa por Europa. Y será con los valores sociales y democráticos de una UE fuerte y democrática, cohesionada socialmente y económicamente competitiva, desde los que avanzaremos hacia una globalización más justa e inclusiva: si la izquierda teme al futuro, desaparecerá.

Las tentaciones de volver a un pasado de nacionalismo económico y proteccionismo comercial alentadas por los populismos neofascistas y neocomunistas que están resurgiendo en Europa van en contra de la marcha de la Historia y son por tanto no ya inútiles y contraproducentes, sino objetivamente reaccionarias. Los combatiremos con la firmeza de nuestras convicciones y con el hecho cierto de que la integración europea ha traído el periodo de paz más prolongado en nuestro continente y Europa es, hoy, el espacio con más libertades, justicia social y prosperidad del mundo

En el marco del debate social existente sobre la necesidad de regenerar la vida pública, profundizar en la lógica democrática, garantizar el carácter social del Estado, y la articulación de la pluralidad del mismo, el PSOE tiene su propia concepción sobre el modelo de Estado y la forma de gobierno hacia la que pretendemos avanzar fortaleciendo los valores republicanos y promoviendo un modelo federal.

Somos la izquierda.



COMISIÓN 2

Economía, Empleo y Sostenibilidad Ecológica.



ESPAÑA 2020: UNA ECONOMÍA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

La economía mundial sigue sufriendo los efectos de la peor crisis económica desde la Gran Depresión. El crecimiento del PIB y el empleo mundial es aún inferior al que había antes de la crisis y la causa no es otra que la existencia de una menor inversión pública y privada. El comercio mundial crece menos que el PIB y el proceso de globalización ha perdido intensidad.

La revolución tecnológica y la transformación digital de las sociedades, sin embargo, mantienen su intensidad y va a ser determinante en la próxima década. Los países que formen mejor a sus ciudadanos, inviertan en infraestructuras tecnológicas y masifiquen la adopción de nuevas tecnologías serán los que más crezcan, los que más empleos crean, los que consigan una transformación industrial que abra nuevas oportunidades a sus trabajadores y los que generen la mayor parte del crecimiento de la renta mundial.

La pobreza y la desigualdad siguen siendo los dos principales problemas de numerosos países. A pesar del desarrollo de los países llamados emergentes, existen muchas naciones en las que el principal reto es precisamente la tasa de pobreza y la elevada desigualdad.

La globalización mundial y la revolución tecnológica han provocado significativos crecimientos del empleo y la renta en los países desarrollados. Crecimiento desigual, sin embargo, en el que se han visto beneficiados principalmente el 10% de la población con más renta, empeorando paradójicamente el nivel de vida de una gran parte de la población, grandes capas sociales que han sufrido la incertidumbre sobre el empleo y el bienestar, descontento y temor, y como consecuencia, inestabilidad social.

La relativa prosperidad se ha sustentado en un modelo de desarrollo muy intensivo en consumo de energía y con un elevado coste ambiental. Desde 1965 las emisiones de dióxido de carbono en el mundo se han triplicado y han intensificado el cambio climático. Y, a su vez, el aumento de la temperatura del planeta ha acelerado la evaporación del agua convirtiendo este problema en uno de los grandes del siglo XXI.

ESPAÑA: EL CAMINO DE LA PROSPERIDAD

En España, desde 1982, gracias a las políticas desarrolladas por los socialistas y a pesar de los recortes impuestos por la derecha, hemos consolidado la democracia, formamos parte del proyecto europeo, hemos creado seis millones de empleos, hemos cuadruplicado la renta por habitante y hemos triplicado el gasto social por persona.

Sin embargo, nuestro país ha sido uno de los más afectados por la crisis de 2008 protagonizando una intensa destrucción de empleo. El Gobierno de la derecha dio lugar a que, si en 1996 comprar una vivienda costaba 3,5 veces el salario medio de un español, en 2004 el precio fuera 7 veces ese salario. El boom de la construcción y la burbuja inmobiliaria provocaron un elevado endeudamiento, especialmente privado y muy dependiente del exterior, consecuencia de que el crédito creciera mucho más que el ahorro interno.

A esa crisis hay que sumar la de la deuda en Europa, que provocó una segunda recesión en 2012, intensificada en el caso español por el rescate. Se produjo una intensa fuga de capitales, recortes desproporcionados y la mayor caída del crédito a empresas y familias de nuestra historia.

El rescate, la recesión y la reforma laboral del PP en 2012 provocaron una intensa deflación de salarios que ha afectado especialmente al 30% de las rentas más bajas. Por eso España es el país de Europa donde más ha aumentado la desigualdad desde 2011.

La pobreza ha hecho mella en grandes capas sociales. Los españoles más afectados por la precariedad y los bajos salarios son las mujeres, los parados de larga duración y los jóvenes. En 100.000 hogares españoles los niños y niñas, ni tienen una dieta mínima, ni poseen calzado adecuado; en 500.000 hogares españoles los niños no tienen un lugar adecuado para estudiar, lo cual facilita que fracasen en los estudios y perpetúen toda su vida el riesgo de pobreza. Muchos de esos hogares son monomarentales y la mujer tiene que hacer un esfuerzo a veces imposible.

Por otro lado, España es un país sometido a estrés hídrico, muy afectado particularmente por el cambio climático. España recibe 75 millones de turistas, la mayoría en verano y en una buena parte en la costa y las islas, -precisamente la parte del territorio con mayor estrés hídrico-. Para mayor abundamiento, la contaminación de las ciudades se ha convertido en un problema de primera magnitud.

EL TIEMPO DE LA SOCIALDEMOCRACIA

La socialdemocracia tiene como objetivos luchar contra la precariedad en el empleo, la pobreza y la desigualdad. La economía de mercado capitalista –sin normas y sin intervención-, tiende a la entropía, el caos y la desintegración social. Esto es aún más cierto en nuestra época cuando el capitalismo neoliberal está destrozando las sociedades en beneficio de unos pocos, cuando está supeditando la economía productiva a la especulativa y cuando ha impuesto un modelo laboral basado en bajos salarios y desigualdades crecientes. En ese sentido, ha habido regímenes que han tratado de acabar con la desigualdad haciendo pobres a todos. La socialdemocracia se encuentra ante el reto de poner en pie una alternativa al modelo económico y social neoliberal, hacerlo a partir de un nuevo contrato social y asegurar un progreso económico estable, sostenido, respetuoso con los límites ecológicos del planeta e incluyente, dejando atrás todo tipo de exclusión y distinción por nivel de ingresos.

Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista hace 138 años para luchar contra la precariedad y conseguir dignificar el trabajo. Por todo ello, entre sus primeros objetivos se encontró la jornada de 40 horas semanales y acabar con el trabajo infantil.

Los socialdemócratas creemos en una economía mixta y en una democracia social: acepta la economía de mercado, pero con mecanismos de intervención pública con el objeto de conseguir la mejora del bienestar y la participación de trabajadores libres e iguales. Una socialdemocracia que, ante el modelo económico y social actual, lucha contra el poder abusivo de los monopolios y los oligopolios en el mercado. Que protege a los consumidores. Que implementa un marco laboral que permite crear empleo y distribuir la renta entre salarios y beneficios de manera justa y equitativa. Que defiende un sistema tributario con ingresos suficientes, estables y progresivos que logren eficiencia y redistribución de la renta. Que crea un Estado de bienestar para atender los grandes riesgos de pobreza: pensiones, desempleo, sanidad, integración social y dependencia. Que defiende la igualdad de oportunidades y que garantiza que todos, independientemente de su nivel de renta y de riqueza, accedan a un sistema educativo público y universal. Que lucha contra cualquier tipo de discriminación y de dominación. Que minimiza el impacto ambiental y reduce los efectos del cambio climático para conseguir que el progreso económico sea seguro y acorde con los límites del planeta.

El mundo ha cambiado y la socialdemocracia debe adaptarse si quiere conseguir transformar la sociedad. El fin son las personas, por eso la globalización justa y la revolución tecnológica son medios para hacer un mundo más sostenible social y ambientalmente.

MÁS EUROPA, MÁS LIBERTAD

Los españoles representamos tan solo el 0,5% de la población mundial. Por lo tanto, nuestra única oportunidad de influir para hacer un mundo mejor es aprovechar nuestra vocación europea.

A pesar de que parece evidente que Europa ha perdido influencia en el mundo, nuestro modelo de democracia social sigue siendo el más adecuado para reducir la precariedad y la desigualdad.

Los europeos somos líderes mundiales en ciencia (uno de cada tres artículos publicados en revistas científicas internacionales es europeo). El reto es convertir ese conocimiento en inversión para crear empleos de calidad con salarios dignos que permitan tener estándares de vida estables.

Siendo el cambio climático un grave riesgo para el mundo, pero también un reto y una oportunidad, podemos decir sin embargo que Europa es líder mundial en tecnología y en economía verde. Por eso hay que concentrar el tiempo y los esfuerzos de nuestros científicos e investigadores en resolver este reto.

En Europa hay que aumentar la formación y el capital humano de nuestros ciudadanos con el fin de

adaptarse a la economía del conocimiento. Hay que crear más empresas innovadoras que generen empleos de calidad, salarios dignos, y que generen suficiente renta como para sostener estándares de vida estables y pensiones suficientes para nuestros mayores.

EL 39º CONGRESO: UN NUEVO RETO PARA EL PARTIDO SOCIALISTA

Los y las socialistas queremos crear empleos de calidad, con salarios dignos y sostenibilidad ambiental. Tres objetivos interrelacionados.

Esta ponencia, sustentada en los principios y valores básicos del socialismo democrático y la socialdemocracia moderna, es flexible y abierta. Abierta a los militantes para su enmienda y aprobación. Abierta a los once millones de españoles y españolas que nos votaron en 2008. Abierta a los jóvenes que comparten nuestros valores y que quieren una España, una Europa y un mundo social y ambientalmente sostenible.

Nos dirigimos a las personas jóvenes y pensionistas. A los trabajadores y trabajadoras y a las personas paradas. A quienes estudiaron primaria, secundaria y a quienes llegaron a la universidad. A quienes viven en ciudades y a los de las zonas rurales. A quienes trabajan en la agricultura, la minería, la industria, la construcción y los servicios. A las mujeres y a los hombres. A los del norte y a los del sur. A los que nacieron aquí y a los que vinieron de otros lugares. Nos dirigimos a los que se han ido y queremos que vuelvan.

Queremos que una mayoría de españoles vean al Partido Socialista como un instrumento útil para hacer una España, una Europa y un mundo más sostenible social y ambientalmente.

Somos el único partido centenario que ha resistido dos guerras mundiales, una guerra civil y una dictadura de cuarenta años. Somos un partido sin el que no es posible explicar la democracia, el desarrollo económico y los derechos civiles y sociales. Somos el partido que más ha gobernado España durante la democracia, el partido que gobierna en más comunidades autónomas y en buena parte de los ayuntamientos.

Somos la izquierda que tiene la vocación de volver a recuperar la ilusión de una mayoría de la sociedad española que quiere volver a gobernar. Porque la esencia del Partido Socialista son las personas: las que están, las que estuvieron y las que estarán. Por ellos y con la convicción de nuestros principios socialdemócratas realizamos esta ponencia del siglo XXI: seguir haciendo posibles nuestros sueños imposibles.

Por todo ellos proponemos:

- Democratizar la globalización. El mundo del siglo XXI es multipolar y multicultural. Necesitamos así adaptar las instituciones creadas en Bretton Woods a esta nueva realidad. Por ello, necesitamos regular mejor los mercados financieros globales principal fuente de inestabilidad económica mundial. Necesitamos avanzar en la transparencia para acabar con la elusión fiscal internacional y el blanqueo de capitales. Necesitamos universalizar los derechos laborales y reforzar la Organización Internacional del Trabajo. Necesitamos continuar avanzando en la lucha contra el cambio climático. Necesitamos reforzar las acciones para reducir la pobreza. La historia nos ofrece una oportunidad: un socialdemócrata europeo dirige las Naciones Unidas.
- Más y mejor Europa. Europa sigue siendo el gran referente de democracia social en el mundo y es necesario que recuperemos influencia internacional para contrarrestar el neoconservadurismo y el populismo. La prioridad es bajar la tasa de paro, especialmente la juvenil. La política monetaria europea, por fin correcta, necesita un plan de inversión pública que la acompañe sin que deba ser incluida en el protocolo de déficit excesivo de los países miembros. A medio plazo debemos avanzar en el proceso federal europeo. La Comisión debe recuperar relevancia con respecto al Consejo y rendir cuentas ante el Parlamento que tiene la legitimidad democrática. El presupuesto comunitario debe contar con más recursos, hay que crear un tesoro único europeo, un seguro de desempleo común, una política energética común, una política de fronteras que comparta la solidaridad frente al drama de los refugiados. En ese sentido, el BCE debe incluir el pleno empleo como objetivo junto al de la estabilidad de precios.

- Hacia un nuevo modelo de progreso económico. Para alcanzar las metas propuestas necesitamos una batería de políticas económicas generales como una envolvente fundamental para impulsar un progreso económico que sea vigoroso, que beneficie a todos y que sea coherente con los límites ecológicos. Todo ello lo podremos lograr si transformamos el modelo actualmente dominante, y si trabajamos al mismo tiempo en el plano nacional y en el plano europeo, pues ambos escenarios son críticos para dicha transformación.
- Oportunidades de empleo y salario decentes para todos, comenzando por los jóvenes. Se trata del principal problema para los españoles y el principal reto para los socialistas en esta ponencia. España necesita abandonar el modelo yo te lo hago más barato de la reforma laboral del PP por el yo te lo hago mejor, diferente y competitivo. Esto implica un nuevo marco de relaciones laborales para el siglo XXI. Nuestras relaciones laborales han cambiado desde la época en la que los países emergentes apenas exportaban y los españoles nos beneficiábamos por nuestros bajos salarios de la deslocalización industrial de nuestros socios europeos. Nuestros salarios han subido desde entonces y el mundo ha cambiado significativamente. Necesitamos una regulación laboral que permita a las empresas adaptarse a un entorno cambiante y más competitivo y que facilite un reparto equilibrado entre salarios y beneficios. La reforma laboral del PP ha provocado una caída de dos puntos del peso de los salarios en el PIB, es decir, 20.000 millones menos en la renta de las familias españolas. La prioridad a corto plazo no puede ser otra que derogarla y recuperar el nivel de peso de salarios previo a la crisis. A propuesta del PSOE ya se ha iniciado el proceso de derogación en el Congreso. Esto permitiría aumentar la recaudación del impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales y tapan el agujero que la reforma ha provocado en el sistema público de pensiones. Nuestro objetivo principal, más arriba enunciado también implica nuevas políticas activas de empleo. España, un país para jóvenes. Los jóvenes son quizá los principales damnificados de la crisis y quienes más sufren la precariedad laboral. Ellos serán los grandes beneficiados de un nuevo marco laboral que permita aumentar los salarios, especialmente de las rentas más bajas, con el fin de reducir la desigualdad. Para ello habrá que seguir subiendo el salario mínimo, aprovechar la política monetaria expansiva y la creación de empleo. Si los jóvenes tienen salarios dignos tendrán condiciones de vida dignas y además se podrán pagar pensiones que también lo sean. Hay que dar reconocimiento público a las empresas que firmen convenios en prácticas con nuestros institutos de formación profesional y nuestras universidades. Hay que aumentar la inversión en becas, especialmente Erasmus, para rentas medias y bajas. Hay que concentrar la política de vivienda pública en alquiler y poner en alquiler el parque viviendas urbanas. España debe parar la sangría de la fuga de talento y debe conseguir que regresen aquellos que se fueron.
- El ICO será una agencia financiera pública que contribuya junto con el CDTI al impulso de la innovación y a potenciar a las PYMES innovadoras con alto potencial de crecimiento y creación de empleo. Hay que acercar nuestras empresas a nuestros investigadores, así como registrar más patentes que tengan potencial de inversión y creación de empleo. Los Gobiernos socialistas hicieron un gran esfuerzo de inversión en innovación desde 2004 hasta 2011, sin embargo, el Gobierno del PP ha aplicado duros recortes al I+D+i lastrando nuestra prosperidad.
- Educación, formación y capital humano. Es necesario un Pacto Educativo como hemos propuesto los socialistas en el Congreso. Las empresas y los países que mejor gestionen el talento serán las ganadoras en la era de la tecnología global. La clave del éxito en la gestión de talento es empleabilidad y compromiso de los trabajadores. España debe aumentar su presupuesto público de inversión en educación, pero también debe aumentar la eficacia de esa inversión. Debe enseñar a los jóvenes nuevas habilidades. La educación, además de formar ciudadanos y ciudadanas con sentido cívico y visión global, debe hacerlos también más empleables. Con la llegada de la robotización hay que reintegrar en la formación continua a una parte de la población con nivel medio y bajo de estudios. Las empresas que sustituyan empleo por robots deberán hacerse cargo de planes de recolocación de los trabajadores tal y como estamos defendiendo los socialistas en el Parlamento Europeo. Poner un nuevo impuesto a los robots es una opción, pero debe ser armonizada en el ámbito europeo para evitar deslocalizaciones.
- La organización del trabajo humano en la economía digital y la necesidad de una renta mínima. La digitalización de la economía y la aparición de la inteligencia artificial tiende a llevarnos hacia una sociedad donde el desempleo tiende a crecer por un efecto de sustitución de trabajadores y trabajadoras por máquinas inteligentes, y donde proliferan nuevas actividades socialmente útiles,

al margen del mercado. Este escenario lleva a pensar en nuevas formas de organización del trabajo humano, en función de las nuevas condiciones técnicas. Por eso, es inevitable valorar la pertinencia de fórmulas viables relacionadas con una Renta Básica Universal. Pero no todas las soluciones sirven, ya que las reformas defendidas por el socialismo democrático tienen que ser viables y sostenibles en el tiempo.

- Inclusión social. Queremos que en España haya cero personas sin techo gracias a una política de Estado solidaria, que atienda también a la erradicación de la infravivienda. La prioridad es atender a las personas que han perdido la prestación y están en riesgo de pobreza severa. Este colectivo debe ser prioritario en las políticas activas de empleo, especialmente las mujeres solteras, divorciadas y separadas con hijos a cargo. Estos niños y niñas deben tener prioridad en las escuelas infantiles y en los colegios públicos cerca de su hogar o lugar de trabajo para poder compatibilizar su vida laboral y familiar.
- España, plataforma logística. España hizo un gran esfuerzo inversor en infraestructuras sin el que no podría explicarse la creación de empleo de los dos últimos años. Es necesario mantener el esfuerzo determinante para crear empleos de calidad. Hay que aprovechar nuestra situación estratégica en el Atlántico sur y el nexo de conexión entre Europa, África y América Latina. Los puertos deben priorizar su suelo para uso industrial. Hay que complementar la red radial con el desarrollo de los corredores de transporte. Hay que desarrollar el transporte de mercancías por ferrocarril y conectar los puertos con los polos industriales y los diques secos del exterior.
- España, un país para autónomos. Los autónomos y pequeños empresarios suponen 3 millones de ciudadanos y ciudadanas y han sido de los más perjudicados por la crisis. La modernización y digitalización de las pequeñas y medianas empresas y los autónomos son condiciones necesarias para reducir la tasa de paro y crear empleo de calidad con salarios dignos. Es necesario constituir el Consejo del Trabajo Autónomo ya aprobado legalmente y seguir avanzando en los acuerdos para aumentar la protección social de este colectivo. Una persona autónoma es una persona trabajadora, y el PSOE se creó para luchar contra la precariedad de todas las personas que trabajan. Es necesario facilitar su acceso al crédito a través del ICO y los bancos públicos rescatados y nacionalizados. Y endurecer las sanciones de la Ley de Morosidad y avanzar en la digitalización de las facturas para reducir su excesiva dependencia de la financiación bancaria, su principal vulnerabilidad financiera.
- España, un país para mayores. En 2011, el sistema de pensiones público estaba equilibrado y había 66.000 millones de euros en la hucha. El rescate y la deflación salarial provocada por la reforma laboral han ocasionado un agujero de 15.000 millones en el sistema público de pensiones. Derogaremos la reforma de pensiones del PP porque ha sido la única de la democracia que se ha hecho sin consenso y es condición necesaria recuperar el espíritu de consenso del Pacto de Toledo. El IPC debe volver a ser la referencia para proteger la capacidad adquisitiva de las pensiones.
- Reforma fiscal. El modelo socialdemócrata necesita recursos públicos suficientes, estables y progresivos con el fin de corregir la desigualdad. En España se da la paradoja de que tenemos tipos impositivos similares a nuestros socios europeos, sin embargo nuestra recaudación en porcentaje de nuestro PIB es de las más bajas de Europa. La menor tasa de empleo y la deflación de salarios ayudan a explicarlo, pero también el fraude fiscal. Hay que avanzar en el intercambio de información con otros países europeos, en el pago electrónico, en la factura inteligente, y aprovechar las oportunidades que nos permiten las nuevas tecnologías. Debemos redistribuir la carga tributaria y reducir el excesivo peso de la recaudación sobre los salarios.
- Sostenibilidad y cambio climático. El reto del cambio climático forma parte del compromiso de legar a las generaciones futuras un planeta habitable y sostenible. Pero el reto debe convertirse en oportunidad. Nuestros mejores científicos e investigadores deben dar soluciones de eficiencia en el uso de los recursos y menores emisiones contaminantes, impulsando proyectos como CIUDEN, donde se une la I+D+i en relación a la captura de CO2. El principal reto ambiental para España es el agua, junto con la lucha contra el cambio climático, de tal manera que debemos saber que la inversión en desalación en la costa reduce el riesgo de escasez. La clave es avanzar en economía circular (reciclaje y reutilización) de aguas donde España tiene la tecnología más avanzada del mundo. Es necesaria una buena regulación con incentivos para

conseguir el reto.

- Transición energética. En la actualidad, España tiene más de la mitad de su capacidad instalada sin utilizar. Esto permite hacer una transición ordenada al nuevo modelo energético acordado en la Unión Europea. Por ello hay que aumentar la inversión en renovables y cumplir nuestros compromisos. Hay que regular y favorecer el autoconsumo con criterios de eficiencia energética, especialmente en las ciudades con problemas de contaminación. Las centrales nucleares agotarán su actividad al cumplir 40 años y el carbón nacional tendrá su hueco térmico, mientras que hay que poner en marcha planes de reindustrialización de las cuencas mineras que el Gobierno del PP está incumpliendo desde 2012. También hay que avanzar en la electrificación y gasificación del transporte y fomentar el uso del coche eléctrico, especialmente en las ciudades con mayor contaminación, eliminando todos los impuestos para el comprador.
- Economía de las ciudades. Las ciudades son el motor del desarrollo económico del siglo XXI. Necesitamos ciudades para competir y atraer empresas, innovación y talento. Ciudades para compartir, autosuficientes, capaces de reducir los desplazamientos, que equilibren la movilidad y la accesibilidad. Necesitamos ciudades para convivir. Gracias a la tecnología, trabajaremos menos horas y viviremos más años, por eso las ciudades deben encontrar ocupación para ese tiempo. Por otro lado, la financiación de los ayuntamientos depende excesivamente del ciclo inmobiliario y necesitan ingresos públicos más estables para garantizar servicios públicos durante las recesiones.

En el avance hacia una España federal los ayuntamientos deberán tener una participación directa en los impuestos nacionales, de la parte que mantiene la administración central, generando incentivos para prosperar y aumentar el empleo de calidad con el fin de tener mayores ingresos y poder dar mejores servicios públicos y redefinir la regla de gasto. El superávit económico de las corporaciones locales deberá emplearse, preferentemente, en el fomento y desarrollo de la actividad económica y productiva del municipio. Incorporar el concepto de Smart City no solo a las ciudades del territorio nacional, sino también a pequeños municipios que sirvan de pilotos para las ciudades. Los socialistas debemos apostar, a través de las administraciones, por el desarrollo rural sostenible, siendo su principal y primer requisito preservar el capital natural. Siendo esta actividad un complemento a la agricultura como lo es el turismo rural.

En definitiva apostamos ciudades abiertas, activas, donde se pueda convivir, saludables, inclusivas, que superen barreras, que eviten guetos de pobreza, en consonancia con el objetivo 11 de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (Crear ciudades saludables y seguras, resilientes y sostenibles).

DEMOCRATIZAR LA GLOBALIZACIÓN Y MÁS Y MEJOR EUROPA

Desde 1945, cuando se creó el sistema de Naciones Unidas y de Bretton Woods, la economía mundial ha vivido el mayor periodo de crecimiento, de aumento de la renta por habitante y esperanza de vida, de reducción de la pobreza extrema y de disminución del analfabetismo, especialmente el femenino, de la historia. Y no sería posible explicarlo sin los avances en la integración económica global y la revolución tecnológica.

Sin embargo, desde que EEUU abandonara en 1973 Bretton Woods, el mundo vive falto de un sistema financiero internacional. Desde entonces, el crecimiento de los flujos financieros internacionales ha sido exponencial y la vulnerabilidad financiera mundial ha aumentado significativamente. La inestabilidad en los mercados financieros se ha incrementado y es la principal amenaza para la estabilidad macroeconómica, condición necesaria para el desarrollo sostenible global. El desarrollo descontrolado de los mercados financieros está asociado al desarrollo de los paraísos fiscales. Por lo tanto, es prioritaria una nueva regulación financiera internacional.

La riqueza mundial está concentrada en muy pocos países y bastaría con acuerdos entre ellos a los que luego se fueran sumando el resto. Una de las causas del aumento descontrolado del crédito internacional que derivó en la recesión de 2008 fue la falta de regulación del denominado sistema bancario en la sombra y una supervisión financiera laxa del sistema bancario tradicional. El sistema bancario en la sombra sigue sin una regulación adecuada y es necesario avanzar. Y en el sistema bancario tradicional ha habido exceso de regulación que está dificultando la financiación de empresas

innovadoras y de la economía verde necesaria para seguir avanzando en los Objetivos del Milenio acordados por Naciones Unidas.

Asistimos a una desigualdad creciente a pesar del aumento del nivel de desarrollo a nivel global. Las sociedades más desiguales no funcionan de forma eficiente, sus economías no son sostenibles a largo plazo y, tarde o temprano, desembocan en una fractura social.

El buen funcionamiento de la economía y las exigencias de una sociedad decente, requieren de cohesión social, igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental. Sin estas premisas no es posible construir un proyecto de futuro compartido porque crece la inseguridad, la incertidumbre, el miedo y se generaliza la desconfianza en la política y las instituciones.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza ha de ser indisociable del proceso de globalización. La socialdemocracia necesita redefinir un marco económico incluyente, con instituciones que no sólo se preocupen de la estabilidad macroeconómica, sino también de preservar los servicios públicos fundamentales, la educación, la sanidad, las pensiones y los servicios sociales. Los bancos centrales deben incluir en sus estatutos objetivos para mantener niveles de lucha contra la desigualdad, junto con la estabilidad financiera, la de precios y el pleno empleo.

Los y las socialdemócratas defendemos instituciones supranacionales fuertes que desarrollen una regulación más exigente de los mercados financieros, que luchen contra los monopolios, los cárteles y los privilegios corporativos y que desarrollen una armonización fiscal a nivel internacional para evitar la elusión del pago de impuestos de las grandes corporaciones exigiendo que se paguen donde se generan los beneficios y que combata eficazmente contra los paraísos fiscales.

Es necesario volver a la senda de progreso previa a la crisis pero con una mayor regulación financiera para que el crecimiento esté basado en la innovación y no en el aumento desordenado del endeudamiento. Una nueva era de progreso económico y social, capaz de generar oportunidades de empleo y de mejora para todos y todas, especialmente para quienes más lo necesitan. Hay que desarrollar una economía competitiva, eficiente, basada en la igualdad de oportunidades, sostenible ambientalmente y generadora de nuevos empleos de calidad.

África, América y Europa tienen un potencial geoestratégico de grandes dimensiones político, social, cultural e incluso académico que, unido a las relaciones lingüísticas, puede ser la gran solución a la crisis que atraviesan, lo que da una perspectiva de complementariedad en un mercado que, según las estimaciones, será una de las áreas donde más crezca en comercio en la próxima década. España sería una de las economías más beneficiadas del desarrollo económico en el Atlántico Sur y debe ser una de las prioridades en nuestra agenda europea y en Naciones Unidas.

Desde que se adoptaron los Objetivos del Milenio de la ONU, la pobreza extrema en África se ha reducido significativamente, pero sigue siendo la más elevada del planeta. La implementación de acciones concretas con el fin de dinamizar el desarrollo económico y social de América Latina y África y la Cooperación al Desarrollo redundará en un cambio de tendencia de los flujos migratorios hacia Europa y aumentarán los flujos de comercio y el empleo en África, Latinoamérica y Europa.

La sociedad del siglo XXI afronta retos globales para el desarrollo sostenible de la humanidad. El agravamiento de los “males públicos globales” –como la pobreza y las desigualdades en sus distintas dimensiones, la violencia, la inseguridad y el deterioro medioambiental- exigen respuestas coordinadas a nivel internacional. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcan las condiciones de sostenibilidad social y ambiental de la humanidad en un horizonte hasta 2030, y deben de ser impulsados por los gobiernos y los agentes de la sociedad civil –ONG, Universidades, empresas- en partenariados, que constituyen un marco adecuado para que España se sume a este esfuerzo colectivo, aprobado por todas las naciones en la Asamblea General de la ONU de 2016.

Los socialistas españoles debemos comprometernos con el progreso de los ODS y de la aplicación de los Derechos Humanos en todo el planeta. Ello exige una doble actuación, tanto internacional como nacional. A nivel internacional, debemos transitar de un modelo estrecho de cooperación internacional a un modelo más amplio y ambicioso de desarrollo, en el que España debe asumir con generosidad el esfuerzo solidario que se exige a los países más desarrollados para cofinanciar el desarrollo sostenible de todas las personas que habitamos este Planeta.

La Cooperación debería pasar a ser política de Estado y debemos establecer un calendario que nos permita alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del PIB para la cooperación al desarrollo. A nivel nacional, debemos trabajar para que se concrete en nuestro país una Agenda ODS, que, por el momento, el PP no se plantea abordar. Su confección exigirá plantear los problemas crecientes de desigualdades (económicas, pero también de género y de oportunidades), pobreza y precarización del trabajo, al tiempo que se revisan las prácticas insostenibles de nuestro propio modelo de producción y consumo, rectificando las políticas españolas que resulten incoherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ha llegado el momento para que la socialdemocracia impulse un nuevo capítulo en la historia, una declaración universal de derechos y obligaciones del ciudadano que implique una nueva y potente palanca para el desarrollo de la noción de ciudadanía a escala global.

MÁS CRECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO EN LA ZONA EURO

No podemos permitirnos nuevos procesos desequilibrados de endeudamiento privado (entidades financieras, entidades no financieras y hogares) basadas en un crecimiento desordenado e incontrolado del crédito. Es necesario que los órganos de control (Banco Central Europeo) realicen su función de inspección y limitación con una perspectiva de lucha contra el ciclo económico y de una inversión orientada de los depósitos bancarios, y no sólo desde una perspectiva de control de legalidad.

Desde el nacimiento del euro, el Partido Popular Europeo ha tenido mayoría en el Parlamento Europeo, en el Consejo y en el Eurogrupo. Fue un error responder a la crisis soberana del euro con políticas de austeridad fiscal y no aplicar en ese momento políticas monetarias no convencionales como las de la Reserva Federal. Desde 2014, para hacer frente al bajo crecimiento de la zona euro y a los riesgos de deflación, el BCE ha llevado a cabo una política mucho más expansiva, pero no se ha logrado conformar una política fiscal europea más flexible y armonizada para los Estados miembros.

El esfuerzo de los países deudores dentro de la zona euro ha sido enorme para restablecer la estabilidad macroeconómica. El interés común exige ahora que los países con superávit exterior y con espacio fiscal aprovechen los bajos costes financieros para expandir su demanda y generar efectos positivos en el resto de la Unión. Al mismo tiempo, se debe reformular el Plan Juncker de inversiones en infraestructuras, dado que no está generando los efectos esperados. El nuevo plan debe incluir la inversión pública, debe financiarse con bonos europeos y no debe computar en el protocolo de déficit excesivo de los países.

AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN FISCAL DENTRO DE LA UNIÓN MONETARIA

La imperfecta configuración institucional de la zona euro ha sido parcialmente corregida con la creación de un fondo europeo (MEDE) para el caso de crisis financieras o los avances hacia la Unión Bancaria. Pero la integración fiscal sigue descansando sobre el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que simplemente exige compromisos fiscales en cada uno de los países miembros.

Los compromisos políticos para avanzar hacia una política fiscal común abarcan diferentes esferas relevantes: la lucha contra la evasión fiscal requiere el intercambio automático de información entre agencias tributarias y crear una lista común de paraísos fiscales; la coordinación de la política tributaria en especial en relación con las bases imponibles del impuesto de sociedades; incrementar el presupuesto comunitario de forma que permita hacer frente a perturbaciones asimétricas de los países miembros; y por último la creación de eurobonos, un activo libre de riesgo con el respaldo del conjunto de los estados miembros, como mecanismo de mutualización de riesgos en la unión monetaria.

Con más recursos se podrán desarrollar políticas sociales y la Europa de las personas. Pero eso debe ir acompañado de creación de empleos de calidad y empresas europeas más innovadoras con mayor presencia internacional en mercados emergentes donde se concentra la mayor parte del crecimiento mundial y de la creación de nuevas clases medias. Hay que recuperar la estabilidad macroeconómica anticíclica para no volver a cometer los errores y aplicar austeridad en medio de una profunda crisis económica.

FRENTE A TRUMP Y BREXIT, MÁS INTEGRACIÓN EUROPEA PARA SER MÁS GLOBALES

Falta por completar el mercado interior europeo en áreas como la energía o las telecomunicaciones y hay que armonizar las legislaciones laborales en áreas como el salario mínimo, seguro de desempleo común o la edad de jubilación, que permitan una mayor movilidad laboral.

La creación de una Autoridad de la Competencia Europea, independiente de la Comisión Europea, la prohibición de acceso a ningún cargo público (incluyendo funcionarios de la UE) de personas que tengan o hayan tenido dinero en paraísos fiscales, elaborar un plan europeo de impulso a la movilidad eléctrica que reduzca la dependencia energética europea del petróleo y gas, potenciando las energías renovables, deben ser apuestas decididas para el futuro.

En definitiva, los y las socialistas queremos cumplir el objetivo de la agenda Europa 2020 de la Comisión Europea “el crecimiento integrador para el fomento de una economía con un alto nivel de ocupación y como una de sus siete iniciativas emblemáticas la creación de una plataforma europea contra la pobreza, con el fin de garantizar la cohesión social y territorial de manera que los beneficios del crecimiento y de la ocupación sean sobradamente compartidos y las personas que se encuentran en una situación de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.”

HACIA UN NUEVO MODELO DE PROGRESO ECONÓMICO

Las políticas económicas generales deben ser herramientas de transformación del modelo productivo con el objetivo de avanzar hacia un progreso seguro, más justo y más duradero. Se trata de satisfacer de forma equitativa las necesidades básicas de toda la ciudadanía, consumiendo menos recursos naturales. La socialdemocracia debe superar la consideración del PIB como principal indicador del éxito de la política económica, ya que no mide ni la distribución de la renta y de la riqueza, ni el acceso a servicios públicos de calidad, ni los efectos del modelo productivo en los ecosistemas, ni la calidad del empleo. En coherencia con ello, impulsaremos la puesta en marcha de un nuevo índice, el índice de Progreso Seguro (IPS), para que sea difundido al tiempo que se dan a conocer los datos oficiales del PIB.

El error de base en Europa, en el que han participado tanto los socialdemócratas europeos como los socialistas españoles ha consistido en no utilizar políticas contra-cíclicas para salir con bien, tanto económica como socialmente, de la crisis financiera y económica. Las políticas de austeridad han sido un fracaso y hemos de aprender la lección. Son necesarias políticas de impulso fiscal en Europa que complementen una política de expansión monetaria que está agotándose.

El fortalecimiento del presupuesto de la UE podría contribuir de manera muy significativa a su capacidad de gasto. Una política económica rigurosa no puede eludir una pieza clave para su ejecución: los ingresos que pueden obtenerse a través de la acción gubernamental, pues condicionan las capacidades de desarrollo de las políticas públicas. No es serio ni creíble prometer la adecuación del Estado del Bienestar a las condiciones sociales del siglo XXI y, al mismo tiempo, argumentar que todo eso puede hacerse con rebajas fiscales extensivas. Este es el discurso acientífico del engaño.

Resulta urgente activar políticas fiscales, de inversión y otras políticas macroeconómicas enfocadas en las siguientes direcciones:

- Un programa económico solvente debe contemplar un principio de equilibrio en las cuentas públicas. Pero esto va a resultar muy difícil en un contexto de bajo crecimiento económico. El cumplimiento del déficit debe estar relacionado con políticas de expansión económica y del empleo, y no con medidas que los imposibiliten.
- Los nuevos desafíos del siglo XXI van a poner bajo estrés las finanzas públicas, por lo que es absolutamente necesario elevar el grado de eficiencia de las Administraciones Públicas, anteponer a todo otro planteamiento los intereses del bien común, evitar duplicidades y administrar con competencia y transparencia.
- Se debe conseguir una estrategia expansiva de inversión, como palanca esencial para propagar el crecimiento económico. Urgen paquetes inversores superiores a los establecidos en el Plan

Juncker, para que impacten de manera más contundente en los multiplicadores fiscales. La institución básica para esta actuación puede ser, desde la óptica europea, el Banco Europeo de Inversiones.

- En todos los sectores productivos se han de establecer indicaciones e incentivos (fiscales, compras públicas, regulación...) para reducir el despilfarro, la contaminación y los efectos negativos sobre los ecosistemas. Existen actualmente tecnologías disponibles que permiten avanzar en esta dirección. Es imprescindible que todos los responsables públicos sean conscientes de la necesidad de reconsiderar los "límites planetarios" en cualquier ámbito de actuación.
- Un gran reto político global del momento pasa por dotarnos del conocimiento y las herramientas imprescindibles para vivir en nuestro Planeta de manera diferente. Los conceptos de mitigación y adaptación implican profundos cambios económicos, transformaciones radicales en los patrones productivos convencionales y nuevos protocolos de relación entre los seres humanos y el medio. Estamos ante una cuestión que debe ser incorporada al eje central de una reforma constitucional, porque estamos sobre pasados por la acción global, tanto en el ámbito institucional como en el social. El derecho al agua, a la energía, al aire, a la salud ambiental, son derechos cuya disponibilidad para las necesidades vitales básicas ha de venir garantizada por la acción del Estado, y claramente delimitado el alcance de sus usos mercantiles.
- Hay que garantizar el crédito en la economía española. Si no lo remediamos avanzaremos hacia un sistema de fuerte concentración bancaria. Es necesario revertir esa tendencia, como garantía de una economía productiva que disponga de recursos de inversión y crédito, mediante la creación de un sector de Banca Pública, dirigida a garantizar el crédito para inversiones a largo plazo, y otro de Banca Cooperativa y Social.
- Es necesario el retorno a una separación entre la Banca comercial y la Banca de inversión, de modo que se puedan volver a garantizar los ahorros de las familias, gestionar de modo apropiado los créditos a particulares y empresas y someter a mayor escrutinio el diseño y la proliferación de activos financieros de alto riesgo, tóxicos y especulativos.
- En el contexto de la Alianza Progresista que hay que construir en Europa, es necesario conseguir el acuerdo para que el Banco Central Europeo modifique su mandato y tenga el deber estatutario de asegurar no solamente la estabilidad de precios en la zona euro, sino también el crecimiento económico y del empleo. El elemento más pernicioso de la globalización ha sido la globalización financiera, por lo que es preciso introducir elementos que encaucen al sector financiero a converger con la economía real y a moderar sus beneficios especulativos. Por ello, se debe poner en marcha la propuesta de Directiva relativa a un sistema común de Impuestos sobre Transacciones Financieras, que aplique un tipo mínimo del 0,1% sobre la compraventa de acciones y bonos y un 0,01% sobre la de los productos derivados. Es preciso revertir el crecimiento de la deuda total (pública, corporativa y de los hogares), país a país y a escala internacional, determinando los niveles sostenibles de deuda que posibiliten el progreso económico, el sostenimiento del Estado del Bienestar y su pervivencia en el tiempo. La espada de Damocles que tenemos hoy y que puede desencadenar una tercera Gran Recesión, es que un nuevo shock, con incrementos inesperados de los tipos de interés, ocasione una quiebra de empresas o países con niveles abultados de deuda, y que eso se transmita a gran velocidad por toda la economía global, España incluida. Por lo tanto, no se puede seguir con la espiral de crecimiento de la deuda que afecta a la economía global en general, y a España en particular, porque tal aumento nos aproxima al precipicio, y supone una carga imposible para las futuras generaciones. A escala europea habría que lograr la mutualización de la deuda soberana a través de la creación de un Tesoro Europeo. Y para que esa mutualización no esté sujeta a criterios políticos de parte, necesitamos en Europa una agencia de rating justa, objetiva e independiente.

TRABAJO Y SALARIOS DECENTES PARA TODOS COMENZANDO POR LOS JÓVENES

Las altas tasas de desempleo y de precarización laboral y de bajos salarios que están afectando especialmente a los jóvenes, están dualizando gravemente a nuestra sociedad entre ganadores y perdedores. Los perdedores son los jóvenes, que sufren altos índices de desempleo o que están accediendo al empleo con muchas dificultades y en las peores condiciones. Junto a ellos los

trabajadores mayores de 50 años, los parados de larga duración y las mujeres, para las que existen brechas salariales y grandes dificultades para la conciliación de su vida laboral y familiar.

El PSOE ha sido históricamente uno de los principales referentes de la juventud. Los jóvenes reclaman liderazgos que cumplan sus compromisos, y solo confían en proyectos políticos democráticos y participativos. Demandan coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, firmeza y rebeldía ante la injusticia y, sobre todo, proyectos autónomos y no condicionados al servicio de los poderes establecidos. Estamos dispuestos a afrontar ese reto. Si España aspira a ser una sociedad con futuro, debe convertirse en un país de oportunidades para los jóvenes, y para ello hay que poner en pie un pacto intergeneracional de equidad en el campo del empleo y los salarios, pacto que será central para los socialistas.

Los socialistas debemos apostar en primer lugar por el pleno empleo: sin empleo no hay futuro, no hay proyecto de vida, ni cohesión social ni territorial. Es necesario propiciar un nuevo contrato social en torno al objetivo de generar empleo y salarios decentes, asumiendo que va a ser necesario adaptar las condiciones del empleo en el siglo XXI a las nuevas características de los sistemas productivos racionalizando y ajustando las formas y tiempos de trabajo a un horizonte histórico y sociológico que es muy diferente al de las sociedades industriales clásicas.

Para los socialistas, por razones de congruencia histórica y de lealtad a nuestros principios, asegurar las condiciones de vida dignas y el empleo para todos y todas, comenzando por la juventud, ha de ser el objetivo primordial de nuestras políticas. Esta es nuestra meta central en el plano social y económico, y los siguientes apartados tienen como propósito contribuir a su realización en las cambiantes condiciones del siglo XXI. El débil progreso económico que estamos experimentando y su carácter no incluyente se explica fundamentalmente por un modelo de bajos salarios y la pérdida persistente de las rentas del trabajo, que ha tenido su correlato en la aparición del precariado, en los trabajos basura y en el surgimiento de una nueva categoría de “trabajadores y trabajadoras pobres”, cuyos ingresos se sitúan por debajo del nivel de la pobreza, y que en España son cerca de tres millones de personas.

Hay que apostar por soluciones que garanticen nuestro futuro como un país con empleos de calidad y salarios decentes, donde el trabajo productivo reciba remuneraciones apropiadas. Los elementos centrales para cambiar el modelo laboral comprenden medidas como:

- La derogación de la reforma laboral aprobada por el PP que ha aumentado la precariedad, los bajos salarios, las desigualdades y el riesgo de pobreza.
- Promover una alianza de los socialistas con los sindicatos con el doble objetivo de desarrollar un modelo de crecimiento y un marco laboral basado en el diálogo social y la negociación colectiva, restableciendo el equilibrio en las relaciones laborales y corrigiendo la unilateralidad empresarial a la hora de modificar las condiciones de trabajo o para inaplicar los convenios colectivos y promover nuevas formas de organización de los trabajadores a tiempo parcial, el teletrabajo y del trabajo autónomo y de los trabajadores y trabajadoras independientes.
- Potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo, la reducción de la temporalidad y la utilización causal de la contratación, y mejorar la regulación y la protección del empleo a tiempo parcial y del trabajo autónomo.
- Respetar la autonomía colectiva de los interlocutores sociales para pactar acuerdos interprofesionales estatales, preservar la fuerza vinculante de los convenios y suprimir la prioridad aplicativa de los convenios de empresa mediante la negociación Sectorial articulada.
- Impulsar las medidas destinadas a la democratización de las empresas, como la participación de los trabajadores en el gobierno de las grandes empresas, en la perspectiva seguida en Alemania y otros muchos países desde hace tiempo. En este mismo sentido, proponemos que el 5% de los beneficios distribuidos de las empresas sean destinados a sistemas de participación económica de los trabajadores en las mismas.
- Garantizar la igualdad de género en el mercado laboral, tanto en salarios como en oportunidades laborales. La brecha de género, que perjudica a las mujeres, no es solamente una cuestión

social, sino directamente económica, que se ha de resolver a través de una Ley de Igualdad Laboral, que asegure la igualdad salarial (y en consecuencia en las pensiones) mediante la transparencia salarial en las empresas, igualando y haciendo intransferibles y obligatorios los permisos por maternidad/paternidad, universalizando y dignificando las tareas relacionadas con la dependencia, los cuidados y los apoyos a las familias y generalizando el acceso universal a las escuelas de hasta 3 años.

- Fijar el Salario Mínimo Interprofesional, respetando el diálogo social, en 1.000 euros mensuales para 2020, para alcanzar el 60% del salario medio como establece la Carta Social Europea, y garantizando que esta renta laboral fundamental mantenga de manera estable esta relación con el salario medio del país.
- Desarrollar programas de políticas activas de empleo, con inversiones dotadas suficientemente, orientadas a la reinserción de las personas desempleadas: jóvenes, parados de larga duración, mujeres y mayores de 45 años. Los servicios públicos de empleo deben transformarse en verdaderas instituciones de orientación, búsqueda y recolocación de los trabajadores y trabajadoras sin empleo. La formación debe constituir la herramienta esencial de este proceso. Parte de la financiación que la formación requiere debe salir de la eliminación, salvo en casos muy selectivos, de las bonificaciones actuales a la contratación que se han demostrado muy costosas e ineficaces.
- Por todo ello, habría que plantearse el diseño y la puesta en marcha, comenzando con experiencias piloto en todas las Comunidades Autónomas, de un nuevo servicio de formación y empleo especialmente dirigido a los jóvenes, y que en la medida en que amplíe su capacidad, pueda también impulsar la vuelta al empleo de las trabajadoras y trabajadores con mayores dificultades. El nuevo modelo se edificará sobre dos pilares coordinados entre sí: un sistema eficaz de colocaciones profesionales de base local, interconectado en red con toda España y un sistema de formación profesional ocupacional, ligado a las demandas presentes y futuras del tejido productivo. No se trata de construir desde la nada este doble sistema, sino de reordenar muchas cosas que ya existen, que no están coordinadas y que no tienen ni la calidad ni la orientación que se precisa. El objetivo es que, del mismo modo que hubo un momento en el que se prestó una atención primordial a las infraestructuras físicas –por ejemplo, los Polideportivos– en todos los pueblos de España, ahora se pase a una nueva etapa que permita garantizar que no haya ningún núcleo importante poblacional o una comarca sin este nuevo servicio integrado de formación y empleo, con un centro, efectivo e interconectado, de colocaciones profesionales, coordinado con un centro de formación continua que suponga una reforma y modernización de los actuales servicios públicos de empleo.
- También se propondrá que el Partido de los Socialistas Europeos impulse una regulación del mercado laboral europeo que asegure los mismos derechos en relación con la calidad de los empleos y los salarios dignos. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes españoles es la precariedad laboral. Ellos y ellas, junto a los parados de larga duración, son los mayores damnificados de la crisis y de la reforma laboral del PP. El principal problema es la elevada tasa de temporalidad y los bajos salarios que no les permiten tener vidas estables en España. Por eso muchos deciden emigrar. Mejorar las condiciones laborales de nuestros jóvenes es una de las prioridades de esta ponencia económica. Si los jóvenes cobran salarios dignos, podremos pagar pensiones dignas. La precariedad afecta especialmente a los jóvenes inmigrantes. Es necesario favorecer el acceso normalizado de jóvenes de origen inmigrante a programas de infancia y juventud. Esto permitirá entre otras muchas cosas una mejor asimilación y mejor integración en el mundo laboral. De igual modo, fomentar la igualdad en las condiciones laborales: salarios, horarios, seguridad laboral, etc.

Los socialistas proponemos el establecimiento de un catálogo de servicios y ciudadanía joven que vinculen a todas las administraciones públicas. Este catálogo debería contener:

- a) Incluir la Garantía del Acceso al Empleo mediante un plan individualizado que oriente y garantice la incorporación al mercado de trabajo en plazos no superior a 6 meses, transcurrido ese plazo las administraciones públicas garantizan planes de formación específicos para adecuar las capacidades al mercado y elaborar un nuevo plan.

- b) Garantizar las prácticas en empresas. Hay 150.000 jóvenes en prácticas cada año y es necesario fomentar que las empresas contraten jóvenes en prácticas para formarlos. Las empresas que contraten con buenas prácticas remuneradas deben tener reconocimiento social por colaborar a reducir la tasa de paro juvenil, el principal problema de la economía española, junto al paro de larga duración.
- c) Creación de una figura legal que permita contratar jóvenes en prácticas en las administraciones públicas.
- d) Plan para la evaluación y reconocimiento de capacidades adquiridas por la experiencia laboral.
- e) Información, evaluación y tramitación de cuantas ayudas, planes o subsidios están a disposición de este colectivo de forma centralizada.
- f) Información de todo el mercado laboral, incluyendo ofertas en el ámbito europeo. Los jóvenes que ante la ausencia de conseguir un trabajo que les permita tener una vida estable han emigrado deberían ser objetivo prioritario.

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO HUMANO EN LA ECONOMÍA DIGITAL Y LA CUESTIÓN DE UNA RENTA BÁSICA

En el horizonte de una transición a la economía digital hay que plantearse el reparto del trabajo asalariado, por lo que la disminución de las horas de trabajo, con salarios negociados en función del reparto de la productividad, es una demanda que tiene que pasar a primer plano. En este terreno nuestra propuesta es avanzar, como un primer paso, a la jornada de 35 horas antes de 2020. Pero no basta con esto.

Apoyando la propuesta del PSOE de un Ingreso Mínimo Vital, y la iniciativa de los sindicatos, ya tomada en cuenta en el Parlamento, de establecimiento de una renta mínima, estos objetivos deberían avanzar hacia una naturaleza estructural dentro del sistema fiscal, y tener posibilidades de progresar en el futuro hacia una Renta Básica.

Por ello habría que valorar la viabilidad de un sistema de Transferencias Fiscales (también llamado Impuesto Negativo sobre la Renta), en el que se fijara, de acuerdo con el nivel de pobreza existente en estos momentos, un objetivo de renta mínima para todos los ciudadanos, con derecho a percibir de la Hacienda Pública una transferencia relacionada con la diferencia entre los ingresos anuales que sean menores (sean éstos por trabajo, subvenciones, etc...) y ese mínimo garantizado por persona, con un compromiso de ir aumentando su techo en el futuro, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y las necesidades sociales. Una iniciativa de este tenor, en la que el porcentaje está fijado en cantidades básicas y es compatible con ingresos por trabajo, no desincentivaría la búsqueda activa de empleo.

Las ventajas de este sistema de Transferencias Fiscales son que, al tiempo que puede afinarse ahora como medida de choque contra la pobreza, es una medida estructural que se inserta en el sistema fiscal y puede irse elevando en su cuantía en la medida en que una parte creciente de la población se vea expulsada del mercado de trabajo "productivo" y se recrudezca el paro tecnológico. Al abogar por una perspectiva futura de evolución hacia una Renta Básica no estamos renunciando a un elemento importante de nuestra visión: el papel del trabajo humano como elemento básico de la realización personal. No es el trabajo humano el que se está poniendo en peligro debido a la digitalización, sino el trabajo asalariado. Existen muchos trabajos con utilidad social que difícilmente tendrán una valoración de mercado, y que deberán ser compensados con esa renta básica, del mismo modo que otros muchos trabajos con utilidad social deberían ser creados o reconocidos, valorizados y dignificados en el propio mercado. En esta perspectiva, se promoverá la creación de un Ingreso Mínimo Vital a escala europea, financiado con un impuesto sobre las transacciones financieras.

INNOVACIÓN Y DERECHO A EMPRENDER

España debe abandonar urgentemente el modelo yo te lo hago más barato que ha impuesto la reforma laboral del PP por un modelo, más innovador yo te lo hago mejor, diferente y a buen precio.

Eso exige una reforma empresarial. Ya tenemos empresas lo hacen mejor y a buen precio, pero son una minoría. Necesitamos que más pequeñas empresas pasen a ser medianas y las medianas a grandes para crear más empleos de calidad con salarios dignos, asegurando los derechos laborales de los trabajadores.

La transición digital exige apostar de modo central por la innovación y el emprendimiento. Una consecuencia crucial de la digitalización y la robotización de la economía va a ser la eliminación de empleos rutinizables, cualificados o no cualificados, y que pueden ser realizados por máquinas inteligentes. Ello va a situar en primer plano las nuevas necesidades de reciclaje de personas que serán expulsadas de los sectores afectados, la formación de los parados sin estudios y una atención central a reformular la educación desde edades tempranas, la formación profesional y la formación a lo largo de toda la vida, dirigidas a despertar y crear talento entre la juventud y en todas las etapas de la vida, y a desarrollar las nuevas competencias que serán necesarias en la nueva economía, desde la creatividad hasta la comunicación compleja y la inteligencia emocional.

La centralidad de la educación debe ir acompañada por un impulso decidido a la investigación científica, a la innovación y al apoyo de las empresas para avanzar en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías. A medio plazo habrá que ir modificando la fiscalidad en una economía digital asentada, gravando de modo especial los beneficios que procedan del trabajo realizado por máquinas inteligentes que sustituyan al trabajo asalariado.

En esta nueva etapa del desarrollo productivo -la revolución digital-, el socialismo democrático reivindicará los “beneficios compartidos de la productividad” La digitalización de la economía va a llevar a sociedades que se organizan en torno a la gestión de datos. Por eso la puesta en pie de una infraestructura de datos pública y democrática supondrá en el siglo XXI uno de los grandes desafíos históricos para el socialismo democrático. Para avanzar hacia una economía digital será preciso apostar por una economía productiva de base industrial.

- a) Incentivando el desplazamiento del capital hacia destinos productivos, entendiendo que la actual especialización productiva no está causada por la falta de habilidades o conocimientos profesionales
- b) Terminando con la ausencia de competencia en sectores estratégicos (energía, financiero, telecomunicaciones) que refuerzan los déficits estructurales de nuestro tejido productivo.
- c) Impulsando y rediseñando el sistema de I+D+i para hacerlo más eficiente, fomentando la cooperación entre los planes de innovación de las diferentes Comunidades Autónomas.
- d) Incentivando la autofinanciación empresarial y la capitalización de beneficios para revertir la tendencia hacia el aumento desproporcionado del reparto de dividendos.
- e) Poniendo en marcha fondos de inversión soberanos, como estrategia para evitar el riesgo de desnacionalización y/o desmembración de empresas estratégicas para el tejido productivo.
- f) Apostando por la desestacionalización del turismo.
- g) Reorientando el sector de la construcción también hacia actividades de rehabilitación, y mejora de la eficiencia energética en edificios.
- h) Invirtiendo en una España conectada digitalmente, con redes de alta velocidad y calidad, que sean asequibles para todos.
- i) Apoyando decididamente el desarrollo de la economía colaborativa basada en las tecnologías digitales, apostando por un modelo basado en la competencia leal, que no suponga una quiebra en el derecho de los trabajadores ni de los autónomos que apuesten por ella.
- j) Impulsando y sosteniendo el desarrollo de las políticas públicas para la transformación digital de España, a través de unas instancias multisectoriales que aborden los impactos y alcances de las tecnologías en los distintos ámbitos de la sociedad

Para construir un nuevo modelo económico productivo y sostenible no es suficiente con la actuación del mercado, debemos reforzar la actuación emprendedora del Estado de forma inteligente, como hacen los países de nuestro entorno. Es fundamental desarrollar todo un conjunto de dimensiones del sector público a favor de una economía más dinámica, eficiente y productiva. Además de su papel regulador, el Estado debe tener un papel importante en el desarrollo de sectores estratégicos e innovadores, aprovechando las oportunidades a largo plazo utilizando capital público y promoviendo actividades empresariales públicas y privadas; para ello, ha de disponer de una Banca Pública, dirigida a garantizar el crédito para inversiones a largo plazo en el marco de una política industrial y de ordenación y transformación de sectores mucho más moderna y potente que la actual.

La variable determinante del nuevo modelo es la innovación. Y un Estado emprendedor es clave. Las principales universidades en investigación son públicas y la mayoría de investigadores son empleados y empleadas públicas. Las empresas -especialmente las pymes- y las universidades deben aumentar su colaboración para crear empleos de calidad con salarios dignos en la era de la tecnología global. Hay que transformar la investigación y el conocimiento en innovación, inversión y nuevos empleos.

Una desventaja de las empresas innovadoras españolas y europeas con las estadounidenses o asiáticas es el acceso al capital y la financiación. Hay que convertir al ICO en una agencia pública de financiación de la innovación. Hay que identificar empresas con alto potencial de crecimiento y creación de empleo, garantizar que la financiación no sea una barrera del éxito y condicionar la financiación pública a que las empresas tengan una estrategia innovadora con visión global y creen empleo de calidad. Y es importante también fomentar fondos bilaterales con fondos soberanos internacionales que financien a nuestras empresas innovadoras, especialmente a las pequeñas y de nueva creación. Junto con el ICO, y demás entidades financieras, promoveremos mecanismos de financiación colectiva alternativa, como el crowdfunding, como una solución a la escasez de crédito e inversión, al tiempo que garantizamos los derechos de los inversores

También proponemos:

- Construir un Pacto por la Ciencia que impulse la inversión pública en I+D+i civil, que promueva un plan para la consolidación del talento científico, que atraiga también talento exterior y que haga posible la vuelta de nuestros investigadores al encontrar buenas perspectivas en nuestro país.
- Impulso a la I+D y a la innovación. Revisar el marco regulatorio para facilitar la innovación y el emprendimiento público y privado en España. Remover los obstáculos fiscales y no castigar el fracaso (ley de segunda oportunidad). Los y las socialistas promovemos el derecho a la igualdad de oportunidades en el emprendimiento y defendemos promover las condiciones para incrementarlas.
- Créditos blandos a startups.
- Incorporación del ratio de inversión en I+D+i como criterio a la hora de acceder, por parte de las empresas, a contratos, subastas o licitaciones públicas, impulsando la compra pública innovadora.
- Impulsar proyectos de I+D público-privados de largo plazo, con participación de empresas tractoras, pymes, universidades públicas y OPIs (como los Cémit).
- Impulsar la creación de más centros público-privados de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Administración electrónica única y gobierno digital abierto y transparente:

- Política de pactos entre los cuatro niveles de las administraciones (local, regional, nacional y europeo).
- Impulsar la creación de ventanilla única a nivel nacional (trámites, regulación homogénea, coordinación entre requisitos de las diferentes CCAA, etc.), para facilitar la creación el crecimiento de las pymes. Facilitar el emprendimiento mediante la disminución de burocracia y

acortando los plazos en la creación de empresas. Y, al mismo tiempo, simplificar los trámites y reducir los plazos de respuesta, primando los silencios administrativos positivos.

En la globalización, la diplomacia económica es una variable determinante para las empresas y para crear empleos de calidad. El PP ha aplicado duros recortes tanto en embajadas como en el Ices. Hay que aumentar sus recursos, mejorar la excelencia de servicio y promocionarlas para que las empresas, especialmente las pymes, sean conscientes de que están a su servicio y serán determinantes en el éxito en su expansión exterior. Las empresas españolas deben ser conscientes de que la red de embajadas en el exterior está a su servicio para crear empleos de calidad, igual que hacen nuestros países competidores.

Las empresas que exportan a más de cinco países son innovadoras y crean empleo de calidad y con salarios por encima de la media. Hay 5.000 empresas industriales que explican el 85% de nuestras exportaciones de bienes. Necesitamos 20.000 y, además de mejorar la calidad de nuestros empresarios y la cualificación de sus trabajadores, las universidades públicas y el ICO deben ser pilares del modelo de desarrollo y creación de empleo de calidad. Y la diplomacia económica debe apoyar su expansión internacional.

Proponemos:

- Reactivación del crédito a las empresas. Los bancos públicos rescatados priorizarán el crédito a pymes exportadoras e innovadoras.
- Reforma del CESCE y del ICEX, para imponerles objetivos sobre número y volumen de empresas exportadoras.
- Avalar el crédito a las empresas exportadoras en fase de crecimiento por parte de las entidades financieras del sector público.
- Diversificación de los mercados de exportación y apoyo a las exportaciones españolas para hacerlas más competitivas.
- Gestión de la Administración comercial con criterio propio, ligada a la política económica y a los sectores con potencial de internacionalización.

Profundizar en los modelos de ventanilla única para la gestión e internacionalización de la empresa

- Establecer una clara política industrial para la internacionalización, recuperando los observatorios regionales y los industriales sectoriales. Establecer un marco energético estable y competitivo para el desarrollo industrial en nuestro país.
- Creación de un consejo estratégico de internacionalización con participación de agentes del sector privado.
- Colaboración público-privada impulsando las Fundaciones-Consejo para el despliegue y avance de los planes integrales de desarrollo de mercados (PIDM).
- Recuperar el Plan Integral de Política Industrial PIN 2020, incluyendo también una perspectiva nacional, apoyando la industria 4.0 y las regiones desindustrializadas a través de la transformación digital de los procesos productivos industriales.
- Potenciar la oferta española en Internet (ecommerce/pymes).
- Fomentar el comercio en la red para propulsar el comercio minorista como palanca de crecimiento del país, mediante la creación de un Plan para la recuperación y el mantenimiento del pequeño comercio en nuestras ciudades.

Excedencia para emprender. Las personas que rondan los 40-45 años, con experiencia profesional y alto nivel de formación son uno de los perfiles con más capacidad para emprender un proyecto empresarial de éxito. Pero en muchos casos no dan el paso al emprendimiento por circunstancias

personales, familiares y profesionales que les limitan a la hora de asumir riesgos. Para solventar esta situación, se propone crear una figura jurídica similar a la excedencia forzosa con reserva de puesto contemplada en el Estatuto de los Trabajadores, para aquellas personas que inicien un proyecto empresarial.

Fomentar la cultura emprendedora y financiera en las escuelas como ya recomendó Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza hace un siglo. No se trata de convertir a todos nuestros jóvenes en empresarios. Debemos superar el modelo educativo que primaba la memorización. Nuestros niños y niñas deben aprender a pensar y entender la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre como algo consustancial a la evolución humana. Apostaremos por la promoción en los centros educativos, con el objetivo de sensibilizar a los alumnos y profesorado sobre la importancia del desarrollo de ideas innovadoras, impulsando la creación de empresas y empleo. En suma, tratar de aunar el fomento del emprendimiento con una visión humanista de los derechos del trabajador.

Formar a los niños y niñas, así como a sus formadores, para los nuevos trabajos de la transformación digital: Introducir la formación en Ciencias Computacionales de forma intensiva en primaria (niños de 6 a 12 años), dotando y/o actualizando a las escuelas públicas con las herramientas y equipos necesarios. Las Ciencias Computacionales son un nuevo lenguaje, como el inglés, y su conocimiento será útil para cualquier ámbito profesional en un futuro.

La robotización y la digitalización de la economía no son una opción. Es una realidad que entraña importantes desafíos pero también grandes oportunidades. Desafíos, porque asistiremos a una transformación aún mayor de los trabajos tradicionales. Habrá grandes oportunidades para los trabajadores y trabajadoras altamente cualificados y para el desarrollo de nuevas industrias, pero se ciernen amenazas sobre aquellos trabajos menos cualificados, más monótonos y más fácilmente sustituibles por robots.

Es imprescindible anticiparse a los cambios y promover el desarrollo de nuevos proyectos empresariales que permitan maximizar las oportunidades creando empleos de calidad. Pero también tenemos que dar respuesta a los desafíos sobre cómo contribuyen estas nuevas empresas robotizadas y digitalizadas a la sostenibilidad del Estado del bienestar y de la Seguridad Social, sobre cómo se dota de la necesaria formación a los trabajadores para que puedan adquirir las nuevas cualificaciones requeridas por los nuevos empleos, y sobre cómo se diseñan modelos de transición que compensen a los trabajadores y trabajadoras menos cualificados que puedan quedarse atrás con esta nueva reconversión digital.

Por ello, los socialdemócratas queremos abordar un debate sosegado y profundo articulado en soluciones sostenibles sobre la modernización y dinamización de la industria del futuro, denominada también la "Industria 4.0" por estar basada en la transformación tecnológica de sus procesos productivos. Este debate debe abordarse desde múltiples perspectivas, desde la ética o la seguridad, hasta la productividad nacional y el impacto sobre el empleo, y la nueva fiscalidad, que debe estar armonizada en el ámbito europeo. En España, la prioridad es fomentar la formación continua de los trabajadores y trabajadoras con menor cualificación, potenciar las políticas activas de empleo y desarrollo de rentas mínimas de inserción. Los socialistas tenemos que impulsar las nuevas actividades que operan con un pie fuera del mercado, como la economía cooperativa, así como la economía colaborativa social y solidaria, previniendo al mismo tiempo que bajo esa apariencia se enmascaren actividades basadas en el autoempleo precario y en la elusión fiscal. Se trata de estimular la apertura de nichos de actividad socialmente necesaria que puedan ser atendidos por empresas colaborativas, cooperativas y sociedades laborales.

Para ello es necesario un nuevo activismo del Estado, de lo público y de lo comunitario. En este sentido, el trabajo socialmente útil que se realiza en el terreno de la dependencia debe ser adecuadamente valorado, entendiendo la atención a la dependencia como un pilar central del Estado de Bienestar. Además, hay que apoyar la formalización y la dignificación de una nueva economía de los cuidados. Hay que fomentar la producción cultural en nuestro país, como industria, como generador de puestos muy cualificados de trabajo y como una actividad que es, por definición, no solamente económicamente útil, sino socialmente necesaria en nuestra sociedad. Asimismo, es necesaria la voluntad política para impulsar y apoyar la creación de cientos de miles de nuevos empleos en el extenso campo que se abre en el rediseño y la reconstrucción de una economía ecológica a nivel nacional y a nivel urbano y local.

ESPAÑA, PLATAFORMA LOGÍSTICA

El transporte se ha erigido en una actividad de vital importancia para un normal desarrollo de los procesos productivos y para el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, y al mismo tiempo constituye una de las actividades humanas con mayores impactos sobre el medio ambiente: desde afecciones locales al paisaje y a los ecosistemas, hasta efectos de alcance planetario como las emisiones de gases con efecto invernadero. En los últimos años los gobiernos del Partido Popular han utilizado las partidas económicas destinadas a la inversión en infraestructuras de transporte en España para hacer política partidista, algo que ha provocado un desequilibrio territorial, nunca visto antes.

Por ello los socialistas defendemos un cambio en la sistemática de la planificación, desarrollo y puesta en servicio de estas infraestructuras. Una sistemática que defina las prioridades de inversión teniendo en cuenta criterios objetivos consensuados con los distintos partidos representados en el Congreso de los Diputados, con las Comunidades Autónomas, Municipios y Agentes Sociales. Entre los criterios que los socialistas consideramos irrenunciables están los que garanticen la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y la cohesión territorial.

Además es imprescindible aplicar la máxima transparencia a la planificación, ejecución y puesta en marcha de las distintas infraestructuras de transporte, que permita a los ciudadanos hacer seguimiento a través de una web accesible de los criterios de inversión, la repercusión socioeconómica, la previsión de inicio y finalización, los adjudicatarios, las desviaciones y problemas como ya existe en muchos países de nuestro entorno.

El transporte de personas y mercancías es una actividad fundamental para cualquier economía, ya que supone un factor productivo para todos los sectores y sus costes son un elemento importante en las decisiones de localización de la actividad económica y de la creación de empleo. Con el proceso de globalización y la revolución tecnológica, la política de transporte tiene más relevancia aún para crear empleo de calidad.

El servicio de cercanías es una infraestructura esencial para la movilidad sostenible de las personas. El PSOE quiere impulsar el transporte de mercancías a través del ferrocarril, ya que, este es un medio más eficiente tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. La evolución tecnológica así como la nuevas formas de transporte está suponiendo una verdadera revolución en lo que tiene que ver con la movilidad de personas, algo que se va a acentuar en los próximos años. Los socialistas defendemos que esta revolución potencie una mejor y más sostenible movilidad, garantizando que todos los ciudadanos tengan las mejores condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades a la hora del desarrollo económico, independientemente de su lugar de residencia. Pero los nuevos modelos de transporte no puede suponer en ningún casos peores condiciones laborales y poner en riesgo sectores consolidados. Los socialistas queremos liderar el diseño de un nuevo modelo de movilidad, consensuado con todos los agentes del sector, partidos políticos, agentes sociales, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

La localización periférica de nuestro país dentro de la UE y la necesidad que tienen nuestras empresas de trasladar los bienes a distancias más largas que otros países situados en posiciones más centrales, hace necesario que nuestro sistema de transporte sea altamente eficiente desde un punto de vista operacional y de costes. Los esfuerzos inversores realizados en los últimos años para mejorar nuestras infraestructuras de transporte han sido considerables y hemos alcanzado un nivel de capital público prácticamente igual a la media de la UE, llegando a estar incluso por encima de la dotación de algunos activos (red de autopistas, autovías).

Esta modernización de las redes debe continuar y se debe mejorar también la eficiencia de las empresas que producen los servicios de transporte, ya que este es un factor determinante para la productividad de toda la economía. Pero el transporte en España, además de mejoras en eficiencia, requiere una reorientación profunda en algunas de sus dimensiones, fundamentalmente en aquellos aspectos relativos a los impactos ambientales, para lograr un mayor grado de sostenibilidad en las actividades del sector.

El transporte supone aproximadamente una cuarta parte del total de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país, y por ello sería deseable una transformación importante de esta

actividad para mejorar sus resultados en términos de emisiones y otras externalidades negativas (accidentes, ruido...etc.) España fue el primer país en tomar medidas de apoyo a la producción y uso de coches eléctricos como pilar de la política industrial y tecnológica con el Gobierno socialista en 2010. Desde 2012 el Gobierno del PP y sus recortes en I+D+i pararon todos los planes. Hoy las emisiones son mayores y la contaminación de nuestras ciudades aumenta. Y los coches eléctricos se producen y crean empleo fuera de España. Es urgente recuperar esa política industrial y eliminar todos los impuestos al coche eléctrico para favorecer su uso, especialmente en las ciudades y asegurar una adecuada red de puntos de recarga e impulsar en las administraciones públicas la sustitución de vehículos de combustión por vehículos eléctricos.

Este nuevo modelo en red garantizará el desarrollo sostenido y servirá de soporte al desarrollo de una oferta atractiva de servicios de transporte de mercancías y viajeros y viajeras más favorables desde el punto de vista medioambiental y energético. Un modelo de infraestructuras que permita a cada comunidad autónoma y área metropolitana desarrollar sus oportunidades en el ámbito europeo y mundial, desde la visión de nuestra posición geográfica como una oportunidad y no como una rémora, desarrollando una cooperación más intensa con los países vecinos. Con el objetivo de potenciar las oportunidades de los territorios insulares, el Estado se compromete a desarrollar, de manera transversal y consensuada, una política de compensación económica que garantice la competitividad de los territorios.

Hay que retomar el Corredor del Mediterráneo proyectado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011 y que paralizó el gobierno de Rajoy. Hay que desarrollar los corredores de transporte Cantábrico-Mediterráneo, Atlántico-Mediterráneo, Central y Atlántico.

UNA POLÍTICA MARÍTIMA INTEGRAL

España tiene una relación privilegiada en las relaciones marítimas de Europa con el resto del mundo. Los distintos subsectores de la economía marítima son altamente productivos y existe un muy importante capital humano formado y experimentado para la gestión de los mismos. Nuestra economía tiene en el transporte marítimo uno de los ejes estratégicos para su correcto funcionamiento tanto en las importaciones como en las exportaciones.

En España, nuestro modelo portuario concibe al conjunto de los puertos de interés general, como un sistema, que permite que cada puerto se convierta en un núcleo de condensación comercial e industrial, favoreciendo el equilibrio territorial y una distribución demográfica en la costa, en donde se concentra más del 45% de toda la población española, igualmente equilibrada.

En consecuencia, a diferencia de las grandes concentraciones portuarias centroeuropeas, donde los puertos se conciben como una industria más, los puertos españoles no se presentan como un negocio en sí mismo, sino como instrumentos de una cadena de transporte y, por añadidura, de la política económica, con el objetivo de abaratar nuestras importaciones y nuestras exportaciones.

Consideramos que España precisa de una política marítima integral que permita regular de forma racional el transporte y las actividades marítimas y contemple ordenadamente el sistema de seguridad, salvamento marítimo y lucha contra la contaminación que su capacidad económica y sus compromisos internacionales le exigen, dentro del marco europeo y con arreglo a su realidad como país marítimo.

España debe alinearse con los países que endurezcan las condiciones de acceso a sus aguas de buques que navegan bajo pabellones de conveniencia que no ofrezcan garantías de inspección y control. Esta posición debe reforzarse estableciendo incentivos y beneficios para quienes inviertan en la seguridad y el control de la responsabilidad de sus buques.

Por lo que respecta al ámbito europeo, debemos ser conscientes de que el espacio marítimo europeo existe y ha de ser atendido sobre modelos compatibles y coordinados, para lo que se ha de promover el diseño y ejecución de programas intensivos de prevención e incorporación de tecnologías, medios y dispositivos adicionales, para garantizar la navegación segura ante nuestras costas. Al mismo tiempo, nos vincularemos en el incremento de las exigencias relativas a la capacidad y competencia profesional de las tripulaciones y el control de sus condiciones de trabajo y vida a bordo.

TRANSPORTE AÉREO

España es un país periférico de la Unión Europea que, ante la ampliación en el número de países que se incorporaban en las últimas décadas, se vio en la necesidad de ampliar rutas aéreas reforzando las relaciones de transporte aéreo para mejorar nuestra integración en el contexto de la UE. El único modo capaz de efectuar esta integración con el conjunto de la UE es el transporte aéreo.

Ni las altas velocidades ferroviarias, ni la movilidad por carretera, ni ninguna otra alternativa, cubren ni podrán cubrir el espacio natural del transporte aéreo para interrelacionarnos con el resto de la UE y con terceros países. Por tanto, defender la fluidez del transporte aéreo y su accesibilidad al conjunto de los ciudadanos es algo estratégico y vital, sin que ello reste importancia a otras fórmulas para otras distancias. Obviamente, también para determinados segmentos del transporte de mercancías, el transporte aéreo se encuentra en claro crecimiento.

Por lo que concierne al transporte interior, cabe destacar que territorialmente, en el espacio español, existen dos comunidades insulares y dos ciudades autónomas territorialmente aisladas de la península para las que la comunicación por vía aérea es fundamental, al tiempo que como forma de integración regional, dado que las vías aéreas y los aeropuertos constituyen las infraestructuras básicas interinsulares junto a las marítimas y los puertos.

Para la primera industria exportadora del país y una de las más importantes por volumen de empleo, el turismo, la comunicación aérea constituye un medio de transporte sin alternativa posible. Desarrollar plenamente la intermodalidad en los aeropuertos es prioritario tanto para personas como mercancías.

Por lo que se refiere al transporte aéreo dentro de la UE y hacia el resto del mundo, su liberalización nos ha favorecido y, sobre todo, los acuerdos de cielos abiertos han beneficiado las comunicaciones de España con un número creciente de rutas con múltiples países. Algo similar cabe decir de la política de creación de un cielo único en cuanto al control aéreo, cuyos beneficios en términos de fluidez y menores costes operativos de las compañías aéreas no puede sino hacer disminuir nuestra periféricidad geográfica, siempre y cuando ello se haga con razonables costes operativos de navegación aérea por lo que mantendremos una política de apoyo a la potenciación del proyecto de cielo único y de vigilancia de sus costes.

En lo concerniente a la situación interna, es necesario constatar que la liberalización impulsada en su momento de forma decidida por el Gobierno socialista, ha dado resultados muy positivos en las comunicaciones internas y de forma muy especial en las comunicaciones entre la península y los archipiélagos, así como en algunas relaciones intrapeninsulares. Sin embargo, en otros casos, la situación ha sido favorable para mejorar las frecuencias pero no los precios, a causa de algunas situaciones dominantes que aún perduran. Una mayor competencia redundará en mayores beneficios para los consumidores, mayor demanda y más empleo. La clave es que ese empleo sea de calidad y con salarios dignos.

Para convertir a España en una gran plataforma logística proponemos:

- Elaborar un Plan Logístico Nacional donde se definan, prioricen y programen las actuaciones infraestructurales, lineales y nodales, así como las actuaciones normativas, comerciales y funcionales, que eliminen las barreras existentes para el desarrollo de la intermodalidad y singularmente el transporte ferroviario de mercancías.
- De la España radial a la España en red. Hay que asegurar una conexión competitiva del ferrocarril de mercancías entre los puertos de la fachada atlántica con los de la mediterránea. No hay que olvidar que nuestra prioridad es Europa, pero que somos la conexión de Europa hacia África, América Latina y el Atlántico Sur. Proponemos desarrollar una Estrategia Marítima de España: que los puertos y su entorno, junto con las grandes áreas logísticas del país, se transformen en elementos aglutinadores de una base industrial fuerte, capaz de generar crecimiento y empleo. Las infraestructuras logísticas, además de suponer un elemento clave para la cohesión social y territorial de España, deben ser la llave para su renacimiento industrial y con ello contribuir a solventar el principal problema que tiene la economía española que es el desempleo.

- Aprovechar el desarrollo del cuarto paquete ferroviario europeo y las directivas para el desarrollo del espacio ferroviario común europeo para la mejora de la competitividad del ferrocarril de mercancías y de la intermodalidad.
- Incrementar la competencia y reducir los costes logísticos especialmente en las maniobras ferroviarias y portuarias con una regulación que estimule la competencia. Estos elevados costes lastran la actividad logística y singularmente el modo ferroviario.- Hay que establecer una Red Ferroviaria de Mercancías en la que existan corredores completos exclusivos para mercancías en los que se hayan resuelto los problemas de electrificación, incremento de la carga por eje y donde se limiten las pendientes.

PONER COTO AL PODER ABUSIVO DE LOS OLIGOPOLIOS

El poder desproporcionado que han ido alcanzando las grandes empresas, tanto en España como en otros países desarrollados, actúa como un acelerador de la conformación de oligopolios en el campo de los grandes servicios, la energía, las infraestructuras, la Banca o los seguros.

Por otra parte, con la economía digital, la resistencia por parte de las nuevas empresas tecnológicas a trasladar a los precios sus costes decrecientes, nos pueden llevar a una nueva generación de empresas monopolísticas. Uno de los compromisos más importantes del socialismo democrático del siglo XXI debe ser trabajar por controlar el poder de los oligopolios, neutralizando su intromisión opaca en las regulaciones públicas, su elusión de impuestos a través de paraísos fiscales, la búsqueda de privilegios fiscales, o sus conductas colusivas y rentistas, al tiempo que se buscan, en interés de la mayoría, partenariados para fortalecer nuestra base productiva con empresas que ejercen de modo coherente y riguroso su responsabilidad social empresarial en el campo de los derechos humanos, el trabajo digno, el cuidado del medioambiente, la transparencia, el trabajo contra la corrupción y el desarrollo sostenible.

Para ello, en primer lugar, será necesario poner en funcionamiento auténticos organismos reguladores, eliminando así la mala práctica que ha supuesto su integración en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. No sirve un sólo organismo regulador de los mercados que tenga atribuciones sobre la competencia, en la Energía, las Telecomunicaciones, el Sector Audiovisual, los Transportes y el Sector Postal. No existe mejor garantía de independencia que la competencia profesional especializada y la reputación contrastada de las personas elegidas para dirigir los Organismos Regulatorios.

Para ello se precisa un control parlamentario riguroso en el nombramiento de los miembros de los Organismos Reguladores atendiendo a criterios de idoneidad profesional, garantizando la independencia que les es exigible. El socialismo democrático no está en contra del mercado, pero no haremos ninguna concesión a los poderes abusivos que operan hoy en él, lo desvirtúan y lo hacen poco operativo. Será necesario potenciar el movimiento de consumidores y usuarios cuyos derechos e intereses legítimos forman parte ya del ordenamiento jurídico español y comunitario.

Su realización efectiva tiene como poderoso obstáculo la posición de inferioridad, supeditación y subordinación en la que se encuentran frente a los oligopolios prestadores de servicios o suministradores de bienes de primera necesidad y de imprescindible utilidad. Los objetivos de este movimiento no están ya solo vinculados a la lucha contra el fraude y los abusos en el mercado; cada vez más necesitan orientarse hacia el cuestionamiento de un modelo de crecimiento insostenible y despilfarrador; y cada vez más necesitan definir cambios en los modos de consumo que acompañen a la transición económica y ecológica en el modo de producción.

En suma, la defensa y protección de los consumidores y usuarios por los poderes públicos, junto a su propia acción colectiva, constituyen una necesidad para reequilibrar el poder de los oligopolios. Los ciudadanos, en su condición de consumidores y usuarios, pueden constituirse en un nuevo sujeto social, plural, sin adscripciones ideológicas ni partidistas, favorable a la democratización social de la economía. Su movimiento, que también se ha expresado en formas cooperativas de consumo, puede y tiene que relacionarse positivamente con el movimiento obrero y sindical y con el movimiento y la acción ecologista.

GOBIERNO DE LAS EMPRESAS, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

España tiene que mejorar su competitividad mejorando su productividad y para ello es necesaria una reforma empresarial. Lo que no suele decirse es que detrás de la relativamente baja productividad del trabajo hay una gran responsabilidad empresarial en cuestiones tan importantes como la organización del trabajo, la formación, la motivación o los incentivos adecuados.

Una parte de nuestra clase empresarial tiene modelos de gestión y gobierno corporativo del siglo XXI, pero muchas empresas siguen con modelos del siglo XX. Hablan demasiado de los costes del despido y de los impuestos y poco de formación, innovación, conciliación, implicación de los trabajadores en el proyecto empresarial y participación en los resultados de la empresa, que es la forma más realista para que salarios y productividad evolucionen al mismo ritmo. Porque participar es implicarse, implicarse es comprometerse y un trabajador y un empresario comprometidos hacen que el trabajo sea más productivo.

España necesita mejores instituciones empresariales, más y mejores empresarios, nuevos emprendedores, mejor formados, con más capacidad de innovación, de formar equipos humanos y con mayor compromiso y responsabilidad social. Hay que facilitar el derecho a emprender, y crear un marco regulatorio que haga que el éxito no dependa de los contactos en la Administración o entre las élites económicas, sino de la capacidad de innovar y generar valor añadido.

Es preciso avanzar hacia un modelo de buen gobierno corporativo global, que incorpore la responsabilidad social corporativa como estrategia y no como mera actuación de mercadotecnia y comunicación. Los objetivos de la empresa han de centrarse no sólo en la eficiencia, sino también en la sostenibilidad social y ambiental. Un gobierno de la empresa socialmente responsable es además un gobierno participativo, que se preocupa por la generación de riqueza sostenible y por la rendición de cuentas, la transparencia y la verificación externa.

En ese sentido, la reciente Directiva sobre Transparencia y Responsabilidad Social establece que se debe exigir mayor transparencia en materia de buen gobierno corporativo global a las empresas. La información a exigir a las empresas ya no sólo ha de ser económica financiera, se debe incorporar la exigencia normativa de que proporcionen informes de sostenibilidad, que incluyan información social y medioambiental, sujeta igualmente a los principios de fiabilidad, claridad, relevancia, comparabilidad y verificabilidad, de acuerdo con lo contenido en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative.

La recomendación de cuotas femeninas en los consejos de administración aprobadas por los Gobiernos socialistas han conseguido reducir el monopolio masculino pero la evolución es demasiado lenta. Por esa razón, apostamos por la igualdad real y efectiva que contemple aspectos como el nivel retributivo y la eliminación de la brecha salarial, el acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito de las empresas, son necesarias cuotas obligatorias y temporales para conseguir la plena igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, siguiendo el ejemplo de otros socios europeos.

Es necesario un plan para mejorar la eficiencia en nuestro Sistema Judicial. Creemos que el proceso de modernización de la Justicia es un elemento dinamizador de la economía. Tenemos el profundo convencimiento de que el proceso modernizador del sistema de Justicia en España es una condición indispensable no sólo para la recuperación económica, sino también para la refundación de un modelo económico más inclusivo y ético. Hay que dotar a nuestro Sistema Judicial de los medios humanos y materiales necesarios para que pueda desarrollar su actividad de forma eficiente.

Una justicia donde las personas sean el referente. Una justicia con más recursos pero con una estructura más racional, con nuevas y más eficaces unidades procesales. Unidades que aprovechan mejor los recursos, con más profesionales y mejor formados. Una justicia adaptada a las necesidades de hoy, que trabaja en red y utiliza las mejores tecnologías disponibles y donde se da respuesta a los conflictos y problemas de los ciudadanos, en tiempo razonable. De forma paralela, es necesario potenciar el arbitraje y la mediación como mecanismo extrajudicial de conflictos, pero siempre amparado en la justicia.

España padece un déficit democrático acusado en el ámbito de la economía. Una economía más democrática es aquella que garantiza la igualdad de oportunidades entre los agentes económicos.

Para conseguirlo, proponemos:

- Desarrollar potentes organismos reguladores independientes y no instituciones elegidas para actuar según el interés del Gobierno.
- Elevar los niveles de transparencia y buen gobierno de las empresas, haciendo que la Responsabilidad Social sea un activo rentable demandado por la sociedad.
- Proteger y defender los derechos de los consumidores y usuarios por encima de la cuenta de resultados de las grandes empresas, especialmente en sectores como el de los servicios financieros, el energético y el de las telecomunicaciones.
- Desarrollar un sistema financiero al servicio de la economía real y la economía real al servicio de las personas.
- Reforma de las agencias independientes de dimensión nacional:
- Reforzar la de Evaluación de políticas públicas, así como también elevar los niveles de transparencia y buen gobierno de las Administraciones Públicas: central, autonómica y local.
- Reforzar la política de la competencia.
- Reforzar la Autoridad Fiscal Independiente, haciéndola depender del Parlamento.
- Poner en marcha la Agencia Estatal de Innovación.
- Retomar el sistema de información de mercados establecido por el Observatorio de Precios del Comercio Minorista, mejorando la información para los ciudadanos y ciudadanas.

ESPAÑA, UN PAÍS PARA AUTÓNOMOS

Los trabajadores autónomos y las empresas individuales o de base familiar forman el tejido empresarial más importante en España. El 52,2% del total de las empresas no tienen ningún asalariado. Sin el análisis de estos datos es imposible hacer un buen diagnóstico de la estructura empresarial española, una de las de menor dimensión en el marco de la Unión Europea.

Los trabajadores y trabajadoras autónomos, las empresas individuales y familiares, las microempresas, forman el grupo socioeconómico que más ha sufrido las consecuencias de la crisis, tanto en Europa como particularmente en España. La restricción en el acceso al crédito, tanto de origen privado como público, la drástica disminución de la demanda interna, la destrucción de empleo y la alta morosidad interempresarial y con las Administraciones Públicas, han hecho casi imposible el mantenimiento de los pequeños negocios. Por otra parte, la disminución en la inversión pública, dentro de un marco de ajuste fiscal, hace aún más difícil esta situación.

Sin la pequeña empresa, sin los autónomos, sin los nuevos emprendedores, es imposible que la economía española se modernice y que avancemos en un nuevo modelo productivo más acorde con nuestras necesidades basado en el talento, la competitividad sostenible y el alto valor añadido. Sin un tejido empresarial más solvente serán infructuosas las medidas para crear empleo de calidad con salarios dignos. Sin la pequeña empresa, sin los autónomos, sin los nuevos emprendedores, es imposible que la economía española se modernice y que avancemos en un “nuevo” modelo productivo más acorde con nuestras necesidades, “basado en el talento, la competitividad sostenible y el alto valor añadido”. Sin un tejido empresarial más solvente serán infructuosas las medidas para crear empleo de calidad con salarios dignos.

El trabajador/a autónomo debe ser contemplado por el sector público en su doble naturaleza de trabajador/a y empresario/a. Las políticas de fomento empresarial no son suficientes, si no se tienen también en cuenta las necesidades sociales y de protección de este colectivo.

Profundizar en los objetivos de protección social (permisos por maternidad/paternidad, cuidado de personas dependientes, compatibilidad entre salario y pensiones, etc.) de todo el colectivo.

Desde que se firmaron los primeros Acuerdos de Toledo, en los que ya se recogía el objetivo de la homologación del sistema público de protección social del Régimen de autónomos con respecto al General de la Seguridad Social, los avances en esta materia han sido rápidos y positivos, pero no suficientes. Hoy podemos afirmar que el sistema de seguridad social de los autónomos es más homogéneo al del resto de los trabajadores y trabajadoras, están integrados casi todos los colectivos en el RETA, incluso se ha puesto en marcha, aunque todavía no está contrastado, un sistema de protección por cese de actividad, que deberá seguir evolucionando en el futuro.

Sin embargo, el principal obstáculo para la consecución de resultados viene dado por la dificultad de extender la cultura de una cotización suficiente y equilibrada. Es un lugar común entre los autónomos la convicción de considerar la Seguridad Social como un impuesto más y en consecuencia cotizar por el mínimo legal, lo que ofrece posteriormente unas prestaciones mínimas, especialmente la pensión de jubilación.

Los socialistas consideramos que es necesario modificar en profundidad el sistema de cotización acercándolo a los ingresos reales de cada autónomo, de tal forma que se pueda avanzar en un mínimo legal exento para aquellos que no llegan al salario mínimo interprofesional en términos anuales, mientras se refuerza la cotización de aquellos que más ingresos perciben, de manera que el sistema sea más solidario y al mismo tiempo equilibrado en términos financieros. El sistema debe ser flexible en función de los ingresos del autónomo durante el ciclo económico para adaptarse a su nivel de actividad. Para asegurarnos que el sistema sea justo y equilibrado, debemos reforzar las inspecciones para evitar el fraude fiscal.

Consideramos prioritario luchar contra la economía sumergida y la competencia desleal. Esta labor no puede pasar sólo por el control de los que ya cotizan y contribuyen, cargándoles con mayores obligaciones administrativas, sino también por despejar las bolsas de ilegalidad y fraude, las transacciones sin declarar fiscalmente y también los paraísos y recovecos fiscales.

El diálogo permanente con las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos es requisito ineludible, el fortalecimiento del Consejo del Trabajo Autónomo, aún no constituido, a pesar del mandato legal que tiene el actual Gobierno. La fluidez de su funcionamiento asegurará el éxito de las medidas que se adopten, la cooperación con las CC. AA. tendrá que dar paso a una homogeneidad de actuaciones hasta ahora desconocida, el apoyo de los agentes sociales o de las asociaciones de municipios permitirá conquistas más ambiciosas y una identificación social con los objetivos establecidos. La formación para el empleo debe superar los cursos genéricos de habilidades que ya sobran en el mercado, y orientarse a las necesidades más específicas de las diversas actividades empresariales, cursos pequeños más variados pero con mayor salida laboral. Para ello es importante conocer las necesidades de autónomos, cooperativas, y sociedades laborales, además de las planteadas por grandes y medianas empresas y organizaciones sindicales.

El principal problema que tienen los autónomos es la dificultad insalvable de acceso al crédito, que se ha secado en estos años. El autónomo y la microempresa, por su escasa capitalización propia, no pueden mantenerse sin contar con crédito para la inversión, pero sobre todo con crédito para sus necesidades de circulante.

Los bancos rescatados y nacionalizados y el ICO deben priorizar a este colectivo clave para el desarrollo económico en su estrategia comercial. Hay que endurecer las sanciones de la Ley de Morosidad que aprobamos los socialistas para reducir la vulnerabilidad financiera de pymes y autónomos, una de las principales causas de cierre de actividad y destrucción de empleo en las recesiones. Hay que favorecer la factura electrónica y la digitalización de este colectivo y aprovechar las nuevas tecnologías para netear deudas entre redes empresariales. Esto reduciría significativamente las necesidades de financiación de autónomos y pymes y su excesiva dependencia de la financiación bancaria. Los bancos, cajas y otras entidades de ahorro y rescatadas por el Estado deben restituir al Tesoro Público, vía beneficios, todo el dinero invertido en su rescate.

INCLUSIÓN SOCIAL Y MÁS IGUALDAD

Desde la aprobación de la Constitución, la desigualdad se ha reducido significativamente en España. La renta por habitante se ha cuadruplicado y las clases medias han sido las grandes beneficiadas. A diferencia de la tendencia de otros países desarrollados, en España, el 10% de población más rica ha

perdido peso en la distribución de la renta sistemáticamente, incluso desde 2007. Esta desigualdad también es apreciable en la diferencia de salario entre géneros.

La causa que explica esta dinámica son políticas socialdemócratas lideradas por gobiernos socialistas que han desarrollado un sistema de bienestar y protección social que nos comprometemos a seguir mejorando, pero del que nos sentimos muy orgullosos. Universalización de la educación, de la sanidad y del sistema público de pensiones, servicios sociales, dependencia, etc. Estas políticas han sido determinantes a la hora de converger en renta con nuestros socios europeos, reducir la desigualdad y desarrollar las clases medias.

Otro ejemplo de políticas lideradas por gobiernos socialistas es el sistema de protección social cubrió a los trabajadores y mantuvo el peso de los salarios en el PIB hasta 2011. En 2011, el 80% de los parados cobraban una prestación por desempleo.

Desde 2012, el rescate financiero, el desplome del crédito a empresas y familias y, sobre todo, la reforma laboral del PP han provocado una caída de dos puntos y medio de los salarios en el PIB, casi 30.000 millones de euros menos en manos de las familias que han pasado a manos del Estado, tras las numerosas subidas de impuestos del PP, y a los beneficios empresariales. La deflación salarial provocada por la reforma laboral se ha concentrado en los trabajadores con salarios más bajos y los colectivos más afectados, son parados de larga duración -muchos con más de 50 años-, mujeres y jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. En 2016, más de la mitad de las personas desempleadas no cobraron ninguna prestación manteniéndose en riesgo de exclusión social.

El PSOE se creó para luchar contra la desigualdad, la precariedad en el empleo y la pobreza. Para los socialistas, crear empleo es condición necesaria pero no suficiente. Nuestra prioridad es crear empleos de calidad con salarios dignos y con sostenibilidad ambiental. Eso no está sucediendo en España y conseguirlo es la prioridad de nuestra organización.

INGRESO MÍNIMO VITAL Y SERVICIOS BÁSICOS GARANTIZADOS

La peor crisis mundial en ochenta años, ha puesto de manifiesto la debilidad de nuestras estructuras organizativas para dar respuesta al impresionante aumento de las carencias materiales o las referidas a las necesidades más básicas de un porcentaje de la población española, así como al cambio de perfil de personas y familias que necesitan acudir a los servicios sociales. Tanto las redes de protección vinculadas al empleo, contributivas o no contributivas; como las vinculadas a los Servicios Sociales a través de sus rentas de inserción u otras prestaciones económicas de apoyo a las personas en situación de riesgo de exclusión social, se han manifestado insuficientes para atender a la gran masa de pobreza que existe en nuestro país.

La primera constatación que resulta imprescindible realizar es que estamos ante una carencia estructural de nuestro sistema de protección social que debemos resolver construyendo una estructura lo suficientemente robusta como para que sea capaz de dar respuesta al momento actual y a otros que pudieran darse en el futuro. La reforma de nuestro sistema de protección social y lucha contra la exclusión social es una recomendación recurrente del Consejo Europeo y la Comisión Europea para España. Por este motivo, creemos necesaria la creación de un Plan Nacional de Inclusión Social para la erradicación de la pobreza y la exclusión social que integre políticas económicas y sociales sostenibles en las Estrategias de Desarrollo Humano.

El sistema de garantías de renta debe ofrecer una protección integral tanto en situaciones de desempleo como en otras circunstancias en las que las personas por motivos de edad, capacidad o salud, no puedan acceder a un nivel de ingresos a través del mercado laboral. El sistema debe cubrir a los hogares que no tienen ningún ingreso y también a los que tienen ingresos que no les permiten cubrir sus necesidades y servicios básicos, como son alimentos, luz, calefacción o agua.

Es urgente abordar la elaboración de una Ley Estatal de Garantía de Ingresos Básicos, que incorpore medidas específicas de apoyo a las familias con el fin de proteger principalmente a los niños y niñas de las carencias materiales. Es necesario respetar la distribución competencial buscando articular un sistema de garantía de ingresos que pueda ser reforzado por los dispositivos autonómicos y locales de inclusión social. Garantizar la igualdad entre toda la ciudadanía española, independientemente de la comunidad autónoma en la que resida, que reconozca y garantice el derecho a los ingresos

mínimos necesarios para llevar una vida digna y favorezca la inclusión social y/o laboral de las personas en riesgo o situación de exclusión social. Esto lo haremos mediante el Impuesto Negativo de la Renta o las Transferencias Fiscales Básicas ya propuestas en esta Ponencia.

Los objetivos a alcanzar serían:

- Dar respuesta rápida y coordinada a las necesidades sociales básicas de las personas o familias sin recursos.
- Mejorar su inclusión social y empleabilidad mediante actuaciones específicas que permitan a las personas afectadas alcanzar una cualificación mínima, promocionar el autoempleo como forma de inserción, fomentar la formación profesional y fomentar el empleo a través de cláusulas sociales y de medidas para la contratación de los colectivos vulnerables.
- Garantizar una última red de protección frente a la exclusión social.

Asimismo, esta Transferencia Fiscal Básica se acompañará de políticas familiares eficaces y recursos suficientes que contrarresten el riesgo de pobreza infantil y la transmisión intergeneracional de la pobreza. La mayor parte de familias en riesgo de exclusión social son hogares monomarentales con hijos menores. Son necesarias también medidas complementarias que incidan directamente en la garantía de recursos básicos de los menores en los hogares y una serie de servicios públicos, básicos gratuitos y garantizados entre los que estarían los relacionados con el ámbito educativo en etapas obligatorias (apoyo educativo gratuito, becas de comedor gratuitas, libros, etc.) y también en educación de 0 a 3 años.

ESPAÑA, UN PAÍS PARA MAYORES

El sistema público de pensiones es la columna vertebral de la solidaridad intergeneracional, pilar principal de la socialdemocracia. Un compromiso de los que estamos en activo con los que lo estuvieron y con los que lo están por venir. El Pacto de Toledo se firmó con el consenso de todos los partidos en 1995. Se acordó un Fondo de Reserva al que el Gobierno del PSOE fue el mayor contribuidor desde 2004 hasta 2011. Gracias a esa hucha, los nueve millones de pensionistas españoles han mantenido sus pensiones intactas.

En 2011 el sistema público de pensiones tenía prácticamente equilibrado los gastos y los ingresos y el PSOE dejó de herencia la hucha llena con 66.000 millones. El rescate financiero, la reforma laboral y la devaluación salarial han provocado un agujero en el sistema público de pensiones próximo a 20.000 millones en 2016 y esa es la causa de que el PP con su gestión ha dilapidado.

En 2013, el PP impuso una reforma sin consenso que cambiaba la indexación de las pensiones del IPC a un nuevo índice que las mantiene prácticamente congeladas desde entonces. Desde 2004 a 2011 los Gobiernos del PSOE aumentaron un 30% las pensiones, un 50% las pensiones mínimas y un 90% las pensiones de viudedad con hijos a cargo. Desde 2011, el PP apenas las ha subido el 1%. En 2017, nueve millones de pensionistas van a perder dos puntos de poder adquisitivo por el aumento de inflación. Si se cumple el objetivo de inflación del BCE del 2%, en diez años nuestros pensionistas serán un 15% más pobres. El PSOE ya ha pedido en el Congreso volver a vincular la subida de las pensiones al IPC. Esta es una medida prioritaria. Derogar el mecanismo de revalorización de las pensiones, una ley injusta que paga el esfuerzo sostenido de nuestros mayores a lo largo de los años empobreciéndolos un poco más cada año.

La primera y principal medida para conseguir un sistema solvente que proporcione pensiones suficientes y un sistema de financiación que las garantice, es cambiar el crecimiento actual basado en el incremento de la rentabilidad empresarial, mediante el aumento de la desigualdad, a un crecimiento inclusivo impulsado por la mejora de la productividad, el empleo estable, y un sector público eficaz y con dimensión suficiente para prestar servicios públicos básicos de calidad: educación, sanidad y servicios sociales.

Es necesario mantener políticas favorables a la creación de empleo. La política monetaria del BCE es la adecuada pero resulta insuficiente. Debe acompañarse de un plan europeo de inversión pública que no compute en el protocolo de déficit excesivo de los países miembros. En España es necesario

aumentar el capital humano y el capital tecnológico y la innovación de nuestras empresas para crear empleos de calidad.

El PSOE ya ha iniciado en el Congreso el proceso para derogar la reforma laboral del PP. Es necesaria una nueva regulación de la negociación colectiva, que se determinará de común acuerdo con las organizaciones sindicales, que permita repartir el aumento de los beneficios empresariales con los trabajadores para aumentar sus salarios, reduciendo la desigualdad retributiva en las empresas, aumentar sus cotizaciones a la Seguridad Social y aumentar los ingresos para pagar pensiones. Cuando los ingresos de la Seguridad Social sean inferiores a los gastos y el PP haya acabado con la hucha, las pensiones estarán garantizadas con los impuestos del Estado, como se acordó por consenso en el Pacto de Toledo en 1995. Tampoco debemos renunciar al proceso iniciado por nuestro partido para que la expresión de disconformidad con las decisiones empresariales sea coartada por la ley, de esta forma, ejecutaremos la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, que penaliza las manifestaciones.

El sistema público de pensiones es la columna vertebral de la solidaridad intergeneracional. Nuestros mayores se sacrificaron durante décadas para conseguir la democracia, incorporarnos al proyecto europeo, aumentar el empleo y el Estado de bienestar. Todo lo que tenemos se lo debemos a ellos. Ahora, nosotros debemos hacer este esfuerzo con ellos y dar una educación cívica a nuestros hijos para que ellos lo vuelvan a hacer con nosotros. Esta es la esencia del progreso y de la democracia social.

Es necesario revertir la reforma de la Seguridad Social impuesta por el PP en 2013, hecha sin el acuerdo en el Pacto de Toledo, sin diálogo social. El Índice de Revalorización de las Pensiones está provocando pérdidas de poder adquisitivo a los actuales pensionistas, así como el Factor de Sostenibilidad que puede suponer reducciones importantes de las cuantías de las futuras pensiones de jubilación. La situación en la que se encuentra el Sistema Público de Pensiones requiere un acuerdo en el seno del Pacto de Toledo.

Para el PSOE, es inaplazable recuperar la estabilidad y suficiencia financiera del Sistema y, en consecuencia, la confianza de los ciudadanos, en especial de los pensionistas, preocupados por la certidumbre de su pensión. Y también, y en especial, de los jóvenes, asegurando en el futuro el valor y la viabilidad de un sistema público de pensiones, de reparto, solidario, esencialmente contributivo, al que se está aportando para su protección futura, y de gestión pública, que sitúa a las personas en el centro.

Por eso, una de nuestras prioridades es asegurar la revalorización para el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, y el derecho a percibir prestaciones y pensiones suficientes que garanticen un nivel de vida digno. Para ello, será necesario aumentar los ingresos en el sistema, comenzando por fomentar el empleo y su mayor calidad; mejorar la recaudación de la Seguridad Social, con medidas dirigidas a incrementar los ingresos, procedentes de los PGE a través de la fiscalidad general, diversificando las fuentes de ingresos en la Seguridad Social; recuperar la inversión en el Fondo de Reserva; suprimir el tope máximo de cotización; mejorar las bases de cotización del Salario Mínimo Interprofesional; modificar la cotización de los trabajadores autónomos para que ésta se realice en función de sus ingresos reales; renunciar a la utilización de las reducciones y bonificaciones en la cotización para el desarrollo de políticas de fomento de empleo – salvo colectivos de baja empleabilidad, excepcionalmente; y asumir por los PGE los gastos de personal de la Seguridad Social.

Para los socialistas es imprescindible plantearse nuevos objetivos para los mayores, con la puesta en marcha de políticas que sean capaces de incorporar el activo que supone para la sociedad del conocimiento la experiencia acumulada a lo largo de los años por estas personas que ahora disponen de tiempo. Además, los efectos de la edad, tanto en la pérdida de autonomía física, como en el deterioro de las capacidades intelectuales vinculadas a la mayor esperanza de vida, ocasiona nuevas necesidades vinculadas a los derechos civiles y la protección jurídica de los mayores.

Estamos, por lo tanto, ante la necesidad de avanzar no sólo en la provisión de bienestar con buena atención sanitaria, social y con pensiones dignas, sino que debemos afrontar el reconocimiento que conlleva la nueva realidad demográfica en la sociedad y las necesidades que origina. La sociedad debe ser capaz de aprovechar todo su caudal de experiencia y sabiduría, promoviendo políticas

públicas e iniciativas, desde la creación de foros, fomentando el asociacionismo o cuerpos de voluntariado que supongan una satisfacción para la persona mayor y un claro beneficio social.

También es necesaria la mejora de los marcos jurídicos y administrativos que les afectan: sociales, civiles (elección de residencia, autotutela, testamento vital..), de protección jurídica, por lo que proponemos la elaboración de una Ley Integral de Derechos de los Mayores, que incluya la creación de un Estatuto del Mayor que regule la revisión permanente, la garantía, la protección y la defensa de los derechos de los mayores que están contemplados en el ordenamiento jurídico español, incorporando un FISCAL específico para los Mayores, centrado en la protección y defensa de sus derechos y en la persecución de los abusos, maltratos y delitos que se les infrinjan.

Los poderes públicos deben impulsar nuevos conceptos de vivienda que va desde la vivienda colaborativa, compartida o no, favoreciendo una forma de vida activa y solidaria. También la incorporación de las TICs para la atención sanitaria y de servicios sociales en el hogar, así como la promoción de servicios comunes de apoyo relacionados con la vida cotidiana, diseñados para personas que viven en su domicilio, pero que serán atendidas según vayan necesitando apoyos.

CERO SIN TECHO

El número de personas sin hogar en España continúa siendo elevado y el sistema social de atención existente no encuentra la respuesta adecuada para los casos de más larga duración, los casos más complejos, con frecuentes problemas de salud mental o adicciones. España carece de una política social pública que dé una respuesta integral a las personas sin hogar y los recursos sociales son insuficientes y no atienden sus necesidades específicas porque los recursos están enfocados a atender la emergencia, no a la reintegración social.

Hablamos de personas que no han llegado a esa situación por un acontecimiento concreto, sino por un largo proceso de exclusión social con grandes pérdidas personales, que les han llevado a sufrir un gran estigma social, como las personas internas en los centros penitenciarios.

Quedarnos en las políticas del asistencialismo no resolverá los problemas de las personas sin hogar. Las políticas tradicionales de cuidados asistenciales que centran los esfuerzos en albergues de corta estancia y comedores sociales no son suficientes y es preciso apostar por la prevención, la estabilidad y una vida independiente, con acceso y mantenimiento del alojamiento de larga duración. Procurar prevención, satisfacción de las necesidades básicas y reinserción social con servicios interrelacionados, atendiendo a las circunstancias personales, con el objetivo de promover una vida lo más autónoma posible. Hay que evitar en lo posible la entrada en la espiral de la pobreza favoreciendo la estancia en viviendas regulares y con acceso a los servicios y necesidades básicas.

Son precisas políticas públicas integrales que atiendan las necesidades básicas de alojamiento, manutención o aseo, pero que también ofrezcan atención a la salud psíquica y física, la recuperación de las habilidades personales y sociales básicas, inserción social y laboral o acceso a prestaciones sociales. La puesta en marcha de proyectos de Planificación Centrada en la Persona (PCP) para personas sin hogar es un objetivo prioritario.

Garantizar una solución habitacional es también una prioridad para el Partido Socialista. Los problemas de pérdida de vivienda han de ser tratados de manera individualizada y con el concurso de los servicios sociales. Los que deriven de procedimientos de ejecución hipotecaria han de ser objeto de mediación pública entre las personas y las entidades financieras intentando evitar la pérdida de propiedad y, si no fuera posible, evitando la pérdida de la posesión (lanzamiento) mediante el alquiler social en el mismo inmueble y el desalojo forzoso sin alternativa habitacional igual que los desplazamientos internos de las familias (familias pluri-desahuciadas), especialmente cuando hay menores u otras personas dependientes implicadas.

Muchas personas sin techo y en exclusión social sufren exclusión financiera por deudas impagadas con los bancos, hipotecarias o de otro tipo. Es necesaria una ley de segunda oportunidad para estos casos con dación en pago, condición necesaria para salir de la exclusión social. Las nuevas tecnologías financieras permiten que personas en exclusión puedan tener cuentas y medios de pago alternativos al sistema bancario. El Estado, además de buscarles una solución habitacional, debe favorecer estos sistemas alternativos de pago con la colaboración de las ONG.

VIVIENDA

La crisis financiera nos enseña que la vivienda no puede volver a ser en el futuro causa inmediata de una nueva crisis, ni causa de enormes sufrimientos que ha ocasionado a muchos ciudadanos. Por todo ello consideramos necesario:

- Reorientar la política de vivienda de protección pública para garantizar efectivamente el derecho constitucional a la misma, disponiendo medidas legislativas que permitan objetivar su precio de venta o de arrendamiento sin consideración de expectativas especulativas indeseables, así como aquellas que impidan su localización discriminada en la ciudad, tanto en diferentes localizaciones urbanas como en las propias edificaciones.
- Favorecer el acceso a la vivienda y el mantenimiento del hogar familiar en condiciones de habitabilidad, accesibilidad y seguridad, de forma que las familias no tengan que dedicar al pago de la renta o hipoteca más de una tercera parte de sus ingresos, incrementando las ayudas públicas para los hogares con niveles de ingresos reducidos, y para los grupos especialmente necesitados de apoyo, sobre todo los jóvenes, así como los mayores, mujeres víctimas de violencia de género y personas con discapacidad.
- Impulsar la creación de parques públicos estables de viviendas de alquiler a partir de viviendas de nueva construcción y de viviendas vacías, así como, y sobre todo, de las generadas en los procesos de rehabilitación y regeneración urbanas.
- Crear, en el marco del ICO o de la pluralidad bancaria que se impulse, una institución bancaria dedicada en exclusiva a prestar a largo plazo, propiciando la creación de un parque estable de viviendas de alquiler, explorando como vía adicional de financiación las líneas que el Banco Europeo de Inversiones destina a la promoción de viviendas de alquiler social.
- Anticiparse a la ejecución de los desahucios, asegurando la coordinación entre las Administraciones Locales, los servicios de protección social y la Administración de Justicia, para que se garantice un alojamiento digno a todas las personas y familias que como consecuencia de un desahucio sean desalojadas de sus hogares.
- Impulsar una nueva legislación, siguiendo las prácticas habituales de los países de nuestro entorno, para garantizar una segunda oportunidad a las familias en situación de insolvencia sobrevenida de buena fe, con medidas que permitan la refinanciación de la deuda y el mantenimiento del hogar familiar. Las buenas prácticas bancarias en este terreno han de venir acompañadas de transparencia y comprensión del contenido de los contratos de hipoteca y sus implicaciones económicas, financieras, jurídicas, patrimoniales y sociales, reforzando el asesoramiento y los controles de las condiciones generales y las cláusulas más habituales.
- Impulsar la rehabilitación energética del parque edificado para reducir el consumo, el coste energético y la emisión de gases de efecto invernadero, así como la introducción de energías renovables y del autoconsumo. Dirigiremos nuestros esfuerzos a que en diez años todos los edificios públicos sean eficientes desde el punto de vista energético, y que para 2025 el 100% de la nueva vivienda sea sostenible.
- Adoptar medidas legislativas que potencien intencionada y explícitamente la transparencia en los procedimientos de participación pública derivados de los procesos de reclasificación (paso de suelo rústico a urbanizable) y recalificación (incremento de edificabilidad o cambio de uso por otro de mayor valor sobre un suelo concreto) mediante la exposición de las plusvalías que se generan en dichos procesos, con la finalidad de acabar con la opacidad de estos procedimientos y revertir los procesos especulativos y de corrupción que comportan frente a la especulación, transparencia, y frente a la corrupción, más transparencia.

Uno de los principales problemas de los jóvenes es el acceso a la vivienda. Entre los problemas destacan los elevados precios de mercado respecto de los niveles salariales, los altos niveles de los alquileres en el segmento de viviendas de alquiler de mercado y el reducido parque de viviendas sociales existente. Estos problemas se han acentuado en la etapa de recesión por la disminución de la oferta de vivienda protegida de precio asequible. También ha influido el bajo nivel de gasto público

destinado a la vivienda.

El alquiler privado de mercado se ha convertido ahora en la única vía disponible para acceder a la vivienda para un amplio conjunto de hogares, como lo confirma la tendencia creciente hacia el alquiler que se deriva de las encuestas anuales del INE. Los principales obstáculos para el acceso a viviendas asequibles son los relativos a los elevados precios de los alquileres, la escasez o insuficiencia en cuanto a viviendas sociales y las dificultades de acceso a financiación crediticia para la compra de vivienda, que equivale a falta de capacidad para hacer frente al servicio de la deuda derivada de dichos créditos.

En este sentido, a efectos de la política de vivienda en España, debe destacarse que dicha política está compartida entre los tres niveles de administraciones públicas existentes (estatal, autonómica y local), aunque formalmente está transferida a las comunidades autónomas con carácter exclusivo. Desde el Gobierno de España se debe actuar para conseguir la mayor coherencia posible entre las actuaciones desarrolladas por dichas administraciones. La política de vivienda debe establecer objetivos cuantitativos, ligados a los problemas efectivos a resolver, y se debe mantener un principio de coherencia entre las actuaciones de las diferentes administraciones públicas.

Se recogen a continuación las principales líneas de actuación:

- a) Consideramos que la actuación estatal debe impulsar la creación de un parque estable y suficiente de viviendas sociales en alquiler. Para ello se emplearán las viviendas de nueva construcción sobre suelo público, con financiación crediticia, y las viviendas adquiridas a precios razonables de los bancos y de Sareb. El alquiler será objeto de fomento, asimismo, a través de las subvenciones a los inquilinos con ingresos no superiores a los 3 IPREM, que cubrirán una parte del alquiler y tendrán una duración máxima determinada.
- b) Entendemos que los ayuntamientos, en la medida en que dispongan de suelo edificable, deben tener una mayor implicación tanto en la definición de la política de vivienda como en la cuantificación y programación de las mismas en su municipio. Una programación que deberá tener en cuenta los grupos sociales a apoyar y el lugar de ubicación. No hay política de vivienda sin una política de suelo y esta última debe ser responsabilidad de los ayuntamientos, que deben garantizar un suelo tasado políticamente de forma proporcional al coste previsto para la vivienda. Los ayuntamientos deberán disponer de un registro de demandas de acceso a la vivienda por parte de los vecinos de cada ciudad, realizado en colaboración con las comunidades autónomas.
- c) Creemos que la normativa sobre vivienda protegida debe actualizarse. El sistema tiene un elevado componente de política de fomento de la construcción residencial y favorece con frecuencia a hogares que pueden acceder a una vivienda en el mercado. Para ser útil a los objetivos de una política social de vivienda el sistema requiere de una radical puesta al día, tarea en la que el Gobierno debe tomar la iniciativa. La rigidez a la baja de los precios de venta de las viviendas protegidas ha desacreditado a dichas viviendas en la última recesión del mercado. En dicho periodo los precios de mercado se han situado con frecuencia por debajo de los precios oficiales de venta de las viviendas protegidas.
- d) Concebimos que se debe mantener la equiparación fiscal conseguida en los últimos años entre las viviendas en propiedad y de alquiler. Debe persistir la desgravación en el IRPF a los propietarios de vivienda que alquilen, ante la situación presente de exceso de demanda en dicho mercado.
- e) Se debería corregir la normativa reciente en materia de alquileres. La ley 4/2013 contempla el alquiler como una situación transitoria, no como una forma de tenencia estable y definitiva. Se debe de ampliar el plazo a partir del cual el arrendador pueda disponer de la vivienda. El arrendatario nunca debería de poder ser desahuciado de la vivienda en caso de cambio de propietario durante la vigencia del contrato. Se debe volver al plazo máximo anterior, de 5 años, frente al de 3 años que ha establecido la última modificación de la LAU.
- f) En materia de urbanismo: se debería establecer una mayor homogeneidad en toda España entre los sistemas seguidos para la concesión de licencias municipales de obras.

- g) Habría que fomentar de manera decidida el subsector de la rehabilitación de viviendas, haciendo especial hincapié en la rehabilitación integral de manzanas o barrios degradados y con infravivienda. Se deben elaborar planes de rehabilitación municipal, favoreciendo la participación de los agentes sociales, priorizando la contratación de parados de larga duración y formarlos con escuelas taller para que mejoren su empleabilidad. Se debe garantizar la permanencia de los hogares de rentas medias y bajas dentro de la ciudad para evitar la gentrificación.
- h) Tras los cambios introducidos en la normativa sobre el procedimiento de ejecución hipotecaria, es un deber avanzar hacia una efectiva segunda oportunidad para el deudor insolvente no doloso. Se debe establecer un procedimiento equivalente al existente en países de Europa, donde cabe la posibilidad de que el deudor de buena fe pueda mantener la vivienda, previo establecimiento por un juez de un plan financiero. Se debe elevar el precio de compra del bien sacado a subasta el porcentaje mínimo que debe abonar el banco en caso de que no haya postores en la subasta.
- i) Estimamos que hay que reforzar el gasto público estatal destinado a la política de vivienda, aunque la ejecución concreta de dicha política corresponda a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Serán sobre todo relevantes las ayudas destinadas a impulsar la formación de parques de viviendas sociales de alquiler, las ayudas directas a los inquilinos y las ayudas a la rehabilitación.
- j) La información estadística disponible sobre el mercado de alquiler en España es muy reducida y a todas luces insatisfactoria. No hay datos relativos a los contratos formalizados. Tampoco se dispone de un índice de precios de alquileres, necesidad que no satisface la rúbrica del IPC relativa a viviendas en alquiler. Es necesario disponer de mejor información estadísticas.
- k) La política de precios es fundamental si se desea una política de alquiler sana y operativa. En la actualidad la presión de los pisos turísticos y las operaciones especulativas están tirando al alza del precio de los alquileres en las grandes ciudades por encima de los niveles alcanzados en pleno boom de la burbuja inmobiliaria. Es una situación insostenible. Tenemos que controlar, con las medidas reglamentarias oportunas, la especulación en este sector.

POLÍTICA FISCAL

Es necesario reorientar la política tributaria para conseguir aumentar de manera estable su potencia recaudatoria, acercándonos a la media de la zona euro, y para incrementar su capacidad redistribuidora, elevando su nivel de progresividad. Esto supone reformar el Impuesto sobre la Renta, al tiempo que se homogeneiza el tratamiento de las rentas del trabajo y del capital. Así mismo redefinir el Impuesto sobre el Patrimonio y la riqueza y reformar el Impuesto de Sociedades en línea con la consecución de una Base Única en la Unión Europea, eliminando los tratamientos especiales y los –mal llamados- “beneficios fiscales” que sólo favorecen a algunas grandes empresas multinacionales. También, es necesario acabar con las amnistías fiscales, puesto que atentan directamente contra la justicia fiscal e impulsar una acción europea a favor de la armonización fiscal. Un capítulo específico que merece una consideración central es la abolición de los paraísos fiscales, comenzando por el territorio de la Unión Europea, y definiendo nuevos elementos de lucha contra ellos, como la creación de registros de propietarios finales, así como la difusión de dichos registros país a país. Este debe ser un elemento fundamental de la Coalición Progresista que queremos ayudar a construir a escala europea.

Una economía más dinámica, que crece más y a la vez concentra su crecimiento en los sectores de elevado valor añadido, es capaz de generar más ingresos públicos por unidad de aumento de PIB. Una economía de empleos precarios y salarios bajos, donde la productividad del trabajo está prácticamente congelada, como la que se refleja en las previsiones macroeconómicas del Gobierno actual, apenas es capaz de generar ingresos públicos cuando el PIB crece. Por tanto, la transformación del modelo económico que se propone en el resto de este documento es crucial para disponer de los recursos necesarios para sufragar el desarrollo y la expansión de nuestro Estado de Bienestar sin recurrir al déficit ni a la deuda. Asimismo es primordial una reforma fiscal más progresiva y justa.

En segundo lugar, en España el número de empleados de la Agencia Tributaria encargados de la

lucha contra el fraude por habitante es muy inferior al de nuestros principales socios europeos. Desde 2011 la Agencia ha sufrido los recortes y hoy cuenta con menos personal y menos recursos. Proponemos reforzar la Agencia Tributaria con medios materiales y humanos hasta alcanzar el promedio europeo, y reorganizarla para orientarla, más y mejor, en la lucha contra el fraude fiscal. Desde hace años, las tareas de inspección se concentran en los contribuyentes que declaran. Hay que avanzar en el afloramiento del fraude por parte de los que no declaran. Ello exige más medios, pero también una reorganización de las tareas que lleva a cabo nuestra Administración tributaria. Y mejorar la cooperación europea e internacional en lucha contra el fraude, especialmente en los paraísos fiscales.

En lo que respecta al Impuesto de Sociedades, hay que señalar que tras los cambios que se han llevado a cabo en el mismo, a través de dos reales decretos ley que fueron convalidados en el Congreso a finales de 2016, con el apoyo del Grupo Socialista, han quedado revertidos, en buena medida, los efectos sobre la recaudación del regalo fiscal que el Gobierno del PP les hizo a las grandes corporaciones en 2014.

No obstante, ello no significa que este impuesto haya dejado de requerir una reforma en profundidad, como los socialistas venimos defendiendo. Hace falta revisarlo de arriba abajo, definiendo mejor el beneficio a efectos fiscales para adaptarlo al beneficio real. Hoy en día, el Impuesto de Sociedades incluye múltiples exenciones y bonificaciones. Algunas deben mantenerse como el Régimen Fiscal Canario REF, con reconocimiento constitucional y estatus de región ultraperiférica consolidado en el Tratado de la Unión Europea. Así como el reconocimiento a la singularidad fiscal en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla reflejadas en la normativa en vigor.

Pero otras deducciones son de escasa justificación, otras se han establecido de modo poco eficaz para alcanzar el fin perseguido. Resulta necesario acercar los tipos efectivos a los nominales, considerando la globalidad de las actividades que las empresas realizan en España y en el resto del mundo, a fin de evitar que la localización de las mismas suponga enormes disparidades en el tratamiento fiscal.

Los cambios en el Impuesto de Sociedades deben acompañarse a los avances que se están produciendo a nivel europeo, donde España ha de liderar los trabajos que se están desarrollando para evitar que algunos Estados puedan jugar a rebajar impuestos a las grandes corporaciones con el fin de orientar sus decisiones de localización, conformándose con las migajas que obtienen estableciendo tipos bajos, mientras privan de ingresos tributarios a otros Estados y favorecen una competencia a la baja que sólo beneficia, en último término, a grandes multinacionales.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IRPF, es la principal figura impositiva en recaudación y pilar del modelo socialdemócrata ya que gracias a su progresividad permite corregir la desigualdad que genera el sistema capitalista. En España el IRPF debe ganar en simplicidad y progresividad. Hoy en día, es un impuesto que mezcla ingresos procedentes del trabajo y del capital, a tipos diferentes, que incluye múltiples reducciones, bonificaciones y deducciones, de las que suelen beneficiarse más quienes tienen rentas más altas, lo que rebaja sensiblemente la progresividad del Impuesto. La mayoría de españoles pagamos los mismos tipos del impuesto que en 2011, salvo las rentas altas que ingresan más de 60.000 euros anuales a los que el gobierno del PP les ha rebajado significativamente los tipos.

Los socialistas proponemos redistribuir la carga tributaria y recuperar el tramo del impuesto a rentas altas que el PP eliminó en 2015. Esto significa que el diseño de la tarifa debe ser más progresivo, revisando el número de tramos y las deducciones. Lo sucedido en la Comunidad Valenciana es un buen ejemplo. Tras 20 años gobernando el PP las rentas altas tenían el tipo del IRPF más bajo de España y las rentas bajas eran las que más pagaban de todas las comunidades autónomas. El nuevo gobierno valenciano, liderado por el PSOE, en 2017 le ha bajado el impuesto al 97% de los valencianos y se lo ha subido al 3% de rentas altas. Esto es redistribuir la carga tributaria.

Hay un problema del actual Impuesto de Patrimonio que es común al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y es que existe en España una gran diversidad de normas autonómicas de desarrollo. Así, una misma herencia, donación o patrimonio tributa muy diferente según cuál sea la residencia fiscal del contribuyente. En este ámbito, hace falta compaginar la necesidad de preservar la autonomía política y la corresponsabilidad fiscal con un gravamen equitativo y justo de la renta y la

riqueza. La competencia fiscal a la baja sólo produce, como ocurre con el Impuesto sobre Sociedades a nivel europeo, beneficios para los titulares de grandes patrimonios y los receptores de grandes herencias y donaciones. Por ello, es necesario establecer en ambos casos un mínimo de tributación homogéneo en todo el territorio español, mediante un proceso de armonización que asegure una contribución mínima al sostenimiento de los servicios públicos.

Impulsar la armonización fiscal con el fin de establecer unos criterios básicos y evitar la competencia fiscal entre administraciones, cuyo resultado es casi siempre favorable a las regiones de mayor renta. En el marco de la armonización fiscal, impulsar medidas que eviten que la reducción de impuestos de los que más tienen en una comunidad autónoma, suponga un aumento del esfuerzo fiscal o menor protección de los que menos tienen en toda España. Exigiremos a la Iglesia Católica el pago tanto del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) así como el Impuesto de Actividades Económicas para aquellas actividades que sean económicas y generen ingresos económicos.

El IVA es el principal de los impuestos indirectos que se aplican en España. Como con el Impuesto de Sociedades, ha de avanzarse en su armonización a nivel europeo. Junto a ella, debe estudiarse la puesta en marcha de figuras impositivas que graven las externalidades negativas que determinadas actividades económicas o de particulares generan sobre la sociedad y, especialmente, sobre el medio ambiente. Todo ello, siguiendo las mejores prácticas europeas, y en coherencia con la legislación comunitaria. Así como, en sentido contrario, rebajar el de otras, como la reducción del IVA cultural y la aplicación del IVA superreducido a los productos de higiene femenina y preservativos. Asimismo, los y las socialistas promoveremos la reforma del IVA a nivel europeo para que el mismo recupere la progresividad en el ámbito de los artículos de lujo y para que se vuelvan a valorar las exenciones de tributación que se aplican a algunos sectores productivos.

Para reducir el fraude en IVA es necesario avanzar en la factura electrónica y desarrollar el pago por móvil para que todas las transacciones queden registradas. Las nuevas tecnologías permiten desarrollar sistemas de compensación de deudas en redes de empresas que reduciría significativamente el periodo de cobro de las pymes y disminuiría su elevada dependencia de financiación a corto plazo del sistema bancario y de sus proveedores. Esta vulnerabilidad financiera de las pymes en las recesiones cuando aumenta la morosidad es una de las principales causas de mortalidad empresarial durante las crisis. Por lo tanto, las nuevas tecnologías además de reducir el fraude y aumentar los recursos del estado para financiar el estado de bienestar, pueden ayudar a reducir el aumento del desempleo en las recesiones.

Finalmente, hay que tener en cuenta que las comunidades autónomas gestionan pilares básicos del Estado de bienestar como la sanidad, la educación o la dependencia, y la mayor parte de sus ingresos la reciben a través del sistema de financiación autonómica, que no es más que el instrumento mediante el que se define su participación en la cesta de ingresos públicos. El actual sistema de financiación ha producido insuficiencia de recursos y requiere una reforma que aumente los recursos de las comunidades autónomas y que tenga en cuenta los efectos que ha tenido la infrafinanciación en el endeudamiento y en la prestación de servicios. El nuevo sistema de financiación autonómica debe asegurar la igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres, con independencia de en qué lugar de España residan, garantizando que todos y todas tienen la posibilidad de acceder a niveles equiparables de servicios públicos. Un sistema fiscal más equitativo y justo debe ser la base para definir, desde la solidaridad entre españoles y españolas, la participación de las comunidades autónomas en el conjunto de los ingresos públicos, bajo los principios de suficiencia y corresponsabilidad. Ello significa que todos los gobiernos autonómicos deben tener asegurado un nivel de ingresos suficiente para prestar en el ámbito geográfico de su competencia un catálogo de servicios públicos garantizado en todo el territorio español, y aquellos que deseen mejorarlo habrán de acudir a instrumentos fiscales propios, definidos de modo que existan límites a la competencia fiscal a la baja.

En el caso de los ayuntamientos, su financiación depende en exceso del ciclo inmobiliario, lo cual es un incentivo perverso para generar burbujas inmobiliarias. Y en las recesiones la caída de ingresos es muy brusca y obliga a recortar servicios públicos de los ciudadanos. En el modelo federal que propone el PSOE los ayuntamientos deben tener una participación directa en los impuestos nacionales, independiente de la que reciben las comunidades autónomas. El desarrollo económico y los nuevos empleos de calidad se crearán en las ciudades y es necesario que tengan ingresos suficientes y estables. Deben articularse mecanismos para la compensación de deudas entre las

administraciones, al objeto de lograr los principios de eficacia y optimización de recursos que rigen la administración de los bienes públicos.

Derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local: La aprobación por el Partido Popular de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en 2013 ha sido el retroceso más importante que ha sufrido el municipalismo en la historia de nuestra democracia. Con la excusa del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, se ha restringido la autonomía local y la democracia municipal, así como las posibilidades de que el municipio contribuya al desarrollo del Estado del Bienestar. Esta ley no es necesaria para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria por los municipios españoles, que han sido las Administraciones más cumplidoras. La regla del gasto debe flexibilizarse, permitiendo a los municipios la reinversión del superávit.

UNA NUEVA ECONOMÍA PARA UN PROGRESO MAS SEGURO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, integran por primera vez la agenda internacional de desarrollo con la de sostenibilidad ambiental, requisito imprescindible para combatir la inseguridad, la pobreza y la desigualdad. Los socialistas españoles nos comprometemos con el cumplimiento de los ODS, a nivel nacional, europeo e internacional.

Sólo la adecuada consideración de los límites planetarios y de los correspondientes desafíos ambientales, garantizará el progreso más seguro, justo y duradero. Toda la economía, por lo tanto, debe ser "verde": En todos los sectores productivos debe reducirse el consumo de materias primas, la contaminación en todas sus manifestaciones, así como el impacto sobre los ecosistemas.

La apuesta socialista por el progreso exige una sociedad empoderada de la calidad de vida de los ciudadanos, tanto en las ciudades como en el mundo rural, capaz de mejorar las instituciones y crear las alianzas que se requieren para avanzar hacia un modelo sostenible en ámbitos como la energía, el agua, los residuos, el transporte o la industria. La agenda socialista del desarrollo sostenible se centra en el medio ambiente para poner por delante los objetivos de progreso económico y social. Su objetivo es asegurar el bienestar futuro, reducir los riesgos de pobreza y exclusión social.

Así, se trata de asegurar el desarrollo territorial y las oportunidades de generación de riqueza en los territorios amenazados por la escasez de agua, las sequías y las inundaciones, cuya frecuencia y severidad aumentan de hecho con el cambio climático. Ahora bien, es el momento de avanzar de modo determinante, en el marco del cumplimiento con la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea y otras directivas asociadas, en políticas que no estén sesgadas desde el punto de vista de la oferta, profundizando en modelos de gestión de la demanda. Hacer más con menos es posible y no sólo por los numerosos avances tecnológicos, sino con un adecuado diseño de incentivos que premie a los usuarios más eficientes y desincentive el despilfarro, al tiempo que se movilizan de modo equilibrado todos los recursos disponibles de modo sostenible: aguas superficiales, subterráneas, agua reutilizada y agua de mar o salobre desalada.

El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de la ONU estableció mediante una resolución que la disponibilidad de agua potable y saneamiento, en tanto que es una condición imprescindible para la vida, debía ostentar la categoría de derecho humano. Desgraciadamente, en muchos lugares del mundo sigue siendo un bien escaso, de nula salubridad y que está empezando a ser utilizado como causa de enfrentamientos políticos y sociales. Los poderes públicos deben ampliar las garantías de acceso al agua y el saneamiento, especialmente en aquellas zonas que están privadas de ello. Los socialistas apostamos por un Pacto Social por el agua que asiente los principios rectores de ésta política: tutela pública, transparencia, sostenibilidad y participación ciudadana. Es importante involucrar a la ciudadanía en el conocimiento y valor del agua como elemento básico en nuestras vidas. Por ello los socialistas y las socialistas apostamos por velar y garantizar un correcto uso de un bien público y comprometer su acción política a garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento desde las instituciones locales, provinciales, nacionales y mundiales para asegurarlo como un auténtico derecho ciudadano, protegiendo a los ciudadanos más vulnerables con la creación de un acceso vital mínimo de agua.

Del mismo modo, se plantea la necesidad de rediseñar con ambición el modelo energético español, a partir de una estrategia de largo plazo, con visión de futuro, que otorgue un papel esencial a las energías renovables de modo estable, reduzca los costes de la energía en beneficio de todos los sectores productivos y garantice el acceso a todos los ciudadanos con independencia de sus condiciones económicas y sociales.

Asumir el liderazgo en la adaptación al cambio climático no debe verse como un lastre para el avance económico, sino como una oportunidad para la innovación tecnológica, como en los casos de las ciudades, la agricultura y la ganadería, la industria, el transporte y las energías renovables, por mencionar algunos ejemplos especialmente relevantes.

Todo esto debe servir para recuperar el liderazgo en sectores como la gestión del agua, la energía, o el desarrollo urbano y rural, y sentar las bases de una transformación auténtica del modelo productivo español hacia sectores con mayor potencial de innovación que permitan la generación de oportunidades de trabajo de calidad con salarios dignos.

Del mismo modo, la economía verde y la adaptación al cambio climático deben convertirse en una estrategia para reducir los riesgos para las regiones y colectivos vulnerables expuestos al riesgo de exclusión.

Esto incluye, por ejemplo, la preparación de estrategias para reducir el riesgo de sequía y asegurar el agua para la agricultura, proteger las costas y el turismo de las amenazas del cambio climático, avanzar hacia un modelo energético robusto y adaptable que pueda superar la escasez de combustibles fósiles, profundizar en la restauración de ecosistemas ya dañados o recuperar residuos para nuevos procesos productivos. En la situación actual se hace necesaria la redacción de un plan integral de gestión de los embalses y los ríos en relación a los sedimentos.

La socialdemocracia ha de defender prioritariamente los espacios públicos, los servicios públicos, las causas comunes (incluyendo el sistema de protección que constituye el Estado del bienestar), buscando para ello amplias alianzas entre los diferentes actores sociales: la sociedad civil, el sector público, el sector privado. Nunca tuvo tanta gente tantas oportunidades en la vida como con la socialdemocracia. Todos los ciudadanos y ciudadanas somos beneficiarios de los logros de la socialdemocracia, que ha sabido favorecer la justicia social y combatir la desigualdad fortaleciendo y no sólo conservando las libertades individuales. El desafío de nuestro tiempo pasa por hacer esto sostenible, duradero.

- No se deben disociar unos aspectos de otros. Toda política económica tiene un objetivo social y también implicaciones ambientales. Poner la sostenibilidad de las pautas de desarrollo y crecimiento en el centro del discurso socialdemócrata permite integrar todos estos aspectos y coordinar políticas sectoriales. Sostenible no es nada más (ni nada menos) que duradero: garantizar que aquello que se pone en marcha puede mantenerse en el tiempo, para los ciudadanos y las ciudadanas actuales y para las generaciones futuras. Además, cualquier política económica participa de un modelo de sociedad, no puede ser ajena a las preferencias y los anhelos de los ciudadanos y las ciudadanas y éstos, han aumentado su sensibilidad, modificando en consecuencia sus demandas.
- Dar respuestas complejas a desafíos que no lo son menos. Por un lado, integrar en torno a la idea de sostenibilidad permite centrarse en lo esencial: ofrecer oportunidades dignas a una gran mayoría, combatir la desigualdad y el riesgo de exclusión y pobreza, afrontar la adaptación al cambio climático, construir Europa y ofrecer respuestas globales a asuntos que sólo pueden resolverse de hecho con compromisos a esa escala. Por otro, ayuda a evitar la tentación de centrar el discurso sólo sobre el qué, cuando la política también debe atender al cómo. En torno a la sostenibilidad pretendemos ofrecer respuestas creíbles.
- La política no puede consistir únicamente en el cumplimiento de la normativa. Buena parte de la legislación a cumplir deriva de la transposición al ordenamiento jurídico español de normas de la Unión Europea. En algunos terrenos, su pleno cumplimiento ya sería un paso crucial: conservación de diversidad biológica, calidad del agua, eficiencia energética, gestión de residuos, política de pesca, protección animal, etc. Sin embargo, la política debe ir más allá, construyendo consensos, modificando incentivos y coordinando acciones. En todo caso, los socialistas nos

comprometemos a revertir las modificaciones de la legislación ambiental que han sido impulsadas por el gobierno del PP (Ley de Montes, Ley de Costas, Ley de Aguas, Ley de Evaluación Ambiental, Ley de Responsabilidad Ambiental, así como todo el marco normativo relativo a la promoción de las energías renovables).

LA NECESIDAD DE AVANZAR HACIA UNA REFORMA FISCAL VERDE DEBE SER UNA PRIORIDAD DE LA AGENDA POLÍTICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

La socialdemocracia ha liderado en no pocos países los esfuerzos encaminados a la llamada Reforma Fiscal Verde. La transición a un nuevo modelo fiscal no es sencilla y, en ocasiones, crisis fiscales como las que ahora padecemos (con ingresos fiscales debilitados y esfuerzos de consolidación fiscal que limitan el gasto), no delimitan el mejor contexto para avanzar.

Sin embargo, creemos en la necesidad de incorporar este tema en nuestra agenda política por su importancia estratégica para todos los ejes principales que se definen en este capítulo. Hay que pensar, por otro lado, que ese camino lo recorrerá cualquier economía en el futuro, especialmente las más desarrolladas. Es bueno anticiparse al futuro, creer en nuestra capacidad de transformación, rebelarnos frente al determinismo o esa idea empobrecedora según la cual sólo hay una política económica posible.

En un contexto de crisis económica y déficit público, a veces se impone el imperativo (bien por decisiones soberanas de cada país, bien como resultado de acuerdos con las instituciones europeas o mundiales) de aumentar los impuestos. En España, de hecho, buena parte de las dificultades fiscales recientes se explican por el desplome de los ingresos públicos. Ahora bien, la cuestión es siempre qué impuestos modificar. La posición conservadora es conocida (al tiempo que ineficaz, ineficiente, injusta e insostenible). ¿Cómo articular entonces una respuesta progresista? Más allá de algunas propuestas de reforma en la estructura de tributos convencionales (ya incluidas en esta ponencia), una respuesta es precisamente la reforma fiscal ambiental. Dicho de otro modo, la discusión no debería ser siempre sobre la presión tributaria sino sobre los hechos impositivos alternativos e inexplorados.

La reforma fiscal ambiental es una necesidad lógica (y parte del proceso más amplio de armonización fiscal en la UE), más que una opción ideológica. En sentido estricto, una reforma fiscal ambiental podría llegar a tener calado suficiente como para integrar el resto de modificaciones en el sistema tributario que se proponen, en los mecanismos de redistribución de renta y riqueza y en la estructura de subsidios. La reforma fiscal ambiental es una redistribución de la carga fiscal. Una transición desde modelos impositivos que gravan fundamentalmente las rentas del trabajo a sistemas impositivos diseñados a partir de nuevos hechos impositivos.

- El desarrollo de una estrategia integral de prevención de incendios. Como medida complementaria, restableceremos el marco legislativo que amparaba la conservación de los usos forestales en las áreas quemadas, mediante la prohibición absoluta de cambios en las clasificaciones y calificaciones de suelo en toda zona forestal incendiada. Los socialistas estamos comprometidos en el desarrollo a nivel nacional de un Estatuto de los Agentes forestales, que garantice el correcto ejercicio de sus funciones como agentes de la autoridad. Este compromiso lo hacemos extensivo, tal como aparece en el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones generales de 2015, al colectivo de los bomberos forestales.

Los pastos permanentes del monte mediterráneo, especialmente la dehesa, son un recurso que garantiza la estabilidad del sistema agroganadero, y esa acción es preventiva también con respecto a los incendios. Por ello debe regularse su protección y normas para asegurar su mantenimiento como fuente de biodiversidad, valorar la implantación de contratos territoriales dentro de los marcos financieros de apoyo donde se regulen los compromisos asumidos y beneficios a recibir por aquellos que protejan estos sistemas agrosilvopastoriles.

Dicha transición en el modelo fiscal podría contribuir al equilibrio presupuestario (y no solo vía ingresos), a la innovación y el desarrollo tecnológico, a mayores niveles de sostenibilidad en las pautas de producción y consumo, la mejora de la competitividad y la creación de empleo de calidad. Lo interesante, por otro lado, es que podría contribuir igualmente a un uso más eficiente de los recursos naturales, a la lucha contra el cambio climático y a objetivos de gran alcance

macroeconómico como la independencia energética.

En lo que se refiere a la sustitución de tributos que gravan buenos recursos (el trabajo, la inversión productiva) por aquellos que gravan malos recursos (la contaminación, el uso ineficiente de la energía, etc.), por emplear los términos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, cabe señalar que el potencial en España está básicamente inexplorado hasta el momento. La mayor parte de las figuras fiscales que se han introducido en ese terreno (cánones, tasas, algunos impuestos), han estado orientadas a la recuperación de costes (un objetivo legítimo e imprescindible pero de carácter estrictamente financiero e instrumental) y no a la modificación del comportamiento de los agentes económicos. Es decir, no funcionan como incentivos económicos sino exclusivamente como mecanismos recaudatorios. Sin embargo, obtener mayores ingresos y modificar pautas de comportamiento no deberían ser vistos como objetivos mutuamente excluyentes pues no lo son.

La reforma fiscal ambiental está asociada a la idea del doble dividendo, es decir, la hipótesis de que dicha reforma puede conducir a mejoras por un lado en la calidad ambiental y por otro en la economía en su conjunto (por ejemplo, generando empleo digno).

En realidad, cabe esperar que la reforma fiscal ambiental contribuya no sólo a un uso más eficiente de los recursos naturales o a la reducción de diferentes formas de contaminación sino también a mejoras en la salud de la población y en la igualdad social y el desempeño macroeconómico (incluyendo la generación de empleo estable). En este último terreno, es evidente que el uso eficiente de los recursos puede ir asociado a ahorros en el gasto público, en la salida de divisas (por ejemplo por el consumo de combustibles fósiles en mercados internacionales), algo que contribuye a mejorar el saldo por cuenta corriente de la economía, o en el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico y de nuevos mercados. La reforma fiscal ambiental deberá contemplar también medidas que favorezcan a los territorios cuya agricultura sea un sumidero de carbono y por tanto favorezcan la reducción de contaminación.

Una reforma fiscal ambiental debe formar parte de un gama más amplia de la política económica en su conjunto y también de la acción exterior pues demanda decisiones coordinadas entre los diferentes Estados miembros de la UE. Con demasiada frecuencia pensamos en instrumentos políticos y no en la combinación de los mismos: es decir, en políticas en sentido estricto. La reforma fiscal ambiental tiene la virtud de favorecer la articulación de enfoques parciales y sectoriales. Un elemento fundamental para la reforma fiscal ambiental es la armonización por parte del Estado de aquellos residuos o emisiones que queremos gravar. Por ello, los socialistas trabajaremos junto a las Comunidades Autónomas para la elaboración e implantación y desarrollo de una fiscalidad ambiental en nuestro país.

USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Un primer principio de sostenibilidad, sencillo de entender por parte de los ciudadanos, consiste en que el ritmo al que utilizamos nuestros recursos (energía, agua, minerales, bosques, mares, etc.) ha de ser necesariamente inferior a la capacidad de esos recursos para recuperarse. En los casos de aquellos recursos que no son renovables en el tiempo que dura una vida, se deberán buscar otras alternativas. En otros (como el agua), ajustar nuestras pautas de consumo a la capacidad natural del medio para recuperarse debería presidir nuestras actuaciones y guiar las propuestas socialistas.

España, como la mayor parte de los países, desarrollados y menos desarrollados, está lejos de ser eficiente en el uso de sus recursos. El desafío no puede residir sólo en la eficiencia. Los socialistas también debemos garantizar que las soluciones son socialmente justas, equitativas, y que pueden mantenerse en el tiempo. Debemos incorporar el principio de suficiencia, que es complementario con el de eficiencia.

Por esta razón, abogamos por una economía sostenible, circular e inclusiva. La utilización de los recursos naturales y su justificación ambiental desde una visión geográfica, cultural e incluso tradicional de la economía servirá exclusivamente para movilizar los legítimos intereses locales e individuales pero no para solucionar los conflictos en torno al uso de los recursos ni a garantizar su gestión sostenible. La mayor eficiencia en el uso de los recursos debe ser un eje transversal, afecta a todos los recursos (energía, agua, materiales, etc.) y coincide de modo nítido con una de las prioridades de la política de la Unión Europea, a la que España debe contribuir decisivamente.

El crecimiento de España, como el de los países de nuestro entorno y, en general, como el de todos los países del mundo, ha estado vinculado en buena medida a la disponibilidad de recursos naturales cada vez con precios menores. Sin embargo, esa tendencia se ha revertido en los últimos tiempos, en buena medida por la presión de economías emergentes como China e India. La socialdemocracia debe liderar el compromiso intergeneracional, también en el uso de los recursos naturales y el legado que vamos a dejar a las próximas generaciones. La sociedad ya ha comenzado a responder a este desafío. Corresponde a la política generar los incentivos para mantener esos esfuerzos por la eficiencia en el uso de los recursos y para promover nuevos comportamientos sostenibles. Son múltiples los ámbitos donde esto ha de hacerse: la gestión de combustibles fósiles, del agua, de los bancos de pesca, de los bosques, del suelo...

La política nacional, alineada con la política europea, debe determinar el ritmo del cambio y gestionar la transición hacia ese modelo más eficiente. Los y las socialistas ofrecemos de modo responsable beneficios ambientales, sociales y económicos, a corto y a largo plazo, derivados de esa mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales.

En un país donde dos terceras partes del territorio están en riesgo de desertificación es imprescindible avanzar en la eficiencia en el uso del agua en diferentes actividades económicas. La agricultura consume más de dos terceras partes del agua. Conviven dos clases de agricultura: una agricultura que consume el 90% del agua de riego y es capaz de generar únicamente el 10% del valor añadido bruto del sector y otra que con apenas el 10% del agua riego es capaz de generar el 90% del valor añadido bruto. Para enfrentarnos al reto del cambio climático que provocará que el agua sea un bien más escaso necesitamos que todo el sector agrario y extractivo continúe haciendo un uso más eficiente del agua.

Por otro lado, hay igualmente margen para aumentar la eficiencia en el uso del agua en otras actividades estratégicas como el turismo (11% del PIB, 12% del empleo, pero alcanzando hasta el 43% del PIB en las Islas Baleares, por ejemplo) o la industria manufacturera. En relación al primero, España bate cada año el récord de visitantes extranjeros (más de 75 millones de visitantes en 2016). La distribución de esa actividad, no obstante, está desequilibrada desde un punto de vista espacial: casi el 70% de la misma se distribuye entre Cataluña (con una cuarta parte de los visitantes), Canarias, las Islas Baleares, Andalucía y la Comunidad Valenciana, todas ellas regiones con importante escasez de agua. A ello se añade un importante número de segundas viviendas en manos de no residentes en el Mediterráneo español. La actividad turística, por otro lado, se concentra en aquellos momentos del año en los que la disponibilidad de agua es menor.

Ahora bien, es el momento de avanzar de modo determinante, en el marco del cumplimiento con la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea y otras directivas asociadas, en políticas que no estén sesgadas desde el punto de vista de la oferta, profundizando en modelos de gestión de la demanda. Hacer más con menos es posible y no sólo por los numerosos avances tecnológicos sino con un adecuado diseño de incentivos que premie a los usuarios más eficientes y desincentive el despilfarro, al tiempo que se movilizan de modo equilibrado todos los recursos disponibles de modo sostenible: aguas superficiales, subterráneas, agua reutilizada y agua de mar o salobre desalada.

La transición energética, como ya hemos señalado, constituye uno de los vectores más importantes de la necesaria transición ecológica de la economía. En párrafos anteriores hemos descrito a grandes trazos como debería establecerse dicha transición energética, que requiere una creciente electrificación, a partir de fuentes renovables, de todos los sectores productivos; y para ello, es imprescindible retomar la planificación energética y llevar a cabo la reforma del sector eléctrico, en los términos descritos en este documento, fortaleciendo las capacidades públicas de regulación y supervisión para evitar los abusos del oligopolio, y empoderando a los ciudadanos mediante el fomento de la generación distribuida.

ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular forma parte de los objetivos y el modelo económico planteado por el PSOE. La idea de economía circular se opone a la de economía lineal. Es decir, no se trata de tomar recursos, fabricar y generar residuos sino de recuperar lo que tiene un valor nulo o incluso negativo por sus impactos ambientales en esa economía convencional, devolverlo al ciclo y convertirlo en un insumo productivo valioso.

En realidad, la economía debería replicar el comportamiento de la propia naturaleza donde nada es un residuo. Del mismo modo que se habla de la productividad del trabajo, en economía circular es importante aumentar la productividad de los recursos, emplear menos para producir más. De ese modo, la economía circular está vinculada al uso eficiente de los recursos.

Mantener los materiales, la energía y el agua en circulación, en lugar de tratarlos como residuos, no sólo alivia la presión sobre los recursos naturales en su conjunto sino que debe crear nuevas oportunidades económicas para la sociedad: por ejemplo, en el diseño ecológico, la prevención de residuos, la reparación y el reciclaje, así como en servicios basados en el alquiler o el uso compartido de productos. El sector de la gestión de los residuos tiene ya un peso destacado en nuestra economía y presenta una clara tendencia al crecimiento. La economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los stocks, los flujos de materiales, la energía y los residuos, con el fin último en la eficiencia de los recursos.

La UE estima que, con prácticas de economía circular, las empresas europeas ahorrarían 600.000 millones de euros anualmente, reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero entre un 2% y un 4%. La UE se desprende cada año de unos 600 millones de toneladas de residuos. En algunos países, la tasa de reciclaje es del 80%; en otros por debajo del 5% (España recicla más o menos un tercio de sus residuos urbanos). La economía circular tiene implicaciones sobre el diseño, la producción, el consumo, el reciclaje y la reutilización.

Lo verdaderamente determinante es que los socialistas no concebimos los esfuerzos en eficiencia en el uso de los recursos o en economía circular de modo aislado, como esfuerzos periféricos de sesgo ambiental. Para nosotros, estos esfuerzos forman parte de la concepción de las dinámicas sociales y económicas. Es decir, el avance hacia la eficiencia en el uso de los recursos o la economía circular forma parte de la reformulación del modelo productivo: es decir, emplear lo que pudiera parecer restrictivo, como fuente de pérdida de competitividad desde una perspectiva cortoplacista, para generar una serie de oportunidades para los ciudadanos en el contexto de un desarrollo y un crecimiento diferentes.

La economía circular supone la respuesta a muchas necesidades del presente y del futuro: la eficiencia en el uso de los recursos, la lucha contra el cambio climático y la mitigación de otros impactos ambientales negativos, tales como la contaminación de acuíferos, ríos, costas, playas y mares.

Queremos impulsar el diseño de los productos para ser deconstruidos como un objetivo de nuestra gestión en los gobiernos estatal, autonómicos y locales. Y queremos convertir este objetivo en el paradigma de un modelo de futuro, de tal manera que la economía circular consiga convertir nuestros residuos en materias primas; pilotando básicamente sobre estos ejes:

- La reutilización de ciertos residuos o parte de ellos, para entrar en la cadena de elaboración de nuevos productos.
- La reparación como fórmula para encontrar una segunda vida a los productos que, estropeados, antes parecían abocados al deshecho.
- El reciclaje, imprescindible y plenamente reconocido hoy en día como el mejor aprovechamiento de los materiales que se encuentran en los residuos.
- La valorización y con ello el aprovechamiento energético de los residuos que no se pueden reciclar.
- La lucha desde la perspectiva europea contra la obsolescencia programada.

En términos más específicos, en lo que se refiere al uso de materiales y residuos sólidos domésticos, comerciales e industriales, proponemos:

- Potenciar, como principio básico de una sociedad, la necesidad de reducir, reciclar y reutilizar los residuos, focalizando esta cultura, no solo en edades tempranas sino también en los más mayores.

- Diseñar los incentivos adecuados para garantizar la reducción, el reciclaje y la reutilización de residuos, como parte de esquemas de economía circular, estableciendo principios que informen el uso por parte de las CC. AA. de cánones por el depósito y tratamiento de residuos, el impuesto sobre eliminación o depósito de residuos en vertederos, el impuesto sobre eliminación de residuos en incineradoras, los esquemas en que se paga en función de lo que se elimina.
- Desarrollar esquemas de responsabilidad ampliada de los productores, para los residuos de impacto ambiental significativo que aún no disponen de estos esquemas, promoviendo e integrando las actividades públicas y privadas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de cara a considerar los impactos de los residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.
- Clausurar y proceder a su eliminación los vertederos que no cumplan con la normativa o acondicionar aquellos donde eso sea posible, siempre como parte del objetivo global de reducir progresivamente al máximo el depósito de residuos en vertederos.
- Minimizar el vertido de residuos industriales y orgánicos en los llamados vertederos de residuos inertes.
- Impulsar la recogida selectiva de basura para compostar la fracción orgánica de la misma.
- Facilitar en el medio rural la recogida de residuos.

Pero la economía circular no sólo se refiere a residuos sólidos. Hay un espacio adicional donde las oportunidades para la sociedad y la economía españolas son altamente relevantes: la reutilización de aguas residuales debidamente tratadas. España, que ya lidera a nivel europeo, apenas reutiliza todavía el 11% de las aguas residuales urbanas. Si bien España recoge de modo adecuado casi la totalidad de sus aguas residuales y da un tratamiento razonable al 82% de las mismas, sólo un 38% recibe todavía tratamientos avanzados.

Los y las socialistas nos comprometemos con el cumplimiento de las Directivas europeas de Nitratos y de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas pero, además, pretendemos canalizar esfuerzos de investigación y desarrollo para la mejora de las estaciones depuradoras de aguas residuales, de modo que puedan hacer frente a los contaminantes procedentes de la agricultura, a los contaminantes emergentes, a los contaminantes atmosféricos que llegan como resultado del agua de lluvia y para favorecer tratamientos avanzados que permitan reutilizar una mayor fracción de las aguas residuales.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA DESERTIFICACIÓN

La amenaza del cambio climático es global pero las emisiones y su regulación son locales. Todos contribuimos a las emisiones de gases de efecto invernadero que ocasionan el calentamiento global del planeta y todos debemos ser parte de la solución.

Por su carácter global, tiene escaso sentido pensar que las soluciones derivarán de acciones de un único país o de políticas aisladas. La lucha contra el cambio climático se articula, por lo tanto, a través de los acuerdos en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, cuyo objetivo a largo plazo es estabilizar la concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero en un nivel que limite la interferencia dañina de los seres humanos sobre el sistema climático.

Tal y como concebimos la sostenibilidad en esta ponencia económica (no como un requisito adicional a nuestras políticas socialdemócratas sino como uno de los ejes vertebradores de las mismas), la lucha contra el cambio climático se beneficiará de los avances en el uso eficiente de los recursos y la economía circular. Asimismo, la lucha contra el cambio climático requiere cambios en el modelo alimentario, que contribuye en un 20% al calentamiento global a causa de las emisiones de metano y la deforestación asociada a la extensión de los terrenos para la ganadería.

En línea con nuestros socios europeos, España debe profundizar en el uso de energías renovables (eólica, solar, biomasa, hidrógeno), en instalaciones combinadas de calor y electricidad, en la mejora

de la eficiencia energética en diferentes sectores, en la reducción de las emisiones de CO2 en el transporte de pasajeros y mercancías o medidas para reducir las emisiones en vertederos.

En 2005, con gobierno socialista, con un crecimiento del PIB superior al 3,5%, se redujeron por primera vez las emisiones de CO2 en España, gracias a la creciente implantación de las energías renovables y a los avances en eficiencia energética; de hecho, hasta el año 2014, en España se ha conseguido un razonable cumplimiento de los objetivos fijados en el protocolo de Kioto, ya que la reducción de las emisiones de CO2 ha sido más intensa que la caída del PIB durante los años de la crisis, demostrándose así la posibilidad real de desacoplamiento entre el crecimiento económico y la evolución de las emisiones de CO2.

Por todo ello los socialistas consideramos la lucha contra el cambio climático no solo como un proceso viable y conveniente desde el punto de vista social y ambiental, sino también viable y conveniente desde el punto de vista económico.

En torno a los ejes de la política de lucha contra el cambio climático de la UE, proponemos:

- Contribuir de modo activo a la revisión y fortalecimiento del Sistema Europeo de Comercio de Permisos de Emisiones (EU Emissions Trading Scheme, EU ETS), favoreciendo la incorporación progresiva de nuevos sectores y gases al mismo.
- Adoptar nuevas medidas y reforzar las existentes en relación a sectores no incluidos todavía en el EU ETS, como el transporte, la vivienda, la agricultura o los residuos y, con carácter general, cualquier sector que incremente la llamada huella ecológica del país.
- Promover una mayor penetración de las energías renovables, algo que no sólo contribuiría a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sino a reducir la dependencia energética.

Es imprescindible aumentar la capacidad de almacenamiento de los sumideros naturales de gases de efecto invernadero (los bosques y los océanos), así como impulsar la investigación sobre las posibilidades de captura y almacenamiento de carbono que resulten compatibles con las correspondientes exigencias ambientales.

En términos específicos, es necesario avanzar en medidas como las siguientes:

- España fue el primer país en tomar medidas para impulsar el coche eléctrico con gobiernos socialistas. Impulsaremos el crecimiento de la venta de vehículos eléctricos ligeros, así como el de híbridos, con menores requerimientos de recarga y limitaciones, planteando paralelamente mejoras de eficiencia del vehículo convencional. Es necesario eliminar todos los impuestos al coche eléctrico para incentivar su demanda.
- Impulsaremos un cambio modal a ferrocarril aprovechando las enormes ventajas que ofrece, como la descongestión del tráfico por carretera, su bajo coste económico y menor contaminación medioambiental, así como el extraordinario impulso dado ya en España a las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, y por el incremento de los trenes de cercanías.
- Como alternativa para los buques de remolque y embarcaciones destinadas a maniobras portuarias, proponemos la introducción progresiva de los motores de propulsión eléctrica.
- Impulsar la electrificación de los sectores residencial y de servicios. El propósito es la minimización del uso de combustibles fósiles en consumo de energía en la edificación residencial y de servicios, responsable de un volumen de emisión a la atmósfera en España de alrededor de 30 MtCO2.
- Impulsar la electrificación del sector industrial.

Creemos que es crucial transmitir al ciudadano y ciudadana no sólo la urgencia de nuestras acciones de mitigación del cambio climático sino la oportunidad adicional que se deriva de la necesidad de adaptarse al mismo. Dicho de otro modo, la evidencia de cambio climático, especialmente intensa en las cuencas mediterráneas, nos debe impulsar a anticiparnos a las consecuencias de ese cambio.

Los enfoques preventivos no sólo permiten adoptar una gama más amplia de alternativas sino hacerlo a un coste menor.

La adaptación afecta, y debería integrarse de modo transversal, a numerosas políticas: la gestión del agua, la reducción del riesgo de desastres, la gestión integrada de zonas costeras, el desarrollo territorial, la política de salud pública, el desarrollo regional, la agricultura y el desarrollo rural, etc. La ganadería extensiva desempeña importantes funciones medioambientales que cobran especial relevancia en las actuaciones integradas de fomento de este subsector ya que tienen gran repercusión sobre diferentes aspectos que concurren en el desarrollo de las zonas rurales. Incomprensión y enfoques inadecuados de las políticas europeas y españolas están poniendo en peligro su viabilidad, contribuyendo a su abandono.

Los socialistas trabajaremos en pos de una mejora de la ganadería extensiva en la PAC, la consecución de un marco regulatorio específico y diferenciado que reconozca y se adapte a sus peculiaridades, la promoción de la visibilidad y consideración social de la ganadería extensiva.

Favoreceremos la implantación de medidas que pongan de relieve su eficacia como herramienta de gestión y conservación del medio, los servicios que presta a la sociedad, la calidad de sus productos y el inmenso patrimonio medioambiental, paisajístico, histórico, artístico y cultural que la cultura ganadera atesora en nuestro país. En la misma línea proponemos medidas para el fomento del consumo de los productos de la ganadería extensiva, tanto de en el ámbito privado como en el público (hospitales, colegios...).

Para que su combate sea realmente percibido como una oportunidad por la sociedad, los socialistas creemos que habría que enfatizar sobre medidas de adaptación al cambio climático que convendría adoptar en cualquier caso, dado su carácter multifuncional y los múltiples beneficios que generan. Hay medidas tecnológicas, sin duda, pero también soluciones basadas en la naturaleza (es decir, enfoques basados en el ecosistema, como las inversiones en infraestructuras verdes), medidas de política forestal que reduzcan la vulnerabilidad frente a tormentas e incendios forestales, incentivos para inducir cambios en el comportamiento, etc. El ascenso del nivel del mar y temporales debidos al cambio climático, así como la construcción de puertos deportivos o la sobreexplotación e impermeabilización de las cuencas hidrográficas junto con la disminución de las aportaciones de aguas y sedimentos ha supuesto una regresión de las playas y un perjuicio a las infraestructuras costeras.

Un fenómeno agravado por el cambio climático, ya mencionado previamente, es la desertificación. En un estado inicial, la desertificación es reversible; superados determinados umbrales, puede ser un proceso irreversible. La desertificación, normalmente se refiere al clima semiárido, a las recurrentes sequías estacionales, a la extrema variabilidad de lluvia, a las precipitaciones intensas en periodos muy cortos (que también impulsan la pérdida de suelo). Se puede incluso atribuir la desertificación a los suelos pobres con tendencia a erosionarse, al relieve desigual, a la pérdida de cubierta vegetal por incendios forestales espontáneos, al abandono de tierras en zonas rurales.

Sin embargo, todos esos factores coadyuvan, pero no explicarían la desertificación de no ser por determinadas pautas insostenibles en nuestro comportamiento: los incendios provocados, la concentración de la actividad económica, especialmente turismo y agricultura, en determinadas zonas del país, la sobreexplotación consiguiente de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

En ese sentido, es importante enfatizar sobre políticas de conservación del suelo y prevención de la erosión, retención natural de agua, etc., además de controlar las presiones que derivan de actividades económicas poco eficientes en el uso de agua.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Es posible que en el pasado no hayamos sido capaces de dimensionar como merece esta prioridad. Los socialistas estamos comprometidos a dar a la conservación de la naturaleza el peso que le corresponde. La diversidad biológica es el sostén de la vida. De la diversidad biológica y numerosas funciones de los ecosistemas dependen nuestra alimentación, la calidad del aire que respiramos, el suministro de agua para diferentes usos, la energía, la oferta de determinadas materias primas, la calidad del paisaje, nuestra resiliencia para adaptarnos al cambio climático, etc. La biodiversidad

agrícola y ganadera deben ser protegidas, especies vegetales y razas animales autóctonas deben contemplarse en los programas de mejora y selección fomentando su uso y transferencia de resultados en investigación.

La acción política no debería interpretarse únicamente en clave nacional sino incardinada en nuestros compromisos internacionales, fundamentalmente a través de la Convención de Diversidad Biológica de Naciones Unidas y la Estrategia de Biodiversidad a 2020 de la Unión Europea, así como el cumplimiento de las Directivas de Hábitats y Aves.

España es el país con mayor diversidad biológica de la Unión Europea. A lo largo de los últimos 25 años, la UE ha construido una red coordinada de áreas protegidas, la mayor del mundo, conocida como red Natura 2000. Sin embargo, muchos de esos espacios naturales protegidos de la red Natura 2000 no podrán sobrevivir como oasis de diversidad en medio de entornos cada vez más empobrecidos. Los socialistas creemos en la necesidad de conectar estas áreas mediante corredores ecológicos y el uso de infraestructuras verdes para ampliar el hábitat de las especies más amenazadas. Esos corredores ecológicos serán el elemento integrador de la protección del territorio, así como del espacio de intercambio genético de sus especies de flora y fauna. Del mismo modo, desarrollaremos políticas orientadas a reducir la entrada y el impacto de especies invasivas, una de las principales causas de pérdida de diversidad.

En esta línea, por su importancia estratégica, priorizaremos inversiones en la restauración de ecosistemas acuáticos continentales, en su conexión con las zonas costeras y las aguas de transición así como con el medio marino. Todo ello, por supuesto, en relación con los ecosistemas terrestres relacionados (para lo cual es esencial proteger las llanuras aluviales, algo que además permitirá mitigar el riesgo y el daño de inundaciones).

Si bien la conservación de la biodiversidad es esencial desde una perspectiva global, europea y nacional, no es menos cierto que esta política es crítica para el medio rural. El medio rural español, donde viven el 20% de los habitantes del país, representa alrededor del 80%, lo que da una dimensión de la importancia de acometer políticas en estos ámbitos, en cuya economía, basada en un sector primario asociado a la propia naturaleza y al territorio, la biodiversidad es un factor que no podemos obviar.

Para el medio rural son igualmente cruciales los montes y los bosques. Abogamos por un nuevo modelo de gestión responsable de los bosques y espacios forestales, en el que la acción coordinada y cohesionada de los diferentes niveles de la Administración y los agentes locales garantice su protección y expansión y la promoción de los recursos que los mismos proporcionan. Este potencial de desarrollo exige establecer el Horizonte Forestal Español 2025 basado en los siguientes retos:

- La revisión profunda de los planes forestales y otros instrumentos de gestión desde las Entidades Locales y Ayuntamientos, en colaboración con las CC.AA. introduciendo criterios de sostenibilidad ambiental que orienten la gestión de los bosques, el equilibrio entre sus funciones ecosistémicas y el aprovechamiento de sus recursos, la observancia de los factores ecológicos y corológicos en su composición, al tiempo que se potencia su papel como motor de la economía rural y la generación de empleo.
- La priorización, en toda planificación forestal y gestión y protección de los bosques, de las potencialidades ambientales y económicas derivadas de su papel como los más eficaces sumideros de carbono y, por ello, factores determinantes en la mitigación de las causas del cambio climático. Para ello, se tomará en consideración especialmente la existencia de depósitos estables de carbono orgánico en el suelo.
- La regulación de la explotación de la biomasa con destino energético, priorizando el aprovechamiento de los residuos y minimizando la introducción de monocultivos con tal destino específico, que en todo caso habrán de supeditarse al cumplimiento estricto de criterios de sostenibilidad.
- La creación de marcos financieros estables que primen el buen uso del bosque y su papel como sumidero verde de carbono, impulsen una estrategia de marca de calidad para los productos forestales sostenibles y faciliten la necesaria inversión en profesionales al servicio de la vigilancia y prevención, así como también de la divulgación.

- El desarrollo de una estrategia integral de prevención de incendios. Como medida complementaria, restableceremos el marco legislativo que amparaba la conservación de los usos forestales en las áreas quemadas, mediante la prohibición absoluta de cambios en las clasificaciones y calificaciones de suelo en toda zona forestal incendiada.
- El desarrollo de una estrategia integral de prevención de incendios. Como medida complementaria restableceremos el marco legislativo que amparaba la conservación de los usos forestales en las áreas quemadas, mediante la prohibición absoluta de cambios en las clasificaciones y calificaciones de suelo en toda zona forestal incendiada. Los socialistas estamos comprometidos en el desarrollo a nivel nacional de un Estatuto de los Agentes forestales, que garantice el correcto ejercicio de sus funciones como agentes de la autoridad. Este compromiso lo hacemos extensivo, tal como aparece en el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones generales de 2015, al colectivo de los bomberos forestales impulsando un estatuto básico. Los pastos permanentes del monte mediterráneo, especialmente la dehesa, son un recurso que garantiza la estabilidad del sistema agroganadero, y esa acción es preventiva también con respecto a los incendios. Por ello debe regularse su protección y normas para asegurar su mantenimiento como fuente de biodiversidad, valorar la implantación de contratos territoriales dentro de los marcos financieros de apoyo donde se regulen los compromisos asumidos y beneficios a recibir por aquellos que protejan estos sistemas agrosilvopastoriles.

España ha alcanzado avances no menores en planificación espacial marina y en la protección de ecosistemas marinos pero los y las socialistas creemos en la necesidad de intensificar esfuerzos en la conservación de ecosistemas marinos de profundidad y gestionar las áreas protegidas, asegurando financiación y seguimiento. Asimismo, se intensificará la lucha contra la pesca ilegal y el uso de técnicas destructivas que amenazan los ecosistemas marinos. Al igual que está sucediendo en otros países de nuestro entorno, la sociedad española se muestra cada vez más sensibilizada con un trato ético hacia los animales. Las políticas de protección animal no pueden seguir siendo tratadas como temas residuales. A pesar de esta evolución, la legislación en España sigue siendo insuficiente. Debemos garantizar de forma efectiva la protección y defensa de los animales culminando la elaboración de una Ley Marco de Protección Animal que sienta las bases de una normativa mínima en todas las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los Informes realizados por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel constituido a propuesta del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados.

ECONOMÍA DE LAS CIUDADES

El siglo XXI será el siglo de las ciudades y es necesario tener un plan de cada municipio en España, en Europa y en el mundo. La socialdemocracia comparte el afecto a nuestra identidad urbana, quizás una de las más claras para los ciudadanos. El primer cargo electo del fundador del PSOE, Pablo Iglesias, fue concejal del Ayuntamiento de Madrid. En 1982 el PSOE conseguía una amplia mayoría en las elecciones en buena medida gracias a su gestión en los ayuntamientos de años anteriores. El municipalismo está en el ADN de los y las socialistas y la economía de las ciudades es determinante, derogaremos todos los efectos negativos de la reforma de administración local impulsada por el PP.

En las ciudades, quizás más que en ningún otro lugar, se hace evidente que la coordinación de políticas sectoriales más que una decisión es casi una necesidad. Las diferentes dimensiones de la vida urbana están claramente interrelacionadas. Las intervenciones urbanas son esencialmente inviables sin alianzas entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado. Todo esto no sólo constituye la necesidad lógica a la que nos referíamos previamente sino una necesidad acuciante: los cambios demográficos, el aumento de la dependencia y la desigualdad, el riesgo de pobreza, la segmentación del mercado laboral, el imperativo de adaptación al cambio climático... definen un contexto desafiante.

Es importante acompañar respuestas sostenibles, equitativas y eficientes a esos desafíos, mucho más tras la dureza de la crisis económica, con el discurso en torno a las llamadas ciudades inteligentes. La ciudadanía, especialmente aquella más desfavorecida, pueden percibir en muchas ocasiones que esas ciudades responden a procesos promovidos por grandes empresas de base tecnológica y que, por lo tanto, están sesgados hacia el instrumento, el medio, y no los objetivos sociales, los fines, que genéricamente podrían definirse como mejorar la vida de la ciudadanía. Las ciudades inteligentes deben diseñarse desde la gobernanza participativa y en base a un desarrollo económico, urbanístico y de infraestructuras ambientalmente sostenible que promueva la igualdad, la

inclusión social y un nivel elevado de calidad de vida para el conjunto de sus habitantes.

El Pacto de Ámsterdam, ratificado por los ministros competentes de los Estados miembros de la UE en mayo de 2016, definía una serie de ámbitos donde los socialistas y las socialistas pretendemos ofrecer respuestas satisfactorias para los ciudadanos y las ciudadanas : creación de empleo y aumento de la empleabilidad en las economías locales a través de la elaboración un plan general y estratégico, lucha contra la pobreza urbana, vivienda, inclusión de inmigrantes y refugiados, uso sostenible del suelo y de soluciones basadas en la naturaleza, economía circular, adaptación al cambio climático, promoción de la cultura, transición energética, movilidad urbana sostenible, mejora de la calidad del aire, transición digital y contratación pública innovadora y responsable. Esta ponencia económica, alineada con el Pacto de Ámsterdam, pretende hacer de las ciudades el motor de un nuevo modelo de desarrollo económico y social, de modo que los ciudadanos se relacionen con sus ciudades como con sus proyectos de vida.

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Rehabilitación y eficiencia energética (rehabilitación de edificios públicos, barrios y destinos turísticos maduros). La regeneración y rehabilitación urbana (cascos históricos, edificios públicos, barrios, etc.), constituyen un nicho de empleo de alta cualificación, que puede significar una reactivación sostenible que mitigue el paro proveniente del sector de la construcción a través de una legislación acorde.
- Modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética diseñados por las ESEs (Empresas de Servicios Energéticos) no computen como déficit, en la medida en que las Administraciones Públicas no incurren en ningún gasto adicional, puesto que la inversión se va pagando con los ahorros anuales.
- Habilitación de ayudas directas para la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de las edificaciones, planteando una fiscalidad más baja para los propietarios que acometan las medidas de mejora propuestas.
- Establecimiento de líneas de financiación e instrumentos de riesgo compartido a través del ICO-IDAE para la rehabilitación del resto de viviendas.
- Fiscalidad inteligente basada en las certificaciones energéticas de edificios existentes (EPC), fomentando una fiscalidad más baja para los edificios con mejores calificaciones energéticas.
- Actuaciones específicas en materia de rehabilitación energética de edificios y renovación y optimización de la red de alumbrado público con el objetivo de reducción del 50% del consumo y coste actual. Para todo lo anterior, se reservará un porcentaje específico del superávit presupuestario de los ayuntamientos.

CIUDADES COMPACTAS

Los planeamientos urbanísticos deben perseguir los objetivos de un diseño de ciudad compacta en la que se evite la dispersión que conlleva consumo de suelo, no reponible, incremento del consumo energético y aumento del tráfico urbano. Porque la ciudad dispersa supone más ocupación de suelo y favorece la especulación, incremento de las emisiones de gases efecto invernadero, mayor contaminación acústica, un mayor consumo de agua y un encarecimiento de los servicios públicos locales de suministros básicos que dificultan el acceso a los hogares más vulnerables. Por tanto apostamos por un diseño urbano debe tener en cuenta la sostenibilidad ambiental en la actividad urbana así como los criterios ahorro y la eficiencia energética en la construcción de edificios destinados a servicios, edificios públicos y viviendas.

La nueva industria limpia estará en el corazón de las ciudades. Por ello hay que dar mayor protagonismo económico a los gobiernos locales. Hay que hacer una nueva ley de competencias locales, derogando la actual del PP para dar más competencias a las ciudades en promoción económica y dotarlas de financiación suficiente para que incluyan el desarrollo económico en su estrategia de ciudad.

La ciudad es el espacio donde se puede conseguir la transición desde la persona consumidora de energía, que somos hoy, a la sociedad energética que podemos ser. Para ello, hay que implicar a los gobiernos locales en las políticas energéticas. Los cambios tecnológicos o la generación distribuida permiten un nuevo papel de las ciudades en la satisfacción de las necesidades energéticas de sus habitantes. Queremos una ciudad racionalmente construida, utilizando energía pasiva, captando la energía solar, con diseños adecuados y eficientes energéticamente, accesible y con viviendas diseñadas conforme a los parámetros de diseño universal. Apostaremos por construir bajo los parámetros de consumo energético casi cero para cumplir con los objetivos comprometidos con la UE.

Desde el ámbito urbanístico, debe establecerse como objetivo mejorar la eficiencia en la edificación. La construcción sostenible mejora el rendimiento energético coadyuvando a la reducción de las emisiones de CO₂. Los gobiernos locales pueden impulsar formas sostenibles de construcción mediante la sensibilización de la sociedad, fijando e imponiendo normas cuando sea posible y haciendo suyas las mejores prácticas en sus propios edificios y en aquellos cuya construcción adjudiquen a través de contratación pública respetuosa del medio ambiente.

Es necesario dar una importancia mayor a la rehabilitación de edificios ya existentes, la mayor parte son antiguos y poco sostenibles, que generalmente suelen estar ubicados en barrios también necesitados de actuaciones urgentes de una amplia regeneración de su trama urbana. Para esta misión deben concentrarse las políticas activas de empleo y priorizar a las personas paradas de larga duración, especialmente los trabajadores del sector de la construcción. Y debe complementarse además con programas de formación profesional (escuelas taller, programas de formación en alternancia con el empleo, etc.) que establezcan compromisos mínimos de inserción laboral y formación para hacerlos más empleables.

Se debe frenar la pérdida de biodiversidad y del patrimonio natural, desvinculando el crecimiento urbanístico de la degradación del medioambiente, mediante la conservación, la restauración y una gestión adecuada. Ante la burbuja urbanística que vivimos a principios de siglo, y el paisaje del ladrillo que existe en muchas ciudades, se debe implantar una ecología urbana que permita reintegrar armónicamente los pueblos y ciudades en los ecosistemas que los circundan. Se debe evitar una excesiva dispersión de las ciudades, atenuando en lo posible el proceso de gentrificación de las mismas.

CIUDADES ACCESIBLES

El diseño de la ciudad debe tener en cuenta las circunstancias de todas las personas que conviven en ella. Tanto las personas con discapacidad física, sensorial o cognitiva como aquellas que por razón de edad u otras circunstancias temporales o definitivas tengan disminuidas sus condiciones, forman parte, con los derechos de ciudadanía, del colectivo que comparten los espacios públicos. Esta realidad obliga a los poderes públicos a garantizar la accesibilidad universal. Por eso, nos comprometemos a incorporar la accesibilidad universal en los planeamientos urbanos y que forme parte de la formación de los profesionales que intervienen en su elaboración. Y en las ciudades existentes, a la eliminación progresiva de las barreras físicas, sensoriales y cognitivas que dificultan la plena integración de las personas con alguna limitación. Asimismo se facilitará a las personas mayores jubiladas que lo deseen, como medida de valor social, retornar desde las ciudades a sus pueblos de origen en el mundo rural.

Ciudades para progresar en la era de la tecnología global. En este nuevo paradigma, en estos nuevos avances, las empresas y las instituciones se están centrando excesivamente en la tecnología como fin y no como medio. Los avances tecnológicos deben servir para que nuestras sociedades sean más eficientes, más sostenibles, con mayor calidad de vida. No podemos permitirnos desaprovecharlos, y más teniendo en cuenta que el mundo de las ciudades, los gobiernos locales y la ciudadanía, han de ser capaces de hacer frente a estos retos de forma adecuada en un mundo tan competitivo y globalizado como el que nos encontramos.

La revolución tecnológica y el cambio digital, afectan cada vez a más áreas de la vida y por supuesto a la economía. La digitalización abre oportunidades y crea simplificaciones, pero también nos presenta nuevos retos. Se deben lograr niveles más elevados de eficiencia económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención

en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

Conectividad digital para todos. Establecer un despliegue de banda ancha generalizada, que facilite su acceso universal, es sólo la base para la inclusión económica, social, cultural y muchas otras cosas. Para una economía en red moderna ofrece nuevas oportunidades para que tengamos éxito en el futuro. Así como garantizar el derecho a la digitalización y la ruptura de la brecha digital, permitiendo una igualdad de oportunidades. Las administraciones públicas lucharán para que el mundo rural no sea una excepción y cuente con un sistema de acceso a internet de calidades similares al que se puede dar en las ciudades independientemente del número de habitantes del núcleo poblacional.

Establecer un modelo de gestión de la innovación en las ciudades a través del cual canalizar las propuestas, ideas y proyectos surgidos a través de redes con otras ciudades, universidades y centros de investigación y empresas. El futuro de nuestro país se debe articular en torno al dinamismo de sus ciudades. Y la revolución tecnológica que vivimos se ha de plasmar en ese dinamismo por medio de concepto ciudades inteligentes que con tantos y tan buenos resultados se está aplicando, a diferentes niveles, en otras ciudades europeas.

Establecer un modelo de gestión de la innovación en las ciudades que incorpore un banco de buenas prácticas a través del cual canalizar las propuestas, ideas y proyectos surgidos a través de redes con otras ciudades, universidades y centros de investigación y empresas. El futuro de nuestro país se debe articular en torno al dinamismo de sus ciudades. Y la revolución tecnológica que vivimos se ha de plasmar en ese dinamismo por medio del concepto de ciudades inteligentes que con tantos y tan buenos resultados se está aplicando, a diferentes niveles, en otras ciudades europeas. En este sentido, establecer sinergias entre diferentes agentes sociales, empresas privadas y administraciones públicas, incluyendo las Universidades.

Nuestras ciudades serán inteligentes situando a las personas en el centro de las políticas públicas, de forma que puedan acceder a la información en tiempo real, interpretarla e interactuar con ella en las diversas facetas de su vida cotidiana. Nuevas redes de conocimiento que conecten a las personas mediante la creatividad inteligente. Diferentes acciones en las cuales se puede plasmar esta idea son:

- Gobierno electrónico (lo que se denomina como E - Government), con portales de transparencia y canales de comunicación digitales donde se aporte información pero también se reciba y procese información por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Acercar la administración por medio de la tecnología y las aplicaciones móviles.
- En la era del dato tenemos que afrontar la revolución del dato abierto, el acceso a la información por parte del ciudadano y ciudadana. De forma progresiva tenemos que hacer visible y accesible datos meteorológicos, de contaminación, tráfico, ocio, turismo, servicios culturales, eventos, por medio de sistemas digitales y tecnológicos para que el ciudadano se sienta informado de forma puntual.
- Canales municipales de formación online, lo cual supone una auténtica revolución respecto a los programas actuales de los centros culturales.
- Movilidad inteligente: Se debe trabajar en dos frentes, en la llegada de la tecnología de vehículos conectados y/o autónomos que ofrecerán gran cantidad de datos en tiempo real sobre el tráfico (posibilitando una gestión proactiva del mismo y no reactiva como es en estos momentos, a la vez que facilitar la implantación de medidas anti-contaminación de restricción de acceso en las ciudades) y en posibilitar que las nuevas tecnologías sean accesibles para todos los usuarios más vulnerables (peatones -gente mayor, niños, personas con discapacidad,..., ciclistas). Ambos frentes han de encaminar la movilidad hacia una visión integral, donde esté presente la oferta de todos los medios de transporte para poder planificar los desplazamientos de manera más eficiente y sostenible.
- Centros de excelencia de gestión de datos en nuestras ciudades. Se estima que hasta un 20% por ciento de nuestros y nuestras jóvenes se dedicarán a una profesión relacionada con el análisis y el tratamiento estadístico de datos en 2025. Tenemos que subirnos a ese tren y vehicular, a través de las ciudades, este nuevo paradigma. Colaborando con instituciones

públicas y privadas, estos centros atraerán talento internacional y elaborarán informes de consultoría energética, medioambiental, de inclusión social, pobreza, para detectar el estado social de nuestras ciudades y seguir mejorando la calidad de vida de la gente.

- Red de servicios inalámbricos y aplicaciones municipales para que los ciudadanos y ciudadanas puedan descargárselas y acceder a todos los contenidos e información disponible. Redes de sensores en las calles para procesar toda esta información.
- Retorno del talento. Los ayuntamientos elaborarán planes integrales de retorno del talento donde se contemplará una serie de medidas para que las personas emigradas puedan volver a sus ciudades con proyectos de emprendimiento. Estos planes contemplarán beneficios tributarios, asesoramiento administrativo para realizar los trámites y ventajas en el uso de los servicios públicos municipales.
- Plan de Marketing de la ciudad. Contar con una herramienta de presentación de las posibilidades de la ciudad para posibles inversores. Hay que diseñar una herramienta que de manera sencilla pero completa, contenga la información básica que permita conocer a cualquier empresa las características básicas de la ciudad, las posibilidades de emplazamiento, los recursos humanos o su aportación científica y tecnológica. Profundizar en los derechos de segunda generación, garantizando el derecho no sólo a suministro eléctrico y agua corriente, sino también a Internet posibilitando puntos de acceso gratuito a redes wifi en espacios públicos municipales.
- Programa de eventos empresariales. La ciudad como lugar en el que se realizan encuentros empresariales. Ayuntamiento promotor de grandes encuentros sobre temas del mundo de la empresa y la innovación: agroindustria, investigación, biotecnología, TIC's.
- Itinerario de emprendimiento. Servicio de apoyo a iniciativas emprendedoras. Se trata de liderar desde el ayuntamiento un proceso de cooperación público-privado que permita ofrecer a los emprendedores de manera sistemática los servicios que prestan las distintas entidades públicas y privadas que apoyan el emprendimiento. Para dar a conocer estos servicios a los emprendedores, también se promocionarán a nivel municipal, talleres prácticos de emprendimiento para el personal de los organismos públicos.
- Ayudar a empresas, autónomos y emprendedores en el inicio, mantenimiento o expansión de actividades económicas generadoras de empleo. Identificar todos los recursos de emplazamiento, preincubación, alojamiento, asesoramiento, apoyos financieros, etc., poniendo en el centro de la escena el proyecto empresarial.
- Programa de ofertar infraestructuras municipales al servicio de personas emprendedoras. Inventariar las infraestructuras municipales en desuso, para catalogarlas y ponerlas en valor (mediante contratación público-privada), con el fin de ponerlas al servicio de las iniciativas emprendedoras.
- Plan de industrialización. Consiste en facilitar el acceso a terrenos industriales a aquellas empresas, prioritariamente las dedicadas a la producción, en forma de alquiler en concesión. De esta manera el precio del suelo se fragmentará a lo largo de la concesión. En el alquiler se tendrá en cuenta no solo los metros necesarios para la empresa, sino también el número de empleados y empleadas que contraten en función de dichos metros. Además se debe de favorecer a las empresas que den un alto valor tecnológico o en innovación y que pueda ser aportado a su entorno.
- Programa tractor. Aprovechar el potencial impacto económico de las grandes empresas ubicadas en la ciudad o en la provincia. El ayuntamiento debe liderar un proceso de cooperación empresarial en torno a las grandes empresas de la ciudad y de la provincia en el que se favorezca la contratación cruzada, la subcontratación y la creación de empresas como efecto tractor.
- Urbanismo comercial. Se pretende implantar, en cualquier actuación dentro de una zona con comercio, criterios de urbanismo comercial para que mejore sustancialmente el valor de estos espacios y para que se habiliten lo mejor posible al ejercicio del comercio. -Impulso a los Centros Comerciales Abiertos, especialmente en los centros urbanos. Apostamos además por el

comercio local, defendemos una imagen que refleje sus características, sus señas de identidad, que lo diferencie y le dé valor.

CIUDADES PARA CONVIVIR, COMPARTIR Y COMPETIR

Movilidad. Las ciudades han sufrido un cambio durante estos años en cuanto al uso privativo del transporte, Es por ello por lo que es necesario acometer una importante transformación para que se conviertan en ciudades y municipios más accesibles, seguros y transitables para la ciudadanía. La movilidad se presenta actualmente como una relación asimétrica entre el vehículo motorizado y otros usuarios de las vías públicas. Muchos accidentes podrían ser evitables impulsando medidas legislativas que impliquen en la Seguridad Vial a los vehículos motorizados con la incorporación de avances tecnológicos en aras de ese objetivo.

Potenciar la movilidad no motorizada (peatón y bicicleta), estableciendo “zonas 30”, zonas exclusivas para peatones y tejer una red de carriles bici y aparcamientos para las mismas en los puntos de interés en el municipio, especialmente en cascos históricos y zonas comerciales abiertas, con el fin de hacer de la bicicleta un medio de transporte de acceso general, y no sólo un elemento de ocio o deportivo. Se modificará la normativa que regula las características de las vías urbanas e interurbanas, para que contemple los nuevos proyectos con carriles para bicicleta segregados en función de las características de los municipios y de la planificación de la red de vías ciclables y peatonales.

Apoyo a vehículos poco o nada contaminantes, especialmente a los híbridos y eléctricos. Eliminación de impuestos a la compra de vehículos eléctricos y planificación de una red de puntos de carga rápida que permita eliminar la incertidumbre actual a su uso. Reserva de espacios públicos para un fácil aparcamiento de este tipo de vehículos y gratuidad en zonas verdes o azules. Esta apuesta debe ir acompañada por una bonificación fiscal para estos vehículos, tanto estatal como municipal, por lo que será necesario modificar el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para permitir recargos adicionales a los vehículos más contaminantes como medida disuasoria de su uso. Se modificará la normativa que regula la construcción de edificaciones para incorporar el equipamiento de puntos de carga de vehículos eléctricos.

Continuar desarrollando el transporte colectivo. Mejora de las infraestructuras. Mejora de accesos en transporte público a hospitales, universidades, áreas industriales y empresariales y centros de ocio. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con diversidad funcional y las personas de edad. Potenciar y garantizar una red de transporte capilar que comunique las urbes con los municipios de su corona, para evitar el aislamiento de éstos y la excesiva concentración de población en las grandes urbes.

Impulsar la Economía Social, con el fin de fomentar y dar facilidades a la creación de empresas de economía social colaborativa y conseguir la creación de empleo por parte de estas empresas. Las nuevas tecnologías y las redes sociales están permitiendo un intenso desarrollo que hace la ciudad más sostenible socialmente y mejora la convivencia. Por todo ello es importante concienciar a la sociedad de la importancia de consumir en empresas sociales.

Para avanzar hacia una contratación pública socialmente responsable, y de acuerdo con las directrices europeas (Directiva 2014/24/UE) y las recomendaciones de diversos organismos europeos, fomentaremos la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de los EE.LL. Incorporar a todas sus licitaciones públicas cláusulas sociales correctoras. En todos los contratos que ofrezcan los EE.LL se incluirán, de cara a la valoración, o como condiciones de ejecución, cláusulas sociales que primen a aquellas empresas que apliquen criterios sociales (conciliación de la vida laboral y familiar, igualdad de oportunidades, empleo indefinido, prevención de riesgos laborales, empleo de colectivos de exclusión social, respeto al medio ambiente, la accesibilidad universal y el diseño para todos, el comercio ético, etc.). También se incluirán reservas de determinados contratos a Centros especiales de Empleo, Empresas de Inserción y otras entidades de economía social y sin ánimo de lucro, así como hacer efectiva la prohibición de contratar con la administración pública para empresas incumplidoras de la cuota de reserva de puestos de trabajo a personas con discapacidad, tal y como está establecido en la normativa de contratación pública.

Realizar un análisis de todas las ordenanzas fiscales, tasas y precios públicos susceptibles de aplicar criterios de progresividad con el objetivo de que la carga fiscal sea proporcional a la capacidad económica de las personas y las familias, atendiendo a la realidad económica y patrimonial de las mismas en el momento en que el tributo sea exigible, contando para ello, las distintas administraciones públicas, con un sistema de intercambio de información tributaria actualizado.

Instaurar un modelo de recaudación más flexible y solidario, buscando mantener el principio de igualdad social que permita dar respuesta a las personas, familias y empresas que pasan por dificultades, con reacciones prontas y rápidas: fraccionamiento, moratorias, aplazamientos, neutralización y congelaciones, ausencia y retirada de garantías, planes demorados y secuenciales...

Integración de género, lucha contra la violencia de género. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Estamos a favor de la política de refugiados responsable. Es decir: la solidaridad, la humanidad y la integración, por un lado, un mayor apoyo a las autoridades locales y una distribución más equitativa en Europa en el otro lado. En concreto, que haya más dinero para los Estados y municipios, una vivienda más asequible para todos, una mejor integración y unos procedimientos de asilo más rápidos.

Sociedades pacíficas e inclusivas. Trabajar por una sociedad pacífica e inclusiva, la lucha contra los delitos de odio, especialmente aquellos motivados por orientación sexual o de identidad de género. Definir espacios de encuentro, talleres de convivencia o formación en la etapa escolar, tanto en las ciudades como en los pueblos, que incluyan conceptos relacionados con la diversidad afectivo-sexual y de género.

Educación. Se debe garantizar la educación de los niños y niñas, independientemente de dónde decidan vivir, ya sea en el medio rural o ciudades. Debe establecerse un seguimiento para prevenir el absentismo escolar. Al tratarse de una competencia autonómica los fondos necesarios para tales ayudas (becas/subvenciones) serán sufragados por cada Comunidad Autónoma.

Los municipios velarán por garantizar un acceso a la cultura de forma inclusiva, trabajando por que las personas vulnerables puedan tener acceso.

Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. El turismo rural, turismo activo y el de accesibilidad para los colectivos que sufren diversidad funcional o necesidad de adaptación especial, merecen un tratamiento específico, debe establecerse una regulación integral que venga a solventar las múltiples limitaciones que se plantean a las empresas que desean explotar esta modalidad de servicio turístico .

Garantizar la adopción de decisiones inclusivas (personas con diversidad funcional física y/o psíquica), participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles, a través de Consejos, Comisiones u otros métodos de participación.

El municipio como motor económico para el desarrollo rural. El 80% de la población española vive en el 20% del territorio, en ciudades de diferente tamaño, mientras el 20% ocupa el restante 80%. Conviven así dos realidades, la urbana y la rural, a cuyas problemáticas específicas, sociales, económicas y ambientales, debemos dar respuesta, desde una nueva concepción del territorio como palanca de actividad productiva, que genere bienestar y garantice mayor resiliencia frente a riesgos ecológicos. No cabe hablar de "ciudades habitables" a costa de un medio rural cada vez más deshabitado, envejecido y vulnerable.

El enfoque rural es un conjunto de medidas, cautelas e iniciativas que hay que tomar para garantizar que las necesidades del medio rural, de los pueblos y de las personas que habitan en ellos, estén consideradas, desde su perspectiva, cuando se plantean normas, leyes, planes o presupuestos generales. En este sentido el objetivo que debemos marcarnos es que los ciudadanos y ciudadanas que viven en los pueblos disfruten de los mismos servicios que los que viven en las ciudades, aplicando para ello todas las medidas fiscales y presupuestarias que sean necesarias. El

cooperativismo y el sindicalismo en el medio rural son herramientas de socialización de las actividades económicas y deben ser amparados y protegidos, contar con medios que les permitan realizar las funciones para las cuales fueron creados y prestar servicios de proximidad. Especialmente las organizaciones agrarias representativas deberán contar con financiación expresa para el desarrollo de sus funciones.

Aplicar el enfoque rural desde la perspectiva rural implica que en el diseño de normas, leyes, planes o presupuestos generales, el mundo rural está implicado participando activamente. Para que el modelo funcione correctamente deben estar implicados ayuntamientos, mancomunidades, grupos de desarrollo local ciudadanía, grupos de participación y diputaciones provinciales. Por tanto hay que garantizar al menos la participación de estos cuatro elementos en la concepción de un territorio equilibrado.

Es muy importante poner encima de la mesa el equilibrio necesario entre pueblos y ciudades, la interacción de estos dos ámbitos debe estar garantizada para que la vida en los pueblos sea sostenible. Hay que buscar el equilibrio en que haya personas que permanezcan en los pueblos, que puedan cuidar el patrimonio natural y cultural, que sea concebido por la sociedad como un valor a mantener para que pueda ser disfrutado por la sociedad en su conjunto y como modelo complementario al turismo de sol y playa para diversificar nuestro tipo de turista, alargar la temporada turística y creación de empleo y reducir la elevada estacionalidad.

AGRICULTURA Y GANADERÍA EN EL MEDIO RURAL

El medio rural debe seguir siendo productivo en el sector primario. Trabajar con los pequeños agricultores y con las cooperativas apostando por la agricultura familiar ya que es la más relacionada con el mantenimiento de los pueblos y del medio rural. Deben promoverse las cooperativas, la calidad, la internacionalización y la innovación para hacer que los agricultores y ganaderos entren en modelos de economía circular, accediendo a los mercados de una manera sostenible. La mayor sensibilidad por una vida saludable aumenta exponencialmente la demanda de productos agroalimentarios ecológicos y de calidad. La clave es el desarrollo de marca y el posicionamiento en los países de mayor crecimiento donde más crece la demanda de estos productos. La pesca, como actividad tradicional de la economía española debe formar parte de las políticas encaminadas a evitar el abandono del medio rural. En este ámbito se facilitará que población joven se introduzca en este sector ayudando a renovarlo y adaptarlo a las exigencias medio ambientales y comunitarias. Asimismo, debe seguir siendo una parte importante del sector primario. Es necesario apoyar a nuestras flotas apostando por un reparto justo de las cuotas y una distribución equitativa en las diferentes Comunidades que, a su vez, sean acordes a las del resto de países miembros, respetando en todo momento los principios de la Política Pesquera Común (PPC).

No abandonar el medio rural. Nuestra generación es responsable de un medio antropizado que nos necesita. Somos responsables de una cultura rural que perdemos. Más allá, somos responsables de especies y variedades de la flora y de la fauna que han seguido procesos de coevolución compartida con nosotros y que jamás hubieran aparecido en este planeta si no hubiera sido a nuestro lado. Y esta es una realidad global a la que localmente hemos de dar respuesta. La Política Agrícola común (PAC), a pesar del sostenimiento de algunas producciones, ha contribuido al abandono del territorio al garantizar ingresos a grandes propietarios de tierras no productivas. La actividad agrícola, ganadera y forestal -así como la pesquera en el medio marino- debe ser adecuadamente retribuida, incentivando su sostenibilidad ambiental, así como la formación y profesionalización de sus agentes, combatiendo toda forma de especulación y de destrucción de ecosistemas terrestres y marinos.

La biodiversidad es un activo de extraordinario valor en el caso de España, que puede generar mucho más empleo y de gran calidad, a partir de su uso responsable, para producir agua, alimentos, recursos energéticos (la biomasa forestal, los biocombustibles de segunda generación, el uso del espacio para instalaciones solares o eólicas), así como oferta turística y cultural...

Los socialistas impulsaremos cambios en la PAC para fortalecer la posición de los pequeños productores del medio rural frente al poder de los grandes grupos multinacionales de distribución, mediante el establecimiento de una normativa europea sobre Cadena Alimentaria que garantice cubrir los costes de producción. Se trata de ir más allá de la insuficiente legislación española vigente. Pero el medio rural puede ser también ámbito de otras actividades productivas, gracias al desarrollo de las

TICs.

Ese inmenso territorio no urbanizado, que hoy comporta numerosas carencias para sus escasos habitantes, puede convertirse en una extraordinaria oportunidad para nuestro país, como espacio para nuevas iniciativas empresariales, acordes con la transición ecológica y digital de nuestra economía. Los ciudadanos y ciudadanas del medio rural tienen derecho a disfrutar de servicios públicos análogos a los que se disfrutaban en el medio urbano, y para ello hay que seguir ampliando la accesibilidad a los mismos en ámbitos supra municipales. Es preciso adoptar medidas decididas de reequilibrio territorial entre los núcleos del medio rural y las ciudades cabecera de comarca a las que pertenezcan -además de la incentivación de las actividades generadoras de empleo ya mencionadas, de forma que se garantice la provisión de dotaciones públicas de sanidad, educación y servicios sociales, con infraestructuras de transporte que reduzcan significativamente el tiempo de acceso a las mismas. Tenemos que conservar un medio rural capaz de generar empleo y bienestar y que, con un mayor empoderamiento de sus ciudadanos, pueda contribuir a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Son urgentes políticas de empleo y medio rural a nivel de estado y PAC, que hagan frente a los siguientes desafíos:

- La pérdida de rentabilidad del sector productor que tiene que soportar un incremento permanente de los costes de producción frente a una caída de los precios en origen, situación que está arruinando a miles de agricultores y ganaderos sin que nadie haga algo para impedirlo. Se está expulsando del sector a pequeños y medianos agricultores y ganaderos en beneficio de grandes operadores que concentran derechos de producción y tierras.
- El relevo generacional que debe convertirse en una prioridad irrenunciable así como la plena incorporación de la mujer. El campo se está envejeciendo y no lo podemos consentir.
- El desequilibrio en la cadena de valor agroalimentaria en la que el productor, las cooperativas y las pequeñas industrias agroalimentarias se muestran indefensos ante el poder de la gran distribución.
- La volatilidad de los precios en origen a la que no se puede hacer frente por la desaparición de los instrumentos de mercado.
- Los problemas de despoblamiento del medio rural que continúa en un proceso imparable en los últimos años y los de las zonas con limitaciones naturales (zonas de montaña o desfavorecidas o con figuras de protección). Las ayudas deben contribuir al mantenimiento de un medio rural vivo, que custodie el medio ambiente, el paisaje, la biodiversidad, etc.
- La apuesta por un modelo de agricultura sostenible desde el punto de vista, social, económico y medio ambiental. Una apuesta de la política agraria por la economía social (cooperativas), por el empleo, (titulares de las explotaciones y trabajadores por cuenta ajena). Un compromiso con una producción sostenible y que haga un uso racional de los recursos, que controle la contaminación y se adapte al cambio climático y a su mitigación. Y un compromiso con una agricultura competitiva que tenga la seguridad y calidad alimentaria, en la investigación y en la innovación sus principales perspectivas.
- El exceso de burocracia de la PAC deriva en costes elevados tanto para agricultores como para las administraciones públicas y da lugar a un modelo ineficiente que arruina a los pequeños agricultores y beneficia a los grandes propietarios.
- El sistema productivo y de desarrollo rural ha de marcar la aplicación de las políticas activas de empleo. La integración de las políticas de empleo en las de desarrollo mejora su viabilidad y eficacia, favoreciendo la contratación y el aprendizaje así como la certificación de las competencias en aquello que el medio rural necesita.
- Flexibilizar y discriminar positivamente al medio rural en la aplicación de las políticas activas. Buscar modelos flexibles, adaptados a las necesidades, con incentivos y facilidades a la contratación, tutorías, acompañamiento, innovación, etc. Fomentar planes territoriales de empleo,

ligados a las estrategias de desarrollo y con la participación de las empresas locales.

Las políticas de empleo deben acompañar al resto de políticas económicas contribuyendo con ello al desarrollo y al crecimiento. Si las políticas económicas tratan de mejorar los ámbitos en los que tienen lugar las actividades productivas y de servicios, las políticas de empleo se implican en el desarrollo profesional de las personas que realizan dichas actividades. Esto es fundamental en los pueblos: planificar el desarrollo pensando en los empleos necesarios y aplicar las medidas activas de empleo correspondientes para el mantenimiento de la población y el crecimiento de la actividad económica que la soporte. Un nuevo modelo de políticas de empleo es necesario para los territorios con escaso índice de industrialización, la capacitación, formación y los incentivos a la instalación de industrias deben orientarse hacia la generación de mano de obra y servicios. Los apoyos públicos que se reconozcan para esto deben quedar condicionados por unos periodos mínimos de explotación de forma que los recursos destinados no sean sólo un instrumento de financiación de entidades que coyunturalmente y de forma oportunista se instalan en esos territorios, sino que conlleven realmente un compromiso que dé estabilidad al empleo y por lo tanto calidad de vida a los trabajadores y sus familias.

La mejor política de empleo joven en el medio rural es ligar la educación con el sistema productivo local y con la política de empleo. Se trata de una política preventiva y proactiva a la vez. No dejar que nunca que, en el medio rural, la juventud deje el sistema educativo sin expectativas. Caben otras respuestas educativas y formativas mediante una orientación profesional eficaz que les haga construir y responsabilizarse de su propio proyecto profesional en colaboración con el entorno profesional, con la estrategia de desarrollo y con un plan personalizado financiado por las políticas de empleo y en donde el emprendimiento ocupe un lugar fundamental.

Marcar objetivos claros: Tolerancia cero con el abandono escolar y con el desempleo juvenil. Esto significa mayor atención y acompañamiento durante la etapa escolar y empleo, autoempleo o experiencia profesional garantizada hasta los 25 años en el medio rural. Un mínimo de tolerancia en el desempleo implica emigración a la ciudad. Por ello: lanzar un plan rural 100% empleo joven.

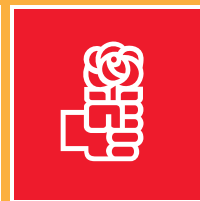
MUJER Y MEDIO RURAL

El papel de la mujer en el medio rural es y ha sido pilar central y soporte tanto de la estructura social como de la actividad económica. Por ello, esa posición debe ser potenciada a través de políticas activas específicas de formación y empleo. Para conseguir el empoderamiento de las mujeres en el medio rural, es necesaria la creación de servicios de conciliación que las libere de las tradicionales tareas del cuidado, y que les permita incorporarse en redes de participación activa en la comunidad.

El envejecimiento de la población rural, debido al aumento de la esperanza de vida, es una oportunidad de empleo para toda la población rural, especialmente las mujeres de estas zonas.

La creatividad y la innovación no aluden solo a la productividad. Puede ser también social, cultural y educativa. Por eso debe impulsarse desde las etapas más tempranas de la educación para que nazcan iniciativas locales nuevas. Las estrategias de desarrollo deben conllevar proyectos educativos en los que los centros educativos y las propias Consejerías de Educación sean aliados. Asumidos los postulados anteriores y dentro de un pacto entre lo urbano y lo rural por estrictas razones de supervivencia del medio rural resulta urgente, dado el fortísimo despoblamiento que sufren especialmente los municipios de montaña, la adopción de medidas concretas que aporten recursos al mundo rural y tengan fácil implementación a través de iniciativas legislativas y enmiendas presupuestarias. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha levantado la voz para reclamar al Gobierno de España, contando con las Comunidades Autónomas, las Ciudades con Estatuto de Autonomía y las Entidades Locales, una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de naturaleza global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional y del despoblamiento territorial.

Somos la izquierda.



COMISIÓN 3

Modelo de Partido



UN MODELO DE PARTIDO PARA UNA NUEVA SOCIALDEMOCRACIA

El PSOE es el partido con más historia del sistema político español gracias a su capacidad de adaptación a los cambios. Sin embargo, desde hace algún tiempo no se han aprovechado todas las oportunidades de modernizar nuestras estructuras y procedimientos. Es el momento de garantizar el futuro del Partido Socialista adaptándonos a nuevas formas de participación política de la ciudadanía. Los militantes, los simpatizantes y la ciudadanía deben ser el centro de gravedad de los cambios a emprender.

La participación y el empoderamiento de la militancia, la transparencia, la eficacia, la apertura del PSOE y de las Casas del Pueblo a la sociedad española y a las organizaciones progresistas, la rendición de cuentas, serán señas de identidad de una nueva época. En algunas ocasiones hemos aprobado reformas muy importantes en nuestros Congresos, que posteriormente no han llegado a hacerse realidad; es el momento de cumplir aquello a lo que nos comprometemos, también en los aspectos organizativos del Partido.

Las funciones de un partido político son básicamente cuatro y actualmente el PSOE no está cumpliendo adecuadamente con todas ellas.

En primer lugar el papel central de un partido político es formular programas que permitan llevar a la práctica la defensa de los intereses y aspiraciones de la mayoría social. Para ello, hay que tener claro cuál es el nuevo proyecto del socialismo para el siglo XXI en coherencia con los principios socialdemócratas.

La segunda función de un partido político es contar con cuadros competentes y garantizar una formación permanente y de calidad a sus afiliados y afiliadas y cuadros para que puedan ejercer de manera óptima, con garantías de lealtad con el proyecto socialista y con honestidad y competencia las funciones de representación y de gestión democrática de las instituciones. Ello implica una buena capacidad de preselección de candidatos adecuados y de formación de cuadros políticos. Sin embargo, el sistema de selección de candidatos y de cuadros políticos en el PSOE ha llegado a ser endogámico y presenta carencias que han dado lugar a problemas de agotamiento. El talento de nuestra militancia debe ser valorado y aprovechado, para que la organización pueda beneficiarse de la inteligencia, el conocimiento, el trabajo y la experiencia de miles de militantes.

La tercera función básica de los partidos consiste en hacer llegar la política a la ciudadanía. Lo que implica rendir cuentas, como corresponde a una organización que cree en la democracia y la pone en práctica, y generar lazos abiertos y enriquecedores con la sociedad. Sin embargo, el funcionamiento actual del PSOE presenta insuficiencias, habiéndose debilitado últimamente los vínculos con la ciudadanía, existiendo síntomas de desconexión con algunos de los sectores más dinámicos de la población.

La cuarta función consiste en canalizar la participación política de los ciudadanos, de acuerdo a lo que se estipula en la Constitución Española, lo cual supone reconocer y potenciar la capacidad de éstos para intervenir en las decisiones políticas. Esto nos compromete también con la regeneración democrática.

La revocación o censura de un Secretario General requerirá ser motivada y acordada por un mínimo del 51% de votos del Comité Federal u órgano equiparable a otro nivel territorial y deberá ser aprobada por la militancia en una consulta. En caso de que la remoción del Secretario General sea ratificada por la militancia en un plazo máximo de quince días, dará lugar al cese automático de la Comisión Ejecutiva Federal, nombrándose una Comisión Gestora por el Comité Federal, o el órgano equivalente a otro nivel territorial. La Comisión Gestora tendrá un mandato limitado a un plazo de 90 días como máximo desde su nombramiento, teniendo como misión exclusiva la organización del proceso de Primarias y Congreso en ese periodo, que dé lugar a la elección de un nuevo Secretario General y una nueva Comisión Ejecutiva. La Comisión Gestora solo podrá adoptar -desde una posición de neutralidad interna- las decisiones ordinarias de gestión de la organización del partido, sin comprometer con su actuación la política o el funcionamiento más allá del periodo de su mandato.

En una perspectiva democratizadora, se tasará la constitución de las Comisiones Gestoras, cuya constitución deberá ser informada por la Comisión de Ética y Garantías y decididas y ratificadas por la Comisión Ejecutiva de nivel superior. La duración de una Gestora no deberá prolongarse más allá de noventa días. El censo de afiliados y militantes no podrá variar a partir de la creación de una Gestora.

De igual manera, las dimisiones que puedan producirse de miembros de la Comisión Ejecutiva Federal, serán cubiertas por el Comité Federal a propuesta del Secretario General sin que, en ningún caso, tales ceses o dimisiones puedan dar lugar a la dimisión en su conjunto de la Comisión Ejecutiva Federal.

El PSOE vive un período de tensión que en el fondo deriva de la crisis del proyecto socialista y su indefinición actual. La socialdemocracia solo tiene una salida para superar este momento de crisis: volver a definir su proyecto con claridad de ideas. Para ello hay que redefinir y cambiar las viejas metodologías de trabajo, abandonando el modelo de “arriba-abajo” y dando espacio a enfoques y debates de “abajo-arriba”, desde la sociedad a los partidos. Las formulas dirigidas a contratar expertos o a formar comités técnicos solo han servido para burocratizar el trabajo político y para alejarlo de los afiliados y afiliadas, y de los ciudadanos en unos procesos y debates que, o bien surgen de las personas progresistas y van hacia los partidos socialdemócratas, o bien se agotan y devalúan en sí mismos.

Una insuficiente democracia interna genera estructuras clientelares, dificulta los controles democráticos y puede ser un caldo de cultivo para la corrupción. La corrupción de los políticos y en los partidos es una de las principales causas de la desafección de la ciudadanía y de que los partidos sean vistos por algunos ciudadanos como un problema. Es injusto afirmar que no se ha hecho nada para luchar contra la corrupción en España, pero lo cierto es que muchas de las medidas legales que se han adoptado se han centrado en el aspecto institucional y han soslayado una cuestión fundamental: la necesidad de una profunda regeneración que incorpore controles internos y sistemas de transparencia en el seno de los partidos políticos, así como mayores poderes al Tribunal de Cuentas, para prevenir y eliminar las prácticas corruptas.

Nuestro objetivo es volver a unir a todo el socialismo español en torno a un proyecto atractivo e ilusionante de un socialismo democrático renovado y debatido a fondo, con un liderazgo integrador que asuma el pluralismo existente en el seno del PSOE y el protagonismo de la militancia. Para ello, resulta imprescindible tanto la dinamización de la actividad de los militantes, como la apertura de las Casas del Pueblo hacia los simpatizantes, los ciudadanos y las organizaciones y plataformas cívicas. El empoderamiento y la participación de todos los que forman parte del PSOE son imprescindibles. Solo así se podrá contar con una organización sólida, bien implantada, con una moral alta y con capacidad para impulsar la necesaria transformación de España, en concordancia con los desafíos estratégicos existentes.

El PSOE tiene que ser un partido participativo y coherente, donde la integridad y el cumplimiento de la palabra dada predominen, donde se cumplan las promesas electorales y donde se respete la voz de los afiliados. En donde prime una nueva forma de hacer política: directa, confiable, íntegra, coherente y leal.

Debemos evitar cualquier involución hacia un modelo organizativo para el PSOE más propio de los partidos de notables y de lealtades clientelares que de las organizaciones socialdemócratas que valoran las deliberaciones y en las que la militancia participa directamente en la elección directa de sus dirigentes y candidatos, y en la toma de decisiones de trascendencia. Defendemos un modelo que responda a la tradición democrática de aquel PSOE de Pablo Iglesias que consultaba a la militancia las grandes decisiones, así como un funcionamiento coherente con las necesidades expresadas por la sociedad del siglo XXI, que quiere que el PSOE avance en la dirección de una cultura democrática de más calidad y de una organización más abierta a la participación ciudadana, a la transparencia, a los controles internos para evitar la corrupción y a la rendición periódica de cuentas por parte de sus cargos públicos.

Consecuentemente, los socialistas tenemos que reforzar, modernizar y actualizar nuestra organización a partir de los siguientes criterios básicos:

RENDICIÓN DE CUENTAS

Todos los cargos electos del PSOE, a todos los niveles, deberán rendir cuentas de modo obligatorio, sancionable y periódico (como mínimo anualmente) de su gestión a los ciudadanos, mediante la apertura de procesos públicos y participativos. La rendición de cuentas debe venir acompañada de la máxima transparencia, del respeto a un código ético estricto y de la verificación del cumplimiento de los compromisos electorales contraídos. También los cargos orgánicos deberán rendir cuentas de manera periódica de sus actuaciones, incluidos los miembros del Comité Federal ante quienes les han elegido en las federaciones.

Se incorporará un procedimiento preciso para lograr la rehabilitación pública de un cargo público socialista investigado o que ha renunciado con antelación y que posteriormente se demuestra que era ajeno a cualquier práctica incorrecta, o resultara inocente ante la Justicia de una acusación. La reposición en su cargo, previo informe de la Comisión de Ética y Garantías y, si es voluntad del afectado, se producirá en el siguiente proceso interno o periodo electoral.

MILITANTES Y SIMPATIZANTES

El PSOE tiene que estructurarse como una organización adaptada a la sociedad actual, a sus necesidades y aspiraciones, siendo fiel reflejo de los sectores que quiere representar, y tiene que aumentar el número de sus militantes, así como de simpatizantes.

La militancia debe ser considerada como la columna vertebral del partido y el ámbito donde se forjan los cuadros políticos del PSOE. Son los actores principales del partido, en base a una nueva concepción de su papel como artífices de los nombramientos de los cargos internos, siendo consultados en las grandes decisiones estratégicas que adopte el partido.

La militancia socialista es la que hace que el PSOE se parezca a España, y en consecuencia es el mejor canal para que lleguen al partido las principales demandas y propuestas ciudadanas. Además de fomentar el derecho y el deber de los militantes a plantear iniciativas en las asambleas de sus agrupaciones, es necesario dotarse de nuevos instrumentos.

Por eso, se incluirá en nuestros estatutos el derecho de Iniciativa Política de los Militantes, para que puedan articular propuestas que sean discutidas en órganos superiores al local. La vía de la iniciativa política de los militantes será posible ante los diferentes órganos del PSOE, desde los niveles locales y de las CCAA hasta la CEF y el Comité Federal. Deberá contar con el apoyo de un 20% de firmas de los militantes del ámbito al que se dirija la iniciativa, que será de tratamiento obligatorio.

Deben diseñarse sistemas de elección directa para delegados por federaciones a congresos o conferencias políticas. Toda la militancia podrá votar y ser votada en los procesos de elección interna, debiendo garantizarse el funcionamiento democrático de las Agrupaciones, con clara especificación de los derechos y deberes de los militantes. Los simpatizantes serán una parte fundamental de la organización socialista tanto cualitativa como cuantitativamente. Para ser simpatizante del PSOE basta con registrarse como tal en un censo electrónico del PSOE y pagar una cantidad simbólica en el momento de su inscripción. Los simpatizantes, junto a los militantes, podrán participar y votar en la selección de candidatos para las elecciones en las diferentes instituciones representativas a todos los niveles.

Las sedes locales del PSOE estarán abiertas a las preocupaciones y actividades ciudadanas y a los simpatizantes para que puedan impulsar iniciativas. Es necesario que la CEF y las Comisiones Ejecutivas Regionales-de Nacionalidad y provinciales e insulares, así como las locales, se comprometan con un plan coordinado para crecer en número de afiliados y simpatizantes, dinamizar la vida interna, promover el debate y la modernización de las actividades de las Agrupaciones. Un plan que facilite a las Casas del Pueblo recursos suficientes para su apertura a los ciudadanos y ciudadanas, estableciendo nuevos instrumentos y canales de participación, aprovechando las tecnologías de la comunicación, así como aplicando formas de gestión más eficientes.

Para propiciar e impulsar el número de afiliaciones y el papel de las Agrupaciones y de las Casas del Pueblo se creará una Secretaría de Dinamización de las Agrupaciones Locales a nivel federal y regional, con una Secretaría Local de la Casa del Pueblo en todas las Agrupaciones.

Se reforzará el papel de las Agrupaciones del Exterior como articuladoras principales de la participación de los militantes en el Exterior y de la restauración y defensa de los derechos e intereses de la ciudadanía española en el Exterior. Para ello, el Partido potenciará la militancia en el Exterior, fomentando nuevos modelos que permitan la doble militancia, garantizando a sus militantes la representación democrática en igualdad de condiciones respecto al resto de los militantes, mejorando su presencia y representatividad en los Órganos del Partido a través de Federaciones internacionales y favoreciendo una eficaz comunicación y coordinación con el Partido.

Se impulsará el papel de la formación ideológica, política y técnica al máximo nivel, con un programa formativo en cinco grandes áreas (formación básica, formación ideológica, formación técnica, formación institucional y formación superior), y se asumirá el compromiso de reabrir y poner en funcionamiento el Centro de Estudios Jaime Vera. Igualmente, se realizará un plan de formación específico para nuevos afiliados y afiliadas y se potenciará la formación online.

Establecer un Código de redes a compartir y asumir por toda la militancia socialista, con el compromiso de utilizar las redes sociales de manera positiva, en base a principios de veracidad, respeto mutuo, participación constructiva y máxima concordia.

El PSOE debe abrirse a los inmigrantes llegados a nuestro país para vivir y trabajar con nosotros. La participación política es fundamental para su integración social. El PSOE llevará a cabo una campaña de acercamiento a los inmigrantes y fomentará la afiliación de estos trabajadores, facilitando a las Agrupaciones los instrumentos para abrir nuestro Partido a los inmigrantes.

Todos los años se celebrará una Convención anual de balance y estrategia. Dicha Conferencia será similar a la que realizan otros partidos socialistas europeos y se efectuará al comienzo del curso político.

CANDIDATURAS DEL PSOE A LAS ELECCIONES

En los procesos de designación de candidatos y candidatas para concurrir a las distintas elecciones para las instituciones a todos los niveles, participarán tanto la militancia como los simpatizantes. Se garantizará la paridad y las listas cremallera en las candidaturas. Se impulsará un plan estratégico para profundizar en la política de igualdad interna en el PSOE y por el aumento de la militancia.

Sobre el significado de las primarias abiertas:

Las Primarias abiertas a la ciudadanía mediante su participación como simpatizantes, suponen un proceso democrático y de socialización de la selección de los candidatos que aspiran a representar a una gran mayoría social. Significan un avance cualitativo en la legitimación democrática de los candidatos y una prueba inequívoca del compromiso del PSOE de cambiar la forma de hacer y entender la política. Las Primarias han de formar parte de un nuevo modelo de partido, más abierto a la sociedad y a sus problemas, que impulse nuevas dinámicas de trabajo colectivo y fórmulas de colaboración ciudadana y que estimule entre la mayoría social la acción y la capacidad transformadora frente a un sistema injusto que causa profundas desigualdades y exclusiones. Las Primarias se desarrollarán con criterios de igualdad, transparencia, lealtad y sin descalificaciones, son una oportunidad única para el debate de ideas ante la sociedad. De ahí que uno de nuestros objetivos es que las Primarias abiertas se conviertan en una escuela de democracia ciudadana.

Todos los procesos de Primarias, deberán regirse por las mismas normas, en todos los niveles, favoreciendo la presentación de candidatos, y velando por la igualdad de medios y recursos, la imparcialidad de la organización y la libertad y transparencia durante el proceso. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas:

- Las candidaturas deberán realizar una presentación pública de su currículum y del contenido de su proyecto político.
- Para la elección del Secretario General Federal, Autonómico, Provincial y de Agrupaciones, las Primarias se celebrarán a doble vuelta si se presentaran más de dos candidatos y pasarán a la segunda vuelta los dos primeros si ninguna candidatura obtiene más del 50% de los votos en

primera vuelta. Los requisitos para poder presentar una candidatura no serán ni una barrera limitativa ni un fin en sí mismo, ni tampoco un proceso complejo, sino que consistirán en presentar un tanto por ciento máximo y mínimo del número de avales en función del número de afiliados, o un número de firmas de miembros del Comité Federal y/o órganos correspondientes.

- Para una mayor imparcialidad en los procesos de primarias, los candidatos que ocupen puestos orgánicos, durante los procesos de primarias, quedarán suspendidos de su cargo, quedando delegadas automáticamente sus funciones en la persona u órgano que las normas prevean que lo sustituya en sus funciones temporalmente.
- Se garantizará el acceso de todos los candidatos en condiciones de igualdad a los medios del Partido para llegar a los militantes o simpatizantes.
- Se creará una Comisión de Primarias formada por la Comisión de Ética y Garantías y representantes de las candidaturas, que verificará la igualdad entre los candidatos; en concreto, estableciendo unos recursos económicos asignados a tal efecto a cada una de las candidaturas, sobre los que deberán dar cuentas de forma transparente.
- Los responsables orgánicos territoriales del Partido deben poner a disposición de los candidatos los medios de comunicación con los militantes y simpatizantes, y los espacios físicos y locales del partido.
- Se garantizará el acceso al censo, a través de la Comisión de Primarias (no acceso a datos personales, sino objetivos, como el número de censados totales, y por Agrupación y Federación).
- Se creará un “censo previo” al día de la votación, para que los militantes/simpatizantes hagan las reclamaciones oportunas, sobre su no inclusión, en su caso, dando un plazo para las reclamaciones que serán resueltas a través de los mecanismos que acuerde la Comisión de Primarias.
- En el seno de la Comisión de Primarias se establecerá un Código Ético sobre el proceso de Primarias (compromiso de las candidaturas, a través de sus medios oficiales, de promover el uso de lenguajes no ofensivos, respetuosos..., no utilización de medios y recursos públicos institucionales, no utilización de medios del partido al margen de lo autorizado por la Comisión de Primarias, etc.)
- Se garantizará la realización de debates entre aspirantes, que permitan su seguimiento por la ciudadanía en general, y en especial por la militancia.
- Se establecerán los mecanismos de participación, a través de la Comisión de Primarias, de todos los pre-candidatos, en la verificación de los avales recogidos y de todos los candidatos en el recuento final de los resultados de la votación (apoderados e interventores de las candidaturas).
- Para favorecer la participación se establecerán los instrumentos para el uso, en condiciones de seguridad y verificación de la identidad, de los medios telemáticos para la recogida de avales y, en su caso, de los votos.

Los candidatos y candidatas a la Presidencia de los Gobiernos de España y Autonómicos, así como a las Alcaldías y la cabeza de lista al Parlamento Europeo serán elegidos mediante Primarias abiertas a todos los militantes y simpatizantes (estos previa inscripción), buscando la paridad en los cabezas de lista.

Por su parte, la elección de candidatos y candidatas al Congreso, Senado, Parlamento Europeo, Parlamentos de CCAA y Ayuntamientos (a partir de un tamaño de población a determinar) se realizará por el voto secreto y directo de los militantes y simpatizantes del ámbito territorial correspondiente mediante el procedimiento reglamentario que se establezca.

Nuestro partido tiene una normativa avanzada en cuanto a limitación e incompatibilidades de cargos públicos y orgánicos, y hay que seguir avanzando en el principio de un militante, un cargo. Los afiliados y afiliadas no deben desempeñar simultáneamente más de un cargo institucional de

elección directa, a no ser que exista un informe motivado desde su Federación para casos excepcionales; por otra parte un militante sólo podrá tener un cargo orgánico ejecutivo, excepto los que no sean incompatibles entre el nivel de agrupación municipal y provincial o de federación, siendo incompatible simultanear un cargo orgánico provincial o de Federación y un cargo federal.

Con el fin de reforzar la conexión de los órganos de dirección del PSOE con la realidad social y las preocupaciones ciudadanas, para fomentar el debate político de ideas en su seno con libertad, para dar expresión al pluralismo interno y realizar la efectiva tarea de control -en su caso- sobre los gobiernos socialistas a distintos niveles, se procurará que en la composición de las Comisiones Ejecutivas se incorpore al mayor número de miembros que solo ostenten ese cargo orgánico y no retribuido.

Los cargos electos del PSOE deben comprometerse a observar un código ético riguroso, basado en los principios de honradez personal, austeridad, compromiso con los electores, transparencia en las actividades, ejemplaridad ciudadana y lucha contra el clientelismo y la corrupción.

La Comisión de ética y garantías del PSOE deberá estar formado por militantes elegidos que reúnan los requisitos de capacidad e independencia de las Comisiones Ejecutivas, elegidos en listas desbloqueadas por los miembros de los Congresos respectivos, con competencias para actuar de oficio y tomar decisiones vinculantes, sin que ocupen cargo institucional u orgánico alguno. La Comisión deberá actuar como garante del cumplimiento de los estatutos y reglamentos, del pluralismo interno, de la honestidad de todos los socialistas, de los procesos democráticos y de los derechos y deberes de la militancia.

Los cargos electos del PSOE presentarán declaración pública y detallada de bienes y patrimonio al comenzar su mandato y al término del mismo.

FINANCIACIÓN: SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

Las cuentas del PSOE como organización serán totalmente transparentes y se fijarán límites para las donaciones de particulares para las campañas electorales. Para potenciar esta meta se reforzará el papel del Gerente del partido. La designación del responsable económico-financiero del Partido se realizará por el Pleno de la Comisión Ejecutiva Federal a propuesta del Secretario General.

LIDERAZGOS: COMPARTIDOS E INTEGRADORES

El liderazgo del PSOE se compromete a ser integrador del pluralismo existente en el Partido, que sea a la vez incluyente, abierto a la colaboración con los movimientos sociales y las organizaciones progresistas, incluso de las demandas sociales y de la lucha contra los recortes de derechos básicos que afectan a amplios sectores sociales, y también compartido con claridad y eficacia, delimitando los papeles de liderazgo general con los de los representantes territoriales, que funcionarán en el ámbito de sus respectivas competencias, apoyándose mutuamente y no compitiendo entre sí.

Junto a los liderazgos derivados de la legitimidad directa de la militancia, es necesario lograr un equilibrio, que dé lugar a la integración del pluralismo existente, a través de mecanismos de colegiación de las decisiones, como principio fundamental de decisión de los órganos, y criterios de introducción de representación de las minorías en los órganos ejecutivos.

BUENAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

Las buenas prácticas democráticas y las políticas de paridad de género deben inspirar y permea todas las estructuras organizativas del PSOE, desde las Agrupaciones locales, hasta el Comité Federal, cuyos miembros serán elegidos, en la parte correspondiente, por la militancia, y cuyo funcionamiento debe inspirarse en criterios de lealtad, colaboración y corresponsabilidad en la fijación de la línea política del partido, alejándose de las prácticas corporativas y de las confrontaciones de poder e influencia.

Los miembros del Comité Federal y órganos análogos territoriales se elegirán de acuerdo a los siguientes criterios: un tercio se elegirán por el Congreso Federal por escrutinio universal y directo de los delegados en listas completas cerradas y bloqueadas; otro tercio será elegido con el mismo criterio por los correspondientes Congresos regionales o de nacionalidad; y otro tercio por elección directa de todos los afiliados de los territorios correspondientes.

Hay que acabar también con la situación actual de los aforamientos, con las puertas giratorias, con los clientelismos y con las profesionalizaciones políticas de largo recorrido.

Se potenciará la renovación y el cambio generacional como herramienta para evitar el anquilosamiento orgánico e ideológico. Para ello se incentivará el papel de las Juventudes Socialistas como verdadero motor de rebeldía ideológica en el seno del PSOE, trasladando al partido los nuevos debates generacionales, siendo la base y ejemplo, como escuela de buenas prácticas de valores y principios socialistas, del propio presente y futuro orgánico e institucional del proyecto socialista. Un presente y futuro que huya de las viejas sinergias y que se construya sobre principios, sobre la valentía y sobre la aptitud y las capacidades.

Haremos de la recuperación del voto joven un eje estratégico de la acción de la organización, ampliando la militancia joven e impulsando su incorporación en responsabilidades orgánicas e institucionales.

Para ello hay que apostar por una mayor cercanía de la composición de la militancia de la familia socialista a la realidad generacional del país, fraguando un proyecto compartido, atractivo y atrayente, entre las Juventudes Socialistas y el PSOE que mire al futuro y sitúe en el centro del tablero las preocupaciones de una juventud que sufre, en su inmensa mayoría, las consecuencias de la crisis económico-financiera.

En los procesos de primarias del Partido, ya sea para la elección del Secretario/a General como para la elección de los candidatos/as a la presidencia del Gobierno o de otros ámbitos territoriales podrán participar todos los militantes de JSE con las mismas garantías que el resto de militantes del PSOE.

Se procederá a la realización de una auditoría externa cada dos años sobre su situación de financiación y sobre el funcionamiento democrático del PSOE, a nivel de Estado y de CCAA, así como en relación con el grado de cumplimiento del programa electoral.

Tras la celebración del 39 Congreso, se estudiará, en el marco de una reflexión participativa, las ventajas e inconvenientes de la opción de invertir el orden de celebración del proceso de asambleas y Congresos que, en la actualidad, se inician con la convocatoria del Congreso Federal.

El PSOE aspira a representar el pluralismo existente en la mayoría social, por lo que valorará y reconocerá la diversidad y el pluralismo interno, lo cual ayudará a recuperar legitimidad y confianza ciudadana. El PSOE es una organización de hombres y mujeres que asume que puedan pensar de distinta manera, siendo conscientes del valor de la deliberación como estímulo para el debate de ideas.

Se potenciarán los procesos de estudio, reflexión y deliberación abiertos a la ciudadanía que posibiliten la apertura y enriquecimiento del partido.

ADAPTACIÓN DE NUESTRA NORMATIVA, ADAPTACIÓN DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS

Tanto los grupos socialistas, como el personal técnico que trabaja en la estructura federal y de las federaciones, deben contar con una formación continua y permanente que les permita desarrollar cada vez mejor su trabajo. Igualmente habrá que garantizar que todos los militantes tengan derecho a presentarse a las diferentes ofertas y plazas de trabajo que se ofrezcan desde estas estructuras, y garantizar procesos de selección basados en el mérito y competencia.

La digitalización de todos los sistemas operativos del partido será una clave de modernidad que nos proponemos impulsar. También pondremos en marcha un Observatorio de Redes para realizar el seguimiento de preocupaciones o problemas ciudadanos que puedan ser captados y trasladados inmediatamente en forma de soluciones a la ciudadanía, en un ejercicio de escucha y de respuesta

activa permanente.

Es necesario reforzar mecanismos de coordinación federal y del resto de federaciones, y de coordinación entre partido y grupos socialistas. Hay que ampliar y definir mejor las competencias del Consejo Político Federal. De igual forma, hay que crear el Consejo de Alcaldes, Alcaldesas y Diputaciones a nivel federal, para que la voz del municipalismo esté aún más presente en la toma de decisiones del partido.

Deberá abordarse el análisis de cuestiones, como la posible creación de Agrupaciones virtuales, la agilización del proceso de las nuevas afiliaciones, la adecuación del número de componentes de las Comisiones Ejecutivas a criterios de eficacia y operatividad, así como en el caso de las Agrupaciones Locales al número de militantes, para evitar órganos de dirección demasiado numerosos. Igualmente, se posibilitará la disposición y fácil acceso a la página web del PSOE y a las de sus federaciones de toda la documentación de interés –y actualizada– para los militantes y simpatizantes.

Se fortalecerán las organizaciones sectoriales según establecen nuestros estatutos, y también se deben fortalecer las Agrupaciones en el exterior y serán apoyadas en su lucha para lograr que el voto rogado sea efectivamente abolido.

El antiguo Consejo para la Transición Industrial y Energética pasará a denominarse Foro de Transición Ecológica de la Economía.

Con el objetivo de lograr la conexión de la organización del PSOE con la realidad de la calle y la apertura de las Casas del Pueblo a la ciudadanía y los movimientos sociales, se podrán crear Foros deliberativos socialistas que funcionen como espacios de participación democrática, comunicación y socialización de la política socialista y reencuentro con la mayoría social.

Estos Foros serán regulados y estarán destinados a identificar y escuchar las demandas ciudadanas, debatir y producir ideas e impulsar propuestas de solución a los problemas y nuevos desafíos de la sociedad actual, abriendo las puertas de las Casas del Pueblo para favorecer su actividad.

El PSOE tiene que impulsar su presencia en el medio rural, y hacerlo conectado con las numerosas asociaciones, sindicatos y colectivos existentes. Se ensayará un modelo organizativo comarcalizado en el medio rural ante la existencia de Agrupaciones muy pequeñas, dispersas y poco operativas, así como un proyecto socialista adecuado a las problemáticas de las zonas rurales. El PSOE abanderará la lucha por los servicios sociales de proximidad frente al abandono del medio rural y la desertización, actuando contra las brechas que separan el ámbito rural y el urbano, valorando el medio rural como la oportunidad para garantizar un ecosistema con futuro.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS

Nuestro objetivo es que el PSOE vuelva a ser la primera fuerza política en nuestro país, pues estamos convencidos que solamente el liderazgo político del PSOE puede situar a los españoles en la senda de la justicia social, la estabilidad y la prosperidad mediante un progreso seguro y sostenible. Lo haremos como partido autónomo y lo haremos recuperando el espacio que nunca debimos perder, la izquierda, y planteando una alternativa de mayoría social.

Para cambiar el modelo económico y social neoliberal será necesario potenciar las interlocuciones y las alianzas con las organizaciones de los trabajadores y con los sectores de la sociedad que impulsan políticas de progreso. Por lo tanto, especial importancia deberán tener las relaciones del PSOE con los sindicatos, y en particular con su organización hermana histórica, la Unión General de Trabajadores, y también con Comisiones Obreras. Del mismo modo, promoveremos una Alianza Estratégica con los movimientos sociales y profesionales en la defensa de los Sistemas Públicos del Estado de Bienestar y con colectivos de defensa del medio ambiente.

La socialdemocracia no tiene ningún problema con el pluripartidismo. Nuestro desafío es orientar, relanzar y ubicar nuestra organización en este nuevo contexto. A partir de tal situación, los socialistas no renunciaremos a vertebrar y liderar el cambio que exigen millones de progresistas.

Ante la involución social y en derechos sufrida en España, es preciso desarrollar iniciativas de acción con aquellos sectores de la sociedad española que coincidan en la necesidad de desarrollar una democracia avanzada en lo político y en lo económico y que haga progresar la justicia social. Y por ello, desde nuestra autonomía y nuestras señas de identidad recuperando para el socialismo español el voto de la izquierda en España, cimentaremos una alianza social de progreso que nos acerque cuanto antes a la sustitución del PP en el gobierno de España.

EL PSOE QUE SE NECESITA

Frente a quienes desearían un PSOE desnaturalizado, pragmático y solo moderadamente reformista, que se limite a ser un gestor más del actual modelo establecido, e imbuido de la lógica del poder, España necesita un PSOE con una ideología socialdemócrata sustentada en principios y valores, con un proyecto alternativo y crítico ante el actual modelo económico y social neoliberal.

El PSOE es un partido político que aspira a lograr el apoyo de la mayoría social para ejercer un poder democrático en su nombre, en la defensa de los intereses generales. El proyecto político del PSOE es construir las nuevas bases del bienestar para España en el siglo XXI.

Para lograr esto, es primordial que el PSOE no proyecte la imagen de una organización que sufre divisiones internas, sino que aparezca ante la opinión pública como un partido unido y cohesionado, con un relato político atractivo y ajustado a las necesidades y anhelos de los sectores de la sociedad que más apoyo y solidaridad necesitan, con una organización profundamente democrática, que aspira a contar con más militancia, con una amplia red de simpatizantes y con un liderazgo social leal e integrador, capaz de situarse ante la ciudadanía como una alternativa política netamente diferenciada, y no subordinada a la ideología neoliberal y a las políticas del PP.

Ante las pretensiones de aquellos que quieren una democracia limitada, secuestrada por los intereses y los privilegios de una minoría, el PSOE tiene que comprometerse firmemente en la progresiva y efectiva socialización del poder, apoyándose en una democracia más plena y participativa demostrando que la voluntad democrática puede dar a luz a otra política económica para la mayoría, otra política fiscal más redistributiva que la que ha impuesto la derecha, avanzar en la igualdad de género y una transición ecológica de la economía.

Frente a los intentos de anulación y neutralización del papel de la ciudadanía y el propósito de que se asuma una actitud de resignación y pasividad, el PSOE se compromete a ser el adalid en la defensa de los derechos de ciudadanía y de su ampliación y perfeccionamiento, como fuente legítima del poder.

Frente a aquellos que pretenden limitar cada vez más el papel del Estado, secuestrándolo en beneficio de las élites económicas y financieras, el PSOE debe ponerse al frente de aquellos sectores de la sociedad española que defienden, y necesitan, el papel de lo público como velador del bien común y como propiciador del bienestar de la mayoría. Frente a la idea de un Estado débil y ausente, que se limita solo a prestar un mínimo de servicios básicos, el PSOE reclama un Estado capaz de luchar contra el desempleo y las desigualdades crecientes y de garantizar un funcionamiento sostenible y eficiente de lo público.

En suma, necesitamos un PSOE que aspire a gobernar con otra forma de hacer y sentir la política, a partir de una ideología socialdemócrata refundada sobre principios, convicciones y valores propios, portador de un pensamiento crítico hacia el capitalismo neoliberal. Un PSOE que cumple lo que promete, y lo hace con competencia y eficacia, como una fuerza de izquierda reformista y transformadora. Solo por esta vía construiremos la unidad, solo con este revulsivo lograremos que la mayoría social en España nos renueve su confianza y vuelva a dar su apoyo al PSOE.

**Somos la
izquierda.**